



**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE  
INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE  
YAHUARCOCHA, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA IMBABURA**

**MARÍA JOSÉ VILLAGRÁN ANDRADE**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
INGENIERA EN ECOTURISMO**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES  
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO**

**RIOBAMBA – ECUADOR  
2015**

## CERTIFICACIÓN

El tribunal de tesis CERTIFICA QUE: El trabajo de investigación titulado “**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE YAHUARCOCHA, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA IMBABURA**” de responsabilidad de la señora egresada **María José Villagrán Andrade** , ha sido prolijamente revisado quedando autorizada su presentación.

### TRIBUNAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN

ING. SANDRA MIRANDA

**DIRECTORA**

-----

ING. CATALINA VERDUGO

**MIEMBRO**

-----

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES  
ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO**

Riobamba, Julio del 2015

## **DEDICATORIA**

*A Tomás; por fortalecer mi corazón, ser mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.*

*A Bolívar; por su ejemplo de superación y entrega, apoyo incondicional y confianza.*

## AGRADECIMIENTO

*“Todo lo que soñamos, decimos, hacemos e inventamos se convierte en realidad únicamente cuando lo compartimos.”*

*A mis padres, Vicente y Eugenia por el ejemplo de perseverancia y constancia que los caracterizan y que me han infundido siempre, por demostrarme valor para salir adelante.*

*A mis hermanos, Adrián y Jordania; por su apoyo en todo momento, sus consejos y motivación constante.*

*A mi esposo e hijo, por haber fomentado en mí el deseo de superación y triunfo en la vida.*

*A mis familiares y amigos, por toda la ayuda y soporte en cada etapa y ser parte importante para lograr esta meta.*

*A mis tutoras Ing. Sandra Miranda, Ing. Catalina Verdugo; por su paciencia, dedicación, motivación, criterio y aliento, quienes me orientaron y guiaron en el desarrollo del presente trabajo de investigación.*

*Y a todas las personas que en una u otra forma me apoyaron en la realización y culminación de esta investigación.*

## TABLA DE CONTENIDO

I. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE YAHUARCOCHA, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA IMBABURA.....	1
II. INTRODUCCIÓN.....	1
A. IMPORTANCIA.....	1
B. JUSTIFICACIÓN.....	2
III. OBJETIVOS.....	4
A. GENERAL.....	4
B. ESPECÍFICOS.....	4
IV. HIPÓTESIS.....	5
V. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	6
A. TURISMO.....	6
1. Importancia del turismo.....	6
2. Turismo Sostenible.....	6
3. Turismo Cultural.....	7
B. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.....	8
1. Patrimonio cultural.....	8
2. Patrimonio natural.....	9
C. CENTRO DE INTERPRETACIÓN.....	10
1. Interpretación del patrimonio cultural y natural.....	11
D. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.....	13
1. Definición de estudio de factibilidad.....	13
2. Objetivos del estudio de factibilidad.....	13
3. Evaluación del potencial turístico.....	14
a. Inventario de atractivos turísticos.....	14
b. Índice de Potencial Interpretativo.....	17
4. Viabilidad comercial.....	20
a. Análisis de demanda.....	20
b. Muestreo.....	21
c. Estudio de la oferta y demanda.....	22
5. Viabilidad técnica.....	22
a. Localización óptima del proyecto.....	23
b. Programa arquitectónico.....	23
c. Medios interpretativos.....	23
6. Estudio legal- administrativo.....	25

a.	Viabilidad legal .....	25
b.	Viabilidad administrativa de un proyecto.....	26
7.	Viabilidad económica financiera.....	30
VI.	MATERIALES Y MÉTODOS .....	32
A.	CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR.....	32
1.	Localización .....	32
2.	Ubicación Geográfica.....	33
3.	Límites.....	33
4.	Características Climáticas .....	33
5.	Clasificación Ecológica.....	33
6.	Características del Suelo.....	34
B.	MATERIALES Y EQUIPOS .....	34
1.	Materiales .....	34
2.	Equipos.....	34
C.	METODOLOGÍA.....	35
1.	Identificar el potencial turístico del patrimonio natural y cultural de Yahuarcocha. ....	35
2.	Definir la viabilidad comercial del proyecto. ....	36
3.	Diseñar la viabilidad técnica para la implementación del centro interpretativo.....	39
4.	Establecer la viabilidad legal administrativa para la implementación del proyecto.....	40
5.	Determinar la viabilidad económica y la evaluación financiera.....	42
VII.	RESULTADOS .....	43
A.	DETERMINACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE YAHUARACOCHA .....	43
1.	Investigación bibliográfica .....	43
2.	Evaluación del potencial turístico.....	48
3.	Determinación del índice de potencial interpretativo.....	52
B.	DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD COMERCIAL DEL PROYECTO .....	53
1.	Análisis de la oferta.....	53
2.	Análisis de demanda.....	64
3.	Confrontación de la demanda vs. oferta .....	82
C.	DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTERPRETATIVO.....	82
1.	Planteamiento conceptual interpretativo .....	82
2.	Propuesta de restauración.....	87
3.	Distribución y esquematización de salas .....	93
4.	Diseño de medios interpretativos .....	98
5.	Montaje.....	128
6.	Iluminación.....	130
7.	Requerimiento de instalación para el centro de interpretación.....	132

8. Guión interpretativo.....	133
D. DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD LEGAL - ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN.....	142
1. Estudio legal para el centro de interpretación .....	142
2. Estudio Administrativo.....	188
E. DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN .....	210
1. Viabilidad económica.....	210
2. Viabilidad financiera .....	225
VIII. CONCLUSIONES.....	228
IX. RECOMENDACIONES .....	231
X. RESUMEN .....	232
XI. SUMMARY .....	233
XII. BIBLIOGRAFÍA .....	234
XIII. ANEXOS.....	239

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Matriz para la evaluación del índice potencial interpretativo según Morales (2004).....	36
Cuadro 2. Resumen del Inventario del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha.....	50
Cuadro 3. Matriz para el cálculo del índice de potencial interpretativo.....	52
Cuadro 4. Lista de atractivos turísticos de Yahuarcocha- Inventario de atractivos 2013 .....	54
Cuadro 5. Actividades que actualmente se realizan en la zona de Yahuarcocha .....	56
Cuadro 6. Detalle de los establecimientos prestadores de servicios. ....	58
Cuadro 7. Instituciones públicas y su participación en Yahuarcocha. ....	60
Cuadro 8. Instituciones públicas y su participación en Yahuarcocha. ....	61
Cuadro 9. Instituciones comunitarias y su participación en Yahuarcocha.....	62
Cuadro 10. Museos y centros de interpretación de la provincia de Imbabura.....	62
Cuadro 11. Género de los turistas que visitan Yahuarcocha .....	66
Cuadro 12. Edad de los turistas que visitan Yahuarcocha.....	67
Cuadro 13. Nivel de preparación.....	68
Cuadro 14. Procedencia de los turistas que visitan Yahuarcocha. ....	69
Cuadro 15. Viaja o visita un lugar con:.....	70
Cuadro 16. Número de personas con que el visitante de Yahuarcocha viaja o visita un lugar. ....	71
Cuadro 17. Aceptación de contar con un Centro de Interpretación .....	72
Cuadro 18. Tiempo de visita para el centro de interpretación.....	73
Cuadro 19. Medios interpretativos para el centro de interpretación. ....	74
Cuadro 20. Temas para el centro de interpretación.....	75
Cuadro 21. Guianza para el centro de interpretación .....	76
Cuadro 22. Medios por los que se informa de acontecimientos.....	77
Cuadro 23. Costo para la visita de un centro de interpretación.....	78
Cuadro 24. Aceptación de la demanda actual .....	80
Cuadro 25. Proyección de la demanda futura.....	80
Cuadro 26. Competencia Actual .....	81
Cuadro 27. Competencia Futura.....	81
Cuadro 28. Demanda insatisfecha en visitantes para los próximos 5 años .....	82
Cuadro 29. Calculo de la demanda objetiva proyectada para el proyecto.....	85
Cuadro 30. Presupuesto para la restauración y reconstrucción del centro de interpretación .....	92
Cuadro 31. Equipamiento y mobiliario de la sala 1, Sala de bienvenida y recepción.....	94
Cuadro 32. Equipamiento y mobiliario de la sala 2, Patrimonio natural. ....	94
Cuadro 33. Equipamiento y mobiliario de la sala 3, Patrimonio cultural .....	95
Cuadro 34. Equipamiento y mobiliario de la sala 4, Audiovisuales .....	95
Cuadro 35. Equipamiento y mobiliario de la sala 6, Infantil.....	96
Cuadro 36. Equipamiento y mobiliario de la sala 6, Infantil.....	96



Cuadro 37. Equipamiento y mobiliario de la sala 7, Exposición fotográfica.....	97
Cuadro 38. Equipamiento y mobiliario de la sala 8, Biblioteca y cafetería .....	97
Cuadro 39. Tipo de iluminación para el centro y los medios interpretativos.....	131
Cuadro 40. Equipamiento necesario para la instalación de medios .....	132
Cuadro 41. Equipo de oficina y computo.....	133
Cuadro 42. Servicios básicos .....	133
Cuadro 43. Análisis de los artículos de la Constitución de la República que formarán parte del marco legal del proyecto .....	145
Cuadro 44. Análisis de los artículos de la Ley de Turismo que formarán parte del marco legal del proyecto.....	148
Cuadro 45. Análisis de los artículos de la Ley Ambiental que formarán parte del marco legal del proyecto.....	153
Cuadro 46. Análisis de los artículos de la Ley de Patrimonio Cultural que formarán parte del marco legal del proyecto. ....	156
Cuadro 47. Análisis de los artículos del Código de Trabajo que formarán parte del marco legal del proyecto.....	167
Cuadro 48. Análisis de los artículos del COOTAD que formarán parte del marco legal del proyecto. ....	174
Cuadro 49. Análisis de los artículos de la Ley de Régimen Tributario que formarán parte del marco legal del proyecto. ....	177
Cuadro 50. Análisis de los artículos de la Ley de Seguridad Social que formarán parte del marco legal del proyecto.....	183
Cuadro 51. Análisis de la forma legal para establecer el tipo de empresa. ....	185
Cuadro 52. Manual de funciones para el talento humano necesario para el CIPNC de Yahuarcocha.....	195
Cuadro 53. Requerimiento de talento humano y remuneración económica.....	199
Cuadro 54. Estructura del Plan de Capacitación Anual para el personal del Centro de Interpretación de Yahuarcocha.....	205
Cuadro 55. Presupuesto para el Plan de Capacitación. ....	208
Cuadro 56. Cronogramas de actividades a desarrollarse dentro de Plan de capacitación. ....	209
Cuadro 57. Inversiones del centro de interpretación .....	210
Cuadro 58. Fuentes y usos para el centro de interpretación .....	211
Cuadro 59. Inversiones en activos fijos .....	212
Cuadro 60. Inversiones en activos diferidos .....	213
Cuadro 61. Capital de trabajo.....	213
Cuadro 62. Total de la inversión .....	214
Cuadro 63. Financiamiento .....	214
Cuadro 64. Depreciación de activos fijos.....	215
Cuadro 65. Amortización de diferidos. ....	216
Cuadro 66. Estructura de costos y gastos para la vida útil del centro de interpretación .....	217
Cuadro 67. Estructura de ingresos.....	218
Cuadro 68. Estado de Resultados o Estado de Perdidas o Ganancias .....	218

Cuadro 69. Balance general .....	219
Cuadro 70. Calculo de flujo de caja .....	221
Cuadro 71. Costos y gastos de proyecto .....	222
Cuadro 72. Resumen de costos y gastos .....	224
Cuadro 73. Calculo punto de equilibrio .....	225
Cuadro 74. VAN/TIR.....	226
Cuadro 75. Relación beneficio Costo.....	227

## ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Mapa de Yahuarcocha.....	32
Grafico 2. Mapa de atractivos turísticos de Yahuarcocha.....	55
Gráfico 3. Género de los turistas que visitan Yahuarcocha.....	66
Grafico 4. Edad de los turistas que visitan Yahuarcocha .....	67
Gráfico 5. Nivel de preparación .....	68
Gráfico 6. Procedencia de los turistas que visitan Yahuarcocha.....	69
Gráfico 7. Viaja o visita un lugar con: .....	70
Gráfico 8. Número de personas viaja o visita un lugar. ....	71
Gráfico 9. Aceptación de contar con un centro de interpretación. ....	72
Grafico 10. Tiempo de visita para el centro de interpretación .....	73
Gráfico 11. Medios interpretativos para el centro de interpretación. ....	74
Gráfico 12. Temas para el centro de interpretación .....	75
Gráfico 13. Guianza para el centro de interpretación.....	76
Gráfico 14. Medios por los que se informa de acontecimientos .....	77
Grafico 15. Costo para la visita de un centro de interpretación .....	78
Gráfico 16. Mapa de Macro localización del centro de interpretación. ....	83
Gráfico 17. Mapa de microlocalización del centro de interpretación. ....	84
Gráfico 18. Plano de la planta baja (modificada).....	86
Gráfico 19. Plano de la planta alta (modificado).....	87
Gráfico 20. Restauración y modificación de la planta baja.....	88
Gráfico 21. Restauración y modificación de la planta alta.....	89
Gráfico 22. Panel de audio y video (atril)-Yahuarcocha es patrimonio de todos.....	99
Gráfico 23. Panel informativo, laguna de Yahuarcocha .....	101
Gráfico 24. Panel informativo, mirador Yuracruz .....	102
Gráfico 25. Panel informativo, mirador San Miguel de Arcangel .....	103
Gráfico 26. Panel informativo, Tolas del Tablón.....	104
Gráfico 27. Panel informativo – Piedra del sacrificio .....	105

Gráfico 28. Panel informativo, pucará Aloburo .....	106
Gráfico 29. Panel informativo, artesanías de totora y lechugin. ....	107
Gráfico 30. Panel informativo – Autódromo José Tobar Tobar .....	108
Gráfico 31. Panel informativo, bienes arqueológicos- Muebles. ....	109
Gráfico 32. Panel informativo – Masacre de Yahuarcocha Caranquis e Incas .....	110
Gráfico 34. Panel informativo, tilapia Frita o al horno. ....	112
Gráfico 35. Panel informativo, tilapia Frita o al horno. ....	113
Gráfico 36. Pantalla para reproductor, laguna de Yahuarcocha. ....	114
Gráfico 37. Panel informativo interactivo, Atractivos turísticos Yahuarcocha.....	115
Gráfico 38. Panel informativo interactivo, actividades turísticas.....	116
Gráfico 39. Panel informativo interactivo , establecimientos de hospedaje.....	117
Gráfico 40. Panel informativo interactivo , establecimiento de alimentación .....	118
Gráfico 41. cartel rompecabezas para elaborar una artesanía .....	119
Gráfico 42. Mesa y modular para elaboración de artesanías de totora.....	119
Gráfico 43. Maqueta de la masacre de Yahuarcocha .....	120
Gráfico 44. Medio interactivo de Paisajes de Yahuarcocha y preguntas. ....	121
Gráfico 45. Fauna de Yahuarcocha. ....	122
Gráfico 46. Fauna de Yahuarcocha. ....	123
Gráfico 47. Teatro de títeres con personaje animado del inca Inty. ....	124
Gráfico 48. Mesas de dibujos y pintura para niños .....	125
Gráfico 49. Mural de dibujos y pintura. ....	125
Gráfico 50. Panel de exposiciones fotográficas .....	126
Gráfico 51. Panel de libros .....	127
Gráfico 52. Muebles de lectura .....	127
Gráfico 53. Máquina de café .....	127
Gráfico 54. Montaje de la planta baja en el plano por cada sala. ....	128
Gráfico 55. Montaje de la planta alta en el plano por cada sala.....	129
Gráfico 56. Montaje de la iluminación planta baja y alta. ....	130
Gráfico 57. Organigrama organizacional del CIPNC de Yahuarcocha.....	193
Gráfico 58. Organigrama funcional del CIPNC de Yahuarcocha. ....	194
Gráfico 59. Balance general del proyecto a 5 años de funcionamiento. ....	220

## ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1 Entrevista sobre el plato gastronomico tipico de la zona Yahuarcocha.....	45
Foto 2. Proceso inicial para la elaboración de artesanías de totora .....	46
Foto 3. Maqueta sobre la masacre de Yahuarcocha .....	48

Foto 4. Fachada frontal de la edificación .....	90
Foto 5. Propuesta para la fachada frontal del centro de interpretación .....	91

## ÍNDICE DE FICHAS

Ficha 1. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, sala 1 .....	99
Ficha 2. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Laguna de Yahuarcocha. ....	101
Ficha 3. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Mirador de Yuracruz .....	102
Ficha 4. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Mirador San Miguel de Arcangel	103
Ficha 5. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Tolas del Tablón .....	104
Ficha 6. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Piedra del sacrificio .....	105
Ficha 7. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Pucará Aloburo .....	106
Ficha 8. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Artesanías de totora y lechugin...	107
Ficha 9. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Autódromo de Yahuarcocha José Tobar Tobar.....	108
Ficha 10. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Bienes Arqueológicos- Muebles	109
Ficha 11. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, masacre de Yahuarcocha- Caranquis e Incas .....	110
Ficha 12. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha .....	111
Ficha 13. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Tilapia Frita o al horno .....	112
Ficha 14. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Cacería del zorro.....	113
Ficha 15. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Proyecciones sobre Yahuar.....	114
Ficha 16. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Panel informativo- interactivo , atractivos turísticos.....	115
Ficha 17. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Panel informativo interactivo, actividades turísticas .....	116
Ficha 18. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Panel informativo interactivo establecimientos de hospedaje .....	117
Ficha 19. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Panel informativo interactivo establecimientos de alimentación.....	118
Ficha 20. Ficha de información y diseño de medios interpretativos y muebles de equipamiento .....	119
Ficha 22. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Paneles con fotografías de Yahuarcocha.....	121
Ficha 23. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, panel giratorio de fauna de Yahuarcocha.....	122
Ficha 24. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, panel giratorios de flora de Yahuarcocha.....	123
Ficha 25. Ficha de información y diseño de medios interpretativos y muebles de equipamiento, teatro de títeres. ....	124
Ficha 26. Ficha de información y diseño de medios interpretativos y muebles de equipamiento, Mural de dibujos y pintura.....	125

Ficha 27. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Panel de exposiciones fotográficas	126
Ficha 28. Ficha de información y diseño de medios interpretativos y muebles de equipamiento, Panel de libros-	127

### **LISTA DE ANEXOS**

ANEXO 1. Ficha de inventario de atractivos turísticos MINTUR 2004	239
ANEXO 2. Modelo de Encuesta(Cuestionario)	242
ANEXO 3. Catálogo de Categorización Ambiental Nacional-CCAN	246
ANEXO 4. Modelo de Ficha ambiental para el proyecto	247

# **I. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE YAHUARCOCHA, CANTÓN IBARRA, PROVINCIA IMBABURA**

## **II. INTRODUCCIÓN**

### **A. IMPORTANCIA**

El turismo es una actividad trascendental para el desarrollo socioeconómico y cultural de un país, que permite conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y natural de un espacio definido. (Moragues Cortada, 2006)

También se puede conocer el patrimonio a través de enciclopedias, mapas y fotos, pero sólo a través del turismo la persona puede interactuar y experimentar directamente con realidades diferentes a la cotidianidad, logrando enriquecer su cultura y experiencia personal.

Ecuador es un país biodiverso, multiétnico y pluricultural, por ello se considera como un destino turístico único, basado en la belleza de su patrimonio. De esta manera la diversidad natural y cultural del país juega un papel determinante en la sostenibilidad del turismo y los beneficios económicos que esta actividad genera.

Al norte de Ecuador se encuentra la provincia de Imbabura, eminentemente turística por sus ventajas de paisajes, clima, posición geográfica, entre otros. Dentro de la provincia está el cantón Ibarra con uno de los puntos turísticos de mayor acogida; la zona de Yahuarcocha, conocida por su complejo lacustre y actualmente por sus componentes patrimoniales como; las tolas del Tablón, autódromo de Yahuarcocha, cacería del zorro, la laguna de Yahuarcocha, pucará Aloburo, artesanías de totora, mirador San Miguel de Arcángel, entre otros.

A pesar de que en el año 2014 la Dirección de turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra menciona que la afluencia de visitantes a la zona de Yahuarcocha disminuyó en un 20 %, por motivos externos e internos como son la construcción de nuevos espacios de recreación en la urbe y problemas de contaminación ambiental en la laguna, actualmente esta zona sigue siendo uno de los lugares más representativos que posee el catón Ibarra y la región andina del norte del Ecuador, esto se evidencia en que el lugar recibe al mes aproximadamente 54000 turistas locales, nacionales y extranjeros, constituyéndose en un espacio de desarrollo turístico para la zona.

De acuerdo a este contexto, es importante conocer que un centro de interpretación sirve de punto de referencia de toda la oferta de uso público, por lo que la implementación del centro de interpretación del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha pretende brindar información y la posibilidad de que el turista o visitante interactúe con los atractivos turísticos de Yahuarcocha informándose por qué y en qué sentido es importante el lugar, con el fin de conservar el patrimonio, promover y aumentar el turismo y ampliar la sensibilización de los visitantes.

## **B. JUSTIFICACIÓN**

Los centros de interpretación tienen la misión de revelar al público los significados e interrelaciones del patrimonio natural y cultural; además de otras actividades de sensibilización ambiental, los centros de interpretación promueven el turismo y se conciben cada vez más como factores de valor económico, por su atractivo como actividad de ocio. (Santacana, 2005)

De acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento territorial y autonomía descentralizada, (2012) en el Art. 144.- “El ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural y natural permite formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación

permanente en la sociedad de los valores que representa en las parroquias rurales y urbanas. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán hacer uso social y productivo de los recursos de su territorio, a efectos de cumplir su competencia”.

La zona de Yahuarcocha continua recibiendo una afluencia de visitantes óptima para ser considerado como un destino reconocido a nivel nacional, pero el principal problema radica en que varios de sus atractivos turísticos culturales y naturales no son visitados, no por falta de interés, sino porque no existe la información e interpretación necesaria de estos, que permita la valoración y conservación del patrimonio cultural y natural de sitio.

Por tal motivo y en relación a la normativa anterior el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Ibarra a través de la dirección de turismo, debe asumir la necesidad de implementar un centro de interpretación del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha, que permita, no solo satisfacer íntegramente la visita de los turistas nacionales e internacionales que llegan a este lugar, si no a su vez captar mayor cantidad de visitantes y promover el turismo en la zona.

El estudio de factibilidad permite determinar la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo un proyecto, basado en aspectos operativo, comercial, técnico y económico, por consiguiente, la presente investigación pretende que el GAD Municipal de Ibarra pueda valorar cualitativa y cuantitativamente las ventajas y desventajas para destinar recursos a la implementación del centro de interpretación, así como presentar el mejor uso de los recursos a la sociedad contribuyendo al desarrollo de la economía del cantón.



### **III. OBJETIVOS**

#### **A. GENERAL**

Elaborar el estudio de factibilidad para la implementación del Centro de Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha, cantón Ibarra, provincia Imbabura.

#### **B. ESPECÍFICOS**

1. Identificar el potencial turístico del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha.
2. Definir la viabilidad comercial del proyecto.
3. Diseñar la viabilidad técnica para la implementación del centro interpretativo.
4. Establecer la viabilidad administrativa legal para la implementación del proyecto.
5. Determinar la viabilidad económica y la evaluación financiera.

#### **IV. HIPÓTESIS**

##### **1. Hipótesis del trabajo**

La implementación del Centro de Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha es un proyecto factible de implementar para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra, que promoverá el desarrollo turístico, la promoción, la preservación y diversificará la oferta turística en la zona de Yahuarcocha.

## **V. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

### **A. TURISMO**

El turismo comprende las actividades que realizan las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos. (OMT, 2006)

#### **1. Importancia del turismo**

El turismo es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país o una región. Se entiende por turismo a todas aquellas actividades que tengan que ver con conocer o disfrutar de regiones o espacios en los que uno no vive de manera permanente. (Zedillo, 2008)

Independientemente de las posibles variantes que haya del turismo, la importancia de esta actividad reside en dos pilares principales. El primero es aquel que tiene que ver con el movimiento y la reactivación económica que genera en la región específica en la que se realiza. Así, todos los países y regiones del planeta cuentan con el turismo como una actividad económica más que genera empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, crecimiento del transporte aéreo, terrestre o marítimo, etc. Por otro lado, el turismo tiene otro pilar que podemos denominar sociocultural. Aquí, la importancia del turismo residirá en el hecho de que es a través suyo que el ser humano puede conocer de cerca y en vivo otras culturas, otras sociedades, otras formas de vivir y otros ambientes geográficos. Si bien todos estos datos pueden conocerse a través de enciclopedias, mapas y fotos, es sólo a través del turismo que la persona puede interactuar directamente con esas realidades diferentes a las que uno acostumbra a experimentar, pudiendo así enriquecer su propia cultura y experiencia personal. (Zedillo, 2008)

#### **2. Turismo Sostenible**

El desarrollo sostenible ha sido definido como un patrón de transformaciones estructurales de índole socioeconómica que optimiza los beneficios sociales y económicos del presente, sin

poner en riesgo el potencial para obtener beneficios similares en el futuro. Por tanto, el turismo sostenible es todo aquel turismo, ya sea basado en recursos naturales o no, que contribuye al desarrollo sostenible. (Luna, 2012)

#### **a. El turismo sostenible como estrategia de desarrollo**

El turismo sostenible requiere de una buena gestión ambiental, aunque no necesariamente tiene que basarse en la naturaleza ni ser educativo. Sin embargo, la sostenibilidad todavía es un concepto difícil de definir en la práctica. (OMT, 2006)

Los principios que definen el turismo sostenible son:

- 1) Los recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios;
- 2) El desarrollo turístico se planifica y gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales;
- 3) La calidad ambiental se mantiene y mejora;
- 4) Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial; y
- 5) Los beneficios del turismo se reparten ampliamente entre toda la sociedad. (OMT, 2006)

### **3. Turismo Cultural**

El turismo cultural se define como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico y que como tal juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de nuestro país. (Utrillas, 2007)

## **B. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

Patrimonio es el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda, transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia. (Decarli, 2007)

### **1. Patrimonio cultural**

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El patrimonio cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación. (UNESCO, 2006)

El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes materiales e inmateriales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. El hecho de que el patrimonio cultural se conforme a partir de un proceso social y cultural de atribución de valores, funciones y significados, implica que no constituye algo dado de una vez y para siempre sino, más bien, es el producto de un proceso social permanente, complejo y polémico, de construcción de significados y sentidos. Así, los objetos y bienes resguardados adquieren razón de ser en la medida que se abren a nuevos sentidos y se asocian a una cultura presente que los contextualiza, los recrea e interpreta de manera dinámica. (Decarli, 2007)

El valor de dichos bienes y manifestaciones culturales no está en un pasado rescatado de modo fiel, sino en la relación que en el presente establecen las personas y las sociedades, con dichas huellas y testimonios. Como la UNESCO ha subrayado, el término “patrimonio cultural” no siempre ha tenido el mismo significado, y en las últimas décadas ha experimentado un profundo cambio. Actualmente, ésta es una noción más abierta que también incluye expresiones de la cultura presente, y no sólo del pasado. (Tapia Caballero, 2008)

### **a. El Patrimonio material**

Está constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención; son aquellas manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros. (iliam, 2010)

#### **1) Bienes muebles**

Son los productos materiales de la cultura, susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro. Es decir, todos los bienes materiales móviles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son: pinturas, esculturas, libros, maquinaria, equipo de laboratorio, objetos domésticos, objetos de trabajo y objetos rituales, entre otros. (iliam, 2010)

#### **2) Bienes inmuebles**

Son bienes amovibles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y por tanto tiene un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico. Ejemplo de ello son: un acueducto, un molino, una catedral, un sitio arqueológico, un edificio industrial, el centro histórico de una ciudad, entre otros. (iliam, 2010)

### **b. El Patrimonio Inmaterial**

Puede ser definido como el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena; y el cual se transmite oralmente o mediante gestos y se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. (iliam, 2010)

## **2. Patrimonio natural**

La UNESCO (2006) define patrimonio natural como el conjunto de valores naturales que tienen importancia desde un punto de vista estético, científico y/o medioambiental.

El patrimonio natural es el conjunto de seres vivos, objetos naturales y elementos intangibles que conforman el medio natural, vistos como un bien con un valor no cuantificable. Así mismo, el concepto patrimonio conlleva de forma implícita un significado de bien transmitido por herencia de ascendientes a descendientes para uso y disfrute de estos últimos en sucesivas generaciones. (Seager Ameneiros, 2009)

Por la motivo, la UNESCO se encarga de la conservación del patrimonio natural a través del establecimiento de reservas de la biosfera, monumentos naturales, santuarios de la naturaleza y reservas y parques nacionales. (UNESCO, 2006)

En resumen todos los animales plantas territorio y conjuntos de estos tres grupos que signifiquen valores universales en cuanto a la protección y conservación de especies animales y vegetales en peligro de desaparición o paisajes integrales en peligro de destrucción o transformación son en términos generales patrimonio natural cuya custodia conservación o en su caso multiplicación es responsabilidad de la Nación. Dicho patrimonio ha pertenecido y es raíz biológica de nuestro pueblo y por lo tanto debe seguir perteneciéndole evitando su desaparición o merma para el disfrute de las generaciones futuras. (Seager Ameneiros, 2009)

### **C. CENTRO DE INTERPRETACIÓN**

El centro de interpretación es un lugar para la difusión de conocimientos y el patrimonio cultural. A diferencia de un museo tradicional, el centro de interpretación no tiene por objeto recoger, conservar y estudiar los objetos, sino que es una institución especializada para comunicar la importancia y el significado de su patrimonio. El centro de Interpretación responde a la necesidad de conservación y difusión del patrimonio cultural prehispánico y de la puesta en valor del sitio arqueológico más importante del país, condenado a la desaparición por el descuido y deterioro actual. (Foseca, 2011)

Para la planificación y diseño de centros interpretativos se debe tomar en cuenta el propósito del centro en concreto, las necesidades básicas de los visitantes recursos interpretativos del patrimonio. Se debe además incluir en la planificación los requerimientos y presupuestos del personal, entrenamiento, equipos, costos de infraestructura interior y exterior del centro,

medios interpretativos, materiales y mantenimiento. Se debe planificar el centro con orientación hacia la población a la cual va a servir el mismo. La planificación debe ser holística, tomando en cuenta los recursos naturales, culturales, históricos, etc. (Foseca, 2011)

La planificación debe ser sistemática, con la ayuda de un equipo interdisciplinario, tomando en cuenta las necesidades de los visitantes, de la organización que la patrocina y del ambiente en el diseño. Se debe dar preferencia a la sencillez y practicidad antes que a la complejidad y esplendor. Se debe procurar satisfacer los estándares técnicos requeridos, realizar un análisis costo frente a beneficio en términos monetarios, políticos, sociales, educativos y ambientales. Conviene por último satisfacer las necesidades con el menor costo posible y facilitar la supervisión y el mantenimiento, con el fin de asegurar la eficiencia y eficacia. (Ibercaja, 2012)

## **1. Interpretación del patrimonio cultural y natural**

Según Sánchez (2005), la Interpretación del Patrimonio es una disciplina que se basa en tres instrumentos fundamentales: investigación, conservación y difusión. Tiene como finalidad el ofrecer una explicación del legado cultural, histórico y natural dentro de un marco conceptual común adscrito a un territorio concreto.

Por tanto, no es sólo información contrastada combinada con educación social, sino que es, además, el arte de hacer descubrir in situ los múltiples significados de uno o varios recursos patrimoniales de manera atractiva e instructiva generando, a su vez, una concienciación en su conservación para su futuro disfrute por generaciones posteriores. (Sánchez Martínez, 2005)

La interpretación del patrimonio es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio. (Guerra, 2006)

Según Guerra (2006), la interpretación es un proceso de comunicación que consta de varios elementos o momentos de acción:

### **a. Diagnóstico de una realidad**

La elaboración de un diagnóstico se basa siempre en un estudio o colecta de datos, que relacionados, permiten llegar a una síntesis e interpretación. Lo que se propone para la



realización del diagnóstico es que se llegue a una visión de los problemas, su naturaleza, su magnitud, etc. Se pueden plantar preguntas como; ¿Hace falta interpretación? ¿Para qué? ¿En qué medida mejorará la gestión del conjunto histórico o del paisaje natural?, con el fin de ir respondiendo a cada una de ellas y de esta manera, poder plantear una acción adecuada y asegurar la eficacia y racionalidad de la acción. (Guerra, 2006)

#### **b. Planificación interpretativa**

Proceso racional de formulación de objetivos, análisis del recurso y sus potencialidades (y limitaciones), análisis de los virtuales usuarios, definición de los mensajes a transmitir, elección de los medios de interpretación y definición de los equipamientos y servicios interpretativos necesarios, recomendaciones para la ejecución de los programas (personal, obras), y sugerencias para evaluar la efectividad de la intervención. El resultado de este proceso es un plan de interpretación. (Guerra, 2006)

#### **c. Diseño específico de medios, equipamientos y programas**

Proceso creativo, realizado por especialistas en la materia, después de contar con un plan de interpretación y siguiendo las directrices indicadas en dicho documento.

#### **d. Ejecución de las obras e implantación de los programas**

Según lo establecido en el plan de interpretación y en los diseños específicos, la interpretación se traduce en personal, materiales y programas.

#### **e. Presentación del patrimonio al visitante**

Penúltima acción que llena de sentido todo el esfuerzo anterior, esfuerzo necesario porque sin planificación interpretativa se cae irremediabilmente en la improvisación, descoordinación y despilfarro de fondos.

#### **f. Evaluación**

Se evalúa según lo recomendado en el plan, o aplicando las estrategias de evaluación (rutinaria) que el propio personal del servicio de interpretación del lugar considere oportunas.

### **g. Retroalimentación o "feedback"**

Incorporación a los programas de los resultados y las evidencias surgidas de la evaluación. Todo el sistema tiene que alimentarse del producto de su propio análisis para mejorar la atención al público. (GUERRA, F. 2006)

## **D. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**

### **1. Definición de estudio de factibilidad**

El estudio de factibilidad es el análisis de una empresa para determinar si el negocio que se propone será bueno o malo, y en cuales condiciones se debe desarrollar para que sea exitoso, además si el negocio propuesto contribuye con la conservación, protección o restauración de los recursos naturales y el ambiente. Factibilidad es el grado en que lograr algo es posible o las posibilidades que tiene de lograrse. Iniciar un proyecto de producción o fortalecerlo significa invertir recursos como tiempo, dinero, materia prima y equipos. (PROARCA, 2011)

Antes de iniciar el estudio de factibilidad es importante tener en cuenta que cualquier proyecto, individual o grupal, es una empresa. Comprender e incluir esto en el concepto de proyecto es muy importante para el desarrollo de criterios y comportamientos, principalmente si se trata de propiciar cambios culturales y de mentalidad. Esto incluye los conceptos de ahorro, generación de excedentes e inversiones, imprescindibles para desarrollar proyectos sostenibles. (PROARCA, 2011)

### **2. Objetivos del estudio de factibilidad**

El estudio de factibilidad tiene varios objetivos; entre ellos; saber si podemos producir algo, a través del análisis o diagnostico situacional; conocer si la gente lo comprará, con ayuda del estudio de oferta y demanda, definir si contribuirá con la conservación, protección y/o restauración de los recursos naturales y el ambiente, aprovechar al máximo los recursos propios, reconocer cuáles son los puntos débiles de la empresa y reforzarlos, inmersos en el estudio administrativo legal ;aprovechar las oportunidades de financiamiento, asesoría y

mercado, iniciar un negocio con el máximo de seguridad y el mínimo de riesgos posibles y obtener el máximo de beneficios o ganancias por medio del estudio económico financiero. (Varela, 2010)

### **3. Evaluación del potencial turístico**

De acuerdo con Covarrubias (2013) el potencial turístico de una región depende de la valoración que se realiza sobre sus recursos, así como del nivel de estructuración de sus atractivos en productos turísticos. La valoración de los recursos incluye, como etapa previa, la elaboración de un inventario que integre la información descriptiva más relevante de dichos recursos.

El Ministerio de Turismo (2004) propone una metodología para la inventariar atractivos turísticos es la siguiente:

#### **a. Inventario de atractivos turísticos**

El Ministerio de Turismo en la metodología para inventario de atractivos turísticos define que: “El inventario de los atractivos turísticos es considerado como un proceso mediante el cual se registra ordenadamente los factores físicos, biológicos y culturales que como conjunto de atractivos, efectiva o potencialmente puestos en el mercado, contribuyen a confrontar la oferta turística del país. Proporcionan información importante para el desarrollo de turismo, su tecnificación, evaluación y zonificación en el sentido de diversificar las áreas del desarrollo turístico”.

#### **1.) Atractivos turísticos**

##### **a) Etapas para elaborar el inventario de atractivos**

Es el sitio o lugar provisto de la infraestructura necesaria para el servicio del turista, el mismo está dotado de vías y cubre las necesidades primarias del cliente.

**b) Atractivo natural**

Lugar que se relaciona con la naturaleza, donde se pretende su conservación y aumento, pudiendo existir cosas sin arte, pulimento o variación. (MITUR, 2004)

**c) Atractivo cultural**

Lugar que guarda historia, así como también, lugar que ofrece en formas variables la estructura colectiva de un lugar. Cultura significa el conjunto de elementos materiales o inmateriales (lengua, ciencia, técnicas, normas tradicionales, valores y símbolos, modelos de comportamiento socialmente transmitidos y asociados, etc.); que caracteriza a un pueblo que se ha esforzado por dotarse de una personalidad específica. (MITUR, 2004)

**d) Clasificación de los atractivos**

Consiste en identificar claramente la categoría, tipo y subtipo, al cual pertenece el atractivo a inventariar.

**e) Trabajo de campo**

Es el procedimiento mediante el cual se le asigna las características al atractivo de esta manera el trabajo de campo debe ordenarse en función de los desplazamientos para estimar el tiempo total que demande esta actividad.

Es recomendable pedir la ayuda de informantes locales, y tratar de visitar con alguno de ellos el atractivo, y se debe tomar por lo menos cinco fotografías a cada atractivo.

**f) Evaluación y Jerarquización**

La jerarquía se establece a partir de la suma de los valores asignados a cada factor, y en función de los puntos obtenidos se determina el rango donde se ubica el atractivo.

Los rangos son:

Jerarquía IV. Entre 100 y 71 puntos.

Jerarquía III. Entre 51 y 70 puntos.

Jerarquía II. Entre 26 y 50 puntos.

Jerarquía I. Entre 1 y 25 puntos.

Los atractivos de acuerdo a la jerarquización que han alcanzado deben responder aproximadamente a la siguiente descripción:

**i. Jerarquía IV**

Atractivo excepcional y de gran significado para el mercado turístico nacional e internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitante actual o potencial.

**ii. Jerarquía III**

Atractivo con rasgos excepcionales de un país, capaz de motivar una corriente actual o potencial de visitantes del mercado interno, y en menor porcentaje el internacional, ya sea por sí solos o en conjunto con otros atractivos contiguos.

**iii. Jerarquía II**

Atractivos con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de largas distancias, ya sea del mercado interno, y receptivo, que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas actuales o potenciales, y atraer al turismo fronterizo de esparcimiento.

**iv. Jerarquía I**

Atractivos sin méritos suficientes para considerarlos a nivel de las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elemento que pueden complementar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integren el espacio turístico. (MINTUR, 2004)

### **g.) Jerarquización del patrimonio cultural**

Según Arturo Cruz (2011) en su artículo sobre la jerarquización de la cultura, manifiesta que, la jerarquía ha sido desechada y cada uno puede decidir el valor y la importancia de un recurso cultural según su apreciación y existen numerosas concepciones acerca de la jerarquización de valores.

Por otro lado, Roberto Palacios (2009), menciona que el espacio turístico es un espacio productivo, que se convierte en un potencial turístico cuando se produce la valoración a sus recursos. Cuando a los atractivos turísticos se les asignan un valor, hay un mercado dispuesto a consumirlos y por otro lado, una oferta de actividades turísticas; la implantación de instalaciones, equipamiento e infraestructura facilitan su funcionalidad. La valoración da lugar a la jerarquización de los atractivos en función a su capacidad para atraer mercados nacionales e internacionales y mientras más turistas internacionales acuden a visitarlo, mayor será su jerarquía.

### **b. Índice de Potencial Interpretativo**

La interpretación del patrimonio es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo libre. (Morales, 2004)

#### **1) Potencial interpretativo**

Los rasgos con potencial interpretativo se definen en las primeras etapas de un proceso de planificación y su preparación en forma interpretativa, se realiza mejor en el mismo lugar en que se encuentran. El rasgo interpretativo es todo objeto, proceso, fenómeno o concepto que merece ser interpretado o que tiene importancia interpretativa. (Morales, 2004)

#### **2) Rasgos significativos a interpretar**

- a) Cuerpos de agua
- b) Sitios afectados por desastres naturales
- c) Formaciones geológicas
- d) Hábitat poco común o relevante en la región
- e) Caídas o nacimientos de agua

- f) Afloramiento de fósiles
- g) Especies endémicas
- h) Sucesos históricos
- i) Observatorios de fauna
- j) Un punto de valor escénico o paisajístico
- k) Procesos ecológicos

### **3) Criterios para evaluar el potencial interpretativo.**

Para la interpretación de grandes áreas, es necesario organizar unos criterios de evaluación para el potencial interpretativo de los sitios, de forma que, posteriormente se pueden establecer prioridades de operación. Proponen una matriz para la evaluación del potencial interpretativo. Este valor relativo puede indicar hacia dónde dirigir acciones prioritarias. (Morales, 2004)

#### **a) Singularidad**

Se refiere a la frecuencia con que aparece ese rasgo o valor en el área. La singularidad indica el grado de importancia intrínseca de ese lugar o rasgo con respecto a toda el área. Normalmente, cuanto más único o relevante sea el sitio, mayor potencial interpretativo tendrá.

#### **b) Atractivo**

Capacidad del recurso o sitio en cuestión para despertar la curiosidad y el interés en el público. Cuanto más interesante sea un sitio a los ojos del visitante, mayor puntuación tendrá.

#### **c) Resistencia al impacto**

Capacidad del recurso o sitio en cuestión para resistir la presión de visitas y el uso. Esta capacidad depende del sustrato, de las características ecológicas del lugar y de la fragilidad del recurso en cuestión.

**d) Acceso a una diversidad de público**

Se refiere a la posibilidad física que ofrece el lugar para que una amplia variedad de público lo visite. Ciertos lugares, por ejemplo, los muy abruptos, no permitirán el acceso a ancianos, niños y minusválidos físicos. El potencial interpretativo se verá, pues, directamente afectado por esa disminución de la posibilidad de acceso directo.

**e) Afluencia actual de público**

Es la cantidad de público que se estima visita, se concentra o reúne en ese momento en el recurso en cuestión o en sus alrededores inmediatos, sea debido al rasgo interpretativo en sí o por otros motivos.

**f) Representatividad didáctica**

Facilidades que ofrece el lugar para ser explicado al visitante en términos comprensibles, gráficos y esquemáticos.

**g) Temática coherente**

Que el lugar ofrezca la oportunidad de tratar temas o contenidos en concordancia con los temas generales del área, y que estos temas puedan insertarse en un programa general.

**h) Estacionalidad**

Es el tiempo o período en que el rasgo puede permanecer accesible al visitante a lo largo del año. Esto puede ser debido a factores climáticos, biológicos o de conservación.

**i) Facilidad de infraestructura**

Facilidades que ofrece el lugar de ser acondicionado para recibir visitas, considerando su estado actual de acceso, conservación e información. (Mora Avilés, 2013)



#### **4. Viabilidad comercial**

##### **a. Análisis de demanda**

Es la identificación cuantitativa, a partir de análisis históricos y previsiones de evolución, del tamaño de mercado que requiera la tipología de producto o servicio objeto de su idea. En definitiva, hay que entender cuál es el tamaño y volumen de la demanda, la capacidad de compra de nuestros clientes objetivos, el consumo medio por cliente, las pautas de comportamiento de la demanda. (Baga, 2012)

##### **1) Tipos de demanda**

La demanda se clasifica en:

###### **a) Demanda insatisfecha**

Cuando la demanda total no está debidamente satisfecha es decir en la que lo producido u ofrecido no alcanza a cubrir los requerimientos del mercado.

###### **b) Demanda satisfecha**

En la cual lo ofrecido al mercado es lo que este requiere, la que ya no puede soportar una mayor cantidad del bien o servicio en el mercado, pues se está usando plenamente. (Baga, 2012)

##### **2) Perfil general del turista a captar.**

Una de las áreas más interesantes, esclarecedoras y definitivas en un estudio de mercado es aquella que está referida al perfil general del consumidor. Para fijarlo se recurre normalmente al proceso de segmentación que consiste básicamente en agrupar por subconjuntos al gran conglomerado de consumidores que conforman la demanda futura, potencial u objetiva.

Para dicho agrupamiento se utilizan cinco tipos de variables que son: socioeconómicas geográficas, motivacionales, de hábitos, gastos, preferencias y de personalidad. (Hernández Royuela, 2008)

## **b. Muestreo**

Es una herramienta de la investigación científica. Su función básica es determinar que parte de una realidad en estudio (población o universo) debe examinarse con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población. (Arboleda, 2012)

### **1) Muestra**

En todas las ocasiones en que no es posible o conveniente realizar un censo, lo que hacemos es trabajar con una muestra, entendiendo por tal una parte representativa de la población. Para que una muestra sea representativa, y por lo tanto útil, debe de reflejar las similitudes y diferencias encontradas en la población, ejemplificar las características de la misma. (Arboleda, 2012)

#### **a) Tamaño de la muestra**

La búsqueda de la información se hace por medio de dos fuentes: primaria y secundaria, en orden inverso, es decir que primero buscamos la información bibliográfica y según las necesidades que se presenten vamos a identificar el tipo e información de campo que vamos a buscar y obtener. (Arboleda, 2012)

El cálculo matemático de la muestra se realiza aplicando la fórmula de poblaciones finitas, citado por Eduardo Muñoz (2012).

$$n = \frac{(P * Q)}{(N - 1)\left(\frac{e}{z}\right)^2 + (P * Q)}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = Universo de estudio

P= Probabilidad de ocurrencia

Q= Probabilidad de no ocurrencia

e = Margen de error

z = Nivel de confianza

### **c. Estudio de la oferta y demanda**

#### **1) Análisis de la demanda**

El análisis de la demanda tiene como objetivo principal medir las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado, con respecto a un bien o servicio y como este puede participar para lograr la satisfacción de dicha demanda. Dichas variables son en la mayoría de los casos, las siguientes: afluencia esperada de demandantes, afluencia de viajeros, afluencia de residentes locales, permanencia, estacionalidad en la afluencia de viajeros. (Avilés, 2011)

#### **2) Análisis de la oferta**

El estudio de la oferta se refiere al comportamiento de la misma y a la definición de las cantidades que ofrecen o pueden proporcionar a quienes dentro de sus actividades proveen bienes y servicios similares al del proyecto. (Mora Avilés, 2013)

La oferta turística supone realizar un inventario recopilatorio, con el mayor detalle posible de los elementos que configuran el conjunto de la oferta: natural, cultura, socio económico, infraestructura y servicios, turístico, poblacional, factor Institucional y de seguridad. (Calderón Vásquez, 2007)

### **5. Viabilidad técnica**

El objetivo fundamental de integrar la parte técnica en un estudio de viabilidad es diseñar la labor de producción lo mejor posible para que utilizando los recursos disponibles, se obtenga el producto servicio demandado a costos mínimos con la calidad que satisfaga a los clientes y competitividad en el mercado. (Robles Ocampo, 2003)

Permite determinar la calidad y coherencia de la información relacionada con el objetivo mismo del centro de interpretación, sus planteamientos básicos, la dimensión de las variables que intervienen, soluciones y actividades. Cuando se realiza la evaluación se debe revisar la identificación de la situación, las alternativas técnicas propuestas, las actividades y los costos. (Varela, 2010)

En el estudio técnico se define, donde ubicar la empresa, o las instalaciones, materiales o materia prima, proceso se va a usar, y cuanto costara todo esto, que se necesita para producir y vender. (Baga, 2012)

#### **a. Localización óptima del proyecto**

En toda inversión turística de equipamiento la localización es fundamental y se convierte en un factor determinante para el éxito comercial. En esta etapa es necesario no solo tener en cuenta factores cuantitativos, como pueden ser los costos de transporte de materia prima y el producto terminado, sino también los factores cualitativos tales como los apoyos fiscales, el clima, la actitud de la comunidad y otros. (Hernández Royuela, 2008)

#### **b. Programa arquitectónico**

Mediante el programa arquitectónico, se precisa el producto o productos, que serán puestos en el mercado, su calidad y particularidades físicas. Es a través de este programa que se establecen las edificaciones e instalaciones necesarias para cumplir con los requerimientos del mercado y en particular para situar en una posición adecuada al proyecto en relación con su competencia. Esta parte nos ayudará a decidir entre los diversos procesos productivos opcionales, que son básicamente el diseño arquitectónico, restauración, esquematización de salas, entre otros. La elección de ellos dependerá en gran parte de la disponibilidad de capital. En esta parte también se toma en cuenta el análisis y la selección de los equipos necesarios. (Hernández Royuela, 2008)

#### **c. Medios interpretativos**

Los medios interpretativos son las herramientas a través de las cuales se transmite el mensaje y el significado del lugar al visitante Sin embargo, no todos los medios interpretativos son adecuados para cualquier situación. Es por ese motivo que la elección de los mismos supone la consideración de una serie de aspectos que deben ser tenidos en cuenta antes de la realización de la visita. (Morales J. , 2008)

De la Osa (2006) enumera algunos aspectos: perfil de la demanda, material a transmitir, entorno donde tendrá lugar esa interpretación, objetivos que se persiguen, recursos

económicos disponibles, facilidad en el manejo, implementación y mantenimiento, armonía estética con el espacio patrimonial.

### **1) Tipos de medios interpretativos para centro de interpretación**

Los medios interpretativos son personales y no personales:

#### **a) Medios no personales**

No implica la utilización de recursos humanos, existiendo una ausencia de contacto personal. Sin embargo, conceden mayor libertad, permitiendo la exploración individual.

- i. Señales y marcas (letreros), generalmente se encuentran fijas y son permanentes.
- ii. Publicaciones, información impresa en folletos, guías y mapas.
- iii. Audiovisuales automáticos, cualquier forma de presentación audiovisual no atendida por personal.

Exhibiciones y exposiciones Interpretativas, las exhibiciones se diferencian de las exposiciones porque son representaciones de la realidad y a menudo utilizan efectos especiales. (García, 2014)

#### **b) Medios Personales**

Implica una interacción personal entre el intérprete -comunicador del mensaje- y el visitante -receptor del mensaje. Permite que el visitante tenga una experiencia de primera mano con el recurso y utilizar sus sentidos También se establece un dialogo entre guía y visitante. (Winder Ward & Wilkinson, 2007)

- i. Recorrido guiado, conducido por un guía sigue una ruta preestablecida.
- ii. Audiovisuales, atendidos por personal con contenido antes planificado aunque a veces puede variar dependiendo el grupo.

- iii. Desarrollo de actividades, se desarrolla cualquier habilidad en la que el visitante pueda interactuar pero sin olvidar el mensaje interpretativo acerca del patrimonio.
- iv. Animación, pasiva; sin contar con la participación de los visitantes y activa; con participación de los visitantes. (García, 2014)

Además de la interacción personal, una de las mayores diferencias entre ambos medios interpretativos es que con los personales se puede controlar la información presentada, así como cuidar que el mensaje sea captado adecuadamente, mediante aclaraciones o interactuando con la audiencia. Esto permite alcanzar con mayor eficacia los objetivos propuestos por la organización. Sin embargo, con los medios no personales, al otorgarle al visitante la capacidad de escoger, se corre el riesgo de que éste no reciba adecuadamente el mensaje principal. Además, esta modalidad conlleva mayores esfuerzos económicos, de tiempo y mantenimiento continuo, siendo necesario personal con amplia experiencia para ser implantada. (Winder Ward & Wilkinson, 2007)

## **6. Estudio legal administrativo**

### **a. Viabilidad legal**

El estudio de viabilidad legal debe informar si la legalidad vigente permite, o más bien no impide la realización del proyecto. Este estudio de viabilidad, al igual que los otros, en lo posible debe ser efectuado por expertos y el encargado de evaluar la factibilidad global del proyecto ha de seguir la orientación de los especialistas. En algunos casos y para tener una idea preliminar sobre la viabilidad legal del proyecto, puede consultarse a organismos relacionados con las actividades que serán desarrolladas en el mismo. (CONAMA, 2014)

A través del estudio de viabilidad legal, se busca determinar la existencia de normas o regulaciones legales que impidan la ejecución u operación del proyecto. El estudio legal comprende el análisis de las normas, reglamentos vigentes que afectan la constitución y posterior funcionamiento de la empresa. Estar constituido legalmente permite a la empresa; promover la producción de la empresa sin problemas y dentro de las disposiciones, ser sujeto de crédito ante entidades financieras, emitir comprobantes de pago, pagar impuestos entre otros. (Pellat, 2011)

## **1) Objetivos del estudio legal**

- a) Determinar la viabilidad legal, es decir, conocer los alcances y limitaciones, relacionadas con la naturaleza del proyecto.
- b) Definir a forma jurídica del centro de interpretación
- c) Constituir y formalizar el centro de interpretación. (Pellat, 2011)

## **2) Aspectos del estudio legal**

### **a) Constitución legal de la empresa**

Entre las formas legales más representativas para una empresa en el país están; economía privada o mixta, de responsabilidad limitada, la sociedad anónima y, a organización corporativa comunitaria, compañía en nombre colectivo y compañía en comandita simple. (Ayala Villegas, 2005)

### **b) Licencias y autorizaciones**

De acuerdo con la naturaleza, tipo de empresa y zona de ubicación, deberá gestionarse la obtención de licencias y /o autorizaciones de funcionamiento. En algunos casos es necesario obtener adicionalmente otras autorizaciones para organizar la empresa y luego para que inicie su funcionamiento. Este caso dado cuando el impacto social, económico o medio ambiental es considerable. (López Aceves, 2008)

### **b. Viabilidad administrativa de un proyecto**

Representa uno de los aspectos más importantes dentro del plan para un proyecto, ya que si la estructura administrativa es efectiva las probabilidades de éxito son mayores. Se debe empezar por elaborar un organigrama de la empresa, asignar funciones y responsabilidades, además proporciona las herramientas que sirven de guía para los que en su caso tendrán que administrar un proyecto.

Un estudio administrativo consiste en determinar los aspectos organizativos que deberán considerar una nueva empresa para su establecimiento tales como su planeación estratégica, su estructura organizacional, sus aspectos laborales. Su objetivo es realizar un análisis que permita obtener la información pertinente para la determinación de los aspectos organizacionales de un proyecto, los procedimientos administrativos, aspectos legales, laborales, fiscales y ecológicos. (López Aceves, 2008)

### **1) Formulación filosófica de la empresa turística**

La planeación estratégica debe identificar hacia dónde desea la empresa desplazarse en su crecimiento, tomando en cuenta las tendencias tanto del mercado, como las económicas y sociales. Una vez definida la planeación estratégica es necesario conocer de qué manera alcanzará esa visión por lo que deberá preguntarse y responderse ¿quién lo hará?, ¿cuándo se llevará a cabo?, ¿cómo se realizará?, ¿dónde se implementará?, y para lograr esto se recomienda aplicar los componentes de la planeación. (López Aceves, 2008)

#### **a) Elementos de planeación**

##### **i. Misión**

Que identifique el propósito de la organización más la exigencia social. Una clara Misión sirve de fundamento a la toma de decisiones.

##### **ii. Visión**

La empresa debe identificar hacia dónde va y con ello le da certidumbre al negocio y sus líderes para establecer los nuevos retos. (López Aceves, 2008)

### **2) Estructura organizativa del centro de interpretación**

Una vez que el investigador haya hecho la elección más conveniente sobre la estructura de organización inicial, procederá a elaborar un organigrama de jerarquización vertical simple, para mostrar cómo quedarán, a su juicio, los puestos y jerarquías dentro de la empresa.



Además la empresa, en caso de no estar constituida legalmente, deberá conformarse de acuerdo al interés de los socios, respetando el marco legal vigente en sus diferentes ámbitos: fiscal, sanitario, civil, ambiental, social, laboral y municipal. (Baga, 2012)

### **a) Organigramas estructural y funcional**

Consiste en recuadros que representan los puestos en una organización y los niveles jerárquicos mediante líneas, canales de autoridad y responsabilidad. Deben ser claros, procurar no anotar el nombre de las personas que ocupan el puesto y no deben ser demasiado extensos ni complicados y mostrar solamente la estructura del cuerpo administrativo de la empresa. Una vez que se tiene un organigrama se deben definir los puestos ya que ello muestra claridad a la administración del proyecto, pues son las personas las que deberán ejecutar el trabajo para lograr los objetivos empresariales. (López Aceves, 2008)

#### **i. Organigrama estructural**

Los organigramas estructurales son aquellos que tienen por objeto la presentación gráfica de la estructura administrativa de una empresa o institución, así como las relaciones que se dan entre sus órganos.

#### **ii. Organigrama funcional**

Los organigramas funcionales son llamados también organismos de funciones y tienen por objeto indicar en el cuerpo de la gráfica, las unidades prioritarias que componen la unidad o dependencia y sus relaciones y las principales funciones o funciones vitales que deberán desempeñar cada una de ellas. (Pellat, 2011)

### **3) Manuales de funciones**

Tienen como propósito principal definir la estructura organizacional, las relaciones, responsabilidades y funciones de cada unidad dentro de la empresa, debe ser considerado como un instrumento dinámico, sujeto a cambios que surgen de las necesidades propias de toda empresa y de la revisión técnica permanente para mantener su utilidad. (Herrera Monterroso, 2012)

#### **4) Capacitación**

La capacitación no es una aportación de conocimientos, sino la capacidad de integrar conocimientos útiles en las personas, es decir que la persona sea capaz de realizar acciones con ese conocimiento.

La capacitación es un proceso de mejora continua, que utiliza la evaluación como elemento principal para retroalimentarse y adecuarse a las necesidades de la institución. La capacitación no es un fin, sino un medio para alcanzar los objetivos y los resultados institucionales. Las personas son las claves del éxito porque son quienes poseen la capacidad de convertir información en conocimiento y por tanto de aprender y mejorar. (Alvares Luna, 2008)

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

En tal sentido; la capacitación constituye factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la moral y el ingenio creativo del colaborador. (Echeverría, 2008)

##### **a) Plan de Capacitación**

El Plan de Capacitación surge de la necesidad de guiar la formación de diferentes colectivos en función de sus necesidades. Está orientado principalmente al colectivo objetivo. El Plan de Capacitación es un instrumento de gestión que contribuye al desarrollo de las estrategias de la organización, en materia de cualificación y desarrollo de las personas a las que va dirigido. (Alvares Luna, 2008)

##### **i. Tipos de capacitación**

- Capacitación inductiva.

- Capacitación preventiva
- Capacitación correctiva
- Capacitación para el desarrollo de carrera

## **ii. Modalidades de Capacitación**

- Formación
- Actualización
- Especialización
- Perfeccionamiento
- Complementación

## **5) Talento humano**

Una organización que no planifica sus recursos humanos puede encontrar que no está satisfaciendo sus requisitos de personal ni sus metas generales debidamente. Esta planificación apoya al proyecto de inversión para tener en claro cuántas personas se requieren y con qué habilidades específicas para cada puesto. Tener un equilibrio en las contrataciones es de suma importancia, ya que no se debe incorporar a empleados de más o de menos que no puedan desarrollar sus actividades laborales con satisfacción. (López Aceves, 2008)

## **7. Viabilidad económica financiera**

En el estudio de la viabilidad económica se pretende definir, mediante la comparación de los beneficios y costos estimados de un proyecto, si es recomendable su implementación y posterior operación. En esta viabilidad se reconocen tres etapas o niveles en que se clasifican los estudios de acuerdo con su profundidad y con la calidad y cantidad de información utilizada, siendo la última de tales etapas la de factibilidad. (Cuartas Rivero, 2008)

En este punto se demuestra lo importante: ¿La idea es rentable?., Para saberlo se tienen tres presupuestos: ventas, inversión, gastos. Que salieron de los estudios anteriores. Con esto se decidirá si el proyecto es viable, o si se necesita cambios, como por ejemplo, si se debe vender más, comprar maquinas más baratas o gastar menos. Hay que recordar que cualquier "cambio" en los presupuestos debe ser realista y alcanzable, si la ganancia no puede ser satisfactoria, ni considerando todos los cambios y opciones posibles entonces el proyecto será "no viable" y es necesario encontrar otra idea de inversión. (Ocampo, 2004)

Ocampo (2004) dice: Los procesos de toma de decisiones son cada vez más importantes y complejos, debido en particular al desarrollo de innovación tecnológica que ha reducido el período de vida útil de los proyectos, ya que en un corto plazo pueden aparecer nuevas y mejores soluciones técnicas para el mismo problema, lo que también puede significar el éxito o el fracaso de un negocio.

Dos parámetros muy usados a la hora de calcular la viabilidad de un proyecto son el VAN (Valor Actual Neto) y el TIR (Tasa Interna de Retorno). Ambos conceptos se basan en lo mismo, y es la estimación de los flujos de caja que tenga la empresa. (Nieto González, 2009)

**a. Valor actual neto (VAN)**

Es el valor actual neto que genera el proyecto, mide en moneda de hoy, cuanto más gana es el inversionista si realiza el proyecto en vez de colocar su dinero en una actividad que le brinda como rentabilidad la tasa de descuento.

**b. Tasa interna de retorno (TIR)**

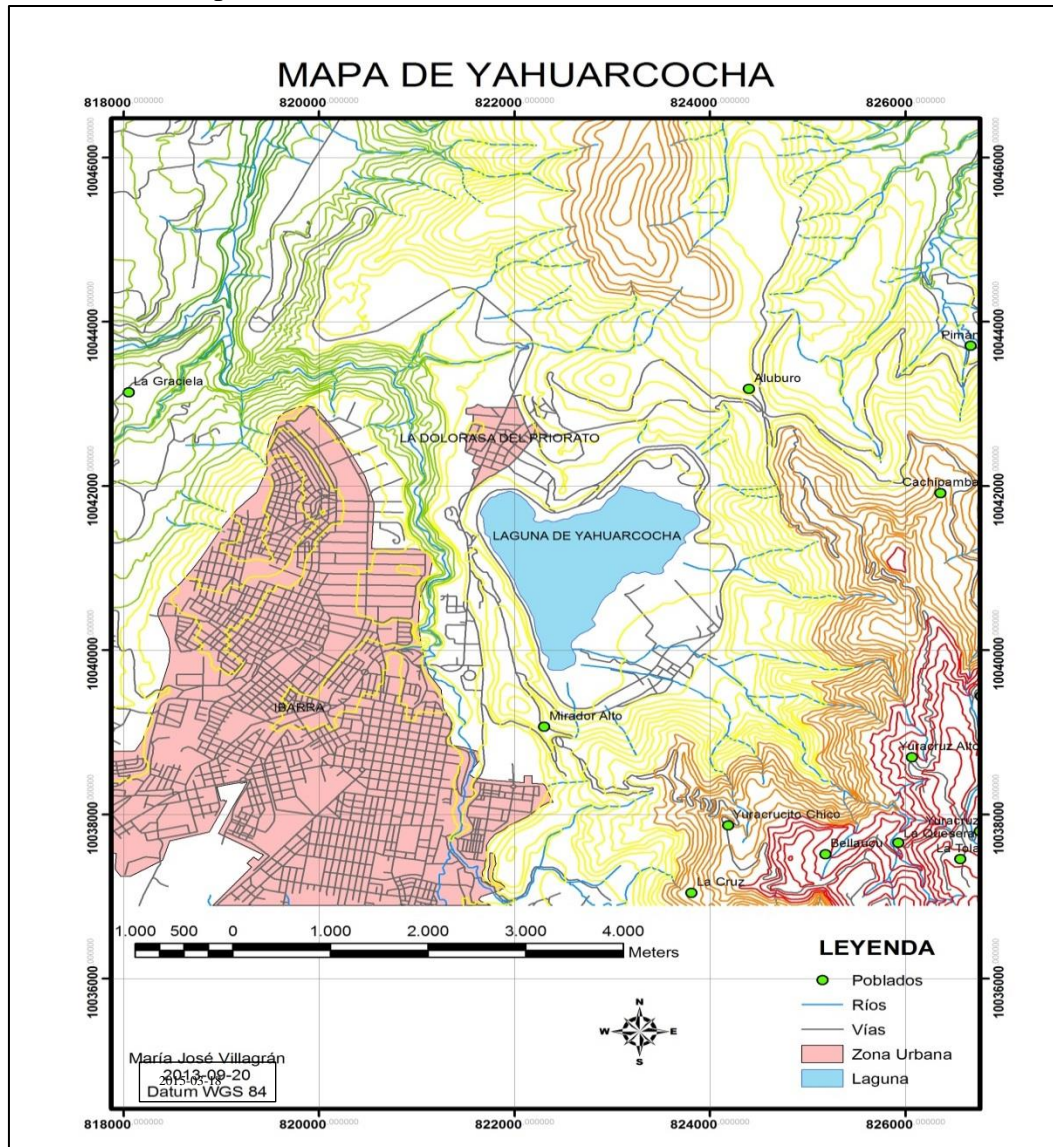
Mide la rentabilidad promedio anual que genera el capital que permanece invertido en el proyecto., toma en cuenta solo el dinero que se encuentra invertido en el proyecto. (Castañon Sanchez, 2014)

## VI. MATERIALES Y MÉTODOS

### A. CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR

#### 1. Localización

Gráfico 1. Mapa de Yahuarcocha.



Elaborado por: María José Villagrán, 2014.

El proyecto de tesis se realizó en la zona de Yahuarcocha, cantón Ibarra, perteneciente a la provincia de Imbabura, ubicada a 5 km de la ciudad de Ibarra.

## **2. Ubicación Geográfica**

Coordenadas proyectadas UTM

Zona 17 N

Datum WGS 84

**X:** 822351

**Y:** 41605

**Altitud:** 2500-3300 msnm.

## **3. Límites**

La zona de Yahuarcocha se encuentra ubicada entre elevaciones de la cordillera de los Andes. Está rodeada por las lomas de: Piorato, Aluburo, Yuracucito y Piola, formándose una cavidad conocida como la cuenca de Yahuarcocha.

Norte: Piorato y Aluburo

Sur: Yuracucito

Este: Piola

Oeste: Ibarra

## **4. Características Climáticas**

Promedio anual de temperatura: 13 a 18° c

Promedio anual de precipitación: 600 mm (Gobierno Autonomo Descentralizado de Ibarra, 2012)

## **5. Clasificación Ecológica**

De acuerdo a la clasificación ecológica propuesta por el Ministerio del Ambiente-MAE (2012), el área de estudio se encuentra incluida dentro de la formación Arbustal xérico montano de los valles del norte, que implica temperaturas medias superiores a 12° C , escasa precipitación durante periodos largos, baja humedad relativa, altas temperaturas y fuertes vientos . La vegetación típica comprende árboles pequeños y arbustos de hojas persistentes, coriáceas y rígidas con gruesa cutícula, plantas espinosas. La gran mayoría se presentan como

un matorral arbustivo a arborescente integrado de manera dominante por cactáceas y fabáceas. (Ministerio del Ambiente, 2012)

## **6. Características del Suelo**

La zona de Yahuarcocha se encuentra dividida en cuencas según su altitud sobre el nivel del mar, por tanto las características de suelo se describirán de acuerdo a la cuenca; cabe mencionar, que el lugar específico en el cual se implementará el centro de interpretación y donde se encuentra los atractivos culturales y naturales es principalmente en la cuenca media y baja.

La cuenca baja se encuentra a 2.500 msnm y cubre un área de 1036.4 Ha. Suelos con pendiente menor al 5% y de textura franco limosa con arena fina.

La cuenca media se encuentra a 2500-3000 msnm y cubre un área de 571.9 Ha. con pendientes del 15 al 12%, poco profundo de textura arenosa fina. Los cultivos posibles son maíz, cebada y fréjol.

La cuenca alta se encuentra a 3000-3300 msnm y cubre un área de 252 Ha. Son las tierras que por tener una pendiente entre 25 al 50% o las condiciones de suelo, deben ser utilizadas exclusivamente para pastoreo, recomendándose sistemas silvopastoriles. (Gobierno Autonomo Descentralizado de Ibarra, 2012)

## **B. MATERIALES Y EQUIPOS**

### **1. Materiales**

Materiales de oficina, libreta de campo, cd's, baterías recargables, cartografía del sitio.

### **2. Equipos**

Computadora, impresora, cámara de fotos digitales, GPS., scanner, video grabadora, modem de internet.

## **C. METODOLOGÍA**

Para el estudio de factibilidad previo a la implementación del centro de interpretación de Patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha, se utilizó métodos de investigación bibliográfica, analíticos, de síntesis y métodos de campo descriptivos y observación directa, de la siguiente manera:

### **1. Identificar el potencial turístico del patrimonio natural y cultural de Yahuarcocha.**

#### **a. Investigación bibliográfica y análisis**

Como primer paso se realizó una investigación mediante la revisión bibliográfica secundaria, aplicando técnicas de análisis documental del patrimonio cultural y natural de la zona de Yahuarcocha.

#### **b. Evaluación del Potencial turístico**

Para evaluar el potencial turístico se realizó el análisis del diagnóstico situacional según el sistema turístico del inventario de los atractivos turísticos de patrimonio cultural y natural de la zona, realizado con la metodología del MINTUR, 2004, en el documento “Diseño del centro de interpretación del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha”, presentado como practicas preprofesinales I en el año 2014.

El siguiente paso fue realizar una tabla resumen de los atractivos identificados, señalando los de mayor jerarquía en relación a las variables: calidad, apoyo y significado, lo que permitió valorar los recursos con los que cuenta la zona, definir y caracterizar aquellos atributos con los que cuentan dichos recursos para ser desarrollados turísticamente.

#### **c. Determinación del IPI (índice del potencial interpretativo)**

En base a los atractivos de mayor jerarquía antes definidos en el inventario, se utilizó la metodología de Morales (2004); donde se encuentran los siguientes parámetros:



- 1) Singularidad
- 2) Atractivo
- 3) Resistencia al impacto
- 4) Acceso a una diversidad de público
- 5) Afluencia actual de público
- 6) Facilidad de explicación
- 7) Pertenencia de contenidos
- 8) Disponibilidad de información
- 9) Seguridad
- 10) Facilidad de instalación

Los parámetros antes mencionados fueron evaluados en rangos establecidos para cada criterio, dependiendo su valoración se estableció como bueno, regular y malo, con esto, se identificó los atractivos considerados con un alto y bajo índice de potencial interpretativo.

**Cuadro 1.** Matriz para la evaluación del índice potencial interpretativo según Morales (2004)

<b>Criterios</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>
<b>Singularidad</b>	12-9	8-5	4-1
<b>Atractivo</b>	12-9	8-5	4-1
<b>Resistencia al impacto</b>	12-9	8-5	4-1
<b>Acceso a una diversidad de público</b>	9-7	6-4	3-1
<b>Afluencia actual de público</b>	6-5	4-3	2-1
<b>Representatividad didáctica</b>	6-5	4-3	2-1
<b>Temática coherente</b>	6-5	4-3	2-1
<b>Estacionalidad</b>	6-5	4-3	2-1
<b>Facilidad de infraestructura</b>	6-5	4-3	2-1

**Fuente:** Investigación primaria, Morales, 2004.

## **2. Definir la viabilidad comercial del proyecto.**

### **a. Análisis de los componentes del sistema turístico**

Se basó en el análisis de la información sobre los componentes del sistema turístico: atractivos y actividades, facilidades turísticas, infraestructura básica, planta turística, superestructura que posee la zona de Yahuarcocha, se revisó información del catastro de prestadores de servicio del cantón Ibarra, 2014. Simultáneamente se realizó un análisis

comparativo de la competencia sustitutiva y/o complementaria que pueda tener el centro de interpretación en relación a otros centros de la provincia.

## **b. Análisis de demanda**

### **1) Determinación del universo de estudio**

Para definir el universo de estudio se tomó en cuenta el número de turistas nacionales y extranjeros que visitaron Yahuarcocha en el año 2014, según datos estadísticos obtenidos por la Dirección de turismo del Municipio de Ibarra, 688.858 personas visitaron la zona de Yahuarcocha el año pasado.

### **2) Determinación de la muestra**

Posteriormente para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula para poblaciones finitas. (Muñoz, 2012)

$$n = \frac{(P * Q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{z}\right)^2 + (P * Q)}$$

#### **Dónde:**

**n** = Tamaño de la muestra

**N** = Universo de estudio

**P**= Probabilidad de ocurrencia (0,5)

**Q**= Probabilidad de no ocurrencia (0,5)

**e** = Margen de error (8%)

**z** = Nivel de confianza (1.75)

### 3) Caracterización de la demanda

Para la caracterización de la demanda se aplicó un número determinado de encuestas en la laguna de Yahuarcocha, en base a los resultados de la aplicación de la fórmula y utilizando como instrumento el cuestionario. (Ver ANEXO 2)

Con los resultados obtenidos en las encuestas se realizó la base de datos digital, para proceder al análisis de la demanda.

### 4) Determinación del perfil del turista

El perfil está basado en el resultado y tabulación de los resultados de las encuestas, se realizó un análisis y definió el perfil del turista tanto nacional como internacional.

#### c. Confrontación oferta vs. demanda

La proyección de la oferta y demanda se obtuvo mediante la aplicación de la fórmula del interés compuesto.

Fórmula del interés compuesto:

$$C_o = C_n (1+i)^n$$

$C_o$  = Año a proyectar

$C_n$  = Demanda actual: turistas nacionales y extranjeros

$i$  = Incremento de turismo nacional e internacional

$n$  = El año a proyectarse

La proyección de oferta y demanda permitió determinar la situación conveniente del mercado al que se quiere llegar con el centro de interpretación, a la vez comparara en el balance de oferta y demanda proyectada para llegar a presentar escenarios como exceso de demanda, exceso de oferta, equilibrio entre oferta y demanda.

### **1) Proyección de la oferta.**

Para la proyección de la oferta se aplicó la fórmula antes mencionada para los 5 años posteriores, cuyos valores corresponden al número total de turistas que obtienen los servicios de la competencia. El índice de crecimiento que se utilizó en base al segmento de mercado, el porcentaje para el crecimiento del turismo es del 12% establecido por el Ministerio de Turismo en el año 2014.

### **2) Proyección de la demanda.**

Para la proyección de la demanda se agrupó los valores de los turistas se utilizará el Método del Incremento Compuesto, tomando como base los resultados de aceptación del proyecto en las encuestas.

### **3) Proyección de la demanda insatisfecha.**

Se realizó el análisis comparativo entre la demanda y la oferta, basado en la proyección de los mismos. Demanda Insatisfecha es igual a demanda potencial menos oferta sustitutiva.

$$\text{Demanda insatisfecha} = \text{demanda potencial} - \text{oferta sustitutiva}$$

### **3. Diseñar la viabilidad técnica para la implementación del centro interpretativo**

Para el cumplimiento de este objetivo se definió los siguientes puntos:

#### **a. Planteamiento conceptual interpretativo**

1) Tipo de muestra interpretativa

2) Localización

3) Tamaño

#### **b. Propuesta de restauración**

- c. Distribución y esquematización de salas
- d. Diseño de medios interpretativos
- e. Montaje
- f. Iluminación
- g. Guión interpretativo

**4. Establecer la viabilidad legal administrativa para la implementación del proyecto.**

**a. Determinación de la viabilidad legal**

Para determinar la viabilidad legal del proyecto se hizo un análisis legal del marco jurídico y normativa legal del Ecuador, apuntado a los temas de constitución legal de la empresa (formas legales), régimen tributario y licencias y autorizaciones para el funcionamiento del centro de interpretación. Se revisó y se identificó el marco legal referente a:

**1) Normativa legal :**

- a) Constitución de la República del Ecuador
- b) Ley de Turismo
- c) Ley Ambiental
- d) Código de trabajo
- e) COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía Descentralización.)
- f) Ley de Régimen Tributario Interno
- g) Ley del Seguro Social

Una vez realizado el análisis se determinó el tipo de empresa y el modelo de gestión que tendrá la misma para su funcionamiento, esto en base a los tipos de empresas que existen en nuestro país.

## **b. Determinación de la viabilidad administrativa para la implementación del Centro de Interpretación.**

Para determinar la viabilidad administrativa del proyecto se definió los siguientes puntos:

### **1) Formulación filosófica y estratégica del centro de interpretación**

Para la formulación filosófica y estrategias se determinó los siguientes elementos de planeación o factores:

- a) Misión
- b) Visión
- c) Objetivos
- d) Políticas
- e) Valores

### **2) Estructura organizativa del centro de interpretación**

Se diseñó tanto el organigrama estructural y organigrama funcional del proyecto, considerando la naturaleza del proyecto.

### **3) Manual de funciones**

Para la estructura funcional del proyecto se determinó los manuales de funciones en base a las “Normas ISO de Competencias Laborales para el Sector Turístico” aprobado por la Cámara provincial de turismo de Pichincha (CAPTUR) y el Ministerio de Turismo.

#### **4) Plan de capacitación**

Para el plan de capacitación se identificó el tipo y modelo de capacitación para el personal y se diseñó un temario para desarrollar las capacitaciones. Se identificó al mismo tiempo programas y proyectos de capacitación basado en los requerimientos del talento humano.

#### **5) Planificación de la remuneración del talento**

Se identificó el talento humano para la empresa turística y su remuneración respectiva de acuerdo al marco legal que rige para cada función.

### **5. Determinar la viabilidad económica y la evaluación financiera.**

#### **a. Viabilidad económica**

- 1) Parámetros de inversiones
- 2) Fuentes y usos del proyecto
- 3) Clasificación de las inversiones
- 4) Depreciación de los activos fijos
- 5) Amortización de diferidos
- 6) Cálculo de pago de la deuda de amortización
- 7) Estructura de costos para la vida útil del centro de interpretación
- 8) Estructura de ingresos
- 9) Balance general
- 10) Cálculo de flujo de caja
- 11) Costos y gastos del proyecto
- 12) Cálculo del punto de equilibrio

#### **b. Viabilidad financiera**

Para el cumplimiento de este objetivo se trabajó en base al estudio de mercado y se identificaron los ingresos y egresos del estudio técnico y económico. Se determinó la rentabilidad del proyecto, mediante indicadores como lo son el flujo de caja, relación costo/beneficio, VAN y TIR, y tiempo de recuperación de capital.

## **VII. RESULTADOS**

### **A. IDENTIFICACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE YAHUARACOCHA**

#### **1. Investigación bibliográfica**

Para la determinación del potencial turístico del patrimonio natural y cultural de la zona de Yahuarcocha se realizó investigación primaria y secundaria sobre los atractivos considerados patrimonio, así como datos generales del lugar.

Los temas de investigación se relacionan acerca de la laguna de Yahuarcocha, leyendas sobre la misma, construcciones antiguas y vestigios encontrados durante investigaciones arqueológicas que forman parte de bienes arqueológicos dentro del inventario de atractivos, también información sobre atractivos identificados y además se relata varias crónicas que cuentan cómo fue la sangrienta masacre de Yahuarcocha a la cual se debe su nombre.

En cuanto a las entrevistas los temas principales son sobre la tilapia frita, un plato gastronómico representativo y típico de la zona de Yahuarcocha, así como información sobre las artesanías de totora y Jacinto de agua, por último se logró obtener una entrevista con la encargada del museo del banco central núcleo Ibarra y se trató temas sobre historia de Yahuarcocha y el museo.

#### **a. Documentos de investigación**

Como punto de partida se analizó el Plan de manejo integral de la cuenca de la laguna de Yahuarcocha (2012); documento que posee información sobre historia de la laguna, donde brevemente se relata la masacre que hubo en el lugar, datos destacados de algunos lugares turísticos de la zona que son identificados como atractivos entre ellos; las Tolas del Tablón, la piedra del sacrificio, así mismo información sobre algunos proyectos para el desarrollo socioeconómico, ambiental, cultural y turístico del área como la regeneración de la zona de recreación de Yahuarcocha y áreas peatonales. También se propone un plan de manipulación e higiene de los alimentos que se preparan en los puestos de comida de San Miguel de Yahuarcocha.



En relación a los vestigios antes mencionados , el libro Laguna de Yahuarcocha, patrimonio natural y cultural de la sierra norte del Ecuador (2008) ; aportó con información sobre las investigaciones de Darwininvest realizadas en Yahuarcocha donde se encontraron además de objetos valiosos, varios vestigios arqueológicos que permitieron dar respuesta a muchas interrogantes sobre la historia entre la batalla de incas y caranquis; dichos vestigios en la actualidad se encuentran en el museo de la casa de cultural de banco central núcleo Ibarra, el libro detalla porque este lugar se convierte en patrimonio tanto natural y cultural. En este libro también se relata una historia adjunta que da otro significado a su nombre, obra llamada: “Leyenda sobre la laguna de Yahuar-kucha”, narra la historia de un hombre soberbio que pago su codicia con la perdida de todo su hacienda, hoy en toda la superficie que enmarca la alguna de Yahuarcocha.

Uno de los atractivos turístico considerado como patrimonio es el Churo de Aloburo, es una fortaleza de los Caranquis ubicada al norte de Ibarra en la laguna de Yahuarcocha, también denominado pucara, esta elevación fue construida principalmente como lugar estratégico del pueblo Caranqui con el fin de apoyar , facilitar y visualizar a enemigos que se acercaran, además está construida de una forma estratégica , a un lado de las paredes laterales existen construcciones tipo torre, es decir que el terreno se encuentra sobre elevado, con esto se pretendía permitirles una posición ventajosa a los defensores de los atacantes que pudiesen llegar hasta la ahí, así lo menciona Costales y Costales (2007).

Otra fuente de información fue la Actualización del inventario de atractivos de Carchi e Imbabura, Ministerio de turismo (2008); que fue proporcionada por la dirección de turismo del GAD municipal de Ibarra, en este documento se encontró información sobre algunos atractivos de Yahuarcocha y de la provincia que han sido inventariados, con el análisis a este escrito se vio necesidad de realizar una actualización de información en algunos atractivos, en especial los que pertenecen a la zona de Yahuarcocha, obteniendo un total de catorce atractivos supuestos como patrimonio cultural y natural; Tolas del Tablón , piedra del sacrificio El Pilón, pucará Aloburo o Fortaleza de Aloburo, artesanías de totora y jacinto de agua , autódromo de Yahuarcocha José Tobar Tobar, bienes Arqueológicos- Muebles, historia sobre masacre de Yahuarcocha- Caranquis e Incas, leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha, tilapia frita o al horno, cacería del zorro, laguna de Yahuarcocha, mirador de Yuracurz, mirador San Miguel Arcángel.

A parte de los atractivos turísticos antes mencionados, existen narraciones de hechos que marcaron la historia de un pueblo como el de Caranqui, estos son crónicas que narran según el orden temporal en que ocurrieron. Luis Guzmán Palomino (2006), transcribe y entre los autores de las crónicas están: Cobo, Cabello, Cieza, Sarmiento, Murúa,, Ortega y Morejón, Borregán, Espinoza Soriano, Betanzos. Muchos de estos relatos reviven los sucesos de la masacre de Yahuarcocha, se encuentran descritos de forma libre e informal.

### **b. Entrevistas personales**

El plato gastronómico típico de Yahuarcocha, la tilapia frita acompañada de papas con cascara, tostado y ensalada o curtido es un plato netamente propio de Yahuarcocha, el restaurante “DOÑA ROSITA” prepara alrededor de 180 platos de este exquisito pescado cada fin de semana. Para doña Rosita Terán la preparación del plato típico de Yahuarcocha en su restaurante, representa su fuente de ingreso económico, pero más que esto para ella se transforma un tema de cultura y tradición que viene de generación en generación, nos comenta que esta tradición viene desde hace 25 años atrás, y que en los últimos tiempos se ha ido mejorando el servicio y a la vez modificando y variando la preparación, hoy en día el pescado puede ser preparando de muchas maneras y existen varios postres para terminar con la degustación, durante la entrevista se logró obtener toda la información sobre este plato típico y que en el inventario de atractivos se ve reflejado.

**Foto 1.** Entrevista sobre el plato gastronomico típico de la zona Yahuarcocha.



Por otro lado las artesanías de totora y jacinto de agua son dos atractivos culturales inventariados, al entrevistar a Doña Rosa Andrade (parte de la asociación de artesanos de totora de San Miguel de Yahuarcocha), nos comenta que hace aproximadamente dos años esta tradición estaba totalmente olvidada pero gracias a los proyectos que mantiene el municipio de Ibarra con la junta parroquial se ha logrado incentivar y a la vez promocionar las artesanías que se elaboran con esta planta, aportando así a pequeños artesanos que conocen y mantienen esta tradición

**Foto 2.** Entrevista sobre artesanías de totora



**Foto 3.** Proceso inicial para la elaboración de artesanías de totora



El Jacinto de agua al igual que la totora es una planta acuática que se encuentra en la laguna de Yahuarcocha, la señora Mariana Delgado, una de las beneficiarias del proyecto de recuperación de tradiciones impulsado por el departamento de turismo del municipio de Ibarra, comenta sobre este nuevo proyecto permite mejorar e innovar en la elaboración de artesanía de totora, además la incorporación de un nuevo material propio de la zona como es el jacinto de agua o lechugin, “ Se realizó la primera exposición sobre nuestros productos en la plazoleta Calderón y todo fue muy bonito y emocionante al ver que nuestros productos y artesanías estaban a vista del público y además muchas de las personas estaban interesadas”, comento doña Marianita, quien dentro del proyecto y con la ayuda de un experto ha logrado aprender a elaborar nuevos modelos y a la vez comercializar adecuadamente los productos.

Otro tema de entrevista fue sobre los vestigios arqueológicos y el relato de la masacre de Yahuarcocha, como eje fundamental de la historia de Yahuarcocha, se acudió en busca de información al Museo del Banco Central del Ecuador- Núcleo Ibarra, donde se encuentran en exposición de varios de estos vestigios arqueológicos encontrados en la laguna y una maqueta que representa la masacre. Al entrevistar a la licenciada Fanny Cisneros Vásquez, encargada del museo, relató una breve reseña histórica. Para la licenciada Fanny Cisneros esta leyenda marcó la historia de un pueblo que luchó, comenta que la maqueta que se encuentra en el museo describe perfectamente cómo ocurrió todo y que con gran razón la laguna tiene el nombre de lago de sangre; “ El pueblo Caranqui se extendía por la zona interandina del norte del país, su distribución espacial coincide con otros elementos de cultura material, como construcción de montículos, terrazas agrícolas, canales de riego y otros, el enfrentamiento fue con incas provenientes del cusco; la batalla duro como dieciséis años ,el último enfrentamiento luego de cinco días de batalla fue la matanza ,y la laguna se tiñó de rojo, desde entonces su nombre” mencionó la licenciada.

Sobre los vestigios arqueológicos encontrados en la laguna se puede definir más claramente cómo vivían, alimentación, actividad productiva, organización social, como se defendían el pueblo Caranqui, perteneciendo así al periodo de integración por sus características, fueron encontrados ppropulsores, lanzadardos, hachas de piedra, boleadoras, macanas, proyectiles líticos.

**Foto 4.** Maqueta sobre la masacre de Yahuarcocha



## 2. Evaluación del potencial turístico

### a. Validación del inventario del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha.

El inventario de los atractivos de Yahuarcocha se realizó durante el trabajo de diseño del centro de interpretación del patrimonio natural y cultural de Yahuarcocha, realizado como practicas preprofesionales I, con el objetivo de identificar los atractivos que posee el área de estudio y sobre con los que se proyecta promover el turismo y beneficiar al desarrollo turístico de la zona. Como primer paso se identificó el patrimonio tanto cultural como natural de la zona a través de salidas de campo y entrevistas; posteriormente se categorizó por tipo y subtipo.

En el siguiente paso se realizó la valoración de las variables: calidad, apoyo y significado con sus respectivos factores y en función del puntaje obtenido se determinó la jerarquía de los atractivos identificados.

Cabe recalcar que en el caso de la jerarquización del patrimonio cultural, se hizo una excepción en base a la propuesta de no generar valores ni puntaje a lo cultural; ya que el GAD municipal de Ibarra pretende convertir a Yahuarcocha en un espacio turístico y productivo por lo que es necesario darle un valor y jerarquización a todos los atractivos para incentivar la visita y ofertar actividades turísticas.

Se actualizó la información del inventario añadiéndole un atractivo más, las artesanías de totora han sido innovadas y a la vez se ha creado nuevas artesanías con una materia prima diferente, el Jacinto de agua o lechugin, para lo que se realizó una salida de campo y se entrevistó a una persona como consta en la ficha del inventario, metodología MINTUR 2004. (Ver anexo 1)

**b. Resumen del patrimonio cultural y natural identificado en el área de estudio.**

**Cuadro 2.** Resumen del inventario del Patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha

CUADRO RESUMEN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE YAHUARCOCHA									
No	Atractivo identificado	Categoría	Tipo	Subtipo	Variables para la valoración			TOTAL	Jerarquía
					Calidad	Apoyo	Significado		
1	Tolas del Tablón	Manifestaciones Culturales	Históricas	Sitios Arqueológicos	29	15	6	50	II
2	Piedra del sacrificio-El Pílon	Manifestaciones Culturales	Históricas	Altar monolítico	22	9	2	33	I
3	Pucará Aloburo-Fortaleza de Aloburo	Manifestaciones Culturales	Históricas	Sitios Arqueológicos	26	6	2	34	II
4	Artesanías de totora	Manifestaciones Culturales	Etnográficas	Artesanías	22	17	3	42	II
5	Artesanías de Jacinto de agua	Manifestaciones Culturales	Etnográficas	Artesanías	12	11	2	25	I
6	Autódromo de Yahuarcocha José Tobar Tobar	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas y Científicas	Obras técnicas	23	14	13	50	II
7	Bienes Arqueológicos- Muebles	Manifestaciones Culturales	Históricas	Patrimonio Arqueológico	17	8	2	25	I
8	Historia sobre masacre de Yahuarcocha- Caranquis e Incas	Manifestaciones Culturales	Etnográficas	Tradiciones Orales	19	9	2	25	I
9	Leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha	Manifestaciones Culturales	Etnográficas	Tradiciones Orales	14	6	2	22	I
10	Tilapia Frita o al horno	Manifestaciones Culturales	Etnográficas	Comidas y Bebidas típicas	22	13	8	43	II
11	Cacería del zorro	Manifestaciones Culturales	Acontecimientos programados	Eventos Deportivos	27	14	13	50	II
12	Laguna de Yahuarcocha	Sitios Naturales	Ambientes Lacustres	Laguna	26	17	13	50	II
13	Mirador de Yuracurz	Sitios Naturales	Montaña	Colina	16	9	2	25	I
14	Mirador San Miguel Arcángel	Sitios Naturales	Montaña	Colina	13	9	2	25	I

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

Con el inventario de atractivos de Yahuarcocha realizado en el año 2013, se logró identificar trece (13) atractivos considerados como patrimonio natural y cultural. En el proceso de validación de información, se adjuntó un nuevo atractivo, obteniendo en total catorce (14) atractivos. Se clasificaron en patrimonio natural y patrimonio cultural. Dentro de lo cultural se encuentran la mayoría de atractivos. Tolas el Tablón; considerado un sitio arqueológico de importancia para la zona donde se presume que se realizaban asentamientos humanos, labores agrícolas y usos funerarios, la piedra del sacrificio, es un altar monolítico de significado trascendental ya que representa a una parte de la masacre de Yahuarcocha, los Caranquis fueron sacrificados junto a la laguna de Yahuarcocha.

El Pucará Aloburo, es un sitio ceremonial desde donde se vigilaba y se mantenía el control y defensa contra enemigos. Las artesanías de totora y Jacinto de agua son dos atractivos que jerárquicamente representan parte de la economía del pueblo de Yahuarcocha, con suerte se está logrando recuperar de manera adecuada. El autódromo de Yahuarcocha José Tobar Tobar es una obra técnica considerada patrimonio cultural por su historia y aporte al desarrollo de la zona, puesto que es conocida internacionalmente por los eventos que se realizan ahí.

Otro atractivo considerado como patrimonio cultural son los bienes arqueológicos encontrados en la laguna y que se encuentran por el momento en el museo del banco central. Dos tradiciones orales identificadas son la historia sobre la masacre de Yahuarcocha y la leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha, estas forman parte de la identidad del pueblo de Yahuarcocha. Un atractivo que es y ha sido de gran importancia es el palto típico de la zona; la tilapia frita; este plato se lo elabora hace más de 20 años y es una tradición que trasciende de generación en generación. El evento con gran acogida de turistas a nivel nacional es la Cacería del zorro, que se lo va realizando hace algunos años atrás y que se ha convertido parte de una cultura dentro de las fiestas en honor a San Miguel de Ibarra.

La laguna de Yahuarcocha considerada como un atractivo con potencial turístico alto dentro de la provincia de Imbabura, es un sitio natural donde los visitantes pueden realizar varias actividades por lo que se convierte en el eje fundamental del proyecto. El Mirador de Yuracruz y San Miguel Arcángel, son sitios naturales desde los que se puede observar un maravilloso paisaje de toda la zona de Yahuarcocha.



En base al cuadro anterior se identificaron cuatro (4) atractivos de los catorce, con mayor jerarquía de los cuales tres son manifestaciones culturales y uno como sitio natural. Según la jerarquización, estos atractivos son los que más alto puntaje tienen en base a la calidad, apoyo y significado, esta información junto con el índice de potencial interpretativo que se realiza posteriormente, conlleva a identificar el potencial turístico que tiene la zona y se proyecta tomar ventaja de esto para elaborar estratégicamente la interpretación.

### 3. Determinación del índice de potencial interpretativo

Con la determinación del índice de potencial interpretativo se da un significado al patrimonio natural y cultural antes identificado, puesto que todos los atractivos presentan o tienen importancia interpretativa, sin tomar en cuenta la jerarquización antes realizada, ya que en la matriz de IPI se presentan otros criterios y con el objetivo de potenciar la interpretación de los atractivos que necesiten o que tengan un valor interpretativo alto. Se tomaron en cuenta todos los atractivos culturales y naturales identificados y se valoró de acuerdo al puntaje propuesto por Morales (2004).

**Cuadro 3.** Matriz para el cálculo del índice de potencial interpretativo

No	ATRACTIVO/RECURSO	PARÁMETROS									TOTAL
		Singularidad	Atractivo	Resistencia al impacto	Acceso a una diversidad de público	Afluencia actual de público	Representatividad didáctica	Temática coherente	Estacionalidad	Facilidad de infraestructura	
1	Tolas del Tablón	7	8	5	2	3	2	5	3	2	37
2	Piedra del sacrificio-El Pílon	5	6	6	5	2	2	5	4	2	37
3	Pucará Aloburo-Fortaleza de Aloburo	4	5	4	2	1	1	4	2	1	24
4	Artesanías de totora y Jacinto de agua	8	8	9	6	5	4	5	5	4	54
5	Autódromo de Yahuarcocha José Tobar Tobar	8	8	8	7	5	4	5	3	3	51
6	Bienes Arqueológicos- Muebles	5	6	6	4	2	3	5	4	3	38
7	Historia sobre masacre de Yahuarcocha-Caranquis e Incas	9	7	7	4	2	3	5	4	3	44
8	Leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha	3	4	7	4	2	3	4	4	3	34
9	Tilapia Frita o al horno	9	8	9	7	5	5	4	4	4	55
10	Cacería del zorro	10	9	6	6	5	5	3	1	4	49
11	Laguna de Yahuarcocha	10	10	7	7	4	5	5	5	4	57
12	Mirador de Yuracurz	3	3	5	4	2	2	2	2	2	25
13	Mirador San Miguel Arcángel	5	5	6	5	3	3	2	3	3	35

Elaborado por: María José Villagrán, 2015

Fuente: Investigación de campo

Según el cuadro 3, los atractivos con alto índice interpretativo son: la laguna de Yahuarcocha con 57 puntos, el plato típico-tilapia frita con 55 puntos, las artesanías de totora y Jacinto de agua con 54 puntos, el autódromo de Yahuarcocha y la cacería del zorro con 51 y 49 puntos respectivamente.

Con esto, se entiende que estos 5 atractivos que conforman el patrimonio cultural y natural de la zona son de los cuales se pretende aprovechar al momento de interactuar con los visitantes partiendo de un punto central que es la laguna de Yahuarcocha como patrimonio natural con alto potencial interpretativo, sin dejar a un lado y tomando en cuenta que los demás atractivos, que son complemento y considerando que con acciones respectivas se puede aumentar el potencial interpretativo.

## **B. DEFINICIÓN DE LA VIABILIDAD COMERCIAL DEL PROYECTO**

### **1. Análisis de la oferta**

#### **a. Análisis de los componentes del sistema turístico**

##### **1) Atractivos y actividades turísticas**

A continuación se detalla los atractivos y actividades que se realizan al momento en la zona de Yahuarcocha.

##### **a) Atractivos de la zona de Yahuarcocha**

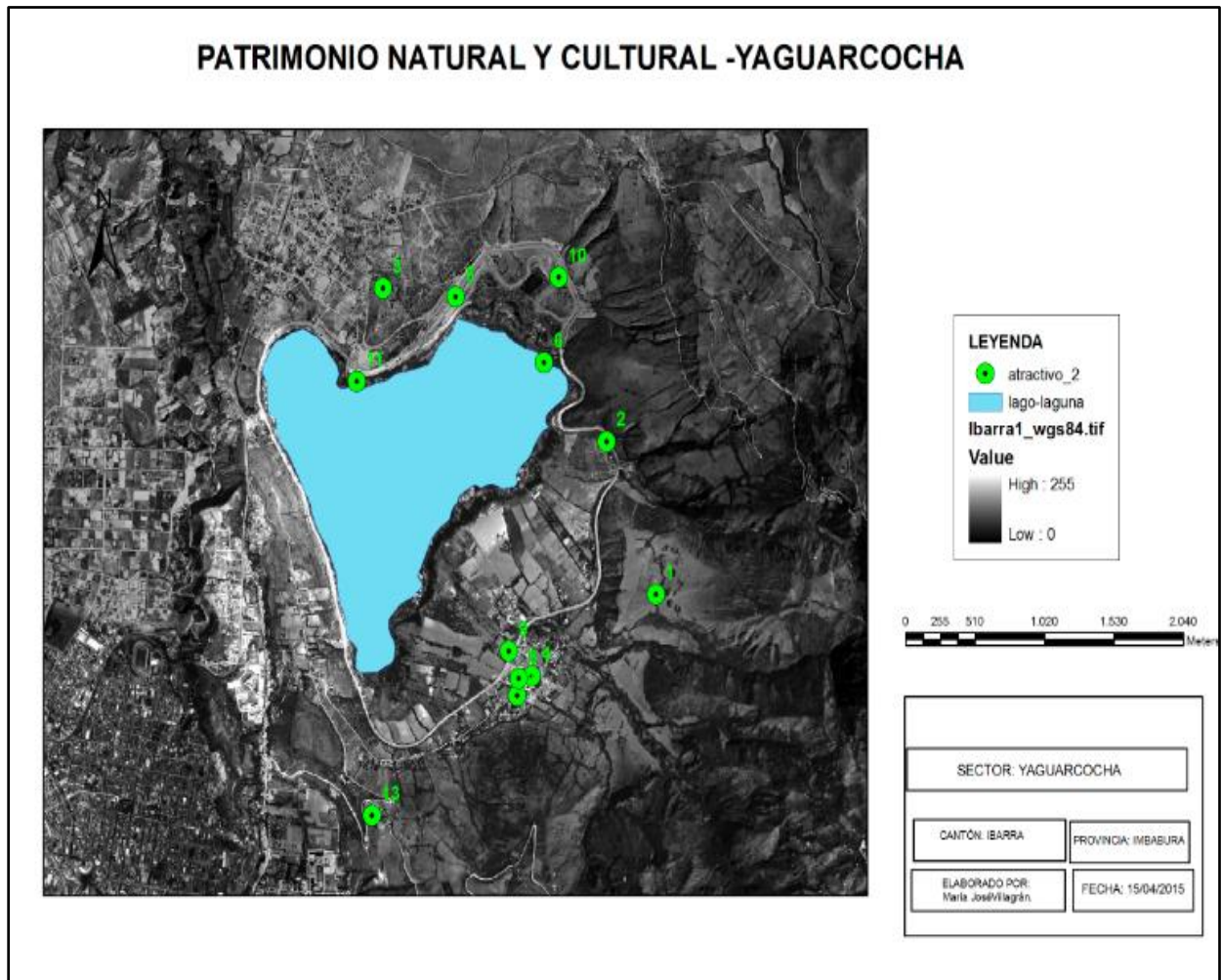
En el siguiente cuadro se enlista los atractivos turísticos identificados en la zona de Yahuarcocha y su ubicación en relación al muelle de la laguna, que es el punto o lugar donde se propone el diseño e implementación del centro de interpretación del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha.

**Cuadro 4.** Lista de atractivos turísticos de Yahuarcocha- Inventario de atractivos 2013

ATRATIVOS TURÍSTICOS	UBICACIÓN
Tolas el Tablón	Ubicado al este de la laguna de Yahuarcocha, en la planicie de Angochahua.
Piedra del sacrificio	La piedra de sacrificios permanece a las afueras del Club Hípico Tenis Country, a 2 km del Muelle.
Pucará Aloburo	Ubicado al norte de la laguna junto al camino que conduce a Yuracruz, a 1 km del muelle.
Artesanías de totora y Jacinto de agua	La asociación de artesanos de Yahuarcocha está ubicada en el pueblo de San Miguel de Yahuarcocha a 4 km del muelle.
Autódromo de Yahuarcocha José Tobar Tobar	Ubicado al noreste de la laguna, con una distancia de 500 metros del muelle.
Bienes Arqueológicos- Muebles	Actualmente ubicadas en el museos de Banco Central-núcleo Ibarra.
Historia sobre masacre de Yahuarcocha- Caranquis e Incas	San Miguel de Yahuarcocha
Leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha	San Miguel de Yahuarcocha
Tilapia Frita o al horno	Puestos de comida ubicados alrededor de la laguna y en el pueblo San Miguel de Yahuarcocha.
Cacería del zorro	El evento se realiza principalmente en las laderas de la laguna de Yahuarcocha y el autódromo José Tobar, a 500 metros del muelle.
Laguna de Yahuarcocha	Ubicada en la cuenca baja de la zona de Yahuarcocha.
Mirador de Yuracruz	Ubicado a 3080m.s.n.m, a 20 min de la laguna de Yahuarcocha.
Mirador San Miguel Arcángel	Ubicado a 4 km del muelle de Yahuarcocha.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015

**Fuente:** Trabajo de campo.

**Grafico 2.** Mapa de atractivos turísticos de Yahuarcocha

**Elaborado por:** Marí José Villagrán ,2015.

**Fuente:** Trabajo de campo, atractivos turísticos.

Tolas del Tablón	1	Leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha	8
Piedra del Sacrificio - El Pilón	2	Tilapia frita al horno	9
Pucará Aloburo	3	Cacería del zorro	10
Artesanías de Totorá y lechugin	4	Laguna de Yahuarcocha	11
Autódromo de Yahuarcocha José Tobar Tobar	5	Mirador de Yuracruz	12
Bienes Arqueológicos	6	Mirador San Miguel de Arcángel	13
Historia sobre masacre de Yahuarcocha	7		

## b) Actividades en la zona de Yahuarcocha

**Cuadro 5.** Actividades que actualmente se realizan en la zona de Yahuarcocha

No	Actividades	Detalle
1	<b>Botes de pedal</b>	Para realizar esta actividad, se toma el bote a pedal desde el muelle de Yahuarcocha, cada bote es con capacidad de 5 personas y el boleto cuesta 5,00 dólares la media hora. Usted puede conocer y disfrutar de la laguna de Yahuarcocha en estos botes de pedal. El horario de atención son todos los días desde las 9h: 00 hasta las 16h: 00.
2	<b>Lanchas a motor</b>	En el muelle de Yahuarcocha existe la posibilidad de realizar un paseo en lancha recorriendo todo el contorno de la laguna. Cada embarcación tiene capacidad de max. 15 personas y todos los tripulantes deberán utilizar chaleco salvavidas, el recorrido dura aproximadamente 20 min.
3	<b>Parapente</b>	Muchos escogen hacer parapente en Yahuarcocha debido al entorno y paisaje que existe. Usted es capaz de volar perfectamente sobre montañas y laguna, en donde los expertos hacen diferentes maniobras. Otro beneficio de realizar parapente es su fácil acceso con vehículos al sitio mismo de partida.
4	<b>Automovilismo</b>	Se realizan importantes eventos que reúnen a visitantes nacionales y extranjeros, además es un sitio ideal concurrido por muchos de los ibarreños para trotar y dar paseos en bicicleta los fines de semana. El automovilismo consiste en carreras o circuitos con la participación de pilotos y autos de diversos modelos.
5	<b>4X4</b>	En Yahuarcocha se organizan competencias de este interesante deporte. La pista de 4x4 tiene una longitud de 1.800 metros, su diseño tiene grandes fosas de lodo, tortuosos montículos naturales, cruces de ríos y otros obstáculos, convertido en el escenario original para poner a prueba la capacidad y habilidad de los pilotos y la preparación técnica de los vehículos con cuatro ruedas. Turistas aventureros pueden rentar un automotor 4 x 4 para recorrer y atravesar los alrededores cercanos de Ibarra muy apropiados para la práctica de este interesante deporte.

6	<b>Ciclismo de montaña y pista</b>	Las empinadas montañas que rodean Yahuarcocha son un paraíso para ciclistas. Tiene la opción de contratar un tour y después una buseta recoge a los ciclistas y los lleva hacia los puntos de partida de la carrera. El ciclismo de montaña es un deporte que consiste en montar en bicicleta todo terreno, generalmente en terrenos irregulares, utilizando bicicletas especialmente aptas para montaña.
7	<b>Camping</b>	FINCA SUMMERWIND, el lugar de camping está ubicado directamente en las orillas de la laguna Yahuarcocha. Para coches caravana y carpas el lugar tiene a su disposición dos áreas planas con césped, conexiones de agua y luz eléctrica para 110 V y para 220 V, como un baño y ducha de agua caliente.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015

**Fuente:** Trabajo de campo.

En el cuadro anterior, se detalla las actividades que actualmente se realizan en toda la zona de Yahuarcocha, estas actividades se encuentran controladas y poseen los permisos necesarios tanto del municipio como del ministerio de ambiente. El departamento de turismo del municipio de Ibarra, controla periódicamente las actividades; además apoya con la difusión de actividades a través de la página web y volantes informativos, así mismo con señalética turística de las actividades.

## 2) Prestadores de servicios

**Cuadro 6.**Detalle de los establecimientos prestadores de servicios.

No.	Establecimiento	Dirección
<b>CAMPAMENTOS</b>		
1	Finca Sommerwind	Km 8, a 120 metros de la tribuna 2 del Autódromo
<b>HOSTALES</b>		
1	Imperio del Sol	Autopista Yahuarcocha Km 9 ½
<b>HOSTERIAS</b>		
1	La Estelita	Vía a Yuracucito Km. 5
2	EL Prado	Panamericana Norte Km. 1
3	Quinta San Miguel	San Miguel de Yahuarcocha
<b>HOTELES</b>		
1	El Conquistador	Autopista Yahuarcocha Km.9
<b>PARADEROS</b>		
1	Maghen	Autopista Yahuarcocha S/N
<b>DISCOTECA</b>		
1	Estudio 54	Autopista Yahuarcocha Km.9
<b>RESTAURANTES</b>		
1	Palacio de la Tilapia	Autopista Yahuarcocha Km 3 ½
2	Mi rincón Familiar	Autopista Yahuarcocha Km.6

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015

**Fuente:** Catastro de Establecimientos Turísticos del Cantón Ibarra 2014.

Los establecimientos antes mencionados, se encuentran registrados como turísticos y han cumplido los parámetros de calificación del Ministerio de Turismo del Ecuador, cabe recalcar que existen alrededor de 50 puestos informales de comidas no registrados, que en su mayoría preparan el plato típico de la zona. Varios de estos establecimientos de servicio alimenticio comentan que se encuentran en el proceso de registro.

## 3) Infraestructura básica

### i. Vías de comunicación

Las vías de comunicación se encuentran en buen estado, en especial la principal y de primer orden su entrada es por la panamericana norte, existen dos vías más alternas y son caminos de segundo orden.

Par visitar atractivos y realizar actividades se puede fácilmente recorrer por la autopista alrededor de la laguna, cabe mencionar que el costo de la entrada a la laguna es de 0,50 centavos por vehículo, este valor está especialmente designado al mantenimiento de las autopistas y del autódromo.

## **ii. Servicios básicos: Energía, agua potable y alcantarillado**

El sector de San miguel de Yahuarcocha y todo el contorno de la laguna poseen energía eléctrica, en general casi en toda la cuenca de Yahuarcocha existe energía eléctrica. En cuanto a lo que tiene que ver con el agua potable, se ha dotado de este servicio a la mayoría de pobladores, en especial a la zona de San Miguel de Yahuarcocha y la parroquia Priorato, en el transcurso de este año se pretende tener todo el sistema de agua potable para el sector ya que al momento existen varios proyectos relacionados al tema. El alcantarillado, se está trabajando en toda la cuenca de Yahuarcocha, este proyecto tiene dos años atrás de haber empezado y se pretende que concluya a mediados de este año.

## **iii. Centros de salud**

Tanto en la parroquia el Priorato con el san miguel de Yahuarcocha existe un centro de salud que abastece a cada uno de los poblados.

## **iv. Terminales de transportes**

El terminal terrestre de Ibarra, es el terminal terrestre más cercano, donde se puede tomar buses interprovinciales e intercantonales. Para llegar a Yahuarcocha se puede tomar dos líneas de buses que llegan y sus rutas son por la zona de Yahuarcocha.

## **v. Señalización**

La zona de Yahuarcocha cuenta con señalización vial, turística, de ubicación e informativa, por lo que no será difícil llegar a los lugares más conocidos. Es notable que muchos de los atractivos antes mencionados no cuentan con señalización.



#### vi. Estaciones de servicio

Dentro de la zona de Yahuarcocha no existen establecimientos de despacho de gasolina, pero a pocos metros en la panamericana norte se encuentran dos estaciones de servicio donde los visitantes pueden acudir.

#### vii. Red telefónica e internet

La disponibilidad de red telefónica para la zona se encuentra habilitada en la cuenca baja y media, va depender de la necesidad de los pobladores para su instalación. El servicio de internet a igual forma que la red telefónica puede ser instalada en cualquier parte de la zona baja y media de la cuenca de Yahuarcocha, ya sea conectado el modem a la misma red telefónica o modem inalámbrico. Las operadoras de telecomunicaciones que ofertan el servicio son CNT, claro y movistar.

### 4) Superestructura

En Yahuarcocha existen varios proyectos en marcha y próximos a realizarse, proyectos que se encuentran con el apoyo de instituciones públicas y privadas. Estos organismos son los encargados de optimizar y modificar los proyectos, cada una de las partes integra procedimientos que pretenden mejorar específicamente el producto turístico de la zona y la protección y manejo de la cuenca de Yahuarcocha.

#### a) Instituciones publicas

**Cuadro 7.** Instituciones públicas y su participación en Yahuarcocha.

No.	ACTORES	PARTICIPACIÓN	AÑO
1	Ministerio de Turismo	– Turismo, cultura y desarrollo en Ibarra y parroquias pertenecientes al cantón.	2009
		– Capacitación de manejo adecuado de desechos sólidos en la zona de Yahuarcocha.	2013
		– Manual de buenas prácticas ambientales y manipulación y manejo adecuado de alimentos para locales de comida en Yahuarcocha	2013
2	Ministerio del Ambiente	– Proyecto del Plan de manejo integral de la cuenca de Yahuarcocha.	Comprendido desde el 2012 al 2017

3	Instituto Nacional de patrimonio y cultura	– Investigación Drainwest en la laguna de Yahuarcocha, apoyo en excavaciones y vestigios arqueológicos encontrados.	2008
4	Gobierno autónomo descentralizado de Ibarra	– Proyecto del Plan de manejo integral de la cuenca de Yahuarcocha.	2012-2017
		– Turismo, cultura y desarrollo en Ibarra y parroquias pertenecientes al cantón.	2013
5	Gobierno Provincial de Imbabura	– Proyecto del Plan de manejo integral de la cuenca de Yahuarcocha.	2012-2017
		– Turismo, cultura y desarrollo en Ibarra y cantones de Imbabura.	Desde 2013
6	Gobierno Parroquial de Priorato	– Proyecto del Plan de manejo integral de la cuenca de Yahuarcocha.	2012-2017
7	SENECYT	– Programa Prometeo- proyectos destinados al desarrollo económico, turístico y ambiental en Yahuarcocha.	Año 2013
8	Universidad Técnica del Norte	– Programa de pasantías con estudiantes para proyectos en la zona de Yahuarcocha, en varias áreas de estudio.	Desde el año 2006
9	EMAPA-I	– Proyecto del Plan de manejo integral de la cuenca de Yahuarcocha.	Comprendido desde el 2012 al 2017
		– Instalación de bomba de drenaje y de una planta de tratamiento de aguas hervidas provenientes el pueblo de San Miguel de Yahuarcocha.	Permanente desde el año 2012.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015

**Fuente:** Departamento de planificación del GADMI, archivo de convenios y programas.

## b) Instituciones privadas

**Cuadro 8.** Instituciones públicas y su participación en Yahuarcocha.

Nº	ACTORES	PARTICIPACIÓN	AÑO
1	Universidad Católica del Ecuador- Sede Ibarra	Propuesta de rediseño y reubicación de la zona comercial de Yahuarcocha.	2013
		Proyecto- diseño de un parque acuático en Yahuarcocha.	2014
		Convenio de Pasantías con estudiantes para proyectos de vinculación.	2007
2	Tenis club- Ibarra	Auspicio y organización en el evento Cacería del Zorro.	Desde el año 2005.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015

**Fuente:** Departamento de planificación del GADMI, archivo de convenios y programas.

### c) Instituciones comunitarias

**Cuadro 9.** Instituciones comunitarias y su participación en Yahuarcocha.

No.	ACTORES	PARTICIPACIÓN	AÑO
1	Comunidad El Olivo y El Olivo alto.	Mejoramiento del sistema de agua potable para Yahuarcocha.	2014
		Capacitación para la implementación de centros turísticos comunitarios.	2015
2	Comunidad Aloburo	Mejoramiento del sistema de agua potable para Yahuarcocha.	2014
		Reforestación de plantas nativas con fines de conservación en la comunidad de Añaspamaba, Yuracruz y Aloburo.	2013
3	Comunidad Yuracruz.	Reforestación de plantas nativas con fines de conservación en la comunidad de Añaspamaba, Yuracruz y Aloburo.	2013
4	Comunidad Yuracucito.	Capacitación para la implementación de centros turísticos comunitarios.	2015
	Comunidad Añaspamba	Proyecto de conservación de paramo y fuentes de agua, en conjunto con el Ministerio del Ambiente.	2011
		Reforestación de plantas nativas con fines de conservación en la comunidad de Añaspamaba, Yuracruz y Aloburo.	2013
		Reforestación con plantas exóticas y nativas con fines comerciales con apoyo del MAGAP.	2012

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015

**Fuente:** Departamento de planificación del GADMI, archivo de convenios y programas

### b. Análisis de la competencia a nivel provincial

#### 1) Museos asociados a nivel provincial

**Cuadro 10.** Museos y centros de interpretación de la provincia de Imbabura

Establecimiento	Lugar	Dirección	Detalle	# de visitas por año
Museo de Arte Religioso Santo Domingo	Ibarra	Bolívar (Plaza Boyacá), Ibarra; Tel:(06)295535 5	Lunes a Domingo 08h00 a 12h00, 14h00 a 18h00 Está a cargo de la comunidad Dominicana, en sus salas se exhiben importantes muestras de arte colonial	800 personas
Museo Arqueológico y etnológico Atahualpa	Ibarra	Plaza Caranqui Tel: 09813056	Miércoles a Domingos 09h00 a 12h00, 15h00 a 18h00	2000 personas

Museo del Instituto Otavaleño de Antropología	Otavalo	Av. Sarance S/N; Tel: 920321, 320461	Martes a Viernes 08h00 a 12h00, 14h00 a 18h00; Sábados 08h00 a 12h00	1320 personas
Museo de la Sal	Salinas	Panamericana Norte S/N	Miércoles a Domingos 09h00 a 12h00, 15h00 a 18h00.	2000 personas
Museo del Ministerio de Cultura	Ibarra	Oviedo y Sucre, Esquina, Tel: 920321, 920461	Lunes a Sábados 08h30 a 13h30, 14h30 a 16h30. Se encuentra dividido en cuatro secciones en la que exhiben la historia del hombre y su llegada al Ecuador, las culturas asentadas desde Pichinca hasta Pasto, la sección de oro con muestra recuperada. Aquí se exhiben permanentemente obras famosas que han recorrido varios países del mundo,	2300 personas
Museo del obraje	Otavalo	Calle Sucre, entre Piedrahita y Olmedo	Horarios erráticos. Entrada: 2 US\$.	1800 personas
Museo del Pueblo Kichwa.- OTAVALONGO	Otavalo	Vía Antigua a Quiroga #1230, antigua fábrica San Pedro Factory. Teléfono: 093-853-344	Museo viviente por lo que las visitas deben reservar con anticipación.	1000 personas
Museo de Las Culturas	Cotacachi	García Moreno 1341 y Bolívar.	Presenta una reseña histórica del cantón Cotacachi. Con el apoyo de mapas, cédulas explicativas y muestras arqueológicas se representa a los primeros asentamientos humanos, la invasión Inca y española y los primeros años de la República.	2000 personas
Museo Mariano Acosta	Ibarra	Costado del Palacio Municipal, Tel: 950450	Lunes a Viernes 13h15 a 18h45	900 personas
Museo de la Fabrica Imbabura	Antonio Ante-Atuntaqui	Andrade Marín. Abdón Calderón y Junín.	Miércoles a Domingos 09h00 a 12h00, 15h00 a 18h00	2500 personas

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015

**Fuente:** Trabajo de campo

En relación al cuadro anterior se identificaron 10 museos, ubicados en tres cantones de la provincia de Imbabura. Cada uno con características diferentes, al igual que el número de sus visitantes.

## **2. Análisis de demanda**

### **a. Determinación del universo de estudio**

Según datos estadísticos de la Dirección de Turismo del Municipio de Ibarra y la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha (CEMY), el número de turistas tanto nacionales como extranjeros que visitaron Yahuarcocha en el año 2014 fueron 688.858 personas. Es importante mencionar que en el transcurso de un año el número de visitas ha reducido en un porcentaje significativo, puesto a que en el año 2013 se recibieron alrededor de 869.450 visitantes, reduciendo un total de 180.592 vistas que equivale al 20 %.

Los posibles motivos para esta reducción de visitantes es la construcción del parque Céntrica Bulevar “Ciudad Blanca” donde actualmente se concentra gran mayoría de visitantes especialmente los fines de semana, también debido al tema de la contaminación de la laguna de Yahuarcocha y la introducción de especies, razones por las que o se prohibieron por un tiempo realizar algunas actividades de recreación como son los botes a pedal y lanchas a motor. Con este acontecimiento se vuelve más indispensable aun la implementación del centro de interpretación para recuperar y aumentar el número de visitantes.

### **b. Determinación de la muestra**

Posteriormente para el cálculo de la muestra se utilizó la fórmula de para poblaciones finitas, que cita Eduardo Muñoz, 2012 “Guía metodológica para la formulación y evaluación de proyectos relacionados con el turismo y ecoturismo”.

$$n = \frac{N(P * Q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{Z}\right)^2 + (P * Q)}$$

Dónde:

$N =$  Universo de estudio = 688.858

$P =$  Probabilidad de ocurrencia = 0.5

$Q =$  Probabilidad de no ocurrencia = 0.5

$e =$  Margen de error = 0.08

$z =$  Nivel de confianza = 1.75

La probabilidad toma valores entre 0 y 1 ( expresados en por ciento), el porcentaje para la probabilidad de ocurrencia y de no ocurrencia se han establecido en un 50 por ciento (0,5) con esto; la posibilidad de que el centro de interpretación se implemente o no, con las condiciones que se buscan, se encuentra distribuido en partes iguales , ya que existen factores o condiciones dependientes e independientes que influirán en la ocurrencia del proyecto . Se conoce que cuanto mayor sea el margen de error, menos confianza se tiene para los resultados, por lo que se ha definido aleatoriamente un valor porcentual para el margen de error del 8 % (0.08), este valor no mayor al 50 % aumenta con certeza la factibilidad del proyecto, aceptando un % de error que todo proyecto debe tener. Por otra parte, el margen de error y nivel de confianza siempre van de la mano, el nivel de confianza se ha definido con un valor del 1.75 que expresa la certeza de que el proyecto tendrá éxito, este valor se ha definido en base al 92% de confianza que el proyecto tiene y a los niveles de confianza establecidos, restantes al margen de error que es el 8 %.

### 1) Aplicación de la formula

$$n = \frac{N(P * Q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{z}\right)^2 + (P * Q)}$$

$$n = \frac{688850(0.5 * 0.5)}{(688850 - 1) \left(\frac{0.08}{1.75}\right)^2 + (0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{172212,5}{1439,8038285714}$$

$$n = 120$$

### c. Caracterización de la demanda y determinación del perfil del turista

Una vez calculada la muestra se procedió a aplicar las encuestas a los turistas de Yahuarcocha que se encontraban en parroquias Sagrario y Priorato, a las que pertenece la dicha zona. El resultado que se obtuvo de las encuestas fue el siguiente:

#### 1) Género de los turistas que visitan Yahuarcocha.

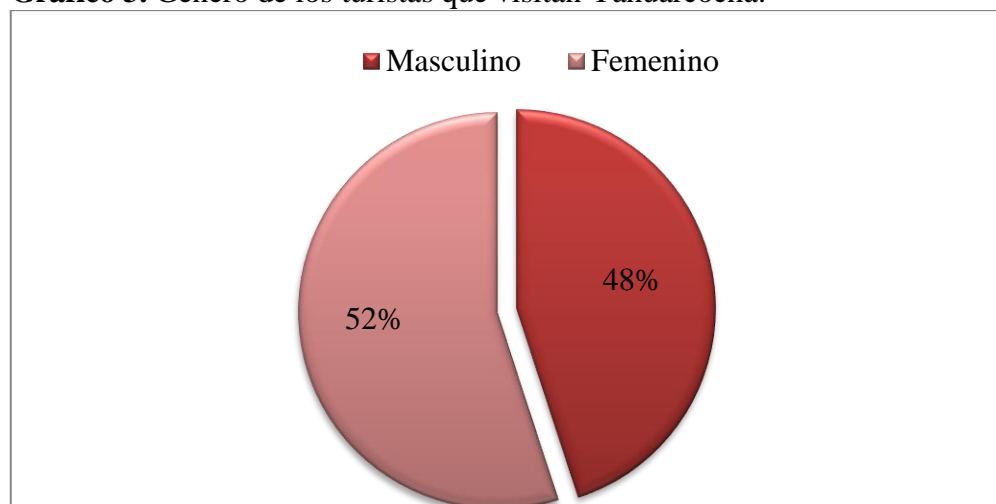
**Cuadro 11.** Género de los turistas que visitan Yahuarcocha

	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
<b>Masculino</b>	57	48%
<b>Femenino</b>	63	52%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo.

**Gráfico 3.** Género de los turistas que visitan Yahuarcocha.



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

Según el gráfico, el género de la demanda que visita Yahuarcocha es: con el 52 % Femenino y con el 48% Masculino.

## 2) Edad de los turistas que visitan Yahuarcocha.

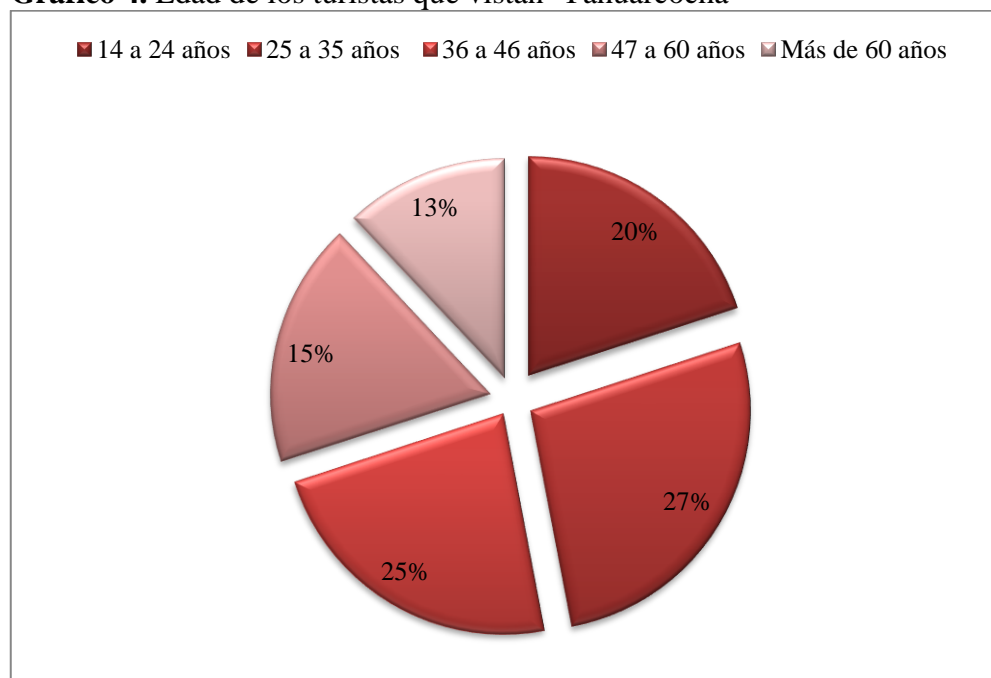
**Cuadro 12.** Edad de los turistas que visitan Yahuarcocha.

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
<b>14 a 24</b>	18	15%
<b>25 a 35</b>	30	25%
<b>36 a 46</b>	32	27%
<b>47 a 60</b>	24	20%
<b>Más de 60</b>	16	13%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

**Grafico 4.** Edad de los turistas que visitan Yahuarcocha



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

La edad de la demanda que visita Yahuarcocha es: el 27% de 36 a 46 años, el 25 % 25 a 35 años, el 20% de 47 a 60 años y el 15% y 13 % de 14 a 24 años y más de 60 años respectivamente.



### 3) Nivel de preparación de los turistas que visitan Yahuarcocha.

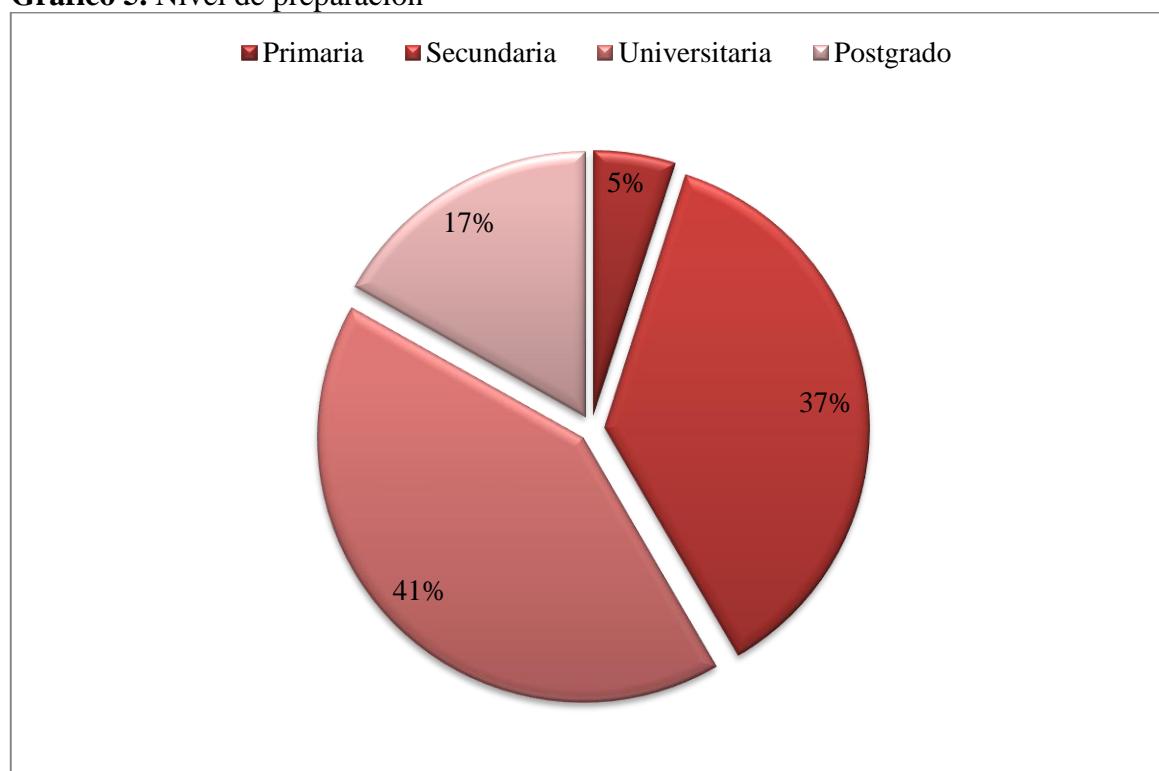
**Cuadro 13.** Nivel de preparación.

	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
<b>Primaria</b>	6	5%
<b>Secundaria</b>	44	37%
<b>Universitaria</b>	50	42%
<b>Postgrado</b>	20	17%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo.

**Gráfico 5.** Nivel de preparación



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

Según el gráfico el nivel de preparación de los visitantes es: 50% universitaria, 44 % secundaria, 17% y 5% postgrado y primaria respectivamente.

#### 4) Procedencia de los turistas que visitan Yahuarcocha.

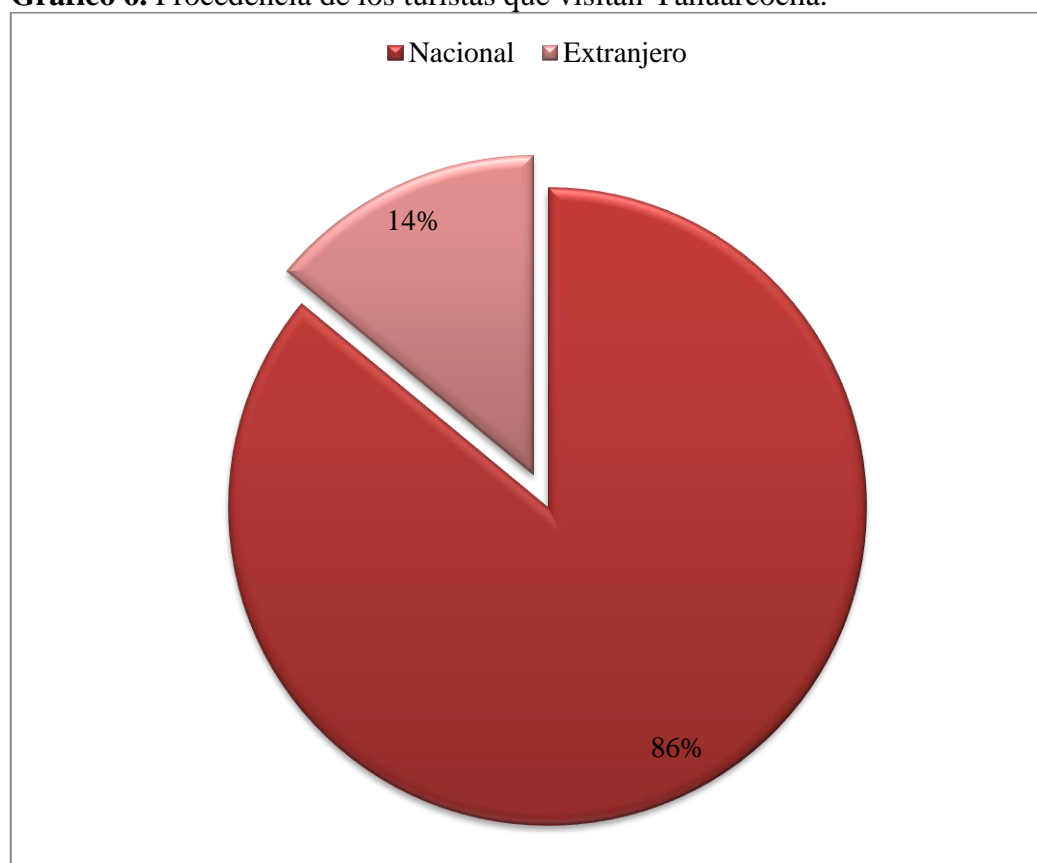
**Cuadro 14.** Procedencia de los turistas que visitan Yahuarcocha.

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Nacional	103	86%
Extranjero	17	14%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo.

**Gráfico 6.** Procedencia de los turistas que visitan Yahuarcocha.



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo.

La procedencia de las personas que visitan Yahuarcocha es: el 86% Nacionales y el 14% de Extranjeros.

### 5) Los turistas que visitan Yahuarcocha viajan o visitan un lugar con:

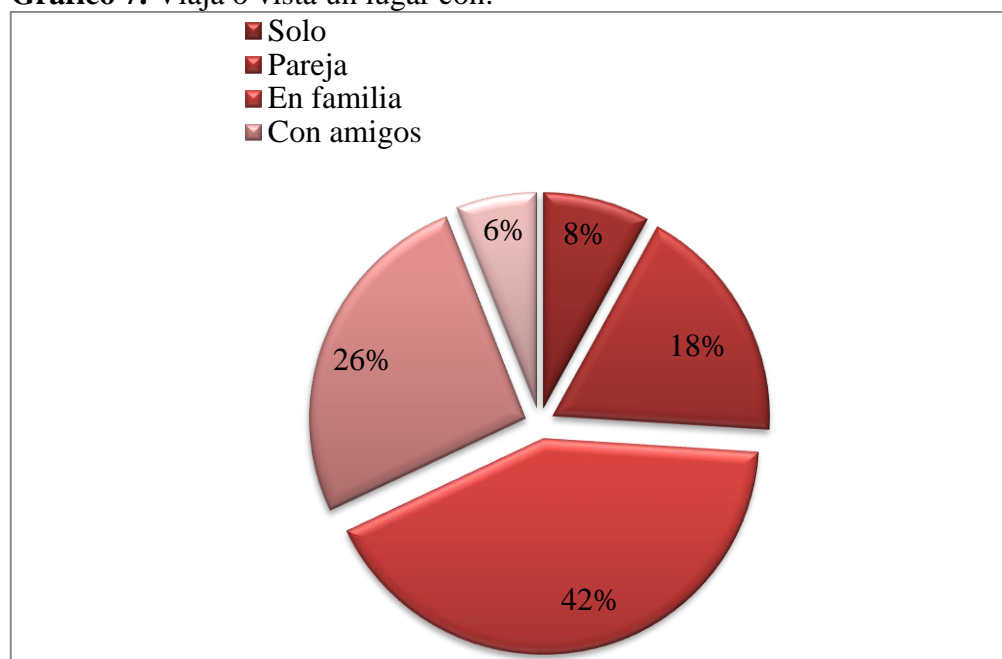
**Cuadro 15.** Viaja o visita un lugar con:

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
<b>Solo</b>	10	8%
<b>Pareja</b>	22	18%
<b>En familia</b>	50	42%
<b>Con amigos</b>	31	26%
<b>Grupo organizado por agencia de viajes</b>	7	6%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015.

**Fuente:** Investigación de campo

**Gráfico 7.** Viaja o visita un lugar con:



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo.

Generalmente los visitantes de Yahuarcocha viajan o visitan un lugar: el 42% en familia, el 26% con amigos, el 18 % en pareja, el 8% viaja solo y el 6 % en grupo organizado por agencias de viajes.

**6) Generalmente los turistas que visitan Yahuarcocha viajan o visitan un lugar con:**

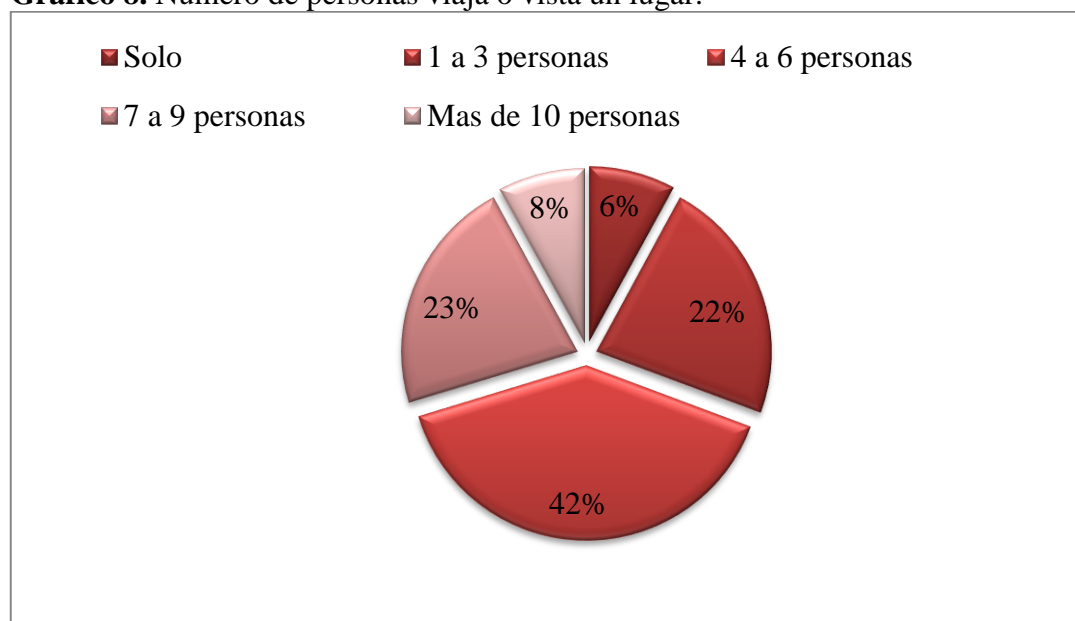
**Cuadro 16.** Número de personas viaja o visita un lugar.

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
<b>Solo</b>	7	6%
<b>1 a 3 personas</b>	26	22%
<b>4 a 6 personas</b>	50	42%
<b>7 a 9 personas</b>	28	23%
<b>Más de 10 personas</b>	9	8%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

**Gráfico 8.** Número de personas viaja o visita un lugar.



**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo

Los visitantes generalmente viajan o visitan un lugar: 42% de 4 a 6 personas, el 23% de 7 a 9 personas, el 22% de 1 a 3 personas y el 8% más de 10 personas y el 6% solo.

### 7) Aceptación de los turistas que visitan Yahuarcocha por contar con un Centro de Interpretación

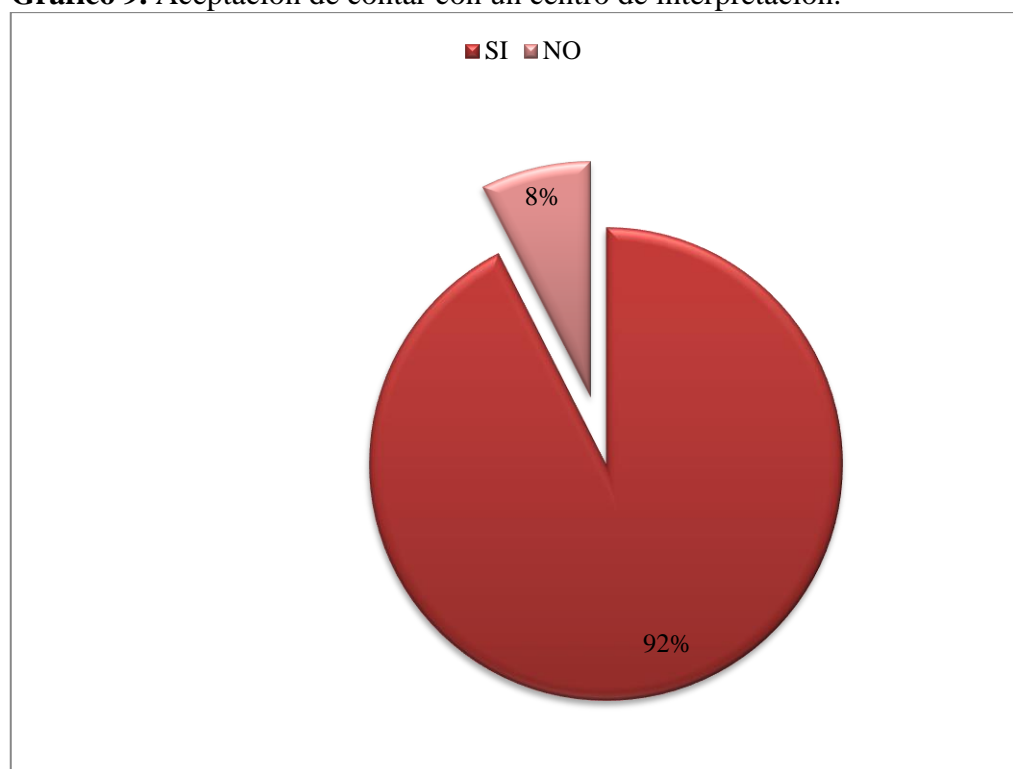
**Cuadro 17.** Aceptación de contar con un Centro de Interpretación

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
<b>Si</b>	110	92
<b>No</b>	10	8
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

**Gráfico 9.** Aceptación de contar con un centro de interpretación.



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

Al 92 % de las personas que visitan Yahuarcocha les gustaría contar con un Centro de Interpretación para Yahuarcocha, mientras que el 8% no.

### 8) Tiempo de visita para el centro de interpretación.

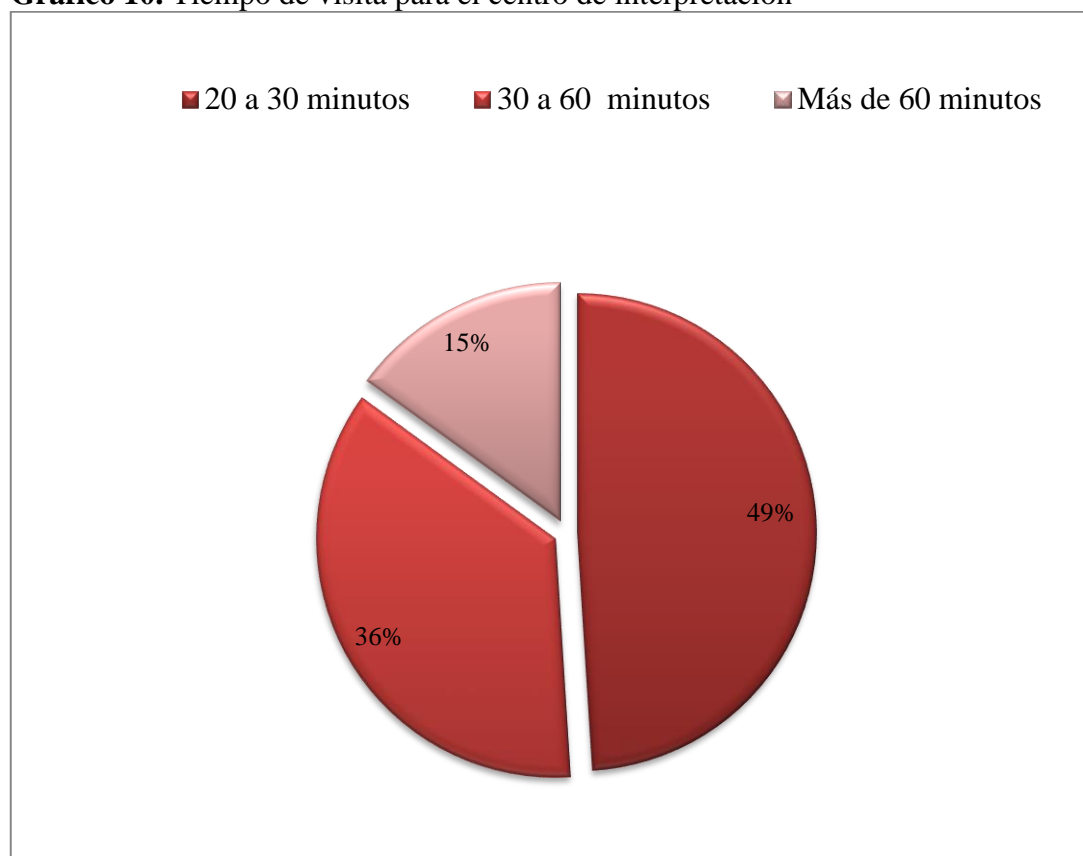
**Cuadro 18.** Tiempo de visita para el centro de interpretación.

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
20 a 30 minutos	43	36%
30 a 60 minutos	59	49%
Más de 60 minutos	18	15%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: María José Villagrán.2015

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico 10.** Tiempo de visita para el centro de interpretación



Según el gráfico, Las personas encuestadas estiman que el tiempo de visita para el Centro de Interpretación es de: 20 a 30 min el 36 %, de 30 a 60 min el 49 % y mas de 60 min el 15 %.

### 9) Medios interpretativos para el centro de interpretación.

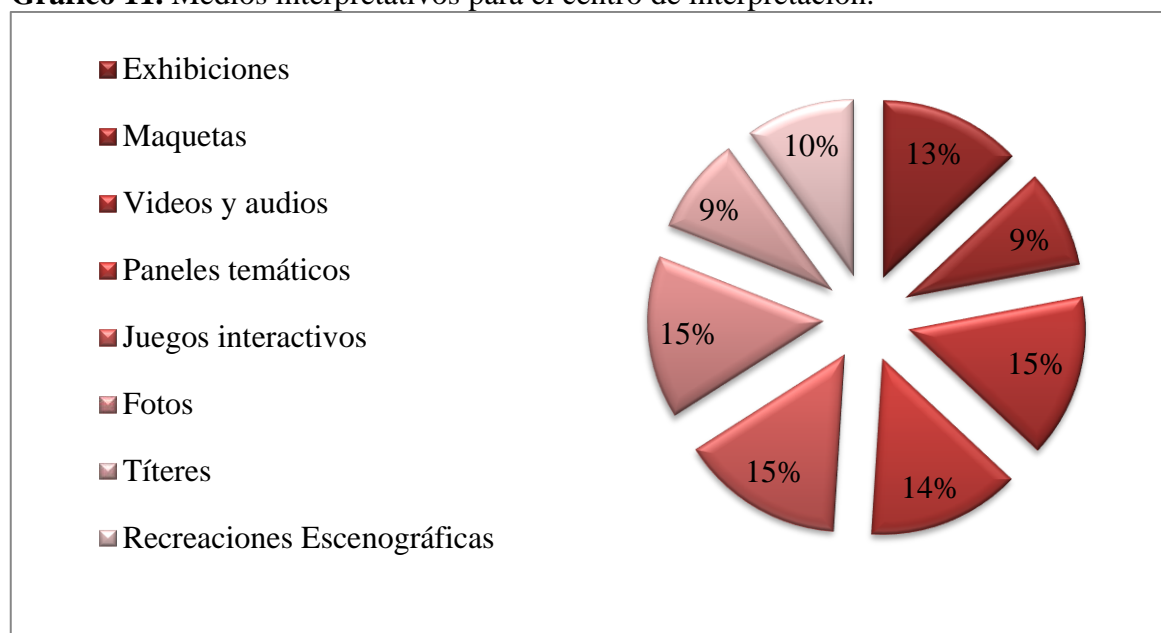
**Cuadro 19.** Medios interpretativos para el centro de interpretación.

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
<b>Exhibiciones</b>	103	13%
<b>Maquetas</b>	72	9%
<b>Videos y audios</b>	120	15%
<b>Paneles temáticos</b>	113	14%
<b>Juegos interactivos</b>	120	15%
<b>Fotos</b>	120	15%
<b>Títeres</b>	74	9%
<b>Recreaciones Escenográficas</b>	82	10%
<b>TOTAL</b>	<b>804</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

**Gráfico 11.** Medios interpretativos para el centro de interpretación.



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

Los visitantes de Yahuarcocha prefieren medios interpretativos como: Videos y audios, Juegos interactivos y fotos con el 15%, Paneles temáticos con el 14%, 13% Exhibiciones, 10 % Recreaciones escenográficas, 9% Maquetas y Títeres.

## 10) Temas para los medios interpretativos del centro de interpretación

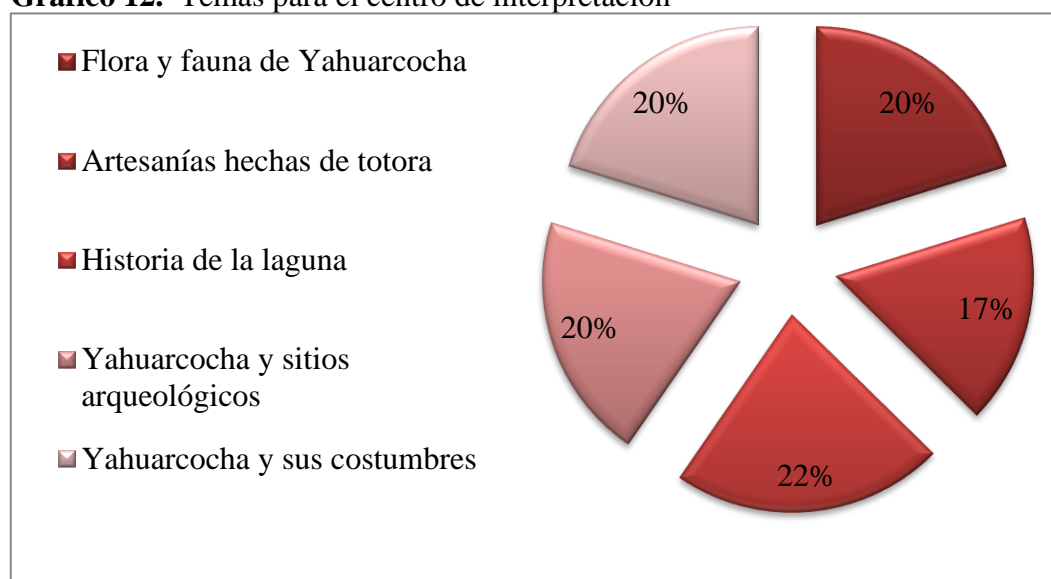
**Cuadro 20.** Temas para el centro de interpretación

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
<b>Flora y fauna de Yahuarcocha</b>	98	20%
<b>Artesanías hechas de totora</b>	86	17%
<b>Historia de la laguna</b>	110	22%
<b>Yahuarcocha y sitios arqueológicos</b>	100	20%
<b>Yahuarcocha y sus costumbres</b>	101	20%
<b>TOTAL</b>	<b>495</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

**Gráfico 12.** Temas para el centro de interpretación



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

Según el gráfico, los temas para los medios interpretativos del Centro de interpretación de Yahuarcocha son: el 22% sobre Historia de la Laguna, 20 % sobre Flora y Fauna de Yahuarcocha, Yahuarcocha y sitios arqueológicos y Yahuarcocha y sus costumbres y el 17 % sobre Artesanías de totora.



### 11) Guianza para el centro de Interpretación de Yahuarcocha.

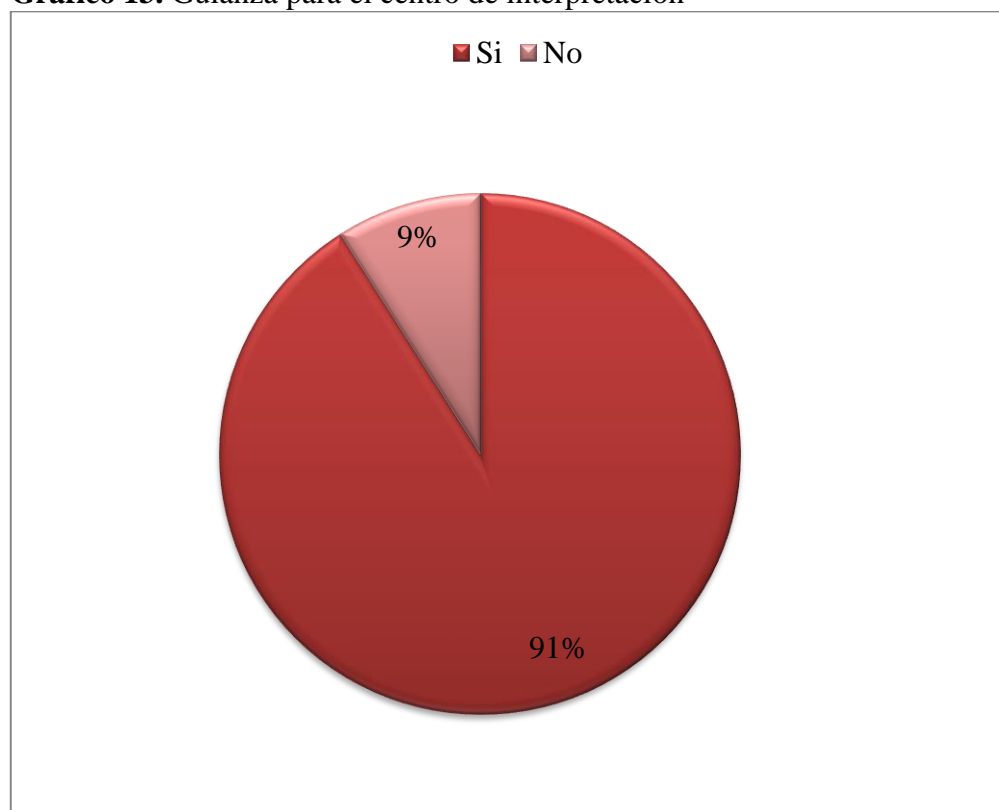
**Cuadro21.** Guianza para el centro de interpretación

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Si	109	91%
No	11	9%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

**Gráfico 13.** Guianza para el centro de interpretación



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

El 91% de los visitantes proponen que el centro de interpretación sea Guiado, mientras que el 9% piensa que no debe ser guiado.

## 12) Medios por los que los turistas que visitan Yahuarcocha se informa de acontecimientos

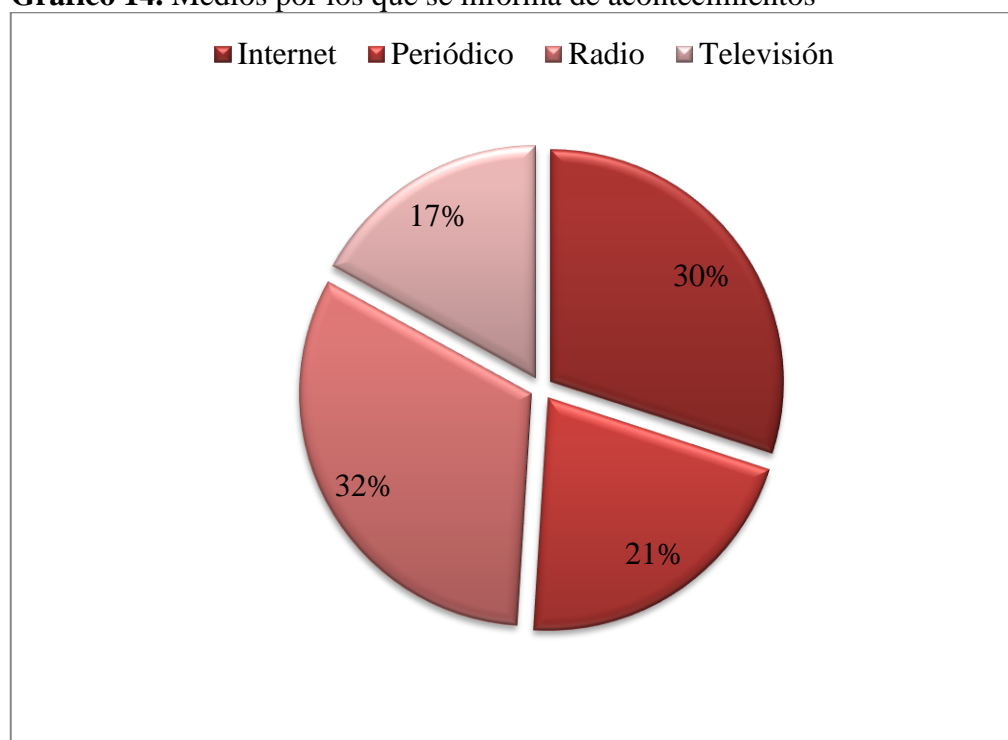
**Cuadro 22.** Medios por los que se informa de acontecimientos

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
<b>Internet</b>	99	30%
<b>Periódico</b>	73	21%
<b>Radio</b>	110	32%
<b>Televisión</b>	59	17%
<b>TOTAL</b>	<b>341</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

**Gráfico 14.** Medios por los que se informa de acontecimientos



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

Los medios por los que las personas que visitan Yahuarcocha se informan de acontecimientos son: Radio 32%, Internet 30 %, Periódico 21 % y Televisión 17%.

### 13) Costo para la visita de un centro de interpretación

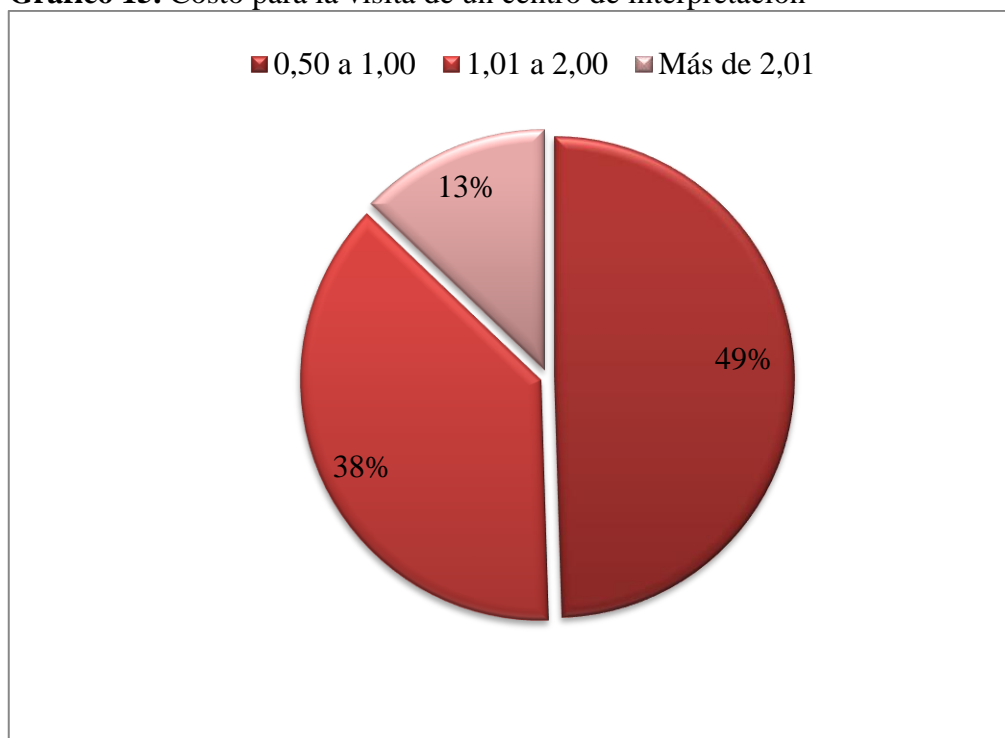
**Cuadro 23.** Costo para la visita de un centro de interpretación

	Frecuencia absoluta	Porcentaje
<b>0,50 a 1,00</b>	45	38%
<b>1,01 a 2,00</b>	60	50%
<b>Más de 2,01</b>	15	13%
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

**Gráfico 15.** Costo para la visita de un centro de interpretación



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

Las personas que visitan Yahuarcocha estiman que el costo para la visita al Centro de Interpretación de Yahuarcocha de ser: el 38 % de 0,50 a 1,00 dólar , el 50 % de 1, 01 a 2,00 dólares y el 13% más de 2,00 dólares .

#### **d. Perfil del Visitante**

Los turistas que visitan Yahuarcocha, son mujeres (52%) y hombres (48%), especialmente de 36 a 46 años (27%), seguidos de 25 a 35 años (25%) y 47 a 60 años (20%), y en menor porcentaje 14 a 24 años (15%) y más de 60 años (13%), los encuestados tienen un nivel de preparación universitaria(42%), secundaria(37%), postgrado(17%) y primaria (5%). En cuanto a su procedencia los turistas que visitan Yahuarcocha son nacionales con un (86%) y extranjeros (14%), dichos turistas prefieren viajar en familia (42%), con amigos (26%), en pareja(18%), solos (8%) y en grupo organizado por agencias (6%). Los turistas viajan o visitan un lugar generalmente de 4 a 6 personas (42%), 1 a 3 personas (23%), 7 a 9 personas (22%). Al 92% de los encuestados les gustaría contar con un Centro de Interpretación de Yahuarcocha. El tiempo de visita que prefieren los visitantes es de 20 a 30 minutos (49%) y 30 a 60 minutos (36%). A los encuestados les gustaría medios interpretativos como videos y audio, juegos interactivos y fotos (15%), paneles temáticos (14%), recreaciones escenográficas (10%) y exhibiciones y títeres (9%). Los temas que prefieren para el centro de interpretación son: Historia de la Laguna (22%), Flora y fauna de Yahuarcocha, Yahuarcocha y sitios sagrados y Yahuarcocha y sus costumbres (20%) y artesanías hechas en totora (17%). Prefieren que el centro de Interpretación sea guiado (91%), les gustaría obtener información del centro de Interpretación a través de radio (32%) e internet (30%) y estarían dispuestos a pagar de 1,01 a 2,00 dólares (50%).

### **3. Análisis de la demanda actual, demanda futura y competencia**

#### **a. Demanda Actual**

La demanda actual se calculó para saber el porcentaje de aceptación.

**Cuadro 24.** Aceptación de la demanda actual

ACEPTACIÓN	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Se desea la implementación del centro de interpretación en Yahuarcocha.	110	92%
No desea la implementación del centro de interpretación en Yahuarcocha.	10	8%

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

La demanda actual se calculó con el porcentaje mayor de la frecuencia absoluta obtenida o de la aceptación, en este caso el 92%, multiplicado por el universo de estudio ya definido 688.858 personas.

#### **Universo x el porcentaje mayor de frecuencia absoluta**

$$688.858 \times 92\% = 619.972$$

La demanda actual según las respuestas dadas por los potenciales clientes es de **619972**

#### **b. Proyección de la demanda futura para los próximos 5 años**

**Cuadro 25.** Proyección de la demanda futura

AÑO	ACEPTACIÓN CLIENTES
2015	629271
2016	638710
2017	648291
2018	658015
2019	667885

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

La proyección de la demanda futura en 5 años es de 667885 visitantes, la misma que se calculó a través del método de incremento compuesto cuya fórmula es:

$$C_n = C_o (1+i)^m$$

#### **c. Análisis de la Competencia**

En la provincia de Imbabura son 10 los museos que ofertan el servicio de interpretación y museología. Estos establecimientos son considerados como la competencia para el

proyecto, por lo que anteriormente se realizó un análisis detallando los muesos y centros interpretativos y a la vez parámetros de ubicación, información y número de visitantes.

**Cuadro 26.** Competencia Actual

<b>Establecimiento</b>	<b># de visitas anuales</b>
Museo de Arte Religioso Santo Domingo	3000
Museo Arqueológico y etnológico Atahualpa	12000
Museo del Instituto Otavaleño de Antropología	8000
Museo de la Sal	25000
Museo del Ministerio de Cultura	10000
Museo del obraje	3000
Museo del Pueblo Kichwa.- OTAVALONGO	1600
Museo de las Culturas	7000
Museo Mariano Acosta	1500
Museo de la Fabrica Imbabura	85000
<b>TOTAL</b>	<b>156100</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

La competencia actual es de un total de 156100 visitantes anuales

### 1) Proyección de la competencia futura

**Cuadro 27.** Competencia Futura

<b>AÑO</b>	<b>CLIENTES</b>
2015	158442
2016	160818
2017	163230
2018	165679
2019	168164

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

La proyección de la competencia futura para los siguientes 5 años será de: primer año, 158442 visitantes; segundo año, 160818 visitantes; tercer y cuarto año 163230 y 165679 visitantes respectivamente y el quinto y último año de proyección para la competencia futura será 168164 visitantes.

#### 4. Confrontación de la demanda vs. oferta

##### a. Demanda insatisfecha proyectada

**Cuadro 28.** Demanda insatisfecha en visitantes para los próximos 5 años

<b>DEMANDA</b>	<b>CLIENTES (oferta)</b>	<b>DEMANDA INSATISFECHA</b>
629271	158442	470829
638710	160818	477892
648291	163230	485061
658015	165679	492336
667885	168164	499721

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

La demanda insatisfecha en proyección de 5 años es de: el primer año, 470829 visitantes; segundo año, 477892, tercer año, 485061 clientes y cuarto y quinto año, 492336 y 499721 clientes respectivamente. El cálculo de la demanda insatisfecha determina parte de una población que no recibe el servicio y/o producto que requieren, por lo tanto; en este caso como indica el cuadro anterior, la demanda es mayor que la oferta por lo que el proyecto cubrirá el porcentaje calculado de demanda insatisfecha y se procura también cubrir la demanda atendida o satisfecha.

### C. DISEÑO DE LA VIABILIDAD TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTERPRETATIVO

#### 1. Planteamiento conceptual interpretativo

##### a. Tipo de muestra

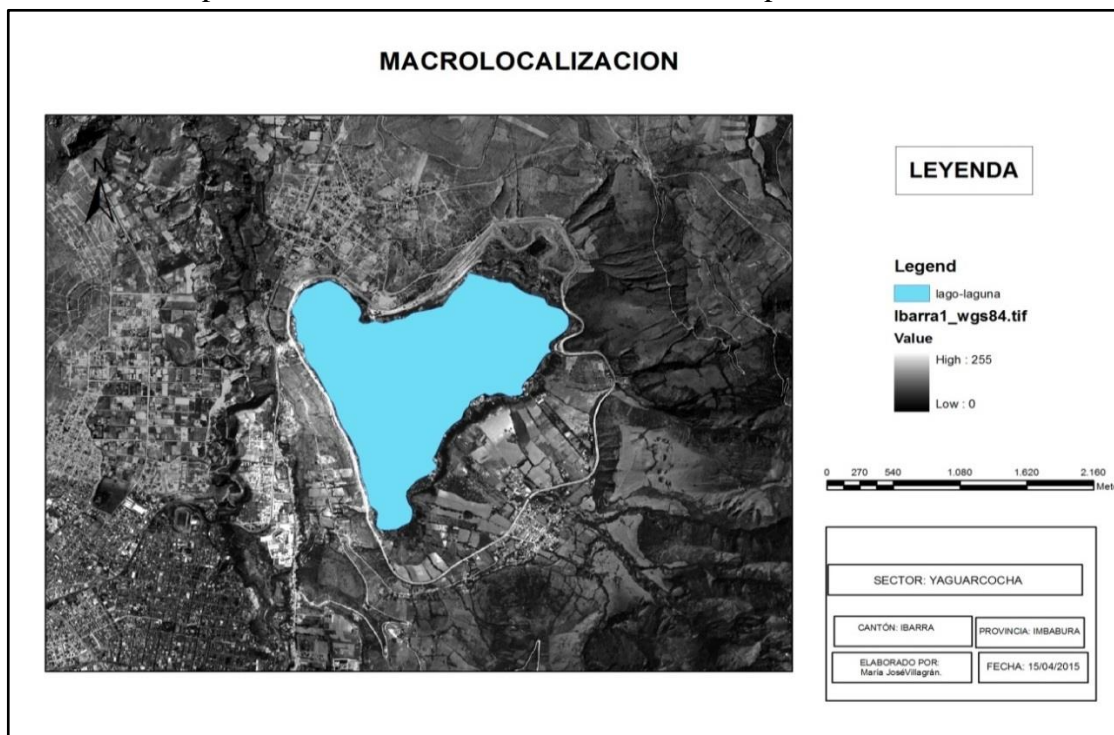
El tipo de muestra seleccionada para el centro es de tipo interpretativo, la cual se ajusta a los resultados obtenidos en el análisis de demanda. En cuanto al tiempo será una exposición permanente, a excepción de la sala de exposiciones y su contenido fundamentalmente girará en torno al patrimonio natural, cultural e histórico de la zona de estudio.

## b. Localización del proyecto

### 1) Macro localización

La implementación del centro de interpretación se pretende implementar en: país: Ecuador; provincia: Imbabura; cantón: Ibarra; parroquia: Priorato.

**Gráfico 16.** Mapa de Macro localización del centro de interpretación.



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

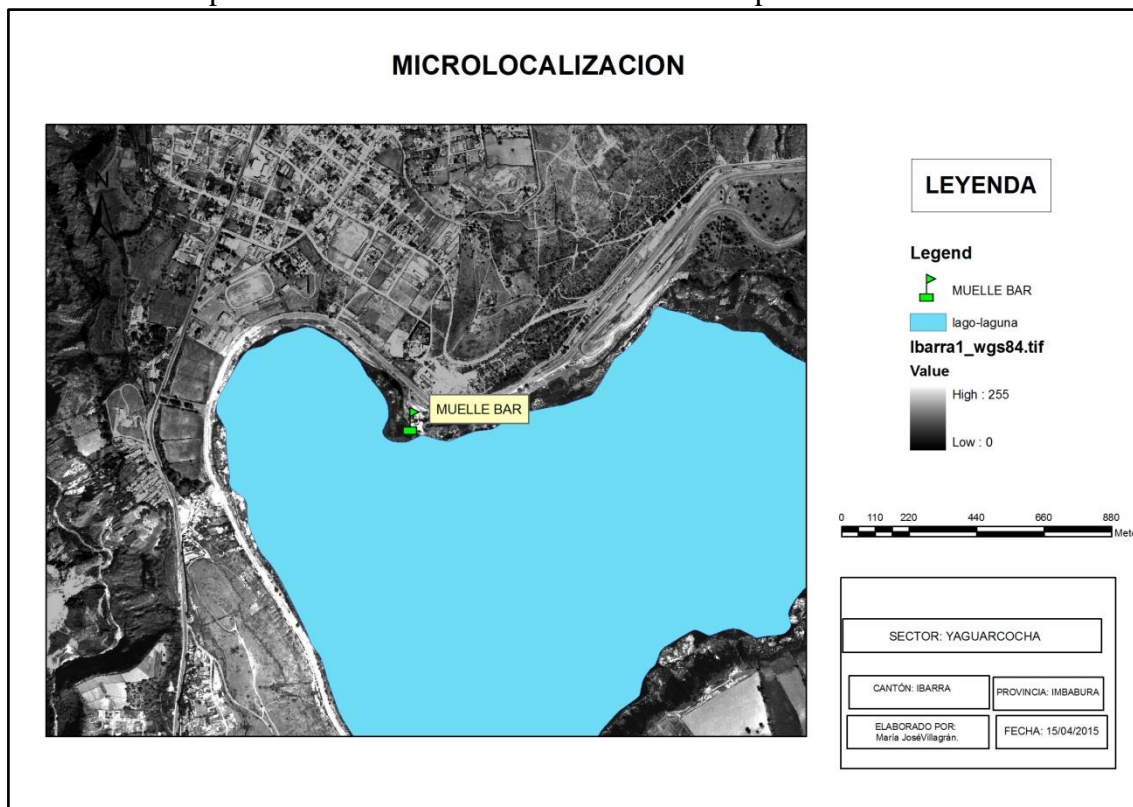
**Fuente:** Investigación de campo

### 2) Micro localización

El “Centro de Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha” se implementará en el cantón Ibarra, en la zona de Yahuarcocha, en el área denominada “Muelle Bar” la cual pertenece al Municipio de Ibarra. Se encuentra ubicado en las coordenadas 0822290 E y 0041628 S.



**Gráfico 17.** Mapa de microlocalización del centro de interpretación.



**Elaborado por:** María José Villagrán.2015

**Fuente:** Investigación de campo

### **c. Tamaño del proyecto**

#### **1) Capacidad instalada**

La capacidad instalada se refiere al número de personas que el espacio con el que se cuenta puede almacenar, se realizó el cálculo en base al espacio y calculando el número de personas que se recibirán diario, por el número de horas que se trabaja al día y por el número de días que se trabaja semanalmente.

**35**(personas por día aprox.) x **8** (horas diarias de trabajo)x **5**(días laborables)= **1400** semanales

**Capacidad instalada:** 67200 visitantes al año.

## 2) Determinación de la demanda objetiva

Se tomó como demanda objetiva el 12% de la demanda insatisfecha, esta es la tasa de crecimiento con respecto al sector turístico en el Ecuador en los dos últimos años, se determina estos datos ya que, esa es la expectativa del proyecto turístico para iniciar con su funcionamiento.

**Cuadro 29.** Calculo de la demanda objetiva proyectada para el proyecto.

DAÑO	DEMANDA INSATISFECHA	DEMANDA OBJETIVA (12%)
2015	470829	56499
2016	477892	57347
2017	485061	58207
2018	492336	59080
2019	499721	59966

**Elaborado por :** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Estudio de la demanda y oferta para el proyecto

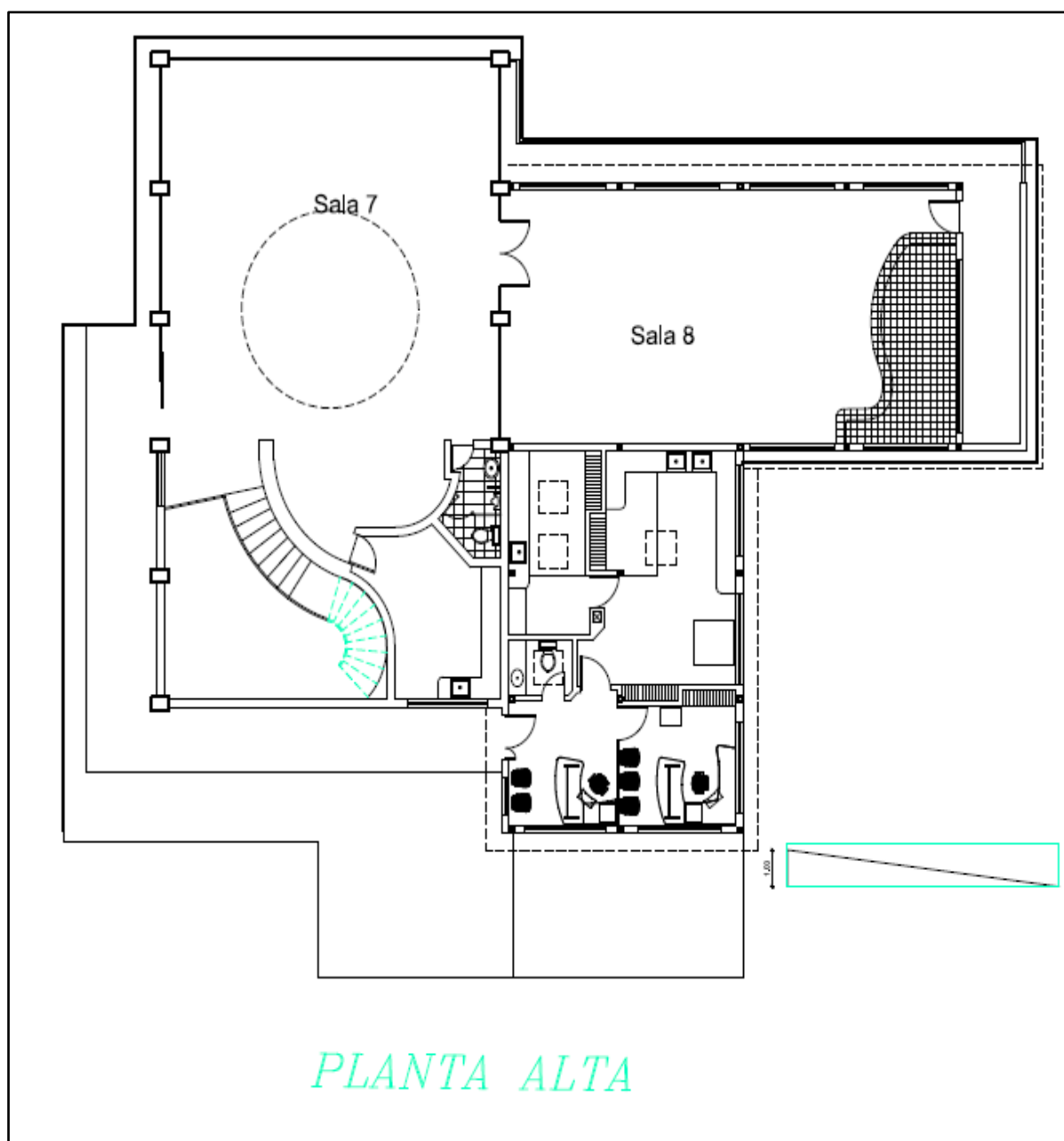
La demanda objetiva del proyecto para el presente año es de 56499 turistas tanto nacionales como extranjeros y para el 2019 será de 59966 turistas.

## 3) Diseño arquitectónico

La edificación del Muelle Bar es propiedad del Municipio de Ibarra, años atrás en este lugar funcionaba un restaurante. Al momento, el espacio se encuentra sin función y está en proyecto de restauración. Es una edificación de dos pisos, con todos los servicios básicos. Se encuentra al filo norte de la laguna. La primera planta consta de baterías sanitarias una sala grande, una sala mediana y dos salas pequeñas, mientras que la parte superior posee una sola sala y un espacio que será destinado para lectura y cafetería. En esta planta se encuentra un espacio específico para el trabajo del programa “Prometeo” que mantiene la Secretaria de Educación Superior de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) que trabaja en proyectos para el desarrollo de la zona de Yahuarcocha. La superficie de la planta es de 465 m<sup>2</sup>



**Gráfico 19.** Plano de la planta alta (modificado)



**Elaborado por:** María José Villagrán, 2014.

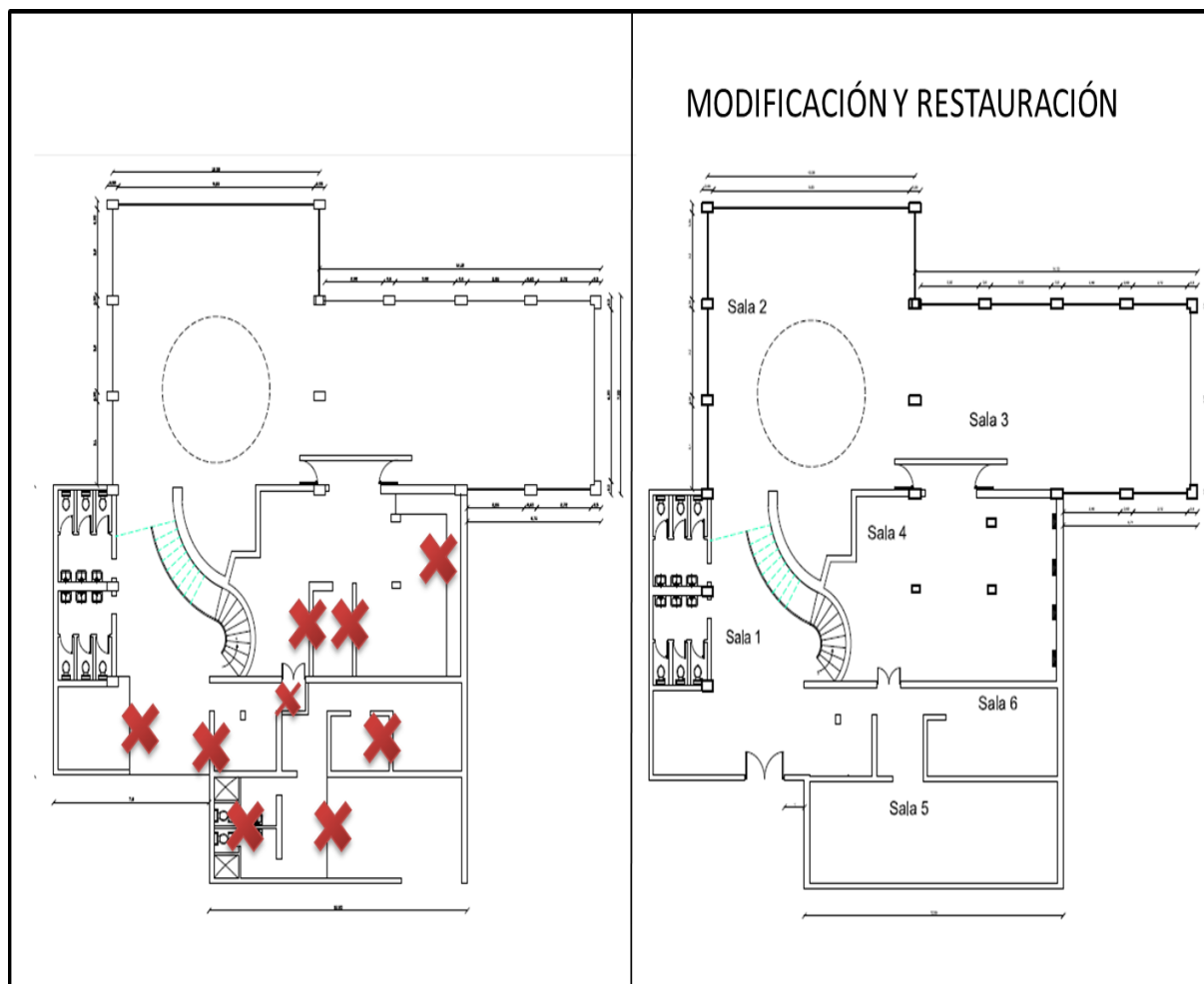
**Fuente:** CEMY, 2013

## 2. Propuesta de restauración

El diseño de la propuesta de restauración se hizo en base a la construcción existente y sugerencias por parte de la Dirección de turismo, entidad encargada de la edificación y del proyecto “Manejo Integral de la cuenca de Yahuarcocha” por lo que se evita la construcción de edificaciones con el fin de no alterar el paisaje de la zona.

### a. Propuesta de restauración de la planta baja.

**Gráfico 20.** Restauración y modificación de la planta baja.



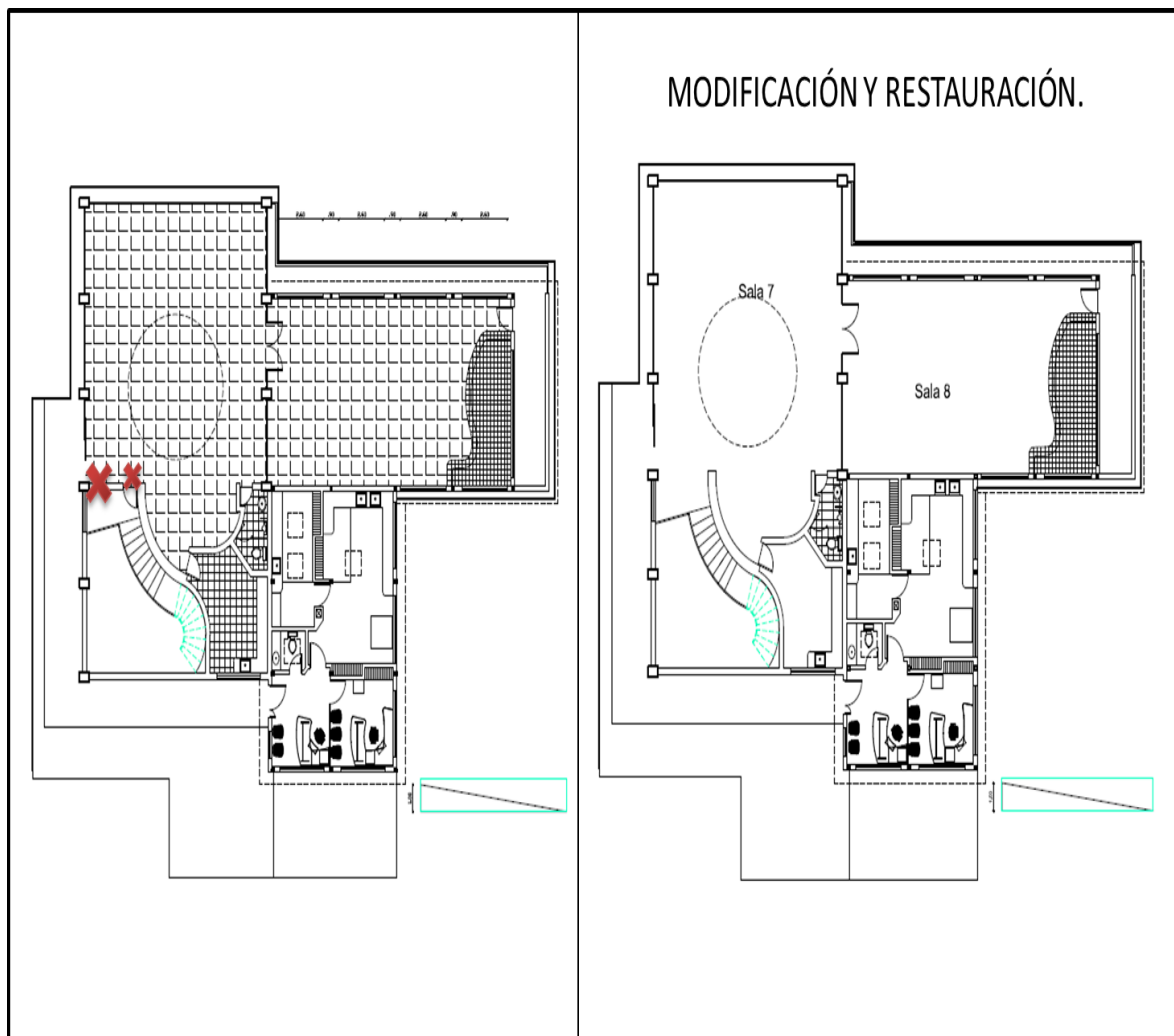
**Elaborado por:** María José Villagrán, 2014

**Fuente:** CEMY, 2013.

En la planta baja se propone:

En la sala 1 eliminar dos paredes para crear un solo espacio de bienvenida. Se eliminan dos paredes en la sala 4 con el fin de crear un solo ambiente para audiovisuales. En el caso de la sala 6 se elimina otra pared y una puerta de acceso. Para la sala 5 se eliminan las baterías sanitarias y una puerta corrediza existente, al mismo tiempo se propone la construcción de una pared en la parte frontal.

**Gráfico 21.** Restauración y modificación de la planta alta.



**Elaborado por:** María José Villagrán, 2014

**Fuente:** CEMY, 2013.

En la planta alta se elimina una puerta de ingreso y una pared continua a la puerta. En esta planta existe oficinas, que serán conservadas y destinadas a trabajo investigación del Programa Prometeo, que se encuentran trabajando para la zona de Yahuarcocha. De igual forma las baterías sanitarias existentes se conservan, lo demás del espacio será utilizado por parte del centro de interpretación como sala de exposiciones y sala de lectura.

**Foto 5.** Fachada frontal de la edificación



**a. Diseño del slogan y logotipo para el centro de interpretación.**

Se estableció el siguiente slogan

Para que el Centro de Interpretación alcance posicionamiento en la demanda, debe tener una marca que lo identifique es decir un slogan, esto permitirá establecer una diferencia con la competencia. Por lo tanto el slogan es:

***“Yahuarcocha, nuestra historia”***

Slogan que fue definido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ibarra para la zona de Yahuarcocha y al cual el centro de interpretación se acoge.

El logotipo para el centro de interpretación se mantiene, ya que el GAD municipal de Ibarra, al igual que el slogan, utiliza este logotipo para toda la zona de Yahuarcocha.





El logotipo está diseñado con las siguientes características:

**Forma:** contorno de la laguna de Yahuarcocha

**Colores:** verde- montañas que rodean la laguna, al igual que gran cantidad de flora propia de la zona y Azul representa al recurso agua de la laguna.

#### **b. Propuesta para la fachada frontal del centro de interpretación**

La propuesta para restaurar la fachada principal del centro de interpretación, es darle una imagen sencilla y acorde al lugar, principalmente no afectando al paisajismo de la zona; por ello, se las paredes pintadas de color blanco, colocar un letrero distintivo con el nombre del centro interpretativo, una puerta principal más amplia y otros detalles de fachadas y texturas que llamen la atención de los visitantes.

#### **Foto 6.** Propuesta para la fachada frontal del centro de interpretación





**c. Requerimiento para la remodelación y restauración de la edificación del muelle de la laguna de Yahuarcocha.**

**1) Análisis de precios unitarios**

Se realizó el análisis de precios unitarios (APU) de cada rubro involucrado en el proceso de remodelación y restauración; para este presupuesto se tomó como referencia el documento de Rubros referenciales del año 2014 del departamento de planificación del municipio de Ibarra en el cual se guarda una matriz establecida del costo directo de cada rubro por unidad de construcción.

**Cuadro 30.** Presupuesto para la restauración y reconstrucción del centro de interpretación

RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>CENTRO DE INTEPRETACIÓN</b>				
<b>Remodelación</b>				<b>84571,72</b>
Limpieza	m3	8	20,00	160,00
Desmote de muebles y encerados existentes	Und	25	4,80	120,00
Construcción de pared	m2	18,6	30,00	558,00
Demolición de paredes	m2	107,88	10,00	1078,80
Desmote de puertas y marcos de puertas	Und	12	8,00	96,00
Desmote, demolición y retiro del piso ; incluye limpieza del alístateo, necesario para el nuevo acabado	m2	706,94	3,50	2474,29
Desmote de cielo raso.	m2	706,94	6,50	4595,11
Instalación de piso nuevo	m2	706,94	25,00	17673,50
Piso entablado, tabla de 10x 2,4 m (duela)	Und	1708,3	6,00	10249,80
Instalación de cielo raso- Gipson	m2	706,94	27,00	19087,38
Aseo y retiro de escombros con cargue.	m3 (8 m3 por viaje)	8	20,00	160,00
Piso de gres	m2	23,62	32,70	772,37
Puertas de madera	Und	4	250,00	1000,00
Mueble recepción	Und	1	540,00	540,00
Grada de entrepiso 18 escalones	Und	1	685,00	685,00
Grada de madera de acceso	Und	1	180,00	180,00
Tratamiento de la madera	m2	706,94	25,00	17673,50
Pintura interior	m2	387,81	10,00	3878,10
Pintura exterior	m2	226,41	7,00	1584,87
Diseño de fachada y letrero principal	Und	1	720,00	720,00
Colocación de nuevo letrero	Und	1	25,00	25,00
Pasamano	ml (metro lineal)	8	120,00	960,00

Limpieza total	m3	15	20,00	300,00
<b>Instalación sanitarias</b>				<b>4155,96</b>
Tubería p.v.c. 50 mm	ml(metro lineal)	10	15,00	150,00
<b>Aparatos sanitarios</b>				
Inodoros	Und	6	85,00	510,00
Lavabos (incluye grifería)	Und	6	58,00	348,00
Urinarios	Und	3	46,00	138,00
Instalación de baterías sanitarias	Punto	6	25,00	150,00
Desalojo material de excavación	m3	8	20,00	160,00
Pintura	m2	34,83	10,00	348,30
Piso de cerámica antideslizante	m2	23,62	22,35	527,91
Cerámica de pared	m2	17,5	18,50	323,75
Puerta de madera	Und	6	250,00	1500,00
<b>Instalaciones eléctricas</b>				<b>1156,00</b>
Instalación de focos	Punto	130	5,00	650,00
Tablero Bifásico de 4 puntos - 8 breakers	Und	1	135,00	135,00
Conexión a tierra	Und	1	56,00	56,00
Faroles ornamentales - EXTERIOR	Und	7	45,00	315,00
<b>TOTAL</b>				<b>89883,68</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán Andrade, 2015.

**Fuente:** Investigación primaria y secundaria, Depto. Planificación- GADMI

### 3. Distribución y esquematización de salas

Según al estudio técnico realizado, se determinó la distribución de las salas que serán adecuadas para el centro de interpretación de Yahuarcocha serán las siguientes:

#### a. Sala 1: Sala de bienvenida y recepción

Esta sala será destinada para la recepción de visitantes, organización de grupos, bienvenida, a la vez se dará una breve introducción sobre el patrimonio natural y cultura de Yahuarcocha, la ubicación y la relevancia que tiene la zona por medio de un panel audio visual (tótem publicitario-atril), con el slogan de “*Yahuarcocha, nuestra historia*”.

**Cuadro 31.** Equipamiento y mobiliario de la sala 1, Sala de bienvenida y recepción.

<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>
<b>TIPO</b>	Exhibición informativa de audio y video. Modular de recepción	
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación</li> <li>• Listado del patrimonio cultural y natural identificado en Yahuarcocha</li> <li>• Relevancia</li> <li>• Modular: Registro de visitantes.</li> </ul>	1
<b>PANEL</b>	Panel de audio y video. Modular de recepción.	1
		1

**Elaborado por:** María José Villagrán .2015

### **b. Sala 2: Patrimonio natural**

En esta sala se detallaran cada uno de los atractivos identificados como patrimonio natural de Yahuarcocha. Se podrá apreciar varios paneles informativos con fotos e información escrita de cada uno.

**Cuadro 32.** Equipamiento y mobiliario de la sala 2, Patrimonio natural.

<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>
<b>TIPO</b>	Exhibición informativa – temático	
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación</li> <li>• Descripción de los atractivos identificados como patrimonio natural de Yahuarcocha</li> <li>• Relevancia de estos espacios.</li> </ul>	3
<b>PANEL</b>	Panel informativo- temático	3

**Elaborado por:** María José Villagrán .2015

### **c. Sala 3: Patrimonio cultural**

En esta sala se realizará una descripción breve de cada atractivo identificado como patrimonio cultural (11 atractivos). Se podrá apreciar varios paneles informativos con fotos e información escrita de cada uno y en algunos casos muestras o ejemplares.

**Cuadro 33.** Equipamiento y mobiliario de la sala 3, Patrimonio cultural

<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>
<b>TIPO</b>	Exhibición informativa- temático.	
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación</li> <li>• Descripción de los atractivos identificados como patrimonio cultural de Yahuarcocha</li> <li>• Relevancia de estos espacios.</li> <li>• Muestras de ejemplares algunos casos.</li> </ul>	11
<b>PANEL</b>	Panel informativo- temático	11

**Elaborado por:** María José Villagrán .2015

#### **d. Sala 4: Audiovisuales**

En esta sala se presentaran videos de relatos, simulaciones, actuaciones entre otras de algunos de los atractivos patrimonio de Yahuarcocha. A la vez la sala contará con paneles de pared, informativos e interactivos de los atractivos más importantes de la zona, tanto natural como cultural.

**Cuadro 34.** Equipamiento y mobiliario de la sala 4, Audiovisuales

<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>
<b>TIPO</b>	Exhibición informativa de audio y video e interactiva (digital). Pantalla para reproductor	
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relatos, simulaciones y actuaciones de hechos o acontecimientos que se dieron en la zona- pantalla para proyector.</li> <li>• Exhibición de los atractivos patrimonio más importantes de la zona y participación interactiva en los mismos</li> </ul>	1 4
<b>PANEL</b>	Pantalla de proyector Panel informativos e interactivos(digital)	1 4

**Elaborado por:** María José Villagrán .2015

#### **e. Sala 5: Interactiva**

En esta sala la participación de los visitantes será de forma interactiva, se podrá encontrar material para elaborar una artesanía sencilla de totora, también se contará con una maqueta sobre la masacre de Yahuarcocha. Se podrá realizar la toma de fotos con

paneles paisajísticos de fondo. Además se contará con un listado de la variedad de flora y fauna de la zona en paneles giratorios y digitales.

**Cuadro 35.** Equipamiento y mobiliario de la sala 5, Interactiva.

<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>
<b>TIPO</b>	Mobiliarios para elaborar artesanías Maqueta Interpretativa Paneles paisajísticos Paneles giratorios digitales	
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de una artesanía de totora(muebles) 2</li> <li>• Interpretación de la maqueta 1</li> <li>• Fotografías- paisajes 3</li> <li>• Exposiciones de flora y fauna 2</li> </ul>	
<b>PANEL</b>	Exhibiciones interactivas	8

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

#### **f. Sala 6: Infantil**

Esta sala contará con un titiritero, las funciones se planificará de acuerdo a los grupos de niños que reciba en centro de interpretación. También se contará con material didáctico para que los niños puedan dibujar sobre lo antes expuesto y poner en un mural y collage de arte infantil. Esta sala será de uso exclusivo de niños menores de 12 años.

**Cuadro 36.** Equipamiento y mobiliario de la sala 6, Infantil.

<b>EQUIPAMIENTO</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>CANTIDAD</b>
<b>TIPO</b>	Material infantil Titiritero Mesas y sillas Mural	
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones de títeres con temas como la leyenda de Yahuarcocha, importancia de Yahuarcocha, entre otras. 1 titiritero</li> <li>• Exposiciones de dibujos o pintura infantil en el mural de arte infantil. 4 Mesas de trabajo y 8 sillas 1 (mural)</li> </ul>	
<b>PANEL</b>	Exhibiciones recreativas	7

**Elaborado por:** María José Villagrán ,2015.

### g. Sala 7: Exposición fotográfica

Esta sala estará ubicada en la planta alta, donde se realizarán exposiciones fotográficas de todo acontecimiento, hecho, actividad, sitios, etc de Yahuarcocha con el fin de mostrar una dinamización de actividades que se pueden realizar en Yahuarcocha.

**Cuadro 37.** Equipamiento y mobiliario de la sala 7, Exposición fotográfica

EQUIPAMIENTO		
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
<b>TIPO</b>	Panel de exhibición fotográfica	
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exhibiciones de fotografías de todo acontecimiento, hecho, actividad, etc. que sean parte de laguna o realizadas en ella.</li> </ul>	4 paneles de exhibición
<b>PANEL</b>	Exhibiciones fotográficas	4

**Elaborado por:** María José Villagrán .2015

### h. Sala 8: Biblioteca y cafetería.

En esta sala se podrá obtener todo tipo de información de lectura sobre Yahuarcocha, será readecuada para biblioteca. Además tendrá un servicio cafetería para aquellas personas que gustan de la lectura y del café. Este servicio será de tipo sellservice, es decir las bebidas calientes estarán a disposición del visitante.

**Cuadro 38.** Equipamiento y mobiliario de la sala 8, Biblioteca y cafetería

EQUIPAMIENTO		
DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
<b>TIPO</b>	Lectura	
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modulares con libros acerca de Yahuarcocha y temas relacionadas a la historia.</li> <li>Muebles de lectura</li> <li>Máquina de café</li> </ul>	3 3 1
<b>PANEL</b>	Modulares. Muebles de lectura. Máquina de café.	3 3 1

**Elaborado por:** María José Villagrán .2015

#### **4. Diseño de medios interpretativos**

El diseño de los medios interpretativos para cada sala del centro, está en función de la información que se obtuvo en el primer objetivo sobre el potencial turístico y en base a respuesta obtenidas en las encuestas, como tipo de medios que los visitantes prefieren y temas de interés, también se tomó en cuenta factores como número de personas con las que visita un lugar y tiempo de recorrido que prefieren.

Con respecto al idioma, mediante las encuestas aplicadas se conoce que los visitantes son nacionales e internacionales pero no se tiene datos estadísticos exactos de su país de procedencia, por lo que, la utilización del o los idiomas está basado en el número de visitantes que ingresa al país y por ende a la provincia con detalle de su procedencia.

Según el Ministerio de Turismo de la zona 1, las cifras estadísticas de entrada de extranjeros al país y lugar de procedencia durante el primer trimestre del presente año, es de un total de 416.037 turistas, de esto el 18,30 % equivalente a 74886 turistas, visitaron la provincia de Imbabura.

El lugar de procedencia de mayor porcentaje es de Colombia 23,79%, Estados Unidos 16,61% y Perú 11,52%, por lo tanto, se vuelve necesario que el diseño de los medios se encuentre en el idioma español e inglés.

**a. Sala 1: Sala de bienvenida y recepción.**

**1) Panel de audio y video- información de Yahuarcocha**

**Ficha 1.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, sala 1

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel de Audio y video (atril)	<b>Medio N°:</b> 1
<b>Tema del medio informativo:</b> Información general de Yahuarcocha	
<b>Función:</b> Presentar al visitante información general de Yahuarcocha como previa introducción a la visita del centro de interpretación. Además en a través de este medio los visitantes podrán registrarse y dejar sus sugerencias.	
<b>Ubicación:</b> Entrada a las diferentes salas.	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<p><b>Gráfico 22.</b> Panel de audio y video (atril)-Yahuarcocha es patrimonio de todos.</p> 	
<b>Slogan del panel</b>	
Yahuarcocha , nuestra historia	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<b>Español</b>	
<p>Yahuarcocha se encuentra ubicada en la provincia de Imbabura dentro del cantón Ibarra.</p> <p>Sus atractivos tanto naturales como culturales :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las tolas del tablón</li> <li>✓ El pilón</li> <li>✓ Aloburo</li> <li>✓ Artesanías de totora</li> <li>✓ Autódromo</li> </ul>	



- ✓ Tilapia frita
- ✓ Cacería del zorro
- ✓ Mirador de Yuracruz
- ✓ Mirador San Miguel de Arcangel

Yahuarcocha es patrimonio de todos.. All you need is Ecuador

### **Inglés**

Yahuarcocha is located in the Imbabura province in Ibarra city.

Its natural and cultural attractions:

- ✓ Las tolas del tablón
- ✓ El pilón
- ✓ Aloburo
- ✓ Artesanías de totora
- ✓ Autódromo
- ✓ Tilapia frita
- ✓ Cacería del zorro
- ✓ Mirador de Yuracruz
- ✓ Mirador San Miguel de Arcangel

Yahuarcocha is belongs to all. All you need is Ecuador

### **TIPOLOGIA DE LEYENDA:**

El video contará con vistas áreas de la zona y de cada uno de los atractivos en listados.  
Será relatado y con música de fondo.

### **DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES**

El panel tendrá las siguientes medidas:

Alto total: 1.75m

Ancho: 80 cm

Pulgadas de la pantalla: 32 pulgadas

El material de elaboración : madera

Incluye edición del video

### **MANTENIMIENTO**

12 meses

### **COSTOS: \$**

\$ 5.500, 00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015

## b. Sala 2: Patrimonio natural

**Ficha 2.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Laguna de Yahuarcocha.

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 2
<b>Tema del medio informativo:</b> Laguna de Yahuarcocha	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante la ubicación, una breve descripción de la Laguna de Yahuarcocha y su importancia.	
<b>Ubicación:</b> Primer panel , a la entrada a la sala No. 2 (lado izquierdo)	
<b>DISEÑO DEL MEDIO</b>	
<b>Gráfico 23.</b> Panel informativo, laguna de Yahuarcocha	
<b>Logo del panel</b>	
Laguna de Yahuarcocha	
<b>Información del panel:</b>	
<b>Español</b>	
Tiene una antigüedad de 12000 años. Se caracteriza por originarse en el pleistoceno, pues la laguna es producto de la glaciación.	
<b>INGLÉS</b>	
It has a history of 12,000 years. Se originate in the Pleistocene, as the gap is the result of glaciation	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial    Tamaño título: 44    Tamaño texto: 42    Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 3m    Ancho: 1,80 m    Ancho de la cartelera: 1,50 m    Alto de la cartelera: 1,20 m El material de elaboración: madera y lona para las carteleras. Material de iluminación: la cartelera contará con una barra iluminadora con focos- ojos de buey.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015

**Ficha 3.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Mirador de Yuracruz

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 3
<b>Tema del medio informativo:</b> Mirador de Yuracruz	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante la ubicación, una breve descripción del mirador de Yuracruz y su importancia.	
<b>Ubicación:</b> segundo panel, sala dos (lado izquierdo) tras el primer medio interpretativo.	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<p><b>Gráfico 24.</b> Panel informativo, mirador Yuracruz</p>	
<b>Logo del panel</b>	
Mirador Yuracruz	
<b>Información del panel:</b>	
<b>Español</b>	
Se ubica a una altura de 3080 m. sobre el nivel del mar. Es un ramal de la cordillera de Angochagua que separa a Ibarra de la laguna de Yahuarcocha.	
<b>Inglés</b>	
Located at an altitude of 3080 m. above the sea. It is a branch of the mountain range that separates Angochagua Ibarra Yahuarcocha lagoon.	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial      Tamaño título: 44      Tamaño texto: 42	
Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas:      Alto total: 3m      Ancho: 1,80 m	
Ancho de la cartelera: 1,50 m      Alto de la cartelera: 1,20 m	
El material de elaboración: madera y lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015

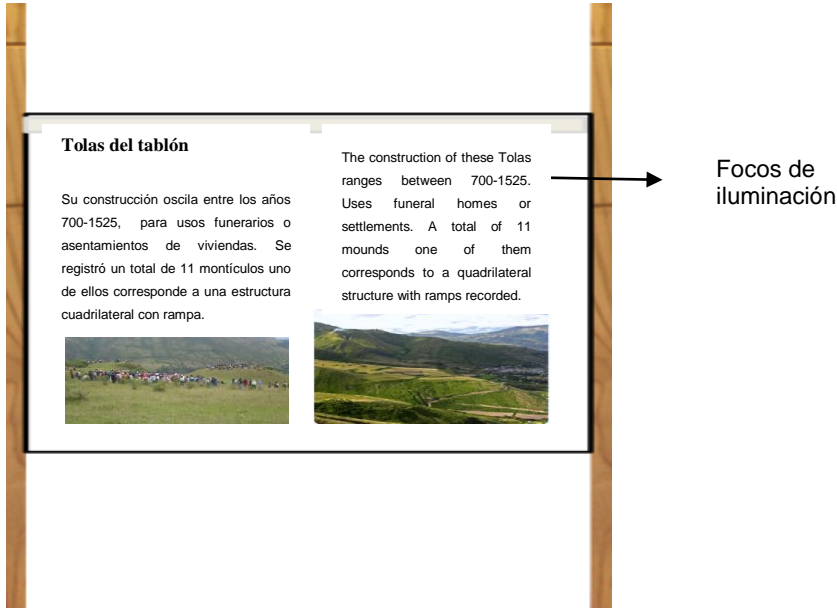
**Ficha 4.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Mirador San Miguel de Arcangel

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 4
<b>Tema del medio informativo:</b> Mirador San Miguel de Arcangel	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante la ubicación, una breve descripción del mirador de San Miguel de Arcangel y su importancia.	
<b>Ubicación:</b> tercer panel , sala dos (lado izquierdo) tras el segundo medio interpretativo.	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 25.</b> Panel informativo, mirador San Miguel de Arcangel	
<b>Logo del panel</b>	
Mirador San miguel de Arcangel	
<b>Información del panel:</b>	
<b>Español</b>	
Mirador natural desde donde se tiene una excelente vista de la ciudad de Ibarra y sus alrededores. San Miguel Arcángel patrono de la ciudad de Ibarra.	
<b>Inglés</b>	
Natural lookout from where you have an excellent view of the city of Ibarra and surroundings San Miguel de Arcangel patron of the Ibarra city.	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial	Tamaño título: 44      Tamaño texto: 42
Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas:    Alto total: 3m    Ancho: 1,80 m    Ancho de la cartelera: 1,50 m    Alto de la cartelera: 1,20 m    El material de elaboración: madera y lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015

### c. Sala 3: Patrimonio Cultural

#### Ficha 5. Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Tolas del Tablón

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 5
<b>Tema del medio informativo:</b> Tolas del Tablón	
<b>Función:</b> Informar al visitante sobre la ubicación, una breve descripción de las Tolas del Tablón y su importancia.	
<b>Ubicación:</b> Primer panel, sala uno (lado izquierdo).	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 26.</b> Panel informativo, Tolas del Tablón	
	
<b>Logo del panel</b>	
Tolas del Tablón	
<b>Información del panel:</b>	
<p><b>Español</b> Su construcción oscila entre los años 700-1525, para usos funerarios o asentamientos de viviendas. Se registró un total de 11 montículos uno de ellos corresponde a una estructura cuadrilateral con rampa.</p>	
<p><b>Inglés</b> The construction of these Tolas ranges between 700-1525. Uses funeral homes or settlements. A total of 11 mounds one of them corresponds to a quadrilateral structure with ramps recorded.</p>	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño título: 44 Tamaño texto: 42	
Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas:	
Alto total: 3m	
Ancho: 1,80 m	
Ancho de la cartelera: 1,50 m	
Alto de la cartelera: 1,20 m	
El material de elaboración: madera y lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00

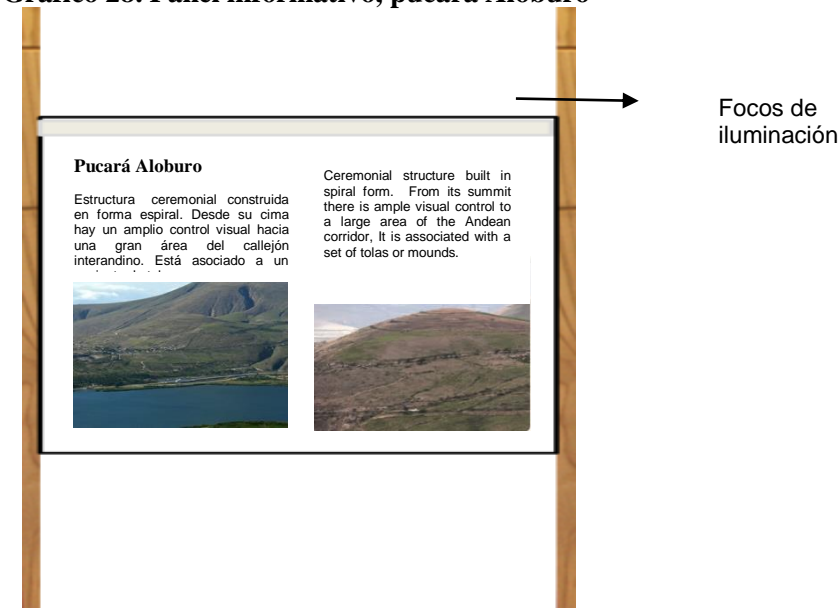
**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015

**Ficha 6.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Piedra del sacrificio

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 6
<b>Tema del medio informativo:</b> Piedra del sacrificio- El pilón	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante la ubicación, una breve descripción de la Piedra del sacrificio y su importancia.	
<b>Ubicación:</b> Segundo panel, sala uno (lado izquierdo).Tras el primer medio interpretativo.	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 27.</b> Panel informativo – Piedra del sacrificio	
<b>Logo del panel</b>	
Piedra del sacrificio- El Pilón	
<b>Información del panel de:</b>	
<b>Español</b>	
La piedra del sacrificio es un objeto significativo, tallada en forma de pilón cóncava de 80 cm de largo por 50 cm de ancho, se asume que sirvió para el sacrificio de personas.	
<b>Inglés</b>	
The sacrificial stone is a significant object carved in a concave trough 80 cm long by 50 cm wide, it is assumed that served for killing people.	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño Título: 44 Tamaño Texto: 42 Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 3m Ancho: 1,80 m Ancho de la cartelera: 1,50 m Alto de la cartelera: 1,20 m El material de elaboración: madera y Lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00

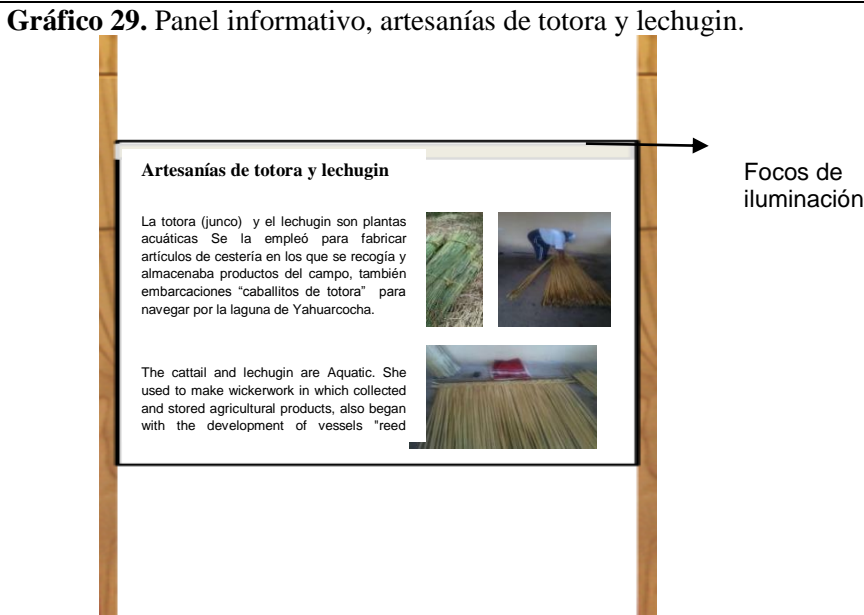
**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015

**Ficha 7.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Pucará Aloburo

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 7
<b>Tema del medio informativo:</b> Pucará Aloburo	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante la ubicación, una breve descripción del Pucará Aloburo y su importancia.	
<b>Ubicación:</b> Tercer panel , sala uno (lado izquierdo).Tras el segundo medio interpretativo de la sala.	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<p><b>Gráfico 28. Panel informativo, pucará Aloburo</b></p> 	
<b>Logo del panel</b>	
Pucará Aloburo	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<b>Español</b>	
Estructura ceremonial construida en forma espiral. Desde su cima hay un amplio control visual hacia una gran área del callejón interandino. Está asociado a un conjunto de tolas o montículos artificiales.	
<b>Inglés</b>	
Ceremonial structure built in spiral form. From its summit there is ample visual control to a large area of the Andean corridor, It is associated with a set of tolas or mounds.	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño título: 44 Tamaño texto: 42 Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 3m Ancho: 1,80 m Ancho de la cartelera: 1,50 m Alto de la cartelera: 1,20 m El material de elaboración: madera y Lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015

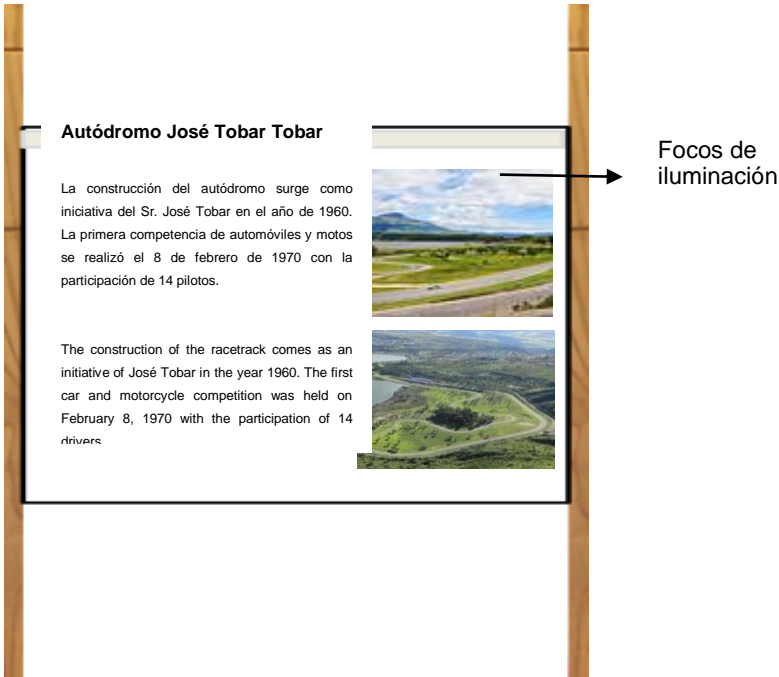
**Ficha 8.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Artesanías de totora y lechugin

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 8
<b>Tema del medio informativo:</b> Artesanías de totora y lechugin	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante la ubicación, una breve descripción de las artesanías de totora y su importancia.	
<b>Ubicación:</b> Cuarto panel, sala uno (lado izquierdo). Tras el tercer medio interpretativo de la sala.	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<p><b>Gráfico 29.</b> Panel informativo, artesanías de totora y lechugin.</p> 	
<b>Logo del panel</b>	
Artesanías de totora	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<p><b>Español</b>            La totora (junco) y el lechugin son plantas acuáticas Se la empleó para fabricar artículos de cestería en los que se recogía y almacenaba productos del campo, también embarcaciones “caballitos de totora” para navegar por la laguna de Yahuarcocha.</p>	
<p><b>Inglés</b>            The cattail and lechugin are Aquatic. She used to make wickerwork in which collected and stored agricultural products, also began with the development of vessels "reed horses" to navigate the lagoon Yahuarcocha</p>	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño título: 44 Tamaño texto: 42	
Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 3m Ancho: 1,80 m Ancho de la cartelera: 1,50 m Alto de la cartelera: 1,20 m	
El material de elaboración: madera y lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015

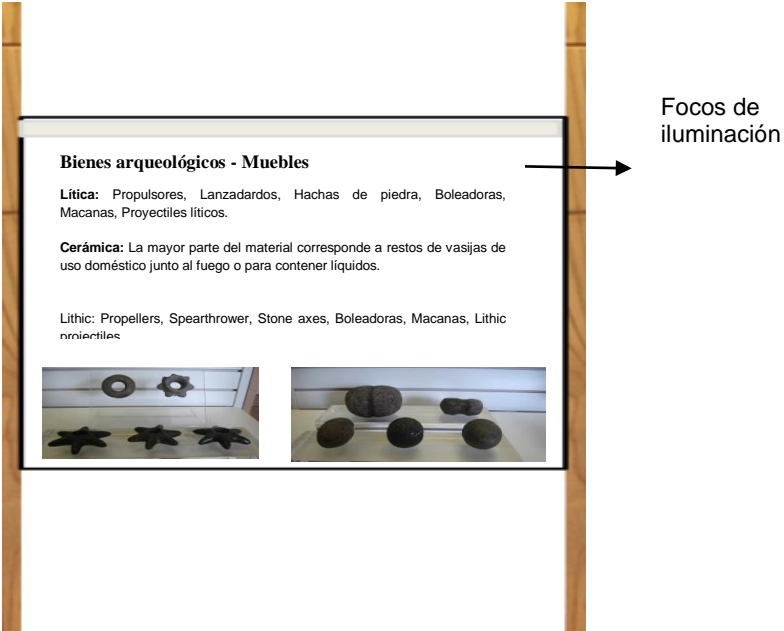


**Ficha 9.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Autódromo de Yahuarcocha José Tobar Tobar


<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 9
<b>Tema del medio informativo:</b> Autódromo de Yahuarcocha José Tobar Tobar	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante la ubicación, una breve descripción del Autódromo José Tobar Tobar y su importancia.	
<b>Ubicación:</b> Quinto panel , sala uno (lado izquierdo).Tras el cuarto medio interpretativo de la sala.	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 30.</b> Panel informativo – Autódromo José Tobar Tobar	
 <p style="text-align: right;">Focos de iluminación</p>	
<b>Logo del panel</b>	
Autódromo José Tobar Tobar	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<b>Español</b>	
La construcción del autódromo surge como iniciativa del Sr. José Tobar en el año de 1960. La primera competencia de automóviles y motos se realizó el 8 de febrero de 1970 con la participación de 14 pilotos.	
<b>Inglés</b>	
The construction of the racetrack comes as an initiative of José Tobar in the year 1960. The first car and motorcycle competition was held on February 8, 1970 with the participation of 14 drivers.	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño título: 44 Tamaño texto: 42	
Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 3m Ancho: 1,80 m Ancho de la cartelera: 1,50 m Alto de la cartelera: 1,20 m El material de elaboración: madera y lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.

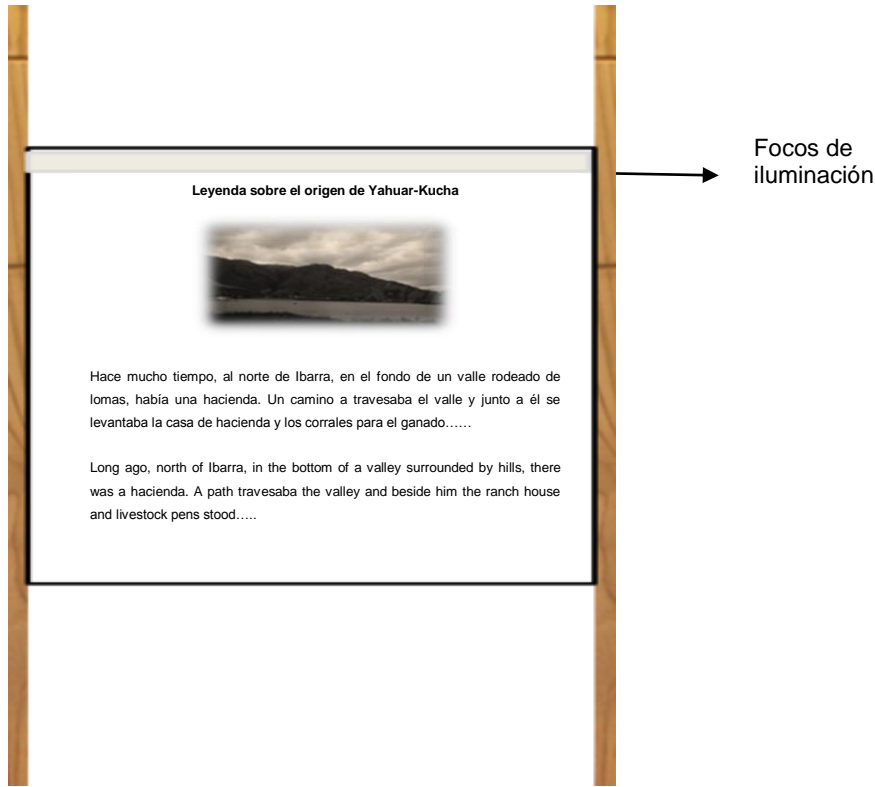
**Ficha 10.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Bienes Arqueológicos- Muebles

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 10
<b>Tema del medio informativo:</b> Bienes Arqueológicos- Muebles	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante una breve descripción de los bienes arqueológicos encontrados en la zona de Yahuarcocha y su importancia.	
<b>Ubicación:</b> Sexto panel , sala uno (lado izquierdo).Tras el quinto medio interpretativo .	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 31.</b> Panel informativo, bienes arqueológicos- Muebles.	
	
<b>Logo del panel</b>	
Bienes arqueológicos-Muebles	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<b>Español</b>	
<p><b>Lítica:</b> Propulsores, Lanzardados, Hachas de piedra, Boleadoras, Macanas, proyectiles líticos.  <b>Cerámica:</b> La mayor parte del material corresponde a restos de vasijas de uso doméstico junto al fuego o para contener líquidos.</p>	
<b>Inglés</b>	
<p><b>Lithic:</b> Propellers, Spearthrower, Stone axes, Boleadoras, Macanas, Lithic projectiles  <b>Ceramics:</b> Most of the material corresponds to potsherds household by the fire or to contain liquids.</p>	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño título: 44 Tamaño texto: 42	
Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 3m Ancho: 1,80 m Ancho de la cartelera: 1,50 m Alto de la cartelera: 1,20 m El material de elaboración: madera y lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00
<b>Elaborado por:</b> María José Villagrán. 2015.	

**Ficha 11.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, masacre de Yahuarcocha-Caranquis e Incas

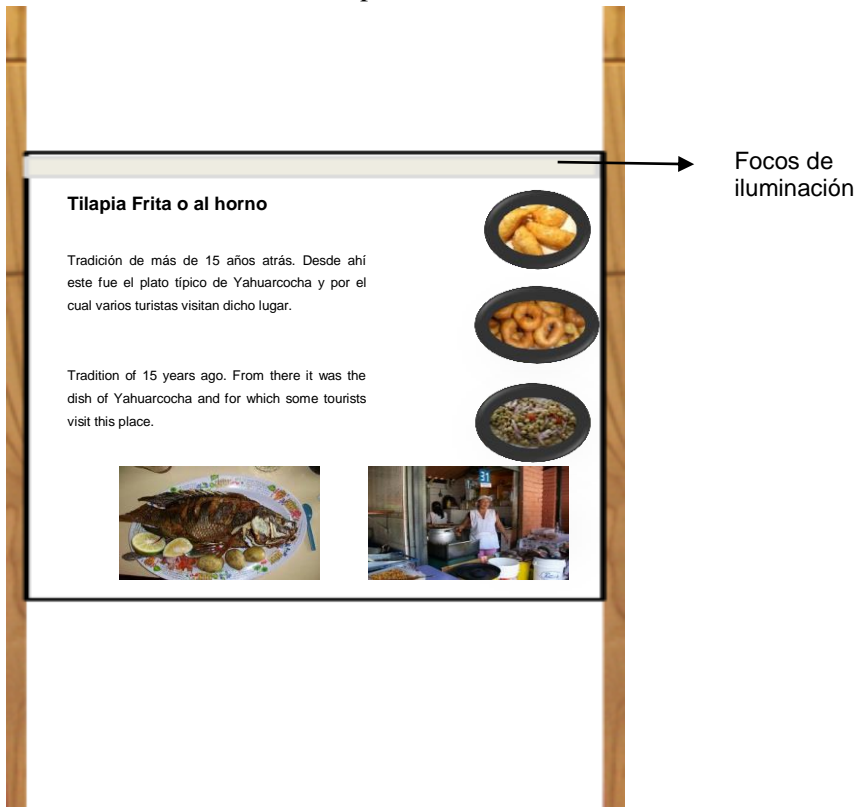
<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 11
<b>Tema del medio informativo:</b> Historia sobre masacre de Yahuarcocha Caranquis e Incas	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante una breve descripción sobre la masacre de Yahuarcocha-Caranquis e Incas	
<b>Ubicación:</b> Séptimo panel, sala uno (lado izquierdo). Tras el sexto medio interpretativo de la sala.	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 32.</b> Panel informativo – Masacre de Yahuarcocha Caranquis e Incas.	
	
<b>Logo del panel</b>	
Masacre de Yahuarcocha Caranquis e Incas	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<b>Español</b>	
Se dio una gran matanza entre Cuzqueños y el pueblo Caranqui, la laguna se tiñó de rojo desde entonces fue llamada Yahuarcocha o lago de sangre.	
<b>Inglés</b>	
A great slaughter took place whit Cuzqueños anda Caranquis, the lake turned red since been called Yahuarcocha or lake of blood.	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño título: 44 Tamaño texto: 42	
Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 3m Ancho: 1,80 m Ancho de la cartelera: 1,50 m Alto de la cartelera: 1,20 m El material de elaboración: madera y lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00
<b>Elaborado por:</b> María José Villagrán. 2015	

**Ficha 12.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 12
<b>Tema del medio informativo:</b> Leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante una breve descripción sobre la leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha	
<b>Ubicación:</b> Octavo panel , sala uno (lado izquierdo).Tras el séptimo medio interpretativo	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 33.</b> Panel informativo, leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha.	
 <p style="text-align: center;">Leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha</p> <p style="text-align: center;">Hace mucho tiempo, al norte de Ibarra, en el fondo de un valle rodeado de lomas, había una hacienda. Un camino a travesaba el valle y junto a él se levantaba la casa de hacienda y los corrales para el ganado.....</p> <p style="text-align: center;">Long ago, north of Ibarra, in the bottom of a valley surrounded by hills, there was a hacienda. A path travesaba the valley and beside him the ranch house and livestock pens stood.....</p> <p style="text-align: right;">Focos de iluminación</p>	
<b>Logo del panel</b>	
Leyenda sobre el origen de Yahuar-Kucha.	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<b>Español</b>	
Hace mucho tiempo, al norte de Ibarra, en el fondo de un valle rodeado de lomas, había una hacienda. Un camino a travesaba el valle y junto a él se levantaba la casa de hacienda y los corrales para el ganado.....	
<b>Inglés</b>	
Long ago, north of Ibarra, in the bottom of a valley surrounded by hills, there was a hacienda. A path tthe valley and beside him the ranch house and livestock pens stood.....	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño título: 44 Tamaño texto: 42	
Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 3m Ancho: 1,80 m Ancho de la cartelera: 1,50 m Alto de la cartelera: 1,20 m	
El material de elaboración: madera y lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00

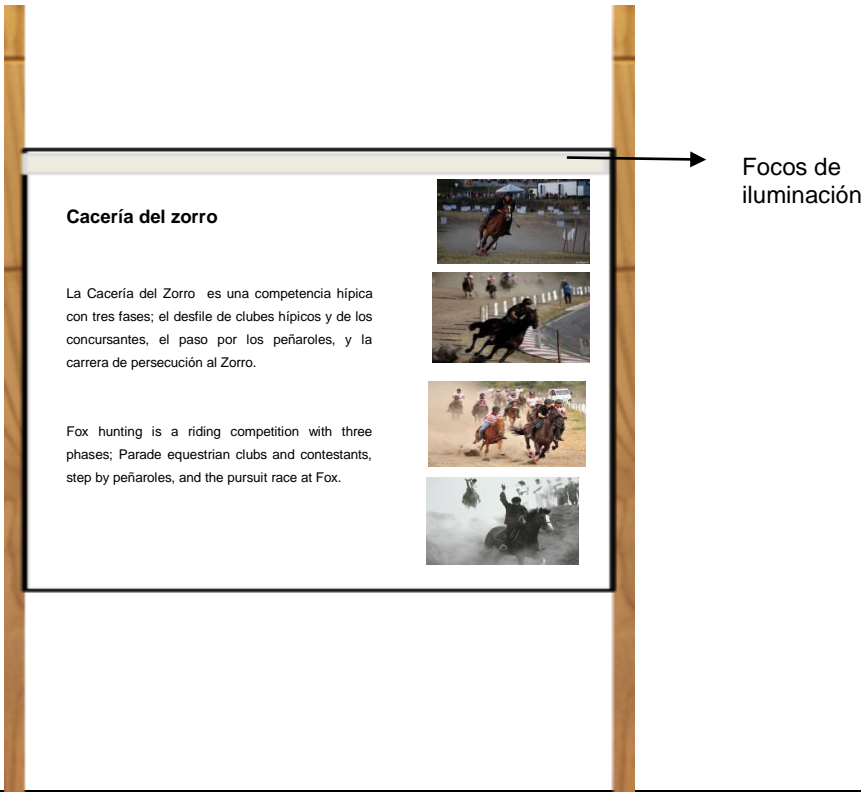
**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.

**Ficha 13.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Tilapia Frita o al horno

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 13
<b>Tema del medio informativo:</b> Tilapia Frita o al horno	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante una breve descripción sobre la Tilapia Frita o al horno	
<b>Ubicación:</b> Noveno panel , sala uno (lado izquierdo).Tras el octavo medio interpretativo.	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 34.</b> Panel informativo, tilapia Frita o al horno.	
	
<b>Logo del panel</b>	
Tilapia Frita o al horno.	
<b>Información del panel:</b>	
<b>Español</b>	
Tradición de más de 15 años atrás. Desde ahí este fue el plato típico de Yahuarcocha y por el cual varios turistas visitan dicho lugar.	
<b>Inglés</b>	
Tradition of 15 years ago. From there it was the dish of Yahuarcocha and for which some tourists visit this place.	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño título: 44 Tamaño texto: 42	
Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 3m	
Ancho: 1,80 m	
Ancho de la cartelera: 1,50 m	
Alto de la cartelera: 1,20 m	
El material de elaboración: madera y lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00


**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.

**Ficha 14.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Cacería del zorro

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo	<b>Medio N°:</b> 14
<b>Tema del medio informativo:</b> Cacería del zorro	
<b>Función:</b> Dar a conocer al visitante una breve descripción sobre el evento de la Cacería del zorro	
<b>Ubicación:</b> Décimo panel , sala uno (lado izquierdo).Tras el noveno medio interpretativo	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 35.</b> Panel informativo, tilapia Frita o al horno.	
	
<b>Logo del panel</b>	
Tilapia Frita o al horno.	
<b>Información del panel :</b>	
<b>Español</b>	
La Cacería del Zorro es una competencia hípica con tres fases; el desfile de clubes hípicas y de los concursantes, el paso por los peñaroles, y la carrera de persecución al Zorro.	
<b>Inglés</b>	
Fox hunting is a riding competition with three phases; Parade equestrian clubs and contestants, step by peñaroles, and the pursuit race at Fox.	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño título: 44 Tamaño texto: 42 Fotografías: max. 5 por cartelera, tamaño mediano	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 3m Ancho: 1,80 m Ancho de la cartelera: 1,50 m Alto de la cartelera: 1,20 m El material de elaboración: madera y lona para las carteleras.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 250,00
<b>Elaborado por:</b> María José Villagrán. 2015	

**d. Sala 4: Audiovisuales**

**Ficha 15.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Proyecciones sobre Yahuarcocha

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Pantalla para proyector	<b>Medio N°:</b> 15
<b>Tema del medio informativo:</b> Proyecciones sobre Yahuarcocha	
<b>Función:</b> Brindar información en formato de audio y video sobre Yahuarcocha. Además la posibilidad de conocer sobre proyectos que se trabajan en la zona.	
<b>Ubicación:</b> Al fondo de la sala de Audiovisuales	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 36.</b> Pantalla para reproductor, laguna de Yahuarcocha.	
	
<b>Logo del panel</b>	
Yahuarcocha es patrimonio de todos	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
Relatos, hechos, dramatizaciones, eventos... información sobre Yahuarcocha.	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Audio y Video	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El medio interpretativo consta de dos pantallas para la reproducción del material de audio y video.	
Medidas de la pantalla 120 pulgadas cada una	
Incluye proyector y sistema de audio para la proyección	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
12 meses	\$ 4300,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.




**Ficha 16.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Panel informativo-interactivo atractivos turísticos de Yahuarcocha

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo- interactivo de pared	<b>Medio N°:</b> 16
<b>Tema del medio informativo:</b> Atractivos turísticos	
<b>Función:</b> Brindar información de ubicación de atractivos turísticos , la pantalla inferior muestra cada atractivo y la superior brinda información de cómo llegar a ellos	
<b>Ubicación:</b> Primer panel en la pared delantera de la sala	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 37.</b> Panel informativo interactivo, Atractivos turísticos Yahuarcocha	
	
<b>Logo del panel</b>	
Atractivos turísticos	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<b>Español</b> Atractivos turísticos	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
<b>Parte superior:</b> Letra: Arial Tamaño: 38 La pantalla mostrará la información en español e inglés de manera automática.	
<b>Parte inferior:</b> Fotografías de los atractivos y sistema táctil para visualizar todas las imágenes.	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 2,50 Ancho: 1m Ancho de la pantalla superior e inferior: 22 pulgadas El material de elaboración: madera y pantallas táctiles	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 870,00
<b>Elaborado por:</b> María José Villagrán. 2015.	



**Ficha 17.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Panel informativo interactivo Actividades turísticas en Yahuarcocha

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo- interactivo de pared	<b>Medio N°:</b> 17
<b>Tema del medio informativo:</b> Actividades turísticas	
<b>Función:</b> Brindar información de ubicación de actividades turísticas , la pantalla inferior muestra cada actividad y la superior brinda información de cómo llegar a ellos	
<b>Ubicación:</b> Segundo panel en la pared delantera de la sala	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 38.</b> Panel informativo interactivo, actividades turísticas	
	
<b>Logo del panel</b>	
Actividades turísticas	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
Actividades turísticas	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño: 38 La pantalla mostrará la información en español e inglés de manera automática.	
<b>Parte inferior:</b> Fotografías de los atractivos y sistema táctil para visualizar todas las imágenes.	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 2,50 Ancho: 1m Ancho de la pantalla superior e inferior: 22 pulgadas El material de elaboración: madera y pantallas táctiles	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 870,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.

**Ficha 18.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Panel informativo interactivo establecimientos de hospedaje

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo- interactivo de pared	<b>Medio N°:</b> 18
<b>Tema del medio informativo:</b> Establecimientos de hospedaje	
<b>Función:</b> Brindar información de ubicación de atractivos turísticos , la pantalla inferior muestra cada establecimiento de hospedaje y la superior brinda información de cómo llegar a ellos	
<b>Ubicación:</b> Tercer panel en la pared delantera de la sala	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 39.</b> Panel informativo interactivo , establecimientos de hospedaje	
	
<b>Logo del panel</b>	
Establecimientos de hospedaje	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<b>Español</b>	
Establecimientos de hospedaje	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño: 38 La pantalla mostrará la información en español e inglés de manera automática.	
<b>Parte inferior:</b> Fotografías de los atractivos y sistema táctil para visualizar todas las imágenes.	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto total: 2,50m Ancho: 1m Ancho de la pantalla superior e inferior: 22 pulgadas El material de elaboración: madera y pantallas táctiles	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 870,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.

**Ficha 19.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Panel informativo interactivo Establecimientos de alimentación

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel informativo- interactivo de pared	<b>Medio N°:</b> 19
<b>Tema del medio informativo:</b> Establecimientos de alimentación	
<b>Función:</b> Brindar información de ubicación de atractivos turísticos , la pantalla inferior muestra cada establecimiento de alimentación y la superior brinda información de cómo llegar a ellos	
<b>Ubicación:</b> Cuarto panel en la pared delantera de la sala	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<p><b>Gráfico 40.</b> Panel informativo interactivo , establecimiento de alimentación</p> 	
<b>Logo del panel</b>	
Establecimientos de alimentación	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<b>Español</b>	
Establecimientos de alimentación	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Letra: Arial Tamaño: 38	
La pantalla mostrará la información en español e inglés de manera automática	
<b>Parte inferior:</b>	
Fotografías de los atractivos y sistema táctil para visualizar todas las imágenes.	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas:	
Alto total: 2,50	
Ancho: 1m	
Ancho de la pantalla superior e inferior: 22 pulgadas	
El material de elaboración: madera y pantallas táctiles	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 870,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.


### e. Sala 5: Interactiva

**Ficha 20.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos y muebles de equipamiento, tema de artesanías de totóra

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Interactivo-Mesa y modular para artesanías	<b>Medio N°:</b> 20
<b>Tema del medio informativo:</b> Artesanías de totóra	
<b>Función:</b> Permitir que el visitante tenga la oportunidad de participar interactivamente elaborando una artesanía de totora y se lleve un recuerdo del centro.	
<b>Ubicación:</b> Primer panel de la sala	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<p><b>Gráfico 41.</b> cartel rompecabezas para elaborar una artesanía</p>	
<p><b>Gráfico 42.</b>Mesa y modular para elaboración de artesanías de totora</p>	
<b>Logo del panel</b>	
Artesanías de totora	
<b>Información del panel</b>	
El visitante encontrará un cartel donde tendrá que organizar los pasos para elaborar una artesanía para después elaborarla.	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b> Elabora tu artesanía de totora.	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
Modular : Largo: 1,50 m, Alto: 1,50, Fondo:40 cm Material: madera	
Mesa: Largo:2 m, Alto:1 m Material: Madera	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 350,00


**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015

**Ficha 21.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Maqueta interactiva matanza de Yahuarcocha

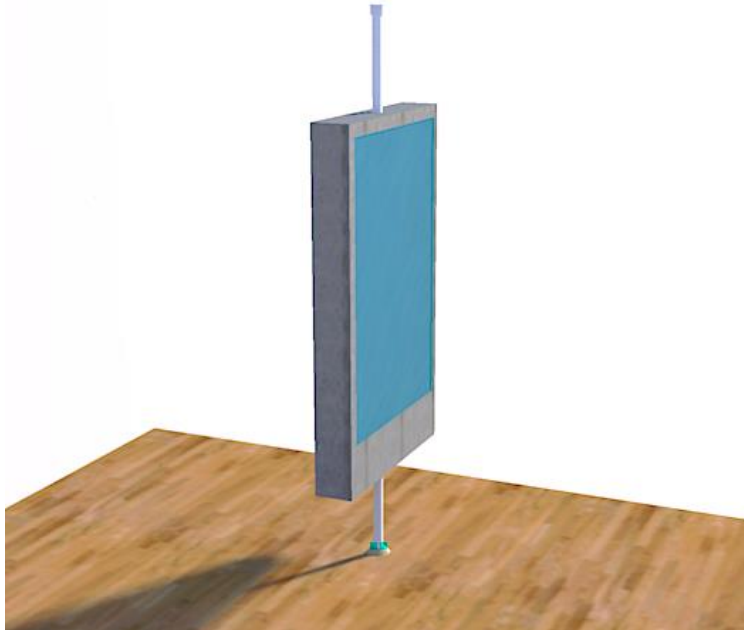
<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Maqueta interactiva	<b>Medio N°:</b> 21
<b>Tema del medio informativo:</b> Matanza de Yahuarcocha	
<b>Función:</b> Permitir que el visitante tenga la oportunidad de revivir la historia de la laguna de Yahuarcocha a través de la maqueta.	
<b>Ubicación:</b> Sala Interactiva	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 43.</b> Maqueta de la masacre de Yahuarcocha.	
	
<b>Logo del panel</b>	
Matanza de Yahuarcocha	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
<b>Parte superior:</b> Letra: Arial Tamaño: 20	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
La maqueta tendrá las siguientes medidas: Alto : 1m Ancho: 1,80 cm Largo: 2,50 m	
El material de elaboración: arcilla, goma, pintura y papel.	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 280,000

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.

**Ficha 22.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Paneles con fotografías de Yahuarcocha.

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Paneles con fotografías	<b>Medio N°:</b> 22
<b>Tema del medio informativo:</b> Yahuarcocha	
<b>Función:</b> Permitir que el visitante tenga la oportunidad de llevarse como recuerdo una fotografía con fondos de paisajes de la laguna y participe interactivamente en los paneles respondiendo a las preguntas que se encuentran al girar los círculos.	
<b>Ubicación:</b> Sala Interactiva	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<p><b>Gráfico 44.</b> Medio interactivo de Paisajes de Yahuarcocha y preguntas.</p> 	
<b>Logo del panel</b>	
Paisajes	
<b>LEYENDA:</b>	
<b>Panel 1:</b>	
¿Cuál es el nombre de esta montaña?	
¿Qué significa el nombre Yahuarcocha?	
<b>Panel 2:</b>	
¿Entre quienes fue la masacre de Yahuarcocha?	
¿Cuál es el nombre de las Tolas?	
<b>Panel 3:</b>	
¿En qué mes se realiza la cacería del zorro?	
¿Como se llama la Autopista Internacional de Yahuarcocha?	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
<b>Parte superior:</b>	
Letra: Arial      Tamaño: 40	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas:	
Alto: 2,5 m	
Ancho: 50 cm	
Largo: 2m	
El material de elaboración: madera y pantallas táctiles	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$750,000
<b>Elaborado por:</b> María José Villagrán. 2015.	

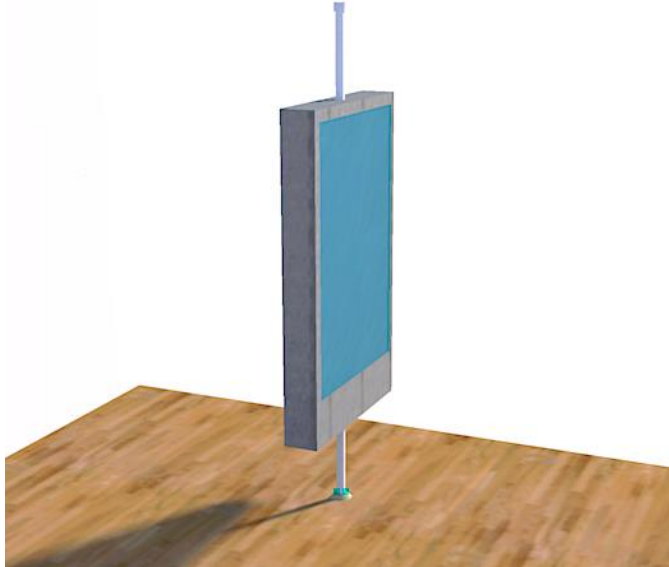
**Ficha 23.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, panel giratorio de fauna de Yahuarcocha

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel giratorio	<b>Medio N°:</b> 23
<b>Tema del medio informativo:</b> Fauna de Yahuarcocha	
<b>Función:</b> Permitir que el visitante conozca la variedad de fauna de la zona	
<b>Ubicación:</b> Sala Interactiva	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
Gráfico 45. Fauna de Yahuarcocha.	
	
<b>Logo del panel:</b> Fauna	
<b>Información del panel de audio y video:</b>	
<p><i>Un lado solo fotos</i>  Otro lado:  Especies: <i>Tilapia monambica</i>, <i>Tilapia melanopleura</i>, <i>Tilapia milotica</i>, <i>Cairina moscata</i>,  <i>Falco sparverius</i>, <i>Buteo magnirostris</i>, <i>Cyanicollis sp.</i>, <i>Zenaida auriculata</i>,  <i>Procephalus rubinus</i>,  <i>Phecticus sp.</i>,  <i>Bubulcus ibis</i>,  <i>Zonotrichia capensis</i>,  <i>Nothiochelidon sp.</i>  Escamosos saurios o lagartijas:  <i>Enyalioides Microlipis</i>,  Anuros Mylidae :  <i>Gastroteca Riobambae</i> Sapo Verde,  Marsupiales  <i>Didelphis azarae</i> Raposa,  <i>Sylvilagus brasiliensis</i> conejo.</p>	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
<b>Parte superior:</b> Letra: Arial Tamaño: 22	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas: Alto: 1,50 Ancho: 30 cm Largo: 1 m	
El material de elaboración: metal y pantallas digitales	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 1000,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015



**Ficha 24.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, panel giratorios de flora de Yahuarcocha

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel giratorios	<b>Medio N°:</b> 24
<b>Tema del medio informativo:</b> Flora de Yahuarcocha	
<b>Función:</b> Permitir que el visitante conozca la variedad de flora de la zona	
<b>Ubicación:</b> Sala interactiva	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
Gráfico 46. Fauna de Yahuarcocha.	
	
<b>Logo del panel:</b> Flora	
<b>Información del panel :</b>	
<p>Un lado solo fotos</p> <p>Otro lado: <i>Acacia sp.</i>, <i>Persea americana</i>, <i>Pisum sativum</i>, <i>Agave americana</i>, <i>Bacharis floribunda</i>, <i>Scirpus sp.</i>, <i>Sida rhombifolia</i>, <i>Thypha sp.</i>, <i>Eucaliptus globulus</i>, <i>Inga edulis</i>, <i>Ricinus comunis</i>, <i>Euphorbia cestrifolia</i>, <i>Eichomea crassipess</i>, <i>Plantago mayor</i>, <i>Zea mays</i>, <i>Schinus molle</i>, <i>Mimosa quitensis</i>, <i>Juglans neotropica</i>, <i>Salix sp.</i>, <i>Croton wagnerii</i>, <i>Solanum tuberosum</i>, <i>Erithrina edulis</i>, <i>Penisetum clandestinum</i>, <i>Scirpus totora</i>, <i>Trifolium repens</i>, <i>Opuntia sp.</i>, <i>Cereus sp.</i></p>	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
<b>Parte superior:</b>	
Letra: Arial	
Tamaño: 22	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
El panel tendrá las siguientes medidas:	
Alto: 1,50 m	
Ancho: 30 cm	
Largo: 1 m	
El material de elaboración: meta y pantallas digitales	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 1000,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.




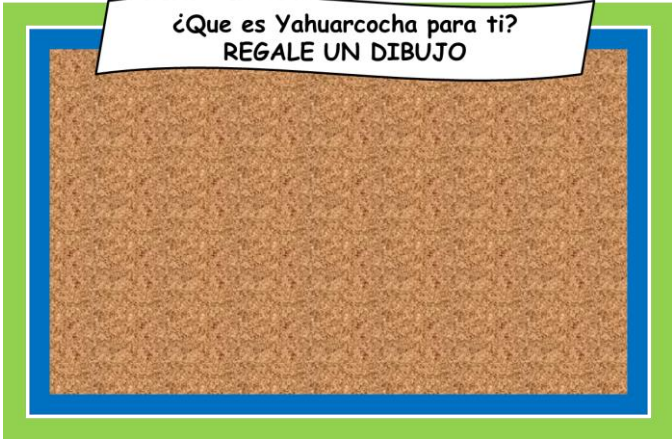
## f. Sala 6: Infantil

**Ficha 25.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos y muebles de equipamiento, teatro de títeres.

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Teatro de títeres	<b>Medio N°:</b> 25
<b>Tema del medio informativo:</b> Yahuarcocha	
<b>Función:</b>	
Permitir que los niños que visitan el lugar comprendan y aprendan didácticamente hechos y acontecimientos que sucedieron en la zona.	
<b>Ubicación:</b>	
Sala infantil	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<p><b>Gráfico 47.</b> Teatro de títeres con personaje animado del inca Inty.</p> 	
<b>Logo del panel</b>	
Función de títeres	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Se dará una función de títeres a los niños para relatar acontecimientos de la zona.	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
Madera: estructura Altura total: 1,40m Ancho: 1,80 m	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 220,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.

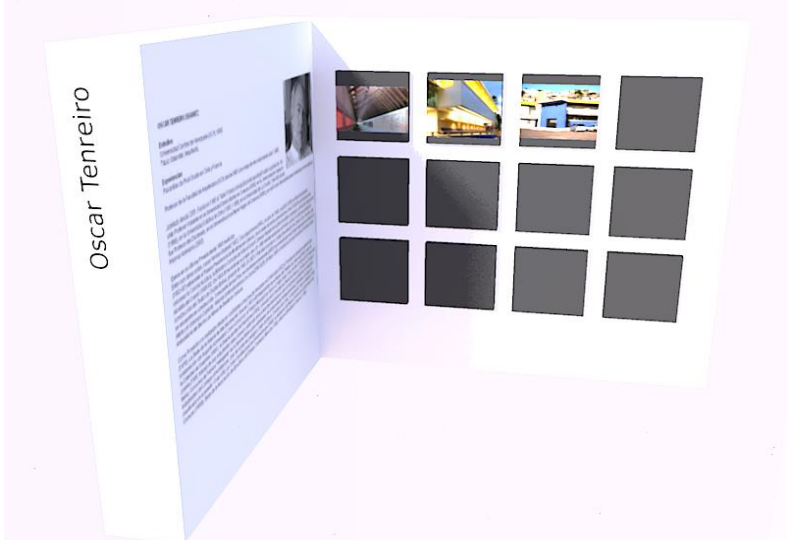
**Ficha 26.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos y muebles de equipamiento, Mural de dibujos y pintura

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Mural de dibujos y pintura	<b>Medio N°:</b> 26
<b>Tema del medio informativo:</b> Yahuarcocha	
<b>Función:</b> Permitir que los niños reflejen a través de sus b dibujos y pinturas toda la información que brinda el cetno de interpretación	
<b>Ubicación:</b> Sala infantil	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 48.</b> Mesas de dibujos y pintura para niños	
	
<b>Gráfico 49.</b> Mural de dibujos y pintura.	
	
<b>Logo del panel</b>	
Mural de dibujo y pintura	
<b>Información del panel :</b>	
¿Que es Yahuarcocha para ti? Regale un dibujo.....	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Tipo: Comic Sam    Tamaño: 20	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
Madera: estructura    Altura total: 2 m    Ancho: 1,60 m	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 345,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.

### g. Sala 7: Exposición fotográfica

**Ficha 27.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos, Panel de exposiciones fotográficas

<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel de exposiciones fotográficas	<b>Medio N°:</b> 27
<b>Tema del medio informativo:</b> Yahuarcocha	
<b>Función:</b> Permitir que los visitantes disfruten de una galería de fotografías relacionadas a Yahuarcocha, tendrá cuatro espacios por panel, en los cuales se puede distribuir la información según sea la necesidad.	
<b>Ubicación:</b> Sala de exposición fotográfica	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<b>Gráfico 50. Panel de exposiciones fotográficas</b>	
	
<b>Logo del panel</b>	
Galería	
<b>Información del panel :</b>	
Información sobre las fotografías	
<b>TIPOLOGIA DE LEYENDA:</b>	
Tipo: Arial Tamaño: 14	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
Madera: estructura Altura total: 1,70 m Ancho: 0,25 m	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 170,00
<b>Elaborado por:</b> María José Villagrán. 2015.	

## h. Sala 8: Biblioteca- Cafetería

**Ficha 28.** Ficha de información y diseño de medios interpretativos y muebles de equipamiento, Panel de libros

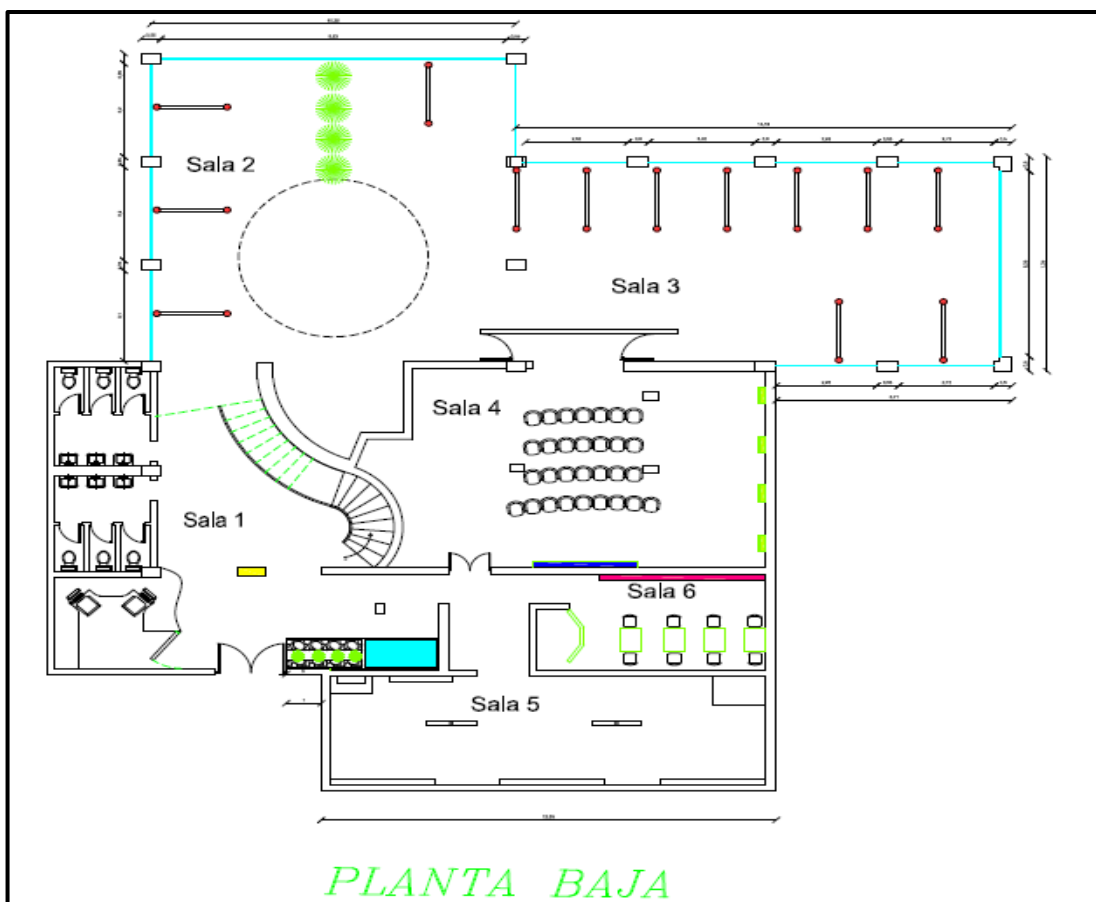
<b>FICHA DE PRESENTACION DE MEDIOS INTERPRETATIVOS</b>	
<b>Tipo de medio:</b> Panel de libros- Estantería	<b>Medio N°:</b> 28
<b>Tema del medio informativo:</b> Yahuarcocha	
<b>Función:</b> Permitir que los visitantes hagan uso de material de lectura sobre Yahuarcocha en un lugar cómodo y tranquilo.	
<b>Ubicación:</b> Sala de biblioteca y cafetería	
<b>DISEÑO DEL MEDIO:</b>	
<p><b>Gráfico 51.</b> Panel de libros</p> 	
<p><b>Gráfico 52.</b> Muebles de lectura</p> 	
<p><b>Gráfico 53.</b> Máquina de café</p> 	
<b>Logo del panel:</b> Biblioteca	
<b>Información del panel:</b> Información secundaria sobre Yahuarcocha.	
<b>DISEÑO ESTRUCTURAL Y MATERIALES</b>	
<b>Para el modular de libros:</b> Madera: estructura, Altura total: 2 m, Ancho: 80 cm, Largo 1,20 m	
<b>Muebles,</b> Cantidad: 3 Modelo: dos puestos cada uno y diseño sencillo	
<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>COSTOS: \$</b>
6 meses	\$ 1200,00

**Elaborado por:** María José Villagrán. 2015.

## 5. Montaje

### a. Montaje planta baja- Sala 1, sala 2, sala3, sala 4, sala5 y sala 6.

**Gráfico 54.** Montaje de la planta baja en el plano por cada sala.



**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

Cada sala de la planta baja se irá implementando según el diseño de los medios interpretativos y muebles de equipamiento especificado en las fichas anteriores y de acuerdo al espacio disponible con el que se cuenta cómo se puede observar en el gráfico. En esta planta las exposiciones serán permanentes.

Sala 1: Bienvenida, Montaje de un panel de audio y video y muebles de recepción de visitantes.

Sala 2: Patrimonio natural, Montaje de tres paneles interpretativos colgantes con luminario para cada uno, información relevante y fotografías.

Sala 3: Patrimonio Cultural, Montaje de diez paneles interpretativos colgantes con luminario para cada uno, información relevante y fotografías del patrimonio cultural.

Sala 4: Audiovisuales sobre la masacre de Yahuarcocha, Pantalla de 120 pulgadas para proyector, sillas y cuatro paneles interactivos de los 4 principales atractivos de Yahuarcocha.

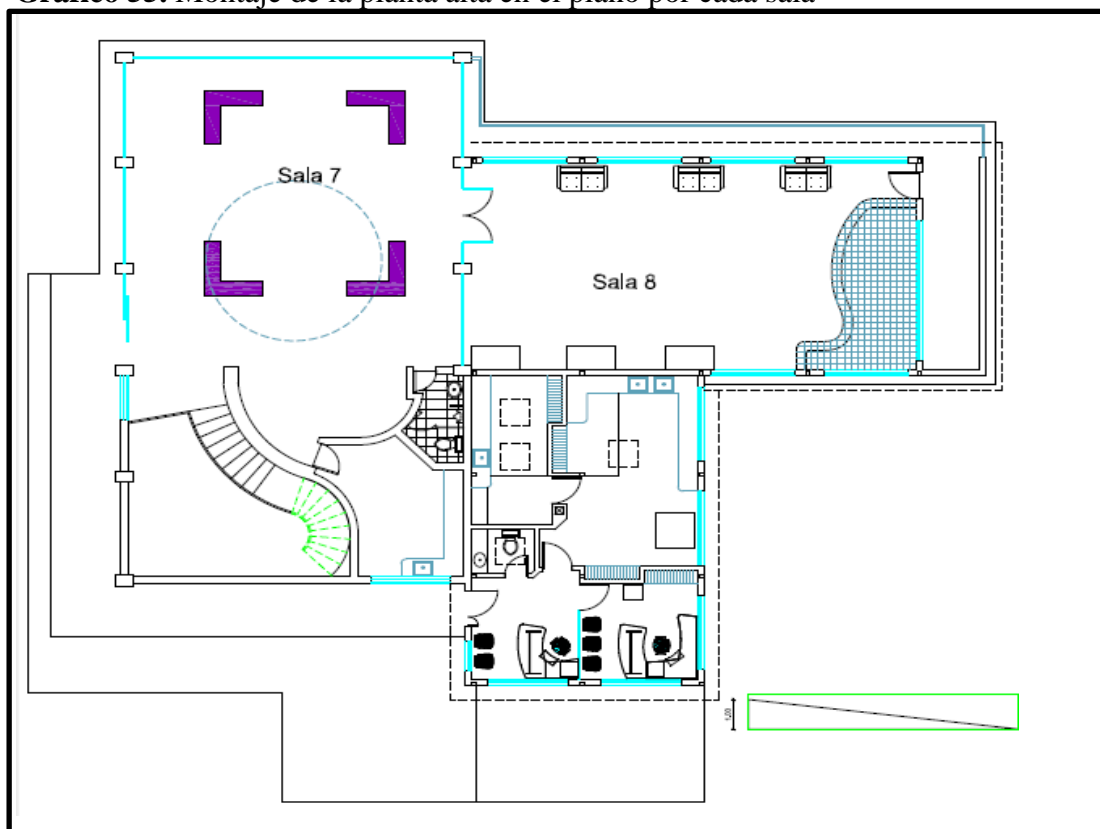
Sala 5: Interactiva con temas de la zona Yahuarcocha, Maqueta, fotografías de paisajes, paneles interpretativos giratorios de flora y fauna, muebles para realizar una artesanía de totora.

Sala 6: Infantil, Cuatro mesas de dibujo para dos niños, un titiritero y un mural de arte.

### b. Montaje planta alta- Sala 7 y sala 8

La propuesta de montaje se realizó solamente en zonas específicas que has sido designada para el uso de centro de interpretación.

**Gráfico 55.** Montaje de la planta alta en el plano por cada sala



Elaborado por: María José Villagrán, 2015.

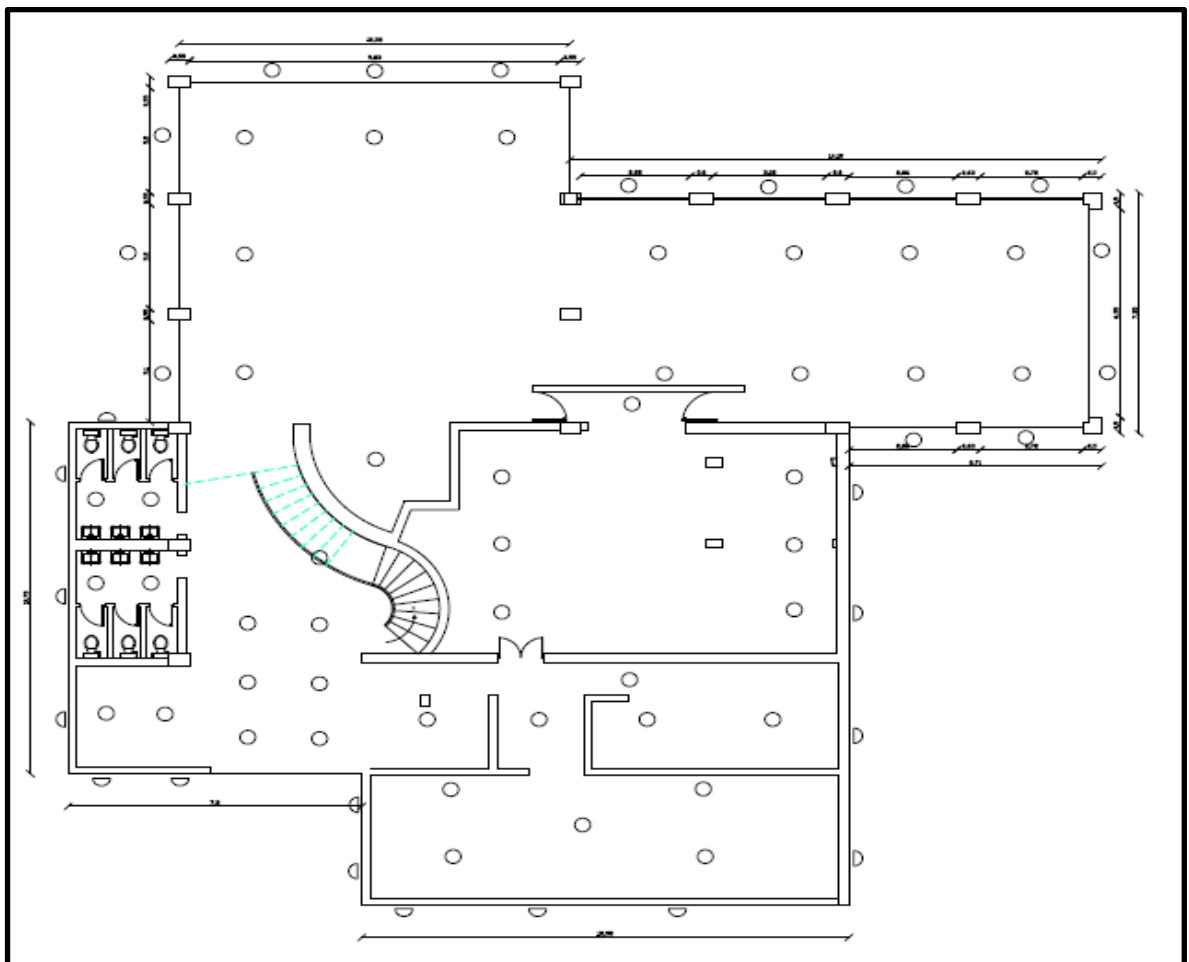
El montaje de la planta se lo realizará solamente en la sala 7 y 8 con medios que no necesitan de un guía y la interpretación es libre. Cabe recalcar que la sala 7 será transitoria y la sala 8 de uso múltiple ya que está dirigida para lectura y cafetería pero puede ser utilizada para reuniones u otras actividades.

Sala 7: Exhibición fotográfica, cuatro paneles de exhibición de fotografías.

Sala 8: Biblioteca y cafetería, Tres muebles de lectura, 3 anaqueles para libros y una máquina para café.

## 6. Iluminación

**Gráfico 56.** Montaje de la iluminación planta baja y alta.





**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

La iluminación tanto en la planta baja como en la alta está ubicada en puntos estratégicos para la apreciación de los medios interpretativos ya que la edificación cuenta con ventanales grandes que cubren toda la fachada posterior y lateral izquierda, por lo que la iluminación será utilizada solamente si es necesario.

Para los medios interpretativos de la sala 2 y 3 se utilizarán focos de baja intensidad ubicados encima de los carteles para poder visualizar las fotografías como se indica en el diseño de los medios.

**Cuadro 39.** Tipo de iluminación para el centro y los medios interpretativos

TIPO DE ILUMINACION	UBICACIÓN	VOLTAJE	IMAGEN
Iluminación interna:	Todas las salas y medios interpretativos de la sala 2 y 3.	150 lux 6 w	
Iluminación externa:	Parte exterior del centro de interpretación.	300 lux 13 w	

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Información primaria



## 7. Requerimiento de instalación para el centro de interpretación

### a. Equipamiento para el centro de interpretación

**Cuadro 40.** Equipamiento necesario para la instalación de medios

TIPO	UBICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Muebles y enseres				
Panel de audio y video (atril)	Sala 1- Recepción	1	5500,00	5500,00
Panel informativo - Patrimonio natural	Sala 2- Patrimonio natural	3	250,00	750,00
Panel informativo - Patrimonio cultural	Sala 3- Patrimonio cultural	10	250,00	2500,00
Pantalla para proyector	Sala 4- Audiovisuales	1	4300,00	4300,00
Panel informativo-interactivo de pared	Sala 4- Audiovisuales	4	870,00	3480,00
Interactivo- Mesa y modular para artesanías	Sala 5- Interactiva	1	115,00	115,00
Maqueta interactiva	Sala 5- Interactiva	1	280,00	280,00
Paneles con fotografías	Sala 5- Interactiva	3	250,00	750,00
Paneles giratorio(Flora y fauna)	Sala 5- Interactiva	2	1000,00	2000,00
Teatro de títeres	Sala 6- Infantil	1	220,00	220,00
Mural de dibujos y pintura	Sala 6- Infantil	1	345,00	345,00
Panel de exposiciones fotográficas	Sala 7- Exposición Fotográfica	4	170,00	680,00
Panel de libros- Estantería	Sala 8- Biblioteca-Cafetería			0,00
Muebles de lectura		3	130,00	390,00
Panel de libros		1	180,00	180,00
Máquina de café		1	200,00	200,00
<b>TOTAL</b>				<b>21690,00</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación primaria

El cuadro anterior indica el rubro del equipamiento para instalar los medios interpretativos antes diseñados, es necesario mencionar que los rubros de cada medio incluyen la instalación y transporte de los mismos.

## b. Requerimiento de equipo de oficina y cómputo para recepción y administración

**Cuadro 41.** Equipo de oficina y computo

EQUIPO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>Equipos de oficina y computo</b>			
Computadora	2	745,00	1490,00
Impresora/Scanner	2	100,00	200,00
Camara fotográfica	1	320,00	320,00
Teléfono	1	85,00	85,00
Copiadora	1	250,00	250,00
Materiales de oficina	1	120,00	120,00
<b>TOTAL</b>			<b>2465,00</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación primaria.

## c. Servicios básicos

**Cuadro 42.** Servicios básicos

RUBRO	PROVEEDOR	CANTIDAD kwh/m3/min	COSTO kwh/m3/min	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Luz	EMELNORTE	500	0,09	45,00	540,00
Agua	EMAPA-I	60-100	0,16	48,00	576,00
Teléfono- internet	CNT	300	0,12	30,00	360,00
<b>TOTAL</b>				<b>123,00</b>	<b>1476,00</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación primaria.

## 8. Guión interpretativo

### a. Sala 1: Sala de bienvenida y recepción

Buenos días. Bienvenidos al Centro de Interpretación “Yahuarcocha”. Nuestro slogan es “Yahuarcocha, nuestra historia” Mi nombre es María José Villagrán y voy acompañarles durante todo el recorrido.

En esta sala tenemos un panel de audio y video que nos informa brevemente la ubicación de Yahuarcocha y los atractivos del lugar. Antes de empezar con el recorrido pueden observar este material.

## **b. Sala 2: Patrimonio natural**

Estamos en la sala de Patrimonio Natural, aquí vamos hablar de tres atractivos identificados como patrimonio natural, el primero y más importante por su puntaje de jerarquización es la laguna de Yahuarcocha.

### **– Laguna de Yahuarcocha.**

La laguna de Yahuarcocha se encuentra ubicada en los flancos orientales de la cordillera de los Andes, en la cuenca baja de la zona de Yahuarcocha. Tiene una antigüedad de 12000 años. El área es de 240.5 has, su perímetro de 7.86 Km, el largo es 1.8 Km, ancho de 2.2.m y profundidad de 7m.

### **– Mirador de Yuracruz.**

Desde lo alto de este mirador se puede observar la ciudad de Ibarra, la laguna de Yahuarcocha, el autódromo, la cordillera de Angochagua, las tolas de El Tablón, los cerros Imbabura y Cotacachi, entre otras elevaciones. También hacia el norte se aprecia el Valle del Chota, la ciudad de Pimampiro y algunas poblaciones de la provincia del Carchi. Tiene sus origen en una erupción pliocénica linear surge de una ruptura tectónica longitudinal.

### **– Mirador San Miguel de Arcangel.**

Este sitio es un mirador natural desde donde se tiene una excelente vista de la ciudad de Ibarra y sus alrededores como San Antonio de Ibarra, La Esperanza, lomas de Azaya, Loma de Guayabillas, Yuracruz y elevaciones como el Imbabura, Cubilche, Curro, Cotacachi, entre otras. En el lugar se han ubicado tiendas de artesanías y comidas, cuyos propietarios se encuentran organizados en la Asociación de Comerciantes de Alto de Reyes. En este lugar se ha construido una estatua de San Miguel Arcángel patrono de la ciudad de Ibarra, empleando cemento y hierro. Al interior existen escaleras que permiten acceder a un pequeño mirador.

### **c. Sala 3: Patrimonio Cultural**

Nos encontramos en la sala de patrimonio cultural donde tenemos 10 atractivos. A continuación antes de comenzar con la descripción de cada uno de ellos, quiero que cierren sus ojos e imaginen que entraremos en momentos de la historia que marcaran una huella en nosotros. Hablaremos desde la época de los Caranquis hasta la actualidad. (Lapso de 40 segundos). Ahora por favor abran sus ojos y vamos a comenzar con :

#### **– Tolas del Tablón.**

Se ubican al este de la laguna de Yahuarcocha en una planicie alta de la cordillera de Angochagua. De acuerdo a las muestras del sitio recolectadas y analizadas mediante el método del carbono 14 data de 1470 d.C., y la construcción de estas Tolas oscila entre los años 700-1525. En una extensión aproximada de tres hectáreas se registró un total de 11 montículos uno de ellos corresponde a una estructura cuadrilateral con rampa: todos los montículos se construyeron sobre la superficie inclinada lo cual las hace lucir aún más altos. Los Materiales utilizados son tierra rojiza suelta y semi oscura compacta. Las Muestras relevantes que se localizaron son piedras de moler y restos cerámicos esparcidos frente a los montículos. De acuerdo al análisis de la cerámica encontrada (método del carbono 14), el sitio pertenece al período tardío, mucho antes de la invasión Inca en plena consolidación de los pueblos Caras.

#### **– Piedra del sacrificio-El Pilón.**

Permanece a las afueras del Club Hípico Tenis Country Club, este un objeto significativo hallado durante una de las investigaciones de Darwininvest realizadas en Yahuarcocha. Se trata de una piedra tallada en forma de pilón cóncava de 80 cm de largo por 50 cm de ancho, se asume que sirvió para el sacrificio de personas. La antigüedad de la roca remonta al siglo XV y XVI, cuando los Incas, liderados por Huayna Cápac, buscaban expandir su imperio para dominar las tierras de Suramérica. Al llegar al lugar donde actualmente es el pueblo de Yahuarcocha, los incas se encontraron con la tribu Caranqui. El ejército inca emprendió la lucha para someterlos. Los Caranquis fueron sacrificados junto a la laguna de Yahuarcocha, cuyo significado “Lago de Sangre” no sólo por ser escenario de la batalla, sino también por recibir la

sangre de los Caranquis degollados en la Piedra de los Sacrificios, labrada por los mismos incas. Posiblemente se ubicaba de espaldas y se amarraba los pies a los sacrificados. Por las características que presenta, se puede asegurar que realmente fue utilizada para decapitar a las víctimas.

– **Pucará Aloburo o Fortaleza de Aloburo.**

Se lo puede observar desde el camino que conduce a Yuracruz por el Sur , en la cima de una considerable altura. Es una estructura ceremonial construida en forma espiral, presenta cinco estructuras defensivas en sucesión concéntrica.

Según el libro Huambracuna: La Epopeya de Yahuarcocha escrita por Alfredo Costales y Dolores Costales Peñeherrera, se manifiesta que el pucará de Aloburo es una fortaleza que se levantó en la parte más alta de las cordilleras por motivos ceremoniales y líneas defensivas para impedir el avance de los Incas

– **Artesanías de totora.**

La totora es una planta (junco) acuática muy antigua. Su existencia registra desde 8.000 años antes de Cristo, intensificándose su uso a partir de los 800 años después de Cristo. Se la empleó para fabricar artículos de cestería en los que se recogía y almacenaba productos del campo, también se comenzó con la elaboración de embarcaciones “caballitos de totora” para navegar por la laguna de Yahuarcocha y que poco después serviría como estrategia para atacar a los invasores. También se elaboraba la tradicional estera que es un tejido de tallos de totora en forma de un gran tapete que servía desde cama de dormir.

El Sr. Víctor Valenzuela es el presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos de la Totora San Miguel de Yahuarcocha y que acoge a 21 socios, señala que esta actividad está a punto de extinguirse, porque los jóvenes la dejaron de lado, por considerarla un trabajo duro y mal pagado. En la sala interactiva ustedes tendrán la oportunidad de elaborar una pequeña artesanía de totora y llevarse como recuerdo.

– **Autódromo de Yahuarcocha José Tobar Tobar.**

Su construcción surge como iniciativa del Sr. José Tobar en el año de 1960. El Ilustre Municipio de Ibarra suscribe un convenio de comodato administrativo con el CATI el 28 de junio de 1962. La primera competencia de automóviles y motos se realizó el 8 de febrero de 1970 con la participación de 14 pilotos. El 2 de mayo del mismo año (1970) se inauguró el Autodromo de Yahuarcocha, con la participación de 50 competidores de diferentes ciudades del país.

En el año de 1982 toma el nombre de Autodromo de Yahuarcocha anexo N° 2 “José Tobar Tobar”. Este autódromo desde el año de 1976 se lo denominó Internacional, a pesar de no contar con la autorización respectiva, debido a que a partir de este año comenzaron a participar en algunas competencias pilotos de Colombia y Perú.

El autódromo está dividido en dos secciones: la pista grande que circunvala la laguna de Yahuarcocha mide 10 Km, y el Anexo N° 2 “José Tobar Tobar” en homenaje al fundador y primer presidente del CATI mide 3.7 Km. El ancho de la pista es de 14m constante; la recta principal mide 770m, tiene 9 curvas, 6 a la derecha y 3 a la izquierda. Se gira a favor de las manecillas del reloj. Tiene una zona de PITS con las debidas seguridades, una torre de control, cabina de radio, podium de premiación, oficinas, restaurante, enfermería, zona de revisión técnica, asistencia mecánica parqueaderos, helipuerto, servicios básicos y 2 tribunas.

– **Bienes Arqueológicos Muebles.**

Las piezas fueron encontradas durante el estudio de factibilidad y recomendaciones sobre la recuperación de la laguna de Yahuarcocha elaborado por Darwinvest (2006). La fractura de los tiestos corresponde a la época antigua, producto del uso diario. Con base en los fragmentos diagnósticos, especialmente bordes, soportes y bases se ha reconstruido la forma de la vasija, resultando tres formas: cántaro, el tiesto, colmal o budare, que es un plato bien grande y la olla trípode; esto confirma la filiación cultural y la ubicación en el tiempo, dado que este tipo de vasijas fue popular en el periodo tardío último.

Las siguientes pizas fueron encontradas, dentro de lítica tenemos:

- Propulsores
- Lanzadardos
- Hachas de piedra
- Boleadoras
- Macanas
- proyectiles líticos

– **Historia sobre masacre de Yahuarcocha entre Caranquis e Incas.**

Vamos hablar de la masacre de Yahuarcocha que forma parte de la historia de este sitio y de su nombre. Fueron más de 10 años de guerra en el territorio Caranqui, se dieron tres intentos por capturar la fortaleza de Caranqui por parte de las tropas Incas. En el primer intento triunfaron las tropas Caranquis y enviaron un mensaje a Huayna Capac comunicándole la muerte de su hermano Auqui Toma y la destrucción de su gente. Luego de esto Huayna Capac enfadado por la muerte de su querido hermano decidió encaminar una batalla final contra los Caranquis y tuvo la estrategia de dividir a su ejército en tres partes.

Luego de 5 días de batalla el Inca dio inicio una estrategia de conquista en fingir el retiro de sus tropas mientras otros hombres se encontraban escondidos y estaban debidamente advertidos para atacar a los Caranquis. Los Caranquis al verse vencidos, bajaron por el llano para intentar esconderse entre las malezas de las orillas de la laguna de Yahuarcocha. Ahí se dio una gran matanza, la laguna se tiñó de rojo desde entonces fue llamada Yahuarcocha o lago de sangre.

– **Leyenda sobre el origen de Yahuar Kucha:**

La leyenda habla sobre una hacienda ubicada en un valle rodeado de lomas, había una hacienda. El dueño de la hacienda era un hombre soberbio, miserable y cruel. La gente le temía y odiaba. El mayordomo, en cambio, era un negro de muy buen corazón. Un día, un pordiosero muy anciano, de larga y blanca barba, vistiendo ropas muy pobres pero limpias, llegó hasta la puerta de la hacienda. Con voz suplicante, pero digna,

solicitó una limosna por el amor de Dios. El hacendado, al oír al mendigo, se impacientó y encolerizó terriblemente. Llamó al mayordomo y le ordenó que soltara a los perros para que lo despedazaran. El mayordomo que se acercó al anciano, le comunicó la orden que había recibido y le aconsejó que se fuera de allí lo más pronto para no tener que cumplirla. El mendigo agradeció la bondad del mayordomo, le ofreció alejarse de allí inmediatamente para no ponerle en dificultades y le dijo que para recompensar su bondad quería comunicarle un secreto. Esta hacienda está condenada a desaparecer como castigo a las maldades de su propietario. Esta misma noche se acabará la hacienda y perecerá su dueño. Quien desee salvarse debe tomar sus cosas e irse a pasar la noche en la loma más alta.

Revelado el secreto, el anciano comenzó a alejarse de la hacienda caminando lentamente, apoyado en un palo largo y tosco. El mayordomo quedó pensativo; pero dándose cuenta de que se acercaba la noche, se encaminó a su cuarto y empezó a arreglar sus cosas para trasladarlas a la loma de Aloburo.. Luego comenzó a llover. Cuando por fin, después de horas largas e interminables amaneció, a la primera luz del día, el mayordomo buscó con la mirada la casa de la hacienda, los corrales, los potreros y los árboles, todo lo que había estado allí la noche anterior y ahora no aparecía por ninguna parte. Su asombro fue grande y sintió terror. Una laguna de aguas turbias era lo único que se veía, lo único que quedaba de la hacienda. Dicen que el mendigo no era otro que el mismo Dios que castigó así la maldad y la crueldad del hacendado.

#### – **Tilapia Frita o al horno.**

Este platillo se lo viene realizando hace más de 15 años atrás, al principio eran pocos los puestos donde se preparaba la tilapia pero poco a poco fueron incrementando los establecimientos. La idea de preparar tilapia con papas con cascara fue debido a la presencia de esta especie en la laguna y la disponibilidad de papas en la región, desde ahí este fue el plato típico de Yahuarcocha y por el cual varios turistas visitan dicho lugar. Los primeros ofrecían los peces atrapados en la misma laguna. Hoy, la creciente demanda se cubre con el producto que llega de criaderos de la parroquia Salinas de Ibarra. Los comerciantes estiman que, entre sábado y domingo, atienden a más de 800 clientes, los platillos que ofrece incluyen un pescado acompañado de papas cocinadas con cáscara y un encurtido de cebollas y tomates.



– **Cacería del zorro.**

El recorrido de la primera “Cacería del Zorro” en Ibarra data de 1972 y estuvo ingeniado por Hugo Serrano y algunos alumnos de la escuela hípica entre ellos Joaquín Lalama Nieto, Wilson Larrea Jarrín Juan Carlos López, Rafael Larrea Rodríguez, Jorge Madera Castillo, Marcelo Herrera Gonzáles, José Monje Genovese. Este grupo acude a la ciudad de Quito por una invitación que les hace el Club Rancho San Vicente de la Policía Nacional para una prueba hípica muy rara en ese tiempo denominada la Cacería el Zorro, dicho evento se desarrolló en los espacios montañosos ubicados en el actual sector la “Y” Av. de la Prensa. El zorro en dicha competencia fue André Oviol, un equitador francés radicado en el Ecuador, el entusiasmo de Hugo Serrano líder del grupo ganó la competencia trayendo la cola del zorro a la ciudad. Con esa experiencia de triunfo los ibarreños organizan y realizan la primera “Cacería del Zorro” hace treinta y cinco años, en honor de las fiestas de fundación de San Miguel de Ibarra. Planificar y encontrar la topografía más adecuada para el evento, fue una ardua tarea que concluyó con el trazado de la travesía definitiva por la loma de Guayabillas hasta llegar al pueblo de Yahuarcocha.

**d. Sala 4: Audiovisuales**

Bienvenidos a la sala de audiovisuales donde vamos a observar un video sobre la matanza de Yahuarcocha y algunos relatos sobre este hecho. Por favor tomen asiento y disfruten.

(Al finalizar el video.)

Espero que les haya gustado y además que les haya permitido volver a revivir un hecho tan importante como es este. Tal vez alguien desea dar su opinión o participar?

(Intervención de los visitantes)

En la sala contamos con paneles digitales con información básica y fotografías de los cuatro atractivos más importantes de Yahuarcocha, estos han sido jerarquizados bajo algunas características. Pueden acercarse y observarlos.

### **e. Sala 5: Interactiva**

Ahora nos encontramos en la sala Interactiva donde ustedes van a poder participar de forma activa en las siguientes actividades:

- Elaboración de una artesanía sencilla
- Toma de fotografías con fondos de paisajes de Yahuarcocha
- Interpretación de la maqueta sobre la masacre de Yahuarcocha.
- Utilización de paneles giratorios con los temas de flora y fauna de Yahuarcocha.

Si existen niños el guía dirá: Los niños me pueden acompañar a la sala infantil donde tendrán actividades divertidas.

(Después de las actividades)

Esta es la última sala de interpretación, las dos siguientes si desean las pueden visitar son de exposición fotográfica y biblioteca y cafetería.

### **f. Sala 6: Infantil**

Amiguitos aquí vamos a disfrutar de una presentación de títeres y a continuación los que deseen van hacer un dibujo de lo que más les haya gustado y lo pondremos en el mural artístico. Por favor tomen asiento y hagan silencio para poder escuchar.

### **g. Sala 7: Exposición fotográfica**

Esta es la sala de exposiciones fotográficas, ustedes pueden observar y contemplar el momento que sea necesario. Yo estaré cerca para cualquier inquietud.

### **h. Sala 8: Biblioteca- Cafetería**

En esta sala pueden hacer uso de los libros y de la máquina de café. Puede quedarse el tiempo que deseen y utilizar la máquina de café. Ha sido un gusto y hasta próxima vez. Cualquier inquietud o servicio me pueden encontrar en la sala de recepción. Gracias por visitarnos.

## **D. DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD LEGAL ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN**

### **1. Estudio legal para el centro de interpretación**

El estudio legal para la implementación del centro de interpretación del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha, está basado principalmente en las normativas legales que van de acuerdo a las condiciones del proyecto, se analizó cada una y posteriormente se hizo un análisis breve y claro de los artículos que se relacionan al proyecto.

#### **a. Sustento legal para el proyecto**

##### **1) Constitución de la República del Ecuador**

Según la Constitución de la República del Ecuador vigente, aprobada el 28 de Septiembre del 2008 se toma como referencia los siguientes artículos para el fundamento legal del proyecto turístico de patrimonio natural y cultural de Yahuarcocha:

Art. 377.- “El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales”.

Según el Art. 378.- Establece que “El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema.

Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo”.

En el Art. 379.- Manifiesta “Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Según el Art. 380.- Dice “Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.
2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.
3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.

4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes.
5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.
6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.
7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.
8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.

En el Art 395.- “La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Según el Art. 404.- Donde “El patrimonio natural de Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.

Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagradas en Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la Ley.

a) **Análisis de los artículos relacionados con el proyecto**

**Cuadro 43.** Análisis de los artículos de la Constitución de la República que formarán parte del marco legal del proyecto.

<b>Constitución de la República del Ecuador</b>		
<b>Artículo</b>	<b>Tema del artículo</b>	<b>Análisis en relación al proyecto</b>
<b>Art.377</b>	Finalidad del sistema nacional de cultura.	En base al mencionado artículo, el centro de interpretación se encuentra dentro del marco legal en relación a la finalidad del sistema nacional de cultura, ya que pretende difundir y salvaguardar las expresiones culturales de la zona de estudio que se identificaron a través del inventario de atractivos anteriormente elaborado, además a través de la interpretación el centro también permitirá salvaguardar la memoria social.
<b>Art. 378</b>	El sistema nacional de cultura, instituciones que lo conforman, fondos públicos que reciben y obligaciones de control de las mismas.	El Centro de Interpretación Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha formará parte del sistema nacional de cultura ya que por su forma legal recibe fondos públicos y en base al Artículo 378 estará sujeta a control y rendición de cuentas lo que permitirá la gestión y promoción del patrimonio cultural y natural que posee Yahuarcocha con respeto y libertad, como lo indica el artículo.
<b>Art. 379</b>	Manifestaciones que forman parte del patrimonio cultural tangible e intangible y objeto de salvaguarda del Estado.	El centro de interpretación estará contribuyendo con salvaguardar las manifestaciones culturales que posee Yahuarcocha como creaciones culturales, festividades, tradiciones orales, edificaciones, bienes arqueológico, entre otros, apoyando así con la recuperación de la memoria e identidad de las personas y colectivos.
<b>Art. 380</b>	Responsabilidades del estado	El centro de interpretación practicará con las responsabilidades que el artículo 380 mencionada al igual

	en relación al patrimonio cultural tangible e intangible.	que el Estado, como es el caso de velar por la conservación, preservación del patrimonio cultural tangible e intangible; así como la recuperación de bienes patrimoniales en el caso de los vestigios encontrados en la laguna de Yahuarcocha, a la vez cumplirá con incentivar a los visitantes con actividades culturales garantizando la diversidad.
<b>Art. 395</b>	Principio ambiental que la constitución reconoce.	Este estudio turístico garantizará de manera sustentable ya que a través del proyecto “Manejo integral de la cuenca de Yahuarcocha” que maneja el Municipio de Ibarra, lo que se pretende es evitar todo impacto en todos los ejes y especialmente ambiental por lo que se ha tomado medidas como la de aprovechar la edificación existente para la construcción de dicho centro interpretativo.
<b>Art. 404</b>	Patrimonio natural del Ecuador, principios y garantías.	El centro de interpretación será un punto de referencia turístico para la zona norte y promoverá en primera instancia la protección, recuperación y promoción del patrimonio natural y cultural de Yahuarcocha, es decir, que el modelo de gestión del proyecto se sujetará a los principios y garantías que la constitución lleva a cabo en base al ordenamiento territorial y zonificación ecológica como lo manifiesta el artículo 404.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Constitución de la República del Ecuador (2008).

## **2) Ley de Turismo**

Considerando la Ley de Turismo suscrita en el Decreto Ejecutivo 1424, publicado en el Registro Oficial 309 el 19 de abril del 2001, se toma como referencia los siguientes artículos para el fundamento legal del proyecto turístico.

De acuerdo a la Ley de turismo en el Art. 9.- Menciona: “El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda”.

Art. 10.- Establece: “El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia Única Anual de Funcionamiento.

Art. 33.- Indica: Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.



a) **Análisis de los artículos relacionados con el proyecto**

**Cuadro 44.** Análisis de los artículos de la Ley de Turismo que formarán parte del marco legal del proyecto.

Ley de Turismo		
Artículo	Tema del artículo	Análisis en relación al proyecto
<b>Art. 9</b>	Registro único de los prestadores de servicios turísticos.	El centro de interpretación del patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha se considera como un punto que brindará facilidades turísticas a los visitantes en especial con el servicio de guianza e interpretación del patrimonio tanto cultural como natural del lugar, por lo que es necesario el Registro del establecimiento ante el GAD previo a las actividades.
<b>Art. 10</b>	Licencia Anual de funcionamiento.	El centro de interpretación de Yahuarcocha según la ley de turismo no está contemplado como establecimiento turístico, cabe recalcar que el Municipio a través de la dirección de turismo deberán registrar el centro de interpretación como servicio turístico y de información por lo que en este caso la licencia única de funcionamiento no será requisito, se definirá como una excepción dentro de la normativa municipal que rige la zona.
<b>Art. 33</b>	Inversiones en servicios turísticos por parte de municipios y gobiernos provinciales.	Pese a que los centros de interpretación no están contemplados como establecimientos turísticos, los municipios y gobiernos provinciales según el Artículo 33 podrán establecer incentivos para el rescate de bienes culturales a través inversiones para dicho fin.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Ley de Turismo (2001).

### **3) Ley Ambiental- TULAS (Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria)**

**Acuerdo Ministerial No. 006- Reforma del título I y IV del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente, 2013.**

Art. 1.- Refórmese la denominación del Artículo 4 del Título I, del libro VI del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria, por “Glosario de Términos”

**Categorización ambiental.-** Es el proceso de selección, depuración, ordenamiento, valoración, estratificación, de los proyectos, obras o actividades existentes en el país, en función de las características particulares de estos y de los impactos negativos que causen al ambiente.

Todos los proyectos, obra, o actividades a desarrollarse en el país, deberán regularizarse ambientalmente, conforme a la normativa ambiental aplicable y a la categorización ambiental nacional. (ANEXO 3, Catalogo de Categorización Ambiental Nacional-CCAN)

**Control y seguimiento ambiental.-** Proceso técnico de carácter fiscalizador concurrente, realizado por la Autoridad ambiental competente o por terceros contratados para el efecto, tendiente al levantamiento de datos complementarios al monitoreo interno del proyecto, obra o actividad; este proceso, implica la supervisión y el control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el promotor con el ambiente, con lo establecido en el plan de manejo ambiental y en la legislación ambiental aplicable, durante la implementación y ejecución de su actividad.

**Ficha ambiental.-** Permite describir de manera general, el marco legal aplicable, las principales actividades de los proyectos, obras o actividades que según la categorización ambiental nacional, son consideradas de bajo impacto, además se describe su entorno en los aspectos físicos, bióticos y socio-económicos y propone medidas a través de un plan de manejo ambiental para prevenir, mitigar y minimizar los posibles impactos ambientales.

## CATEGORÍA II

El promotor iniciará el proceso de regulación en la categoría II a través de la página web del SUIA, si la información de su proyecto, obra o actividad se enmarca en los requisitos establecidos para la categoría mencionada de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Registro del promotor en el sistema único de información ambiental SUIA.
- b. Registro del proyecto, obra o actividad en el sistema único de información ambiental SUIA
- c. Pago por servicios administrativos

El promotor realizará el pago por servicios administrativos de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 067 publicado en el Registro Oficial No. 37 del 16 de julio 2013 o normativa en vigencia y que corresponde a los siguientes rubros:

- Servicio administrativo por revisión y calificación de Ficha Ambiental y emisión de Licencia Ambiental categoría II.
- Pago por seguimiento y control.

El servicio administrativo correspondiente al seguimiento y control corresponde al valor indicado en el Acuerdo Ministerial No. 037 del 6 de julio del 2013. USD y responde a la siguiente fórmula de cálculo:  $PSC = PID * Nt * Nd$

En donde:

PID: pago de inspección diaria

Nt: número de técnicos para seguimiento y control

Nd: número de días de visita técnica

- d. Descarga de Manuales

El promotor descargará obligatoriamente el formato de la ficha ambiental y plan de manejo ambiental y manual de procedimientos para la elaboración de ficha ambiental en donde se encontrarán los lineamientos generales para la elaboración del documento.

e. Ingreso de la Ficha Ambiental (FA)

El promotor ingresará el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), la ficha ambiental en donde deberá constar el plan de manejo ambiental y el proceso de información social de acuerdo a los manuales descargados. En el caso de que el portal informático no permita incluir el documento debido a su extensión, el promotor deberá comunicarse con MESA DE AYUDA.

f. Verificación de la documentación por parte del técnico especialista

La documentación ingresada será asignada a un técnico del MINISTERIO DEL AMBIENTE (MAE). Si el proyecto interseca con el Sistema Nacional de ÁREAS Protegidas (SNAP), Bosques Protectores (BP), Patrimonio del Estado (PFE), se solicitará el pronunciamiento a la Subsecretaria de Patrimonio Forestal/ Unidades de Patrimonio Forestal, quienes en el término de 5 días emitirán su pronunciamiento.

En el caso de que la ficha ambiental no cumpla con los criterios técnicos y legales adecuados, se emitirá las observaciones correspondientes al promotor para su respuesta en el término máximo de 15 días contados a partir de la notificación en la que se indica al promotor que debe aclarar, corregir o completar su estudio. En caso de no presentar las correcciones solicitadas en el término de 90 días, el promotor deberá empezar nuevamente el proceso de regularización ambiental, ya que el sistema SUIA en forma automática archivará el proceso. Si los documentos cuentan con los criterios requeridos en base a la normativa ambiental vigente para proyectos, obras o actividad catalogados como Categoría II o de bajo impacto y riesgo ambiental, se emite el oficio de aprobación de la ficha ambiental y plan de manejo ambiental.

g. Pre- visualización de la Licencia Ambiental

Una vez emitido el oficio de aprobación de la ficha ambiental y el plan de manejo ambiental, se desplegará la opción de pre-Visualización de la Licencia Ambiental Categoría II. Se dará la opción de corregir datos del promotor, si fuera este el caso.

#### h. Impresión

Se desplegará la pantalla de impresión, en donde se encuentra la licencia con la firma digital de responsables y número único de identificación.

#### i. Ingreso a la base de datos

Con el número de identificación, se creará una base de datos de todas las licencias emitidas, fichas ambientales aprobadas y la información del promotor.

#### j. Duración del proceso de regularización ambiental

El proceso de licenciamiento correspondiente a la Categoría II tendrá una duración de 15 días a partir del ingreso de la Ficha Ambiental al Sistema Único de Información Ambiental SUIA. Se debe señalar que la duración del proceso puede ser superior a la mencionada, en el caso de encontrar inconsistencias en la información o requisitos.

#### k. Proceso de participación social

Se ejecutará el Proceso de Participación Social de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Ministerial 066 publicado en el Registro Oficial 036 del 15 de Julio del 2013 o normativa ambiental vigente.

El promotor deberá incluir documentación de la Ficha ambiental, los respaldos que permitan verificar la aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos, mediante un informe que contenga los antecedentes, objetivos, metodología, participaciones y conclusiones, adjuntando la evidencia objetiva de la realización del mismo. (ANEXO 4. Modelo de Ficha Ambiental y Plan de Manejo, MAE 2013)

Art. 37.- Informes ambientales de cumplimiento para fichas ambientales.- Las actividades regularizadas mediante una licencia Ambiental categoría II (Ficha Ambiental), serán sometidas a control mediante un informe Ambiental de Cumplimiento (IAC), de lo establecido en la Normativa Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental y permiso ambiental correspondiente.

a) **Análisis de los artículos relacionados con el proyecto**

**Cuadro 45.** Análisis de los artículos de la Ley Ambiental que formarán parte del marco legal del proyecto.

Ley Ambiental (Acuerdo Ministerial No. 006- Reforma del título I y IV del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente.)		
Artículo	Tema del artículo	Análisis en relación al proyecto
<b>Art. 1</b>	Reforma en relación a glosario de términos; Categorización, control y seguimiento ambiental y ficha ambiental. (Categorización para el proyecto e instrumento necesario).	De acuerdo al proyecto del centro de interpretación los siguientes artículos normarán o será requisitos para la reconstrucción y funcionamiento del mismo. El artículo 1, manifiesta que se reforma la denominación para algunos términos del glosario que corresponden a términos de interés para el proyecto como es; Categorización; este proceso de selección y valoración de proyectos permite identificar en que categoría se encuentra el proyecto para posteriormente cumplir con los requisitos. Esta nueva categorización está constituida por categoría I, II, III y IV. Según el cuadro de categorización y con el apoyo del técnico del departamento de calidad ambiental el proyecto para la implementación del Centro de Interpretación en Yahuarcocha se categoriza II, como otros centros de actividades ecoturísticas, en zonas intervenidas. En relación a término Control y seguimiento ambiental, este es un proceso fiscalizador realizado por la autoridad competente (calidad ambiental), mediante el cual se realizará procesos de supervisión y control. El termino ficha ambiental, se refiere al instrumento necesario según la categoría II con la que se determinó al proyecto, este instrumento permite describir de manera general, el marco legal aplicable y las actividades del proyecto, estos proyectos de categoría II son considerados como de bajo

		<p>impacto pero propone realizar un plan de manejo ambiental para prevenir, mitigar y minimizar posibles impactos que genere el proyecto. Para iniciar con la ficha ambiental, el o los promotores del proyecto deberán registrar el proyecto para poder iniciar con el desarrollo de la ficha, por lo que en este caso dentro del marco legal regulatorio para el proyecto se enunciará como requisito la ficha ambiental y el plan de manejo, ya que una vez que este proyecto sea aceptado se empezara la elaboración del instrumento.</p>
<b>Art. 37</b>	Informes ambientales de cumplimiento de lo establecido en las fichas ambientales	<p>En este artículo sobre informes del cumplimiento con la fichas ambientales, el proyecto será regulado mediante la ficha ambiental previa a su desarrollo, se realizaran informes ambientales del cumplimiento según los se establezca en el plan de manejo que se encuentra dentro del formato de la ficha ambiental, por lo que el proyecto una vez aprobado estará sometido a controles de cumplimiento por parte del MAE.</p>
<b>Art. 38</b>	Periodicidad de los controles.	<p>En este artículo se establece la periodicidad de control para el proyecto, que serán controles anuales de cumplimiento, esto a partir de que sea entregado el permiso ambiental para el proyecto, si existen anomalías la autoridad competente registrará y realizará observaciones para la institución o empresa.</p>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Acuerdo Ministerial No. 006- Reforma del título I y IV del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente, Julio 2013

#### **4) Ley de Patrimonio Cultural**

##### **Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (INPC)**

La Ley de Patrimonio Cultural en el artículo 4, literal A manifiesta que es una función y atribución del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural: Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley, todas las actividades que se realicen en el País.

Art. 13.- No puede realizarse reparaciones, restauraciones, reubicaciones, ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del Instituto.

Las infracciones de lo dispuesto en este Artículo acarrearán sanciones pecuniarias y prisión de hasta un año de acuerdo al Reglamento. Si como resultado de estas intervenciones se hubieran desvirtuado las características de un bien cultural el propietario estará obligado a restituirlo a sus condiciones anteriores; debiendo el Instituto imponer también una multa anual hasta que esta restitución se cumpla. Las multas se harán extensivas a los contratistas o administradores de obras, autores materiales de la infracción; pudiendo llegar inclusive hasta la confiscación.

Art. 14.- Las municipalidades y los organismos estatales no pueden ordenar ni autorizar derrocamientos, restauraciones, reubicaciones o reparaciones de los bienes inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural de la Nación sin previo permiso del Instituto; siendo responsable de la infracción el funcionario que dio la orden o extendió la autorización, quien será penado con la multa que señale el Reglamento.

Artículo 34.- “El Instituto de Patrimonio Cultural velará para que no se distorsione la realidad cultural del país, expresada en todas las manifestaciones de su pluralismo cultural, mediante la supervisión y control de representaciones o exhibiciones que tengan relación con los enunciados del Patrimonio Cultural de la Nación.”



a) **Análisis de los artículos relacionados con el proyecto**

**Cuadro 46.** Análisis de los artículos de la Ley de Patrimonio Cultural que formarán parte del marco legal del proyecto.

<b>Ley de Patrimonio Cultural</b>		
<b>Artículo</b>	<b>Tema del artículo</b>	<b>Análisis en relación al proyecto</b>
<b>Artículo 4, literal A</b>	Funciones y atribuciones del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural.	Según el artículo , el proyecto del Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha, será evaluado por una comisión técnica del INPC, quienes avaluarán según parámetros técnicos y elaborarán un informe específicamente en cuanto a lo que tiene que ver con los atractivos identificados como patrimonio cultural de Yahuarcocha esto cumpliendo con las funciones y atribuciones del INPC; investigación, conservación, preservación, restauración, exhibición y promoción de dicho patrimonio. Como sería en el caso de la propuesta de reubicación de los bienes arqueológicos que fueron encontrados en Yahuarcocha y que al momento se encuentran en el museo del Banco Central-Núcleo Ibarra.
<b>Art. 13</b>	Autorización del INPC para reparaciones, restauraciones, reubicaciones y modificaciones de los bienes pertenecientes al Estado.	En relación al artículo anterior no se podrá realizar ningún tipo de reparación, restauración ni modificación de bienes arqueológicos pertenecientes al Estado sin previa autorización del INPC, por lo que el proyecto será evaluado como el artículo 4 anteriormente lo solicita , para poder proceder con las reubicaciones de los bienes arqueológicos que lo requieren; como es el caso de bienes arqueológicos encontrados durante los estudios Dranwest, 2006 (lítica y cerámica) y el bien denominado La Piedra del Sacrificio, bienes que se encuentran ubicados en otros sitios.
<b>Art. 14</b>	Las municipalidades y los organismos estatales no pueden ordenar ni autorizar actividades en relación a los bienes inmuebles que pertenezcan al Estado.	Este artículo reafirma que el ente regulador para actividades de derrocamientos, restauraciones, reubicaciones o reparaciones de los bienes inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural del Estado será el INPC, solo con dicha autorización se podrá dar paso a las actividades de reubicaciones previstas y que antes se menciona. Es necesario recalcar que el GAD municipal de Ibarra deberá ser la entidad que solicite la evaluación del proyecto.

<b>Art. 34</b>	El Instituto de Patrimonio Cultural velará la realidad cultural a través de cualquier manifestación para que esta no se distorsione.	El INPC según la ley, es el organismo estatal llamado a apoyar y regular todas las actividades del centro de interpretación. De esta manera el proyecto debe de regirse a las políticas que norme esta institución pública para el servicio turístico que va ofrecer, es así como regular las exposiciones de tipo transitorias que se realizarán en la sala de exposiciones y fotografías. La coordinación de las actividades culturales que se programan dentro de la empresa será con el apoyo y autorización del INPC, cumpliendo así con la normativa legal del Artículo 34 con el fin de velar por el patrimonio cultural en este caso de Yahuarcocha.
<b>Art. 41</b>	Medidas precautelares impuestas por el INPC para protección de bienes arqueológicos.	El centro de interpretación del Patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha adoptará las medidas precautelares necesarias e impuestas por el INPC como lo dice la ley en el Artículo 41, con el fin de brindar protección a los bienes arqueológicos existente en el lugar. Estas medidas se mantendrán para todo el centro de interpretación en especial a los bienes arqueológicos encontrados en Yahuarcocha y a la piedra del sacrificio.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Ley de Patrimonio Cultural -INPC, 1978

## **5) Código de trabajo**

**Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el hogar , Tercer Suplemento , reforma al código de trabajo , Registro Oficial N° 483, abril de 2015 .**

### **TITULO I**

#### **DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO**

##### **Capítulo I: De su naturaleza y especies**

Art. 8.- Contrato individual.- Contrato individual de trabajo es el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre.

Art. 11.- Clasificación.- El contrato de trabajo puede ser:

- a) Expreso o tácito, y el primero, escrito o verbal;
- b) A sueldo, a jornal, en participación y mixto;
- c) Por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional;
- d) Por obra cierta, por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio, por tarea y a destajo; y,
- e) Individual, de grupo o por equipo.

Art. 14.- Contrato tipo y excepciones.- El contrato individual de trabajo a tiempo indefinido es la modalidad típica de la contratación laboral estable o permanente, su extinción se producirá únicamente por las causas y los procedimientos establecidos en este Código.

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior:

- a) Los contratos por obra cierta, que no sean habituales en la actividad de la empresa o empleador;
- b) Los contratos eventuales, ocasionales y de temporada;
- c) Los de aprendizaje;
- d) Los demás que determine la ley.

Art. 15.- Período de prueba.- En todo contrato de plazo indefinido, cuando se celebre por primera vez, podrá señalarse un tiempo de prueba, de duración máxima de noventa días. Únicamente para el caso de los contratos de servicio doméstico o trabajo remunerado del hogar, el período de prueba será de hasta quince días. No podrá establecerse más de un período de prueba entre el mismo trabajador y empleador, sea cual sea la modalidad de contratación. Durante el período de prueba, cualquiera de las partes lo puede dar por terminado libremente.

Art. 18.- Contrato escrito.- El contrato escrito puede celebrarse por instrumento público o por instrumento privado. Constará en un libro especial y se conferirá copia, en cualquier tiempo, a la persona que lo solicitare.

Art. 19.- Contrato escrito obligatorio.- Se celebrarán por escrito los siguientes contratos:

- a) Los que versen sobre trabajos que requieran conocimientos técnicos o de un arte, o de una profesión determinada;
- b) Los de obra cierta cuyo valor de mano de obra exceda de cinco salarios básicos unificados de trabajador en general;
- c) Los a destajo o por tarea, que tengan más de un año de duración;
- d) Los que contengan período de prueba;
- e) Los por grupo o por equipo;
- f) Los eventuales, ocasionales y de temporada;
- g) Los de aprendizaje;
- h) Los que se celebren con adolescentes que han cumplido quince años, incluidos los de aprendizaje; y,
- i) En general, los demás que se determine en la ley.

## **Capítulo II: De la capacidad para contratar**

Art. 36.- Representantes de los empleadores.- Son representantes de los empleadores los directores, gerentes, administradores, capitanes de barco, y en general, las personas que a nombre de sus principales ejercen funciones de dirección y administración, aún sin tener poder escrito y suficiente según el derecho común. El empleador y sus representantes serán solidariamente responsables en sus relaciones con el trabajador.

### **Capítulo III: De los efectos del contrato de trabajo**

Art. 38.- Riesgos provenientes del trabajo.- Los riesgos provenientes del trabajo son de cargo del empleador y cuando, a consecuencia de ellos, el trabajador sufre daño personal, estará en la obligación de indemnizarle de acuerdo con las disposiciones de este Código, siempre que tal beneficio no le sea concedido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

### **Capítulo IV: De las obligaciones del empleador y del trabajador**

Art. 42.- Obligaciones del empleador.- Son obligaciones del empleador:

1. Pagar las cantidades que correspondan al trabajador, en los términos del contrato y de acuerdo con las disposiciones de este Código;
2. Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad;
3. Indemnizar a los trabajadores por los accidentes que sufrieren en el trabajo y por las enfermedades profesionales, con la salvedad prevista en el Art. 38 de este Código;
5. Establecer escuelas elementales en beneficio de los hijos de los trabajadores, cuando se trate de centros permanentes de trabajo ubicados a más de dos kilómetros de distancia de las poblaciones y siempre que la población escolar sea por lo menos de veinte niños, sin perjuicio de las obligaciones empresariales con relación a los trabajadores analfabetos;
6. Si se trata de fábricas u otras empresas que tuvieren diez o más trabajadores, establecer almacenes de artículos de primera necesidad para suministrarlos a precios de costo a ellos.

7. Llevar un registro de trabajadores en el que conste el nombre, edad, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneraciones, fecha de ingreso y de salida, dirección domiciliaria, correo electrónico y cualquier otra información adicional que facilite su ubicación. Este registro se lo actualizará con los cambios que se produzcan.
8. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado;
9. Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del sufragio en las elecciones populares establecidas por la ley, siempre que dicho tiempo no exceda de cuatro horas, así como el necesario para ser atendidos por los facultativos de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, o para satisfacer requerimientos o notificaciones judiciales. Tales permisos se concederán sin reducción de las remuneraciones;
10. Respetar las asociaciones de trabajadores;
11. Permitir a los trabajadores faltar o ausentarse del trabajo para desempeñar comisiones de la asociación a que pertenezcan, siempre que ésta dé aviso al empleador con la oportunidad debida. Los trabajadores comisionados gozarán de licencia por el tiempo necesario y volverán al puesto que ocupaban conservando todos los derechos derivados de sus respectivos contratos; pero no ganarán la remuneración correspondiente al tiempo perdido;
12. Sujetarse al reglamento interno legalmente aprobado;
13. Tratar a los trabajadores con la debida consideración, no infiriéndoles maltratos de palabra o de obra;
14. Conferir gratuitamente al trabajador, cuantas veces lo solicite, certificados relativos a su trabajo. Cuando el trabajador se separare definitivamente, el empleador estará obligado a conferirle un certificado que acredite:

- a) El tiempo de servicio;
  - b) La clase o clases de trabajo; y,
  - c) Los salarios o sueldos percibidos
15. Atender las reclamaciones de los trabajadores;
16. Proporcionar lugar seguro para guardar los instrumentos y útiles de trabajo pertenecientes al trabajador, sin que le sea lícito retener esos útiles e instrumentos a título de indemnización, garantía o cualquier otro motivo;
17. Facilitar la inspección y vigilancia que las autoridades practiquen en los locales de trabajo, para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones de este Código y darles los informes que para ese efecto sean indispensables. Los empleadores podrán exigir que presenten credenciales;
18. Pagar al trabajador la remuneración correspondiente al tiempo perdido cuando se vea imposibilitado de trabajar por culpa del empleador;
19. Pagar al trabajador, cuando no tenga derecho a la prestación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el cincuenta por ciento de su remuneración en caso de enfermedad no profesional, hasta por dos meses en cada año, previo certificado médico que acredite la imposibilidad para el trabajo o la necesidad de descanso;
20. Proporcionar a las asociaciones de trabajadores, si lo solicitaren, un local para que instalen sus oficinas en los centros de trabajo situados fuera de las poblaciones. Si no existiere uno adecuado, la asociación podrá emplear para este fin cualquiera de los locales asignados para alojamiento de los trabajadores;
21. Descontar de las remuneraciones las cuotas que, según los estatutos de la asociación, tengan que abonar los trabajadores, siempre que la asociación lo solicite;

22. Pagar al trabajador los gastos de ida y vuelta, alojamiento y alimentación cuando, por razones del servicio, tenga que trasladarse a un lugar distinto del de su residencia;
25. Pagar al trabajador reemplazante una remuneración no inferior a la básica que corresponda al reemplazado;
26. Acordar con los trabajadores o con los representantes de la asociación mayoritaria de ellos, el procedimiento de quejas y la constitución del comité obrero patronal;
27. Conceder permiso o declarar en comisión de servicio hasta por un año y con derecho a remuneración hasta por seis meses al trabajador que, teniendo más de cinco años de actividad laboral y no menos de dos años de trabajo en la misma empresa, obtuviere beca para estudios en el extranjero, en materia relacionada con la actividad laboral que ejercita, o para especializarse en establecimientos oficiales del país, siempre que la empresa cuente con quince o más trabajadores y el número de becarios no exceda del dos por ciento del total de ellos. El becario, al regresar al país, deberá prestar sus servicios por lo menos durante dos años en la misma empresa;
28. Facilitar, sin menoscabo de las labores de la empresa, la propaganda interna en pro de la asociación en los sitios de trabajo, la misma que será de estricto carácter sindicalista;
29. Suministrar cada año, en forma completamente gratuita, por lo menos un vestido adecuado para el trabajo a quienes presten sus servicios;
30. Conceder tres días de licencia con remuneración completa al trabajador, en caso de fallecimiento de su cónyuge o de su conviviente en unión de hecho o de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad;
31. Inscribir a los trabajadores en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, desde el primer día de labores, dando aviso de entrada dentro de los primeros quince días, y dar 10 avisos de salida, de las modificaciones de sueldos y salarios, de los



accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, y cumplir con las demás obligaciones previstas en las leyes sobre seguridad social;

32. Las empresas empleadoras registradas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social están obligadas a exhibir, en lugar visible y al alcance de todos sus trabajadores, las planillas mensuales de remisión de aportes individuales y patronales y de descuentos, y las correspondientes al pago de fondo de reserva, debidamente selladas por el respectivo Departamento del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los inspectores del trabajo y los inspectores del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social tienen la obligación de controlar el cumplimiento de esta obligación; se concede, además, acción popular para denunciar el incumplimiento. Las empresas empleadoras que no cumplieren con la obligación que establece este numeral serán sancionadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con la multa de un salario mínimo vital, cada vez, concediéndoles el plazo máximo de diez días para este pago, vencido el cual procederá al cobro por la coactiva;

Art. 45.- Obligaciones del trabajador.- Son obligaciones del trabajador:

- a) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos;
- b) Restituir al empleador los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo, no siendo responsable por el deterioro que origine el uso normal de esos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito o fuerza mayor, ni del proveniente de mala calidad o defectuosa construcción;
- c) Trabajar, en casos de peligro o siniestro inminentes, por un tiempo mayor que el señalado para la jornada máxima y aún en los días de descanso, cuando peligren los intereses de sus compañeros o del empleador. En estos casos tendrá derecho al aumento de remuneración de acuerdo con la ley;
- d) Observar buena conducta durante el trabajo;
- e) Cumplir las disposiciones del reglamento interno expedido en forma legal;

- f) Dar aviso al empleador cuando por causa justa faltare al trabajo;
- g) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades; y,
- h) Las demás establecidas en este Código.

### **Capítulo V: De la duración máxima de la jornada de trabajo, de los descansos obligatorios y de las vacaciones**

Art. 48.- Jornada especial.- Las comisiones sectoriales y las comisiones de trabajo determinarán las industrias en que no sea permitido el trabajo durante la jornada completa, y fijarán el número de horas de labor. La jornada de trabajo para los adolescentes, no podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana.

Art. 50.- Límite de jornada y descanso forzosos.- Las jornadas de trabajo obligatorio no pueden exceder de cinco en la semana, o sea de cuarenta horas hebdomadarias. Los días sábados y domingos serán de descanso forzoso y, si en razón de las circunstancias, no pudiere interrumpirse el trabajo en tales días, se designará otro tiempo igual de la semana para el descanso, mediante acuerdo entre empleador y trabajadores.

Art. 97.- Décima tercera remuneración.- Las y los servidores de las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas, tienen derecho a percibir la doceava parte del valor de su remuneración, adicional a la que recibe mensualmente. A pedido escrito de la trabajadora o trabajador este valor podrá recibirse de forma acumulada, hasta el 20 de diciembre de cada año. Si la o el servidor, por cualquier causa, saliere o fuese separado de su trabajo antes de las fechas mencionadas, recibirá la parte proporcional de la décima tercera remuneración al momento del retiro o separación.

Art. 184.- Desahucio.- Es el aviso por escrito con el que una persona trabajadora le hace saber a la parte empleadora que su voluntad es la de dar por terminado el contrato de trabajo, incluso por medios electrónicos. Dicha notificación se realizará con al menos quince días del cese definitivo de las labores, dicho plazo puede reducirse por la aceptación expresa del empleador al momento del aviso.

Art. 195. - Prohibición de despido y declaratoria de ineficaz.- Se considerará ineficaz el despido intempestivo de personas trabajadoras en estado de embarazo o asociado a su condición de gestación o maternidad, en razón del principio de inamovilidad que les ampara. Las mismas reglas sobre la ineficacia del despido serán aplicables a los dirigentes sindicales en cumplimiento de sus funciones. Una vez producido el despido, la persona trabajadora afectada deberá deducir su acción ante la Jueza o el Juez del Trabajo de la jurisdicción correspondiente al lugar donde este se produjo, en el plazo máximo de treinta días. Admitida a trámite la demanda, se mandará citar en el plazo de veinticuatro horas a la parte empleadora y, en la misma providencia, se podrán dictar las medidas. Declarada la ineficacia, se entenderá que la relación laboral no se ha interrumpido por el hecho que la ha motivado y se ordenará el pago de las remuneraciones pendientes con el diez por ciento (10%) de recargo. Cuando la persona trabajadora despedida decida, a pesar de la declaratoria de ineficacia del despido, no continuar la relación de trabajo, recibirá la indemnización equivalente al valor de un año de la remuneración que venía percibiendo, además de la general que corresponda por despido intempestivo.

Si la persona empleadora se negare a mantener en sus funciones a la persona trabajadora una vez que se ha dispuesto el reintegro inmediato de la misma en la providencia inicial, o se haya establecido la ineficacia del despido en sentencia, podrá ser sancionada con la pena establecida en el Código Orgánico Integral Penal por el delito de incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente. En cualquier caso de despido por discriminación, sea por afectar al trabajador debido a su condición de adulto mayor u orientación sexual, entre otros casos, fuera de los previstos para la ineficacia del despido, el trabajador tendrá derecho a la indemnización adicional a que se refiere este artículo, sin que le sea aplicable el derecho al reintegro.

En caso de despido injustificado de una persona con discapacidad, o de quien estuviere a su cargo la manutención de una persona con discapacidad será indemnizada de conformidad a lo estipulado en el Ley Orgánica de Discapacidades.

a) **Análisis de los artículos relacionados con el proyecto**

**Cuadro 47.** Análisis de los artículos del Código de Trabajo que formarán parte del marco legal del proyecto.

Código de Trabajo		
Artículo	Tema del artículo	Análisis en relación al proyecto
<b>Art. 8</b>	Contrato individual	Con relación al artículo anterior, todo el personal reclutado para laborar en la empresa deberá tener o efectuar un contrato individual, así como lo dice la ley. En dicho contrato se definirá el convenio que tiene el empleado para con la empresa y de igual forma el empleador con el empleado por lo que se firmará en mutuo acuerdo. Se contemplaran literales como actividades a desempeñar, obligaciones, derechos, horario de trabajo, remuneración entre otras cláusulas que son propias de un contrato
<b>Art.11</b>	Clasificación de los contratos.	En base al artículo 11, donde manifiesta la clasificación de los contratos para los empleados en cada uno de sus literales, para el personal requerido del centro de interpretación se elaborará un contrato escrito, con un sueldo mensual establecido, este contrato será de tiempo indefinido e individual.
<b>Art. 14</b>	Contrato tipo y excepciones	En el artículo 14, se manifiesta que el contrato individual a tiempo indefinido es la modalidad típica contratación laboral estable o permanente, por ello el personal contará con este tipo de contrato ya antes definido y solamente podrá ser diferente en el caso que sea trabajo eventuales , temporada, ocasionales , aprendizaje o por obra. Además se brinda estabilidad no solo laboral sino económica.

<b>Art.15</b>	Período de prueba.	Con relación a este artículo, se establece que el plazo o tiempo de prueba para los trabajadores que ingresen por primera vez al centro y que su contrato vaya a ser por tiempo indefinido , será de 90 días como lo estipula la ley.
<b>Art. 18</b>	Contrato escrito.	En contrato individual por un año se efectuará para todo servidor público de la empresa y será por escrito, dicho contrato será establecido como un instrumento público que puede ser solicitado por la persona interesada en cualquier momento. Se elaborará un libro especial de archivo para almacenar los contratos y así facilitar el acceso a estos en cualquier momento.
<b>Art.19</b>	Contrato escrito obligatorio.	Como lo dictamina la ley, y se menciona en este artículo, todos los contratos que se efectuaran en el centro de interpretación, será escritos, sin excepción de las persona que entren a prueba, por obra ocasionales, aprendizaje o temporada.
<b>Art. 36</b>	Representantes de los empleadores	En relación al artículo 36, la empresa nombrará como representante a la persona que cumpla el papel de administrador, cumpliendo con lo establecido en el reglamento del código de trabajo en este artículo. Estos representantes como el empleador serán responsables de todas las relaciones con los trabajadores.
<b>Art. 38</b>	Riesgos provenientes del trabajo y la obligación del empleador.	Ante el manifiesto del artículo 38 sobre riesgos provenientes del trabajo, es obligación del empleador indemnizarle al trabajador en el caso de que este sufiere algún accidente, salvo que el IESS no le conceda este beneficio al empleador, pero en el caso de la empresa el empleado será beneficiado con el servicio de indemnización por el IESS.
<b>Art. 42</b>	Obligaciones del empleador para con	En el artículo 42, se habla sobre las obligaciones del empleador para con el empleado, por lo que la empresa cumplirá con las obligaciones como: Pagar la cantidad justa de remuneración; lo que se definirá a través del

	los empleados	<p>manual de funciones y en relación a las remuneraciones designadas según la ley para cada función. Se instalará el lugar de trabajo con los materiales y equipos que necesite cada área sujetándose a las medidas de prevención y seguridad e higiene de la empresa. En el caso de que algún trabajador o trabajadores sufrieren un accidente serán indemnizados como lo dictamina la ley. Se beneficiará a los hijos de los empleados en el caso de que necesiten de un centro infantil de desarrollo y cuidado hasta los 4 años. Se instalará un almacén de primera necesidad donde existan suministros para la empresa y para beneficio de los empleadores a bajo precio. Es importante llevar un registro de los trabajadores por lo que la empresa elaborará un registro detallado con celdas de nombre y apellidos, procedencia, estado civil, clase de trabajo, remuneración, fecha de ingreso y de salida, esto como información básica que será actualizada cada que haya cambios. Como obligación del empleador se concederá el tiempo necesario para realizar el sufragio. Todos los empleados de la empresa serán tratados con la debida consideración y respeto, se facilitará cuantas veces sea necesario certificados en relación a su trabajo. Se establecerá credenciales de identificación del personal para facilitar la inspección y vigilancia de las autoridades. En el caso de necesitar un remplazo este será remunerado con un sueldo mayor al básico como lo disponga la ley. Se recopilará quejas y sugerencias por parte del personal. De igual manera se concederá las vacaciones correspondientes y en el caso de fallecer un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad se concederá tres días de licencia con remuneración. Se suministrará cada año un uniforme al personal. Los empleados de la empresa serán inscritos desde el primer día de su trabajo en el IESS y se exhibirá en un lugar visible las planillas mensuales de remisión de aportes individuales y patronales.</p>
--	---------------	---

<b>Art. 45.</b>	Obligaciones del empleado.	Así como el artículo 42 detalla las obligaciones del empleador, en este artículo 45, se describen las obligaciones del empleado para con el empleador, por lo que el personal de la empresa deberá: Ejecutar su trabajo como lo dice el contrato, de forma apropiada y en el tiempo y lugar que le corresponde, conservar en buen estado los instrumentos y útiles de trabajo ; en el caso que algo este dañado por culpa del empleado este deberá restituir dicho objeto o instrumento. Así mismo en caso de peligro o siniestro el trabajador deberá proporcionar el tiempo mayor al señalado, en estos casos tendrán derechos a un aumento. Debe mantener una buena conducta durante el trabajo y cumplir con las disposiciones del reglamento interno, es muy importante que el trabajador de aviso cuando vaya ausentarse.
<b>Art. 48.</b>	Jornada especial	La jornada especial será la establecida por la empresa para el personal, ya que como antes lo habíamos mencionado, es necesario que se trabaje en una jornada especial de miércoles a domingo por la afluencia de turistas que existe en la zona estos días , existen excepciones para estas jornadas pero estas son establecidas por comisiones de trabajo y en nuestro caso no hay excepciones.
<b>Art. 50</b>	Límite de jornada y descanso forzoso.	En relación al artículo 50, límite de jornada y descanso forzosos, el centro de interpretación ha determinado una jornada de 5 días a la semana; de miércoles a domingo; de cuarenta horas en el horario de 9 am a 6pm con una hora de almuerzo, y será por turnos. El artículo manifiesta que los días sábados y domingos serán de descanso forzoso salvo que existan circunstancias, como es el caso de centro de interpretación que recibe a los visitantes especialmente los días viernes a domingo, esto debido a la gran afluencia de turistas en estos días. Ante esto se ha designado los días lunes y martes de descanso para el personal de la empresa.

<b>Art. 97</b>	Décima tercera remuneración.	Todos y todas los trabajadores/as del centro de interpretación percibirán la doceava parte de su remuneración adicional a la que reciben mensualmente, esta podrá ser recibida cada mes o de forma acumulada según como pida el trabajador/a.
<b>Art. 184</b>	Desahucio.	Como lo dice en el artículo 184, en el caso de que una persona trabajadora del centro decida dar por terminado el contrato de trabajo, este dará el aviso por escrito de que es su voluntad dejar el trabajo incluso lo podrá hacer por medio electrónicos, la misma deberá ser con 15 días de anticipación .
<b>Art. 195</b>	Prohibición de despido declaratoria de ineficaz.	Según el artículo 195, el centro de interpretación no podrá despedir intempestivamente a las personas y trabajadoras por su estado físico, embarazo, estado de gestación o maternidad, debido al principio de inamovilidad que ampara a dichas personas, dado el caso, se procederá con el proceso ante el juez de trabajo según la jurisdicción , posteriormente se ordenará el pago de las remuneraciones pendientes desde el día del despido con el 10% de recargo, si la persona decide no regresar al trabajo deberá ser indemnizada con el valor de un año de remuneración que venía percibiendo o podrá integrarse al trabajo., en el caso de despido por discapacidad será la Ley Orgánica de Discapacidad la encargada del caso.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Código Orgánico de Trabajo, Registro 2005, Actualizado 2015.



## **6) COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.)**

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 144.- Donde manifiesta que “El ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural permite formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa en las parroquias rurales y urbanas.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales o provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia

Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo cual le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales, que correspondan a las categorías de: lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos; las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas: entre otras; los cuales serán gestionados de manera concurrente y desconcentrada.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo. Los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales.

Cuando los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos o municipales declaren patrimonio histórico a edificaciones que requieran ser expropiadas, deberán

pagar a los propietarios el valor comercial de dicho bien, conforme lo establecido en este Código, y harán constar en el presupuesto del ejercicio económico del año siguiente, los valores necesarios y suficientes para cumplir con la restauración del bien declarado patrimonio histórico de la ciudad. De no observarse estas disposiciones la resolución quedará sin efecto y él o los propietarios podrán hacer de ese bien, lo que más les convenga, sin afectar su condición patrimonial.

El Art. 55, Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias sin perjuicio de otras que determine la ley:

- h) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- i) “Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines”

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde:

- j) Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;
- k) Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal.

a) **Análisis de los artículos relacionados con el proyecto**

**Cuadro 48.** Análisis de los artículos del COOTAD que formarán parte del marco legal del proyecto.

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización)		
Artículo	Tema del artículo	Análisis en relación al proyecto
<b>Art. 144</b>	Ejercicio y competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y provinciales con respecto a proyectos relacionados al patrimonio.	Con relación al Art 144 del COOTAD, el gobierno autónomo municipal de Ibarra , a través de este proyecto pretende hacer uso social y productivo de los recursos con los que cuenta la zona de Yahuarcocha, es decir, su patrimonio tanto natural como cultural, logrando de esta manera preservar, mantener y sobre todo difundir dicho patrimonio a todos los visitantes que acuden a este lugar, permitiendo así que se realice este proyecto que está destinado a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio que se encontraba olvidado y que tiene mucho por brindar a la sociedad misma que tiene la memoria viva de lo que fue y es esta zona de importancia para la zona norte del país y en general a todo el Ecuador.Según este artículo el gobierno central será el responsable de emitir políticas para salvaguardar la memoria social y el patrimonio natural y cultural, por lo que supervisa el patrimonio nacional que se encuentra en la zona y que será interpretado por el Centro de Interpretación de Yahuarcocha. En el caso de necesitar expropiación de propiedades que sean declaradas como patrimonio histórico, será el gobierno autónomo municipal el encargado, como es el caso de la zona de las tolas del Tablón donde existen más de 10 montículos, y que puede ser área de investigación y turismo para la zona, esto también beneficiará al centro ya que es parte del patrimonio de la zona.

<b>Art. 55</b>	Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado.	En relación al artículo 55, literales g y h del COOTAD, el Gobierno autónomo descentralizado de Ibarra tienen como competencia evaluar y aprobar los proyectos destinados a la preservación y difusión del patrimonio, plasmando dicho artículo con la implementación de espacios públicos como es el caso del Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha, que será un punto de referencia para la interpretación del patrimonio de la zona.
<b>Art. 57</b>	Atribuciones del concejo municipal.	El consejo municipal de Ibarra será el encargado de aprobar la creación de la empresa de economía mixta para la implementación del centro de interpretación, así mismo deberá conocer su plan operativo y financiero para poder consolidar el presupuesto necesario para la empresa, con esto se cumple los literales j y k del artículo 57.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** COOTAD, 2001

## **7) Ley de Régimen Tributario Interno**

Art. 2.- Concepto de Renta.- Para efectos de este impuesto se considera renta:

- a. Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso, bien sea que provengan del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,

Art. 3.- Sujeto Activo (Sustituido por el Art. 21 de la Ley 41, R.O. 206, 2-XII-97).- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Art. 9.- Exenciones.- (Sustituido por el Art. 20 de la Ley 99-24, R.O. 181-S, 30-IV-99).- Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

2. Los obtenidos por las instituciones del Estado. Sin embargo, estarán sujetas a impuesto a la renta las empresas del sector público, distintas de las que prestan servicios públicos, que compitiendo o no con el sector privado, exploten actividades comerciales, industriales, agrícolas, mineras, turísticas, transporte y de servicios en general.

a) **Análisis de los artículos relacionados con el proyecto**

**Cuadro 49.** Análisis de los artículos de la Ley de Régimen Tributario que formarán parte del marco legal del proyecto.

<b>Ley de Régimen Tributario</b>		
<b>Artículo</b>	<b>Tema del artículo</b>	<b>Análisis en relación al proyecto</b>
<b>Art. 2</b>	Concepto de renta.	Según el artículo 2, renta se considera a los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos ya sea por trabajo, capital o ambas, puede ser en dinero, especies o servicios, el centro de interpretación recibirá ingresos por parte de los visitantes al pagar su entrada al lugar, por lo que será necesario declarar el impuesto a la renta.
<b>Art. 3</b>	Sujeto activo y administrador de los impuestos.	En base al artículo 3, la entidad encargada para este impuesto es el Estado pero se administra a través de servicio de rentas internas SRI, por lo que todos los trámites que la empresa requiera se los realizará en dicha institución.
<b>Art. 9</b>	Exenciones para pagos de impuestos.	En base al artículo de exenciones, se confirma que la empresa aún siendo una institución financiada en gran parte por el Estado, estará sujeta al impuesto ya es una actividad turística que se desarrollará en la zona y además es una empresa de economía mixta, esto quiere decir que como la empresa recibe un ingreso por entradas, estos ingresos deberán ser declarados con impuestos a la renta, mientras que los ingresos provenientes del estado serán exenciones del pago de impuestos.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Ley de Régimen Tributario, 2000

## 8) Ley del seguro Social

Art. 2.- SUJETOS DE PROTECCION.- Son sujetos "obligados a solicitar la protección" del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular:

- a. El trabajador en relación de dependencia;
- b. El trabajador autónomo;
- c. El profesional en libre ejercicio;
- d. El administrador o patrono de un negocio;
- e. El dueño de una empresa unipersonal;
- f. El menor trabajador independiente; y,
- g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales.

Art. 3.- RIESGOS CUBIERTOS.- El Seguro General Obligatorio protegerá a sus afiliados contra las contingencias que afecten su capacidad de trabajo y la obtención de un ingreso acorde con su actividad habitual, en casos de:

- a. Enfermedad;
- b. Maternidad;
- c. Riesgos del trabajo;
- d. Vejez, muerte, e invalidez, que incluye discapacidad; y,
- e. Cesantía.

Art. 11.- MATERIA GRAVADA.- Para efectos del cálculo de las aportaciones y contribuciones al Seguro General Obligatorio, se entenderá que la materia gravada es todo ingreso regular, susceptible de apreciación pecuniaria, percibido por el afiliado con motivo de la realización de su actividad personal, en cada una de las categorías ocupacionales definidas en el artículo 9 de esta Ley.

En el caso del afiliado en relación de dependencia, se entenderá por sueldo o salario mínimo de aportación el integrado por el sueldo básico mensual más los valores

percibidos por concepto de compensación por el incremento del costo de vida, decimoquinto sueldo prorrateado mensualmente y decimosexto sueldo.

Integrarán también el sueldo o salario total de aportación los valores que se perciban por trabajos extraordinarios, suplementarios o a destajo, comisiones, sobresueldos, gratificaciones, honorarios, participación en beneficios, derechos de usufructo, uso, habitación, o cualesquiera otras remuneraciones accesorias que tengan carácter normal en la industria o servicio.

Para efecto del aporte, en ningún caso el sueldo básico mensual será inferior al sueldo básico unificado, al sueldo básico sectorial, al establecido en las leyes de defensa profesional o al sueldo básico determinado en la escala de remuneraciones de los servidores públicos, según corresponda, siempre que el afiliado ejerza esa actividad.

Art. 102.- ALCANCE DE LA PROTECCION.- El Seguro General de Salud Individual y Familiar protegerá al asegurado contra las contingencias de enfermedad y maternidad, dentro de los requisitos y condiciones señalados en este Título. La prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales estará a cargo del Seguro General de Riesgos del Trabajo.

El afiliado, su cónyuge o conviviente con derecho, y sus hijos menores hasta los seis (6) años de edad, así como el jubilado, serán beneficiarios de acciones integrales de fomento y promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades no profesionales, recuperación y rehabilitación de la salud individual.

Las beneficiarias del seguro de maternidad recibirán atención de embarazo, parto y puerperio. Se accederá a las prestaciones de salud de este Seguro en condiciones de libre elección del prestador de servicios de salud, público o privado, dentro de las limitaciones señaladas en este Título.

Art. 103.- PRESTACIONES DE SALUD.- La afiliación y la aportación obligatoria al Seguro General de Salud Individual y Familiar otorgan derecho a las siguientes prestaciones de salud:



- a) Programas de fomento y promoción de la salud;
- b) Acciones de medicina preventiva, que incluyen la consulta e información profesional, los procedimientos auxiliares de diagnóstico, los medicamentos e intervenciones necesarias, con sujeción a los protocolos "elaborados por el Ministerio de Salud Pública con asesoría del Consejo Nacional de Salud, CONASA";
- c) Atención odontológica preventiva y de recuperación, con sujeción a los protocolos "elaborados por el Ministerio de Salud Pública
- d) Asistencia médica curativa integral y maternidad, que incluye la consulta profesional, los exámenes y procedimientos de diagnóstico, los actos quirúrgicos, la hospitalización, la entrega de fármacos y las demás acciones de recuperación y rehabilitación de la salud.
- e) Tratamiento de enfermedades crónico degenerativas, dentro del régimen de seguro colectivo que será contratado obligatoriamente por la administradora, bajo su responsabilidad, para la atención oportuna de esta prestación, sin que esto limite los beneficios o implique exclusiones en la atención del asegurado, con sujeción al Reglamento General de esta Ley; y,
- f) Tratamiento de enfermedades catastróficas reconocidas por el Estado como problemas de salud pública, bajo la modalidad de un fondo solidario financiado con el aporte obligatorio de los afiliados y empleadores y la contribución obligatoria del Estado.

En todo caso, las prestaciones de salud serán suficientes y adecuadas para garantizar la debida y oportuna atención del sujeto de protección. Cuando el sujeto de protección sufiere complicación o complicaciones, la prestación de salud se extenderá a tales complicaciones.

Las unidades médicas del IESS o los demás prestadores acreditados, según el caso, proporcionarán al sujeto de protección la prestación de salud suficiente, que incluirá los

servicios de diagnóstico auxiliar, el suministro de fármacos y la hotelería hospitalaria establecidos en los respectivos protocolo y tarifario, bajo su responsabilidad. Dentro de estos límites, no habrá lugar a pago alguno por parte del sujeto de protección.

Nota: Las frases entre comillas Declaradas Inconstitucionales de Fondo por Resolución del Tribunal Constitucional No. 052-2001-RA, publicada en Registro Oficial Suplemento 525 de 16 de Febrero del 2005.

Art. 104.- CONTINGENCIA DE ENFERMEDAD.- En caso de enfermedad, el afiliado tendrá derecho a:

- a) La asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y de rehabilitación, con sujeción a los protocolos de diagnóstico y terapéutica elaborados por los especialistas médicos del IESS y aprobados por la administradora de este Seguro; y,
- b) Un subsidio monetario de duración transitoria, cuando la enfermedad produzca incapacidad en el trabajo. Los familiares del afiliado no tendrán derecho al subsidio. El jubilado recibirá asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y de rehabilitación en las unidades médicas del IESS, de conformidad con lo señalado en el literal d) del artículo 10 de esta Ley.

Art. 105.- CONTINGENCIA DE MATERNIDAD.- En caso de maternidad, la asegurada tendrá derecho a:

- a) La asistencia médica y obstétrica necesaria durante el embarazo, parto y puerperio, cualquiera sea la calificación de riesgo del embarazo;
- b) Un subsidio monetario, durante el período de descanso por maternidad, en el caso de la mujer trabajadora; y,
- c) La asistencia médica preventiva y curativa del hijo, con inclusión de la prestación farmacológica y quirúrgica, durante el primer año de vida, sin perjuicio de la prestación de salud hasta los seis (6) años de edad.

Art. 107.- TIEMPO DE ESPERA Y CONSERVACION DE DERECHOS.- Se causará derecho a las prestaciones de este Seguro cuando el afiliado o la afiliada hayan cumplido:

- a) Seis (6) imposiciones mensuales ininterrumpidas, para contingencia de enfermedad;
- b) Doce (12) imposiciones mensuales ininterrumpidas, anteriores al parto, para contingencia de maternidad; y
- c) Seis (6) imposiciones mensuales ininterrumpidas, para el subsidio monetario de enfermedad.

El afiliado o la afiliada que dejaren de aportar, conservarán su derecho a las prestaciones de enfermedad o maternidad hasta dos (2) meses posteriores al cese de sus aportaciones. Se exceptúa del tiempo de espera para contingencia de enfermedad al jubilado y al derecho habiente de orfandad en goce de pensiones.

La prestación de salud se realizará con tecnologías apropiadas a la disponibilidad de recursos del Seguro, sin menoscabo de la calidad y dentro de los rangos de suficiencia que determinen los protocolos de diagnóstico y tratamiento aprobados por la Administradora del Seguro General de Salud.

a) **Análisis de los artículos relacionados con el proyecto**

**Cuadro 50.** Análisis de los artículos de la Ley de Seguridad Social que formarán parte del marco legal del proyecto.

<b>Ley de Seguro Social</b>		
<b>Artículo</b>	<b>Tema del artículo</b>	<b>Análisis en relación al proyecto</b>
<b>Art 2.</b>	Personas sujetas de protección del seguro social.	En el Art. 2 relacionado a los sujetos de protección, determina que personas están sujetas a solicitar la protección del seguro social, por lo que se confirma que todos los servidores públicos que trabajen para la empresa dentro del proyecto de implementación del centro de interpretación del Patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha, serán beneficiados de este derecho, como lo determina este artículo en el literal a, como trabajadores dependientes.
<b>Art 3.</b>	Riesgos cubiertos por el Seguro Social.	En base al Art. 3, se detallan los riesgos cubiertos por el Seguro Social, por ello, la empresa asegurará a sus trabajadores y trabajadoras para que cuenten con las protecciones en caso de enfermedad, maternidad, riesgos, vejez, muerte, invalidez, etc.
<b>Art 11.</b>	Materia Gravada para los afiliados.	Con respecto a este enunciado la materia gravada, se denomina a todo ingreso percibido por el afiliado por la realización de una actividad, esto dependiendo de las categorías ocupacionales definidas por la ley. En el caso del afiliado en relación de dependencia como es el caso de los empleados de la empresa, su sueldo estará integrado por el sueldo básico mas todos los derechos de ley como son décimo quinto, decimosexto, aportaciones, si hay comisiones, decimotercero, etc., cabe recalcar que ningún sueldo básico mensual debe ser inferior al establecido por la ley.
<b>Art. 102</b>	Alcance de la protección.	En cuanto al alcance de la protección que ofrece en IESS, se determina que el IESS protegerá de contingencias como enfermedad y maternidad, enfermedades entre otras al afiliado, su cónyuge o conviviente y sus hijos

		menores a 6 años, con estos los beneficios para los servidores de la empresa serán así como para su familia dentro de las normas que establece esta ley.
<b>Art. 103</b>	Prestaciones de salud.	En el Art. 103, se relaciona a las prestaciones de Salud, dentro del cual los trabajadores del centro de interpretación obtendrán los siguientes derechos: medicina preventiva, atención odontológica preventiva y de recuperación, asistencia médica en maternidad, tratamiento de enfermedades reconocidas como catastróficas por el Estado, en general las prestaciones de salud serán adecuadas para garantizar la protección del servidor.
<b>Art. 104</b>	Contingencia de Enfermedad.	En el caso de enfermedad del o los trabajadores del Centro de Interpretación, este tendrá derecho a: asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y de rehabilitación, subsidio monetario de duración transitoria cabe recalcar que los familiares no tendrán derecho al subsidio.
<b>Art. 105</b>	Contingencia de maternidad.	Todas las trabajadoras del centro de interpretación que se encuentren en periodo de gestación tendrán derecho según este artículo a: asistencia médica y obstétrica durante el embarazo, parto y post parto, si es mujer es trabajadora tendrá derecho al subsidio monetario, asistencia médica preventiva y curativa del hijo hasta los 6 años.
<b>Art. 107</b>	Tiempo de espera y conservación de derechos.	El artículo 107 con relación al tiempo que debe esperar el afiliado para hacer uso de los beneficios del IESS y la conservación de dichos derechos, manifiesta que debe cumplir seis meses de aportación mensual ininterrumpida para una enfermedad, doce aportaciones para parto y seis meses para el subsidio monetario por enfermedad.

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Ley de Seguro Social, 2001 – Reformado 2009.

**b. Determinación de la forma legal del Centro de Interpretación del Patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha.**

**1) Análisis de la forma legal del centro de interpretación.**

**Cuadro 51.** Análisis de la forma legal para establecer el tipo de empresa.

FORMA/TIPO	LEY/INSTRUMENTO LEGAL	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Compañía de economía mixta	Ley de compañías, sección VII, artículo 308	<p>Son empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura, industria, turismo prestación de servicios públicos entre otros.</p> <p>Se constituyen siempre con participación el sector público y del sector privado, pueden participar las instituciones del Estado como los Municipios, Consejos Provinciales y las personas de derecho público en general.</p> <p>Sector privado puede participar en el capital y gestión social.</p> <p>En el Directorio de las compañías deben estar presentes necesariamente los accionistas del sector público como los del sector privado. Se entiende que la compañía de economía mixta para la toma de decisiones se toma en cuenta las opiniones del sector público como del sector privado.</p>	<p>Cuando la aportación del sector público exceda del cincuenta por ciento del capital de la compañía, uno de los directores de este sector será presidente del directorio.</p> <p>El Estado, por razones de utilidad pública, podrá en cualquier momento expropiar el monto del capital privado de una compañía de economía mixta, pagando íntegramente su valor en dinero y al contado, valor que se determinará previo balance, como para el caso de fusión.</p>

**Elaborado por:** María José Villagrán ,2015.

**Fuente:** Ley de Compañías

**Análisis:** De acuerdo con el análisis del cuadro anterior, el Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha será constituido como una Compañía de Economía Mixta como su forma legal, ya que el establecimiento contará con el apoyo económico de la entidad pública (GAD Municipal de Ibarra) especificando que el

centro de interpretación será implantado con fondos del estado y después éste continuará con su funcionamiento y procesos de mejoramiento y mantenimiento con el dinero que se obtendrá del costo de la entrada a dicho establecimiento. La justificación para el cobro de este valor es el fortalecimiento para una adecuada administración con el apoyo de los visitantes. Es necesario mencionar que existe apoyo por parte de otra institución del sector público (Ministerio de turismo) para la elaboración de los medios interpretativos y también capacitaciones al personal, como apoyo sin llegar a ser accionistas.

### **c. Requisitos legales**

Para poder constituir el Centro de Interpretación como Empresa de Economía Mixta se necesita realizar los siguientes trámites y requisitos legales:

**1) Registro Único de Contribuyentes.-** Para obtener el RUC de personas jurídicas se requiere:

- a) Formulario RUC 01 (lleno con los datos de la empresa.)
- b) Original y copia de la estructura de constitución de la empresa.
- c) Original y copia del nombramiento del representante legal.
- d) Original y copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- e) Carta de compromiso firmada por el contador, incluyendo su número de RUC.

**2) Concesión del terreno por 20 años.-** Para concesionar un terreno del municipio los requisitos son los siguientes:

- a) Solicitud en una especie valorada dirigida al Señor Alcalde y a los Señores Concejales.
- b) Copia de la cédula de ciudadanía y original de la persona interesada.
- c) Certificado de votación.
- d) Certificación de datos del terreno.
- e) Ficha catastral del terreno.
- f) Certificado de avalúo del terreno.
- g) Resolución del Consejo.

- h) Elaboración de la escritura de concesión
- i) Firmas de la escritura de concesión.

**3) Aseguramiento del talento humano IESS.-** Los requisitos para afiliados son los siguientes:

- a) Copia del RUC.
- b) Copia de la cédula de ciudadanía a color.
- c) Copia del certificado de votación a color.
- d) Planilla de servicio básico (agua, luz o teléfono).

Después se entrega la clave a la empresa para poder registrar a los empleados de la empresa en la página del IESS, para lo cual se necesita la cédula de ciudadanía de cada uno de los empleados.

#### **4) Permiso y registro ambiental**

Los requisitos para el permiso y registro ambiental (en base al acuerdo 006 del 2013) regulado por el MAE son:

##### **a) Registro:**

Presentar un oficio al departamento de calidad ambiental solicitando el registro del proyecto y verificar la categorización designada.

##### **a) Permiso:**

Categorizar, en base al cuadro de categorización propuesta por el MAE.

- En el caso del proyecto, realizar la ficha ambiental correspondiente y el plan de manejo para el proyecto.
- Presentar una vez registrada en el SUIA
- Cumplir con lo propuesto en el plan de manejo.



## **2. Estudio Administrativo**

### **a. Formulación filosófica y estratégica del centro de interpretación**

#### **1) Misión**

El Centro de Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha es un punto de referencia turístico para visitantes nacionales y extranjeros, que fomenta la preservación, difusión e interpretación, con el fin de promover el desarrollo socioeconómico local y salvaguardar la identidad del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha.

#### **2) Visión**

En 5 años, llegar a ser un centro de interpretación de referencia local y nacional, que comunique, conserve y refleje la realidad histórica, cumpliendo su propósito de difundir el valor y represente el patrimonio cultural y natural a los visitantes nacionales y extranjeros en todas sus expresiones.

#### **3) Objetivos**

- a) Permitir que las personas que acceden al centro de interpretación tengan una experiencia de aprendizaje que contribuya a potenciar su pensamiento crítico.
- b) Poseer una clara identidad como centro interpretativo que utiliza técnicas de comunicación y educación.
- c) Vincular a la zona de Yahuarcocha y los demás recursos turísticos de la provincia de Imbabura, con el propósito de diversificar la oferta turística y satisfacer las necesidades de los turistas y visitantes y a la vez mejorar la calidad de vida de la población.
- d) Establecer alianzas estratégicas con otros centros y museos de la zona, provincia y país para fomentar la conservación de la identidad cultural de nuestro país.

- e) Constituirse como un lugar de encuentro para múltiples iniciativas culturales y sociales.
- f) Gestionar eficaz y eficientemente los recursos económicos y humanos, con criterios de excelencia y rentabilidad para la comunidad.
- g) Crecer con firmeza y solidez económica en cada ámbito de desarrollo para la empresa.
- h) Fortalecer la organización con un grupo de personas motivadas y satisfechas.

#### **4) Políticas**

##### **a) Clientes internos (trabajadores)**

- Uso de un uniforme para el personal que trabaja en el centro de interpretación con una marca distintivo del centro que será utilizado los días laborales.
- Se prohíbe la entrada a la empresa por parte del personal con animales, comidas o bebidas alcohólicas.
- La jornada de trabajo es de miércoles a domingo de 9H00 a 18H00.
- Días de descanso designados: lunes y martes.
- Las distribuciones de los turnos serán rotativos para la hora del almuerzo.
- Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas dentro del establecimiento y en horario de trabajo.
- Se prohíbe recibir dinero por cualquier servicio adicional dentro del centro de interpretación, excepto propinas de los turistas y visitantes.

- El equipo o material que sea averiado o extraviado del centro de interpretación será responsabilidad del personal encargado.
- La inasistencia del personal al trabajo, deberá ser justificada con los documentos necesarios de ser el caso, de no hacerlo será multado con el 5% de descuento en su sueldo.
- Custodiar todos los bienes arqueológicos que se encuentren en la empresa.
- Está totalmente prohibido y penado por la ley la prestación de todo bien arqueológico y material del centro e interpretación, a turistas y visitantes u otras personas.
- No discriminar a los compañeros de trabajo por ningún motivo.
- Cumplir su trabajo a cabalidad como lo indica el manual de funciones.
- Se realizarán reuniones semanales los días miércoles las cuales son de carácter obligatorio para la planificación de actividades de trabajo de la semana entrante.

**b) Clientes externos (Turistas y visitantes)**

- Para grupos mayores a 10 personas será necesaria la previa reservación, mínimo con una semana de anterioridad.
- No existe devoluciones de dinero para grupos que hayan reservado entradas al centro de interpretación, a menos que se cancele 3 días antes de la visita.
- El número máximo del grupo será de 8 a 10 pax, para el recorrido en el centro de interpretación.
- Turistas y visitantes no deberán ingresar con alimentos, bebidas alcohólicas y animales.

- Queda prohibido arrojar basura dentro y en los alrededores del centro de interpretación.
- Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas durante la visita al centro de interpretación.
- Mantenerse junto al guía durante el recorrido.
- Queda prohibido y será penado por la ley, sustraer cualquier equipo, material o bien arqueológico que este bajo la custodia del centro de interpretación.
- Realizar los recorridos de manera ordenada y con respeto hacia el guía.
- Pagar su entrada antes de ingresar.
- Registrarse previamente.
- Se prohíbe tomar fotografías a los bienes culturales que se encuentren en el centro de interpretación.

## **5) Valores**

Los valores con los que se maneja y que intenta difundir el Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y cultural de Yahuarcocha son:

- Dinamismo y apertura: el personal del centro de interpretación desarrollará su actividad con energía y con espíritu innovador.
- Creatividad: la organización fomenta la creatividad en sus tareas buscando niveles de calidad a través de la mejora continua en el servicio que se presta a los turistas y visitantes.

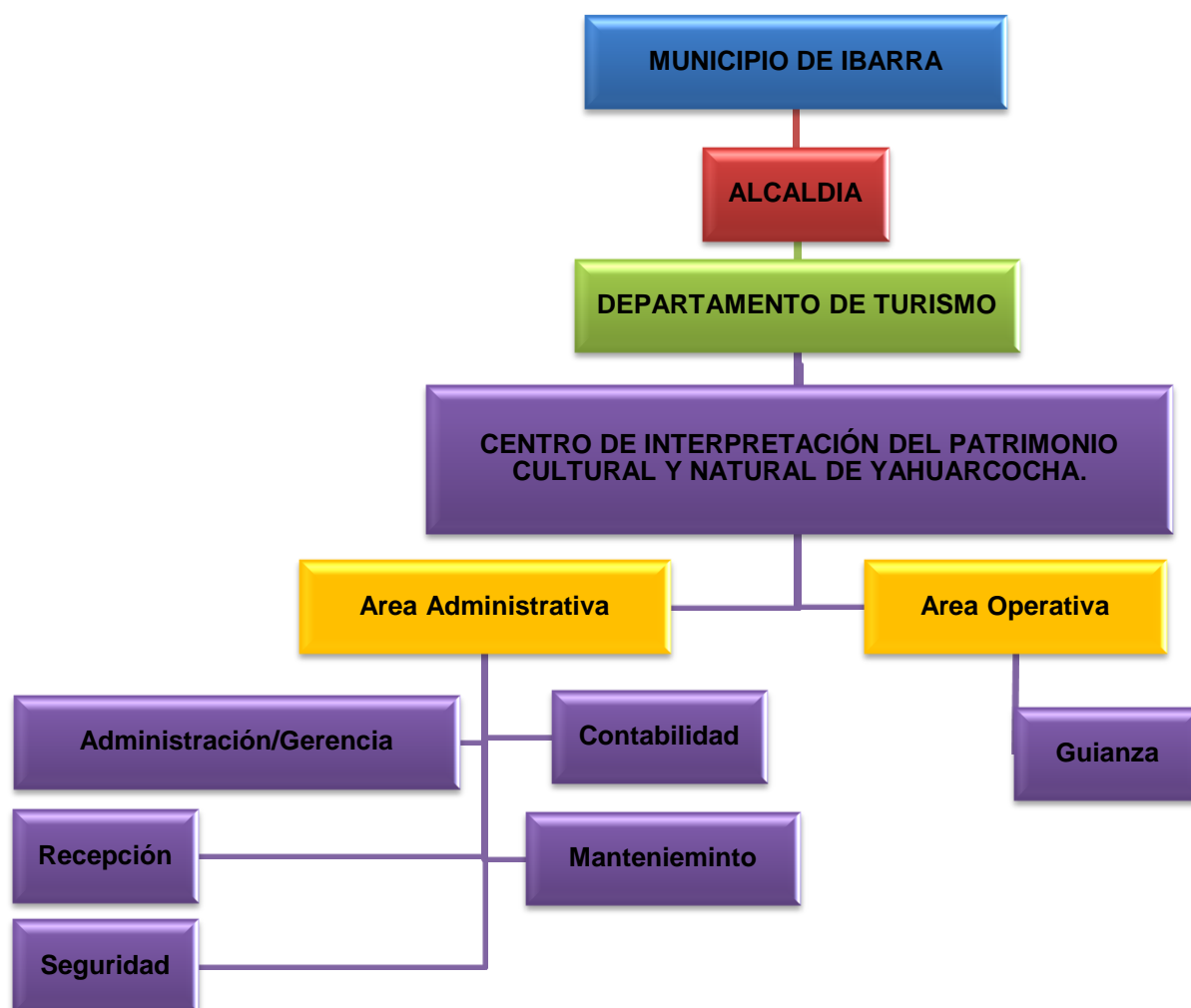
- Vocación formativa y educativa: el propósito de todas las actividades del centro de interpretación es promover la conciencia crítica que permita a los turistas y visitantes desarrollar criterios, fomentar y aumentar el conocimiento sobre la sociedad actual, sobre la cultura, la identidad y el ambiente.
- Sensibilidad social: el centro de interpretación se compromete con la sociedad a promover el pensamiento, el debate y la reflexión como instrumentos de transformación social, cultural y urbana.
- Cooperación: el centro de interpretación lidera esfuerzos de colaboración con el fin de fortalecer y conservar la presencia de la cultura contemporánea.
- Calidad de servicio: los turistas y visitantes del centro de interpretación serán adecuadamente atendidos en toda la prestación del servicio.
- Trabajo en equipo: todo el personal del centro de interpretación será involucrado en todas las actividades del centro de interpretación, siendo abiertas a distintas aptitudes individuales y/o colectivas que fomenta la participación y la creatividad.
- Eficacia y eficiencia: El personal de centro de interpretación alcanza sus objetivos propuestos y considerados como fundamentales para el cumplimiento de la Misión y Visión.

## **b. Estructura Organizativa de la empresa**

### **1) Estructura organizacional de la empresa**

En relación a la estructura organizativa de la empresa, se establecieron tres niveles, que deberán coordinar entre el departamento de turismo del Municipio y el centro de interpretación las actividades para el desarrollo exitoso del proyecto. El organigrama estructural para el Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha es el siguiente:

**Gráfico 57.** Organigrama organizacional del CIPNC de Yahuarcocha.



**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

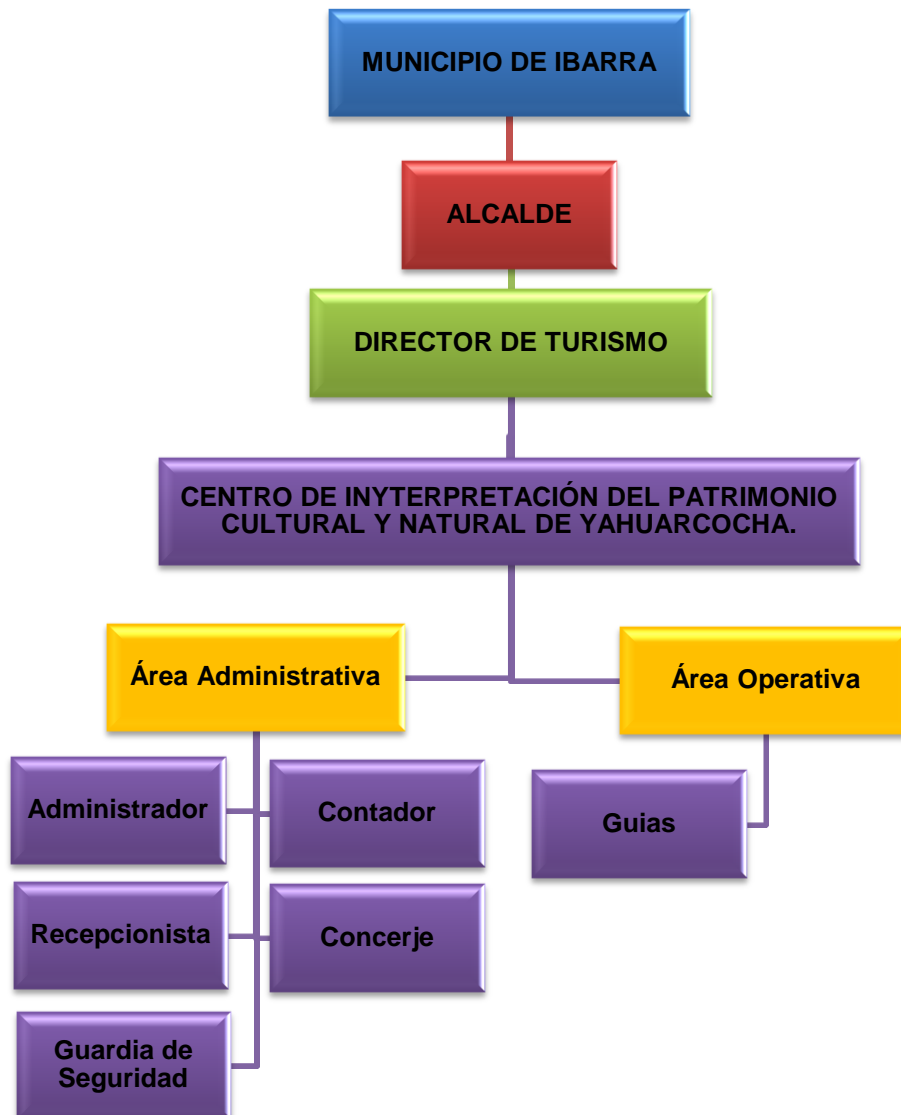
Los niveles establecidos para este organigrama son:

- a) Nivel Directivo: Municipio de Ibarra, Alcaldía y Departamento de Turismo del Municipio de Ibarra.
- b) Nivel Administrativo: Administración, recepción, contabilidad, mantenimiento y seguridad.
- c) Nivel Operativo: Interpretación y guianza.

## 2) Estructura funcional de la empresa

En base a la estructura organizativa de la empresa se estableció el personal necesario que se deberá contratar para el funcionamiento de la empresa. El organigrama funcional para el Centro de Interpretación es el siguiente:

**Gráfico 58.** Organigrama funcional del CIPNC de Yahuarcocha.



**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**c. Manual de funciones**

**Cuadro 52.** Manual de funciones para el talento humano necesario para el CIPNC de Yahuarcocha.

CARGO	COMPETENCIAS	PERFIL	TITULO	EXPERIENCIA
ADMINISTRADOR/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplir con las labores de programación, dirección, ejecución y control de actividades administrativas, financieras y legales del centro de interpretación</li> <li>▪ Elaborar el plan operativo anual y mensual del centro de interpretación.</li> <li>▪ Se encarga del buen funcionamiento del centro de interpretación, dar una información amplia de los servicios que presta el centro de interpretación al visitante.</li> <li>▪ Coordinar actividades para lograr la obtención de objetivos del centro de interpretación.</li> <li>▪ Organizar y dirigir las reuniones periódicas de trabajo del personal que conforma el equipo de gestión del centro de interpretación</li> <li>▪ Orientar el trabajo del personal del centro de interpretación. Elaborar la nómina y archivos personales de los integrantes del equipo de gestión del centro de interpretación.</li> <li>▪ Conceder, certificar y justificar permisos, faltas, atrasos y enfermedades de los integrantes del equipo de gestión del centro de interpretación,</li> <li>▪ Atender las inquietudes del personal administrativo y operativo. Coordinar actividades vinculadas a la difusión del centro de interpretación,</li> <li>▪ Seleccionar y aplicar herramientas administrativas necesarias para mejorar la gestión del centro de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento en administración de recursos humanos y económicos</li> <li>▪ Conocimientos de turismo y marketing</li> <li>▪ Líder</li> <li>▪ Carismático</li> <li>▪ Conocimientos en museología</li> <li>▪ Responsable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniero/a en ecoturismo o afines</li> <li>▪ Museólogo o afines</li> <li>▪ Ing. en Administración de empresas.</li> <li>▪ Lic. Administración turística y hotelera.</li> </ul>	Mínimo 3 años.



CARGO	COMPETENCIAS	PERFIL	TITULO	EXPERIENCIA
	<p>interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recibir, registrar, archivar y emitir correspondencia y documentación del centro de interpretación.</li> </ul>			
CONTADOR/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar un inventario actualizado de todos los bienes muebles del Centro de Interpretación.</li> <li>▪ Llevar en forma ordenada recibos, facturas, notas de ventas y todo comprobante que justifique ingresos y egresos.</li> <li>▪ Llevar un proceso contable que le ayudará para el manejo económico del Centro de Interpretación, este deberá contener: plan de cuentas, estado de situación inicial, libro diario, balance de comprobación, estados financieros y análisis financieros y realizar las declaraciones al SRI.</li> <li>▪ Presentar al administrador informes mensuales sobre las actividades y movimientos financieros del centro de interpretación.</li> <li>▪ Elaborar mensualmente los estados financieros del centro de interpretación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimientos de informática contable o contabilidad.</li> <li>▪ Amplia disposición para el trabajo en equipo Responsabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contador /ra</li> <li>▪ Ing. Financiero/a</li> <li>▪ CPA(Contador público autorizado)</li> </ul>	2 años
RECEPCIONISTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atender directamente a los turistas que llegan al centro de interpretación, dar la bienvenida.</li> <li>▪ Vender los tiquetes de entrada al Centro de Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha”.</li> <li>▪ Apoyar al administrador en sus funciones.</li> <li>▪ Registrar a las personas que ingresen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dominar el idioma inglés.</li> <li>▪ Amplia disposición para trabajo en equipo</li> <li>▪ Responsabilidad</li> <li>▪ Carismático/a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniero/a en ecoturismo o afines</li> <li>▪ Licenciado/a en idiomas</li> </ul>	1 año

CARGO	COMPETENCIAS	PERFIL	TITULO	EXPERIENCIA
<p style="text-align: center;">GUIA INTERPRETE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Guiar a los grupos de visitantes.</li> <li>▪ Cuidar de la seguridad del turista.</li> <li>▪ Conducir a los turistas por todas las salas de exhibición del centro de interpretación.</li> <li>▪ Complementar la información proporcionada por los medios interpretativos.</li> <li>▪ Velar por la protección y respeto del patrimonio natural y cultura de Yahuarcocha.</li> <li>▪ Tener información veraz y oportuna para el centro de interpretación y estar presto a responder las incógnitas de los turistas y visitantes.</li> <li>▪ Dar información detallada de los atractivos y lugares turísticos que posee la provincia de Imbabura y el Ecuador mediante el material promocional que se distribuya a los turistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hablar el idioma inglés.</li> <li>▪ Carisma.</li> <li>▪ Conocimiento de técnicas interpretativas</li> <li>▪ Amplios conocimientos del patrimonio natural y cultural del cantón Ibarra.</li> <li>▪ Excelente manejo de grupos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniero/a en ecoturismo o afines.</li> <li>▪ Estudiantes.</li> <li>▪ Pasantes</li> <li>▪ Tesistas</li> </ul>	<p style="text-align: center;">1 año</p>
<p style="text-align: center;">CONSERJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza de las instalaciones, decoraciones y mobiliarios del Centro de Interpretación.</li> <li>▪ Limpiar cuidadosamente los medios interpretativos de las salas de exhibiciones.</li> <li>▪ Velar por mantener en las mejores condiciones de uso las instalaciones, mobiliario y en general los bienes destinados a utilizarse por distintas áreas de operación.</li> <li>▪ Limpiar los patios, el parqueadero y dará mantenimiento al jardín.</li> <li>▪ Sacará la basura en el horario establecido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carisma</li> <li>▪ Responsable</li> </ul>	<p style="text-align: center;">No necesaria</p>	<p style="text-align: center;">1 año</p>

CARGO	COMPETENCIAS	PERFIL	TITULO	EXPERIENCIA
GUARDIA DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener el orden y la seguridad del Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha.</li> <li>▪ Cuidar e inspeccionar los vehículos motorizados que ingresen al parqueadero del Centro de Interpretación.</li> <li>▪ Estar siempre alerta por cualquier eventualidad que pueda atentar en contra del bienestar de las personas que se encuentran en el centro de interpretación.</li> <li>▪ Velar por el bienestar y la seguridad de las personas del centro de interpretación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responsabilidad</li> <li>▪ Seriedad</li> <li>▪ Profesionalismo</li> </ul>	No necesaria	1 año

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Información Secundaria

El cuadro 52, indica el manual de funciones para el personal del centro de interpretación, detallando las competencias, perfil, título profesional y experiencia, factores necesarios para desarrollar adecuadamente las actividades planificadas para el establecimiento.

**d. Requerimiento del personal para el centro de interpretación y remuneración económica.**

A continuación se detalla el personal que laborará directamente en el centro de interpretación con sus respectivos salarios y beneficios de ley.

**Cuadro 53.** Requerimiento de talento humano y remuneración económica.

Cargo	N o.	Salario mensual	Salario total anual	BENEFICIOS DE LEY					
				Décimo cuarto	Décimo tercero	Vacaciones	Fondo de reserva	Aporte al IESS anual	Remuneración
				1sbu <sup>14</sup>			9,35%	11,15%	Anual Total
Administrador/a	1	800,00	9.600,00	358,42	800,00	400,00	897,60	1070,40	13.112,42
Contador/a	1	600,00	7.200,00	358,22	600,00	300,00	673,20	802,80	9.934,22
Recepcionista	1	357,50	4.290,00	357,50	357,50	178,75	401,11	478,33	6.420,69
Guía Intérprete	2	358,89	4.306,68	358,89	358,89	179,44	402,67	480,19	6.445,65
Conserje	1	356,58	4.278,96	356,58	356,58	178,29	400,08	477,10	6.404,17
Guardia de Seguridad	1	358,00	4.296,00	358,00	358,00	179,00	401,67	479,00	6.429,67
								<b>TOTAL</b>	<b>48.746,82</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación secundaria, Salarios Mínimos Sectoriales, Ministerio de Relaciones Laborales- Acuerdo 0027, Enero 2015.

El cuadro de requerimiento de talento humano y remuneración económica, se realizó en base al Acuerdo Ministerial 0027, firmado y aprobado el 30 de diciembre del año 2014, donde se determina que el sueldo unificado básico es de 354,00 (Trecientos cincuenta y cuatro centavos), del cual es restado el 11,15 % de aportación al seguro social. Las cantidades estipuladas en el cuadro 47 para cada requerimiento humano se determinaron en base a la tabla sectorial 2015 de salarios mínimos que se encuentran en la página web del Ministerio de Relaciones Laborales y donde cada actividad económica se encuentra dentro de una categoría y clasificada por área, así se identifica el valor de su salario mensual y sus beneficios de ley, determinando que la remuneración económica para el personal del centro de interpretación para un año es de 48.746,82 dólares.

## **e. Plan de capacitación**

### **1) Nombre**

Plan de Capacitación para el personal que labora en el Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha.

### **2) Antecedentes**

La falta de información sobre el patrimonio, tanto cultural como natural que posee la zona de Yahuarcocha ha sido durante los últimos años un motivo de preocupación ya que se ha generado un tipo de turismo únicamente de relax y ocio por parte de los turistas y visitantes que especialmente visitan la zona de Yahuarcocha, dejando a un lado la importancia de la historia, cultura e identidad.

Un centro de interpretación se ha transformado a lo largo de los años en un trasmisor de conocimiento, por lo que el Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha pretende llegar a ser un agente promotor de una experiencia de aprendizaje, de curiosidad y de reflexión; en sí, una pieza clave para la interactividad entre el visitante, lo natural y cultural , el patrimonio y la población.

### **3) Justificación**

La capacitación, es un proceso de carácter estratégico que se lo aplica de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal de una empresa adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y sobre todo modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

Por ello, el recurso más importante para el funcionamiento del Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha el personal, de especial importancia para la empresa ya que presta servicios, en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

No obstante, realizar actividades de interpretación no ha sido suficiente para satisfacer las expectativas y necesidades de los visitantes potenciales, por ello, más allá de una experiencia agradable, emotiva, el centro de interpretación desea proyectar un aprendizaje significativo, una experimentación de todo el patrimonio cultural y natural. El punto fundamental no está solamente en el qué ofrecer, sino fundamentalmente en el cómo hacer que los visitantes se informen y muestren interés por temas de importancia cultural.

La formación y capacitación del personal del centro de interpretación, será un ejercicio dinámico y permanente que día a día permitirá ampliar sus conocimientos y alcanzar la especialización al personal.

Un personal capacitado, motivado y fortalecido, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros, alcanzando elevados niveles de competitividad. En tal sentido se plantea el presente Plan de Capacitación para el buen desarrollo del recurso humano y mejora en la calidad del servicio al cliente.

#### **4) Fines del plan de capacitación**

El propósito general del Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha es manejar la eficacia organizacional, con la capacitación se contribuirá ampliar e innovar conocimientos, la interacción entre los colaboradores y, con ello, a elevar el interés por el aseguramiento de la calidad en el servicio, generar conductas positivas y mejoras en el clima de trabajo, la productividad y la calidad y, con ello, a elevar la moral de trabajo, mantener la salud física y mental que lleva a actitudes y comportamientos más estables, estar al día con los avances tecnológicos, lo que alienta la iniciativa.

## **5) Objetivos del Plan de Capacitación**

### **a) Objetivo general**

Desarrollar el Plan de Capacitación para el personal que labora en el Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha.

### **b) Objetivos Específicos**

- Establecer el propósito para el desarrollo del Plan de Capacitación para el personal del centro de interpretación.
- Determinar la estructura de Plan de Capacitación.
- Cumplir con el cronograma de actividades de capacitación estipulado en el Plan de Capacitación.

## **6) Modalidades de Capacitación**

El plan de capacitación se desarrollará a través de las siguientes modalidades:

### **a) Formación**

Su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación al contexto de desenvolvimiento.

### **b) Actualización**

Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de recientes avances científico tecnológicos en una determinada actividad.

### **c) Especialización**

Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias o al desarrollo de habilidades, respecto a un área determinada de actividad.

**d) Perfeccionamiento**

Se propone completar, ampliar o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias de forma práctica, a fin de potenciar el buen desempeño de funciones técnicas, profesionales, directivas o de gestión.

**e) Complementación**

Su propósito es reforzar la formación de un colaborador que maneja solo parte de los conocimientos o habilidades demandados por su puesto y requiere alcanzar otros niveles que este exige.

**f) Temas de capacitación**

Los temas para el Plan de Capacitación se definieron en base a un modelo estratégico establecido y estipulado por el Municipio de Ibarra, en el cual los temas se centran a puntos específicos de funcionamiento institucional a nivel de administración y organización, imagen institucional y relaciones humanas y públicas y contabilidad para empresas, esto con el fin de aprovechar dicho plan y cumplir con actividades de desarrollo para el catón, cabe mencionar que dicha capacitación abarcará al mismo tiempo a otras organizaciones o proyectos que son parte del GAD municipal, pero en este caso el plan está estructurado específicamente para el proyecto del centro de interpretación para Yahuarcocha de manera que se garantiza la capacitación del personal en temas estratégicos para el proyecto. Los temas figados son:

**7) Sistema institucional**

- a) Planeamiento Estratégico
- b) Administración y organización
- c) Cultura Organizacional
- d) Gestión del Cambio



## **8) Imagen institucional**

- a) Relaciones Humanas
- b) Relaciones Públicas
- c) Administración por Valores
- d) Mejoramiento Del Clima Laboral

## **9) Contabilidad**

- a) Auditoria y Normas de Control
  
- b) Control Patrimonial

En cuanto a la capacitación para guías y recepcionista para el centro de interpretación, se propone establecer un convenio y coordinar con el Ministerio de Turismo, entidad que facilita cursos específicos en estas áreas, y que se asegura proporcionar conocimientos específicos, tales como: manejo de grupos atención al cliente, técnicas de guianza e interpretación, historia, entre otros; para lograr capacitar adecuada y eficazmente a dicho personal antes mencionado, ya que el personal operativo es un eje fundamental para el buen funcionamiento del centro de interpretación, por lo que esta capacitación es obligatoria y netamente necesaria. Se planificará y se estructurará en relación a la disponibilidad de cursos que el MINTUR oferte.

## 10) Estructura del plan de capacitación

**Cuadro 54.** Estructura del Plan de Capacitación Anual para el personal del Centro de Interpretación de Yahuarcocha

TEMA	CONTENIDOS TEMÁTICOS	TIPO	FACILITADORES	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL EVENTO	DURACION	FECHA
INSTITUCIONAL	Planeamiento Estratégico.	Formación.	Por confirmar.	Todo el personal del Centro de Interpretación.	Seminario- Taller de Planeamiento Estratégico para el buen funcionamiento del Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha.	Tres días/ 24 horas.	Primer mes antes de la apertura del Centro de Interpretación.
	Administración y organización	Perfeccionamiento	Por confirmar.	Todo el personal del Centro de Interpretación.	Curso de Administración y organización para museos y centros de interpretación.	Un día/ 8 horas	Fecha tentativa o por confirmar- Un mes después de la apertura
	Cultura Organizacional	Formación	Por confirmar.	Todo el personal del Centro de Interpretación. A excepción del personal de seguridad y limpieza	Curso sobre cultura organizacional para un adecuado sistema institucional público.	Un día / 8 horas	Fecha tentativa- Cuarto mes de funcionamiento de la empresa.
	Gestión del Cambio	Formación	Por confirmar.	Todo el personal del Centro de Interpretación. A excepción del personal de seguridad y limpie.	Charla sobre la gestión eficaz de cambio para museos y centros de interpretación.	4 horas	Fecha tentativa- Décima semana de funcionamiento.

TEMA	CONTENIDOS TEMÁTICOS	TIPO	FACILITADORES	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL EVENTO	DURACION	FECHA
IMAGEN INSTITUCIONAL	Relaciones Humanas	Actualización	Por confirmar.	Todo el personal del Centro de Interpretación. A excepción del personal de seguridad y limpieza.	Taller de Relaciones humanas para el personal del área administrativa y productiva del centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha.	8 Horas	Fecha Tentativa- sexto mes.
	Relaciones Públicas	Actualización	Por confirmar.	Todo el personal del Centro de Interpretación. A excepción del personal de seguridad y limpieza.	Conferencia sobre Relaciones Publicas para el personal administrativo y productiva del centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha.	4 horas	Fecha tentativa- Séptimo mes
	Administración por valores	Complementación	Por confirmar.	Todo el personal del Centro de Interpretación.	Curso sobre administración de valores para empresas del sector público.	8 horas	Fecha tentativa- Octavo mes
	Mejoramiento del Clima Labora	Complementación	Por confirmar.	Todo el personal del Centro de Interpretación.	Seminario para el mejoramiento del clima laboral en empresas del sector público.	Dos días- 16 horas	Fecha tentativa- Noveno mes
CONTABILIDAD	Auditoria y Normas de Control	Complementación	Por confirmar.	Administrador y Contador.	Curso sobre auditoría y normas de control para museos y centros de interpretación.	8 horas	Fecha tentativa- Décimo mes
	Control Patrimonial.	Especialización	Por confirmar.	Personal del área administrativa y productiva (Excepción del conserje y guardia	Seminario de Control patrimonial.	Dos días- 16 horas	Fecha tentativa- Décimo primer mes.

TEMA	CONTENIDOS TEMÁTICOS	TIPO	FACILITADORES	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL EVENTO	DURACION	FECHA
GUIAS	Manejo de grupos.	Especialización y complementación	Por confirmar	Personal operativo (guías)	Taller de capacitación para guías de museos y centros de interpretación.	4 días- 36 horas	Fecha tentativa en base a disponibilidad del MINTUR.
	Atención al cliente.						
	Técnicas de guianza e interpretación.						
	Historia						
	Interpretación del Patrimonio cultural.						
	Arqueología e historia contemporánea						

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Información secundaria.

### 11) Financiamiento para capacitación.

La propuesta del Plan de Capacitación requiere un monto de inversión, que será financiado por el Ministerio de Turismo de la zona 1 y el GAD municipal de Ibarra. En el siguiente cuadro se detalla los recursos necesarios para cumplir con la capacitación planificada, una vez aprobado el proyecto se deberá legalizar el financiamiento para esta actividad a través de un medio de verificación.

### 12) Presupuesto para el Plan de Capacitación.

**Cuadro 55.** Presupuesto para el Plan de Capacitación.

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO USD	VALOR TOTAL USD
<b>Materiales de oficina</b>				
Hojas de Papel Bond	Resma	4	4,00	16,00
Carpetas	Unidad	70	20,00	140,00
Papelotes	Unidad	70	10,00	70,00
Marcadores	Docena	2	7,60	15,20
Esferos	Docena	3	4,45	13,35
Lápiz	Docena	3	3,00	9,00
Tinta de Impresora	Cartucho	5	35,00	175,00
<b>Subtotal</b>				<b>429,55</b>
<b>Logística de actividades</b>				
Honorarios expositora o facilitadores	Horas de capacitación.	82	20,00	1640,00
Refrigerios	Unidad	90	5,00	450,00
<b>Subtotal</b>				<b>2090,00</b>
<b>SUBTOTAL</b>				<b>2519,55</b>
<b>Imprevistos (10%)</b>				<b>251,95</b>
<b>TOTAL</b>				<b>2771,50</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

### 13) Cronograma

**Cuadro 56.** Cronogramas de actividades a desarrollarse dentro de Plan de capacitación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AÑO											
	Me s 1	Me s 2	Me s 3	Me s 4	Me s 5	Me s 6	Me s 7	Me s 8	Me s 9	M es 10	M es 11	M es 12
Planificación de la Capacitación para el personal del Centro de Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha												
Seminario- Taller de Planeamiento Estratégico para el buen funcionamiento del Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha.												
Curso de Administración y organización para museos y centros de interpretación.												
Curso sobre cultura organizacional para un adecuado sistema institucional público.												
Charla sobre la gestión eficaz de cambio para museos y centros de interpretación												
Taller de Relaciones humanas para el personal del área administrativa y productiva del centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha.												
Conferencia sobre Relaciones Publicas para el personal administrativa y productiva del centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha.												
Curso sobre administración de valores para empresas del sector público.												
Seminario para el mejoramiento del clima laboral en empresas del sector público												
Curso sobre auditoría y normas de control para museos y centros de interpretación.												
Seminario de Control patrimonial.												
Curso de capacitación para guías de museos y centros de interpretación.												

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015

## E. DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN

### 1. Viabilidad económica

#### a. Parámetros de inversiones

**Cuadro 57.** Inversiones del centro de interpretación

RUBROS	INVERSION POR REALIZAR	TOTAL INVERSION
<b>INVERSIONES FIJAS</b>	<b>115538,68</b>	<b>115538,68</b>
Edificaciones y construcciones (reconstrucción y restauración)	89883,68	89883,68
Muebles y enseres (medios interpretativos y muebles)	21690,00	21690,00
Equipos de oficina y computo	2465,00	2465,00
Imprevistos	1500,00	1500,00
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>10547,50</b>	<b>10547,50</b>
Gastos de organización	600,00	600,00
Gastos de promoción	5000,00	5000,00
Capacitación a personal	2771,50	2771,50
Gastos de servicios básicos	1476,00	1476,00
Imprevistos	700,00	700,00
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>22500,00</b>	<b>22500,00</b>
Materiales	500,00	500,00
Sueldos y salarios		
Mano de obra directa	15000,00	15000,00
Mano de obra indirecta	6000,00	6000,00
Contingencias	1000,00	1000,00
<b>TOTAL</b>	<b>148586,18</b>	<b>148586,18</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

Las inversiones del proyecto se encuentran divididas por los rubros: de inversiones fijas con un total de inversión de 115538,68 dólares, Activos diferidos con total de 10547,50 dólares y el rubro capital de trabajo con 22500,00 dólares. En el proyecto no existen inversiones realizadas con ningún rubro.

El total de inversiones del proyecto por realizares de 148586,18 dólares, dicho valor se obtuvo de la suma de los totales de cada rubro antes mencionado.

#### b. Fuentes y usos del proyecto

**Cuadro 58.** Fuentes y usos para el centro de interpretación

RUBROS	USO DE FONDOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
		GAD Municipal de Ibarra	Ministerio de Turismo
<b>INVERSIONES FIJAS</b>	<b>115538,68</b>	<b>93.848,68</b>	<b>21.690,00</b>
Edificaciones y construcciones (reconstrucción y restauración)	89883,68	89883,68	
Muebles y enseres (medios interpretativos y muebles)	21690,00		21690,00
Equipos de oficina y computo	2465,00	2465,00	
Imprevistos	1500,00	1500,00	
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>10547,50</b>	<b>7776,00</b>	<b>2771,5</b>
Gastos de organización	600,00	600,00	
Capacitación a personal	2771,50		2771,50
Gastos de servicios básicos	1476,00	1476,00	
Gastos de promoción	5000,00	5000,00	
Imprevistos	700,00	700,00	
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>22500,00</b>	<b>22.500,00</b>	
Materiales	500,00	500,00	
Mano de obra directa	15000,00	15000,00	
Mano de obra indirecta	6000,00	6000,00	
Contingencias	1000,00	1000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>148586,18</b>	<b>124.124,68</b>	<b>24.461,50</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

El proyecto tiene un total de usos de fondos de 148.586,18 dólares de cada rubro. Las fuentes de financiamiento para el centro de interpretación son: el GAD municipal de Ibarra y el Ministerio de Turismo, el proyecto no necesitará de fuentes de financiamiento



bancarias ya que por su forma legal como empresa de economía mixta, la implementación del mismo está a cargo de las dos entidades públicas antes mencionadas.

Las fuentes de financiamiento para el proyecto antes mencionadas tienen un total de: financiamiento por parte del GAD municipal 124.124, 68 y para el Ministerio de Turismo 24.461,50 dólares.

### c. Clasificación de las inversiones

Los siguientes cuadros son la clasificación de cada inversión, se encuentran con su detalle, valor de cada rubro y total.

#### **Cuadro 59.** Inversiones en activos fijos

<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Edificaciones y construcciones (reconstrucción y restauración)	89883,68
Muebles y enseres (medios interpretativos y muebles)	21690,00
Equipos de oficina y computo	2465,00
Imprevistos	1500,00
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>115538,68</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

El total de inversiones en activos fijos es de 115538,68 dólares, este total es resultante de los rubro; Edificaciones y construcciones (reconstrucción y restauración), muebles y enseres (medios interpretativos y muebles), equipo de cómputo e imprevistos.

**Cuadro 60.** Inversiones en activos diferidos

<b>INVERSIONES EN ACTIVOS DIFERIDOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Gastos de organización	600,00
Capacitación a personal	2771,50
Gastos de promoción	5000,00
Gastos de servicios básicos	1476,00
Imprevistos	700,00
<b>TOTAL CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>10547,50</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

El total de cargos diferidos es de 10.547,50 dólares con los rubros de gasto de organización, capacitación a personal, gastos de promoción, gastos de servicios básicos e imprevistos.

**Cuadro 61.** Capital de trabajo

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Materiales e insumos	500,00
Mano de obra directa	15000,00
Mano de obra indirecta	6000,00
Contingencias	1000,00
<b>TOTAL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>22500,00</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

El total de capital de trabajo es de 22.500,00 dólares, con los rubros materiales e insumos, mano de obra directa y mano de obra indirecta, contingencias.

**Cuadro 62.** Total de la inversión

<b>TOTAL DE LA INVERSION</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
ACTIVOS FIJOS	115538,68
ACTIVOS DIFERIDOS	10547,50
CAPITAL DE TRABAJO	22500,00
<b>TOTAL</b>	<b>148586,18</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

El total de la inversión para la implementación del centro de interpretación es de 148586,18 dólares, resultado de la suma de activos fijos y diferidos y capital de trabajo.

**Cuadro 63.** Financiamiento

<b>FINANCIAMIENTO</b>		<b>%</b>
APORTACION GAD Municipal de Ibarra	124124,68	84
APORTACION Ministerio de Turismo	24461,50	16
<b>TOTAL APORTE DE LAS INSTITUCIONES</b>	<b>148586,18</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

Para el financiamiento se realizará aportaciones de cada entidad comprometida a la implementación y funcionamiento del proyecto con un valor de 124124,68 dólares por parte del GAD municipal equivalente al porcentaje del 84 % del total de la inversión, el 16 % restante será por parte del Ministerio de turismo con un monto de 24.461,60 dólares.

Es importante mencionar que el GAD municipal de Ibarra será la institución con mayor aportación ya que la implementación del centro de interpretación estará a cargo y dentro de la jurisdicción del esta entidad, en cuanto al MINTUR este aportará específicamente con capacitación de personal y medios interpretativos que son rubros de competencia de esta última entidad.

#### d. Depreciación de los activos fijos

**Cuadro 64.** Depreciación de activos fijos

Denominación de inversiones	Costo	Depr. Anual	Valor salvamento	Valor de la depreciación	% depreciación	Año vida útil	Depreciación por ley (años)
Edificaciones y construcciones (reconstrucción y restauración)	89883,68	5393,02	75000,00	84490,66	25	5	20
Muebles y enseres (medios interpretativos y muebles)	21690,00	2169,00	10845,00	10845,00	50	5	10
Equipos de oficina y computo	2465,00	246,50	1232,50	1232,50	50	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>114038,68</b>	<b>7808,52</b>	<b>87077,50</b>	<b>96568,16</b>	<b>125</b>	<b>15</b>	<b>35</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

El cuadro de depreciación de activos fijos nos indica, en relación al costo total, la depreciación anual del rubro, en relación a los años de vida útil y depreciación por ley; su porcentaje de depreciación, el valor del mismo y el valor de salvamento que sería el valor en que se puede vender un activo fijo.

### e. Amortización de diferidos

**Cuadro 65.** Amortización de diferidos.

DETALLE	VALOR	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 4	AÑO 5
Gastos de organización	600,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Capacitación a personal	2771,50	554,30	554,30	554,30	554,30
Gastos de promoción	5000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
Gastos de servicios básicos	1476,00	295,20	295,20	295,20	295,20
Imprevistos	700,00	140,00	140,00	140,00	140,00
<b>TOTAL</b>	<b>10547,50</b>	<b>2109,50</b>	<b>2109,50</b>	<b>2109,50</b>	<b>2109,50</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

El valor de cada rubro de diferidos se dividió para el número de años de funcionamiento del mismo, en este caso 5 años, obteniendo el valor de 2.109,50 dólares de amortización para cada año.

### f. Cálculo de pago de la deuda de amortización

Para el proyecto de implementación del Centro de Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha, no es necesario el cálculo de pago de la deuda de amortización ya que no se realizará ningún crédito o préstamo directo con ninguna entidad financiera, sin embargo las entidades que financiaran la implementación del proyecto tendrán sus propios medios de financiamiento según sea la necesidad.

### g. Estructura de costos y gastos para la vida útil del centro de interpretación

Los costos y gastos para la vida útil del proyecto se realizarán con los costos de producción, administrativos y ventas para 5 años de funcionamiento del proyecto.

**Cuadro 66.** Estructura de costos y gastos para la vida útil del centro de interpretación

RUBROS	AÑOS				
	1 (0)	2 (1)	3 (2)	4 (3)	5 (4)
<b>1. COSTOS DE PRODUCCION</b>					
Materiales	500,00	530,00	561,80	595,51	631,24
Mano de obra directa	15000,00	15900,00	16854,00	17865,24	18937,15
Mano de obra indirecta	6000,00	6360,00	6741,60	7146,10	7574,86
Depreciación edificación	5393,00	5393,00	5393,00	5393,00	5393,00
Contingencias	1000,00	1060,00	1123,60	1191,02	1262,48
<b>TOTAL</b>	<b>27893,00</b>	<b>29243,00</b>	<b>30674,00</b>	<b>32190,86</b>	<b>33798,73</b>
<b>2. COSTOS DE ADMINISTRACION</b>					
Sueldos y salarios	48746,82	51671,63	54771,93	58058,24	61541,74
Servicios Básicos	1476,00	1564,56	1658,43	1757,94	1863,42
Depreciación de muebles y enseres (medios interpretativos y muebles)	2169,00	2169,00	2169,00	2169,00	2169,00
Depreciación de equipos de oficina y computo	246,50	246,50	246,50	246,50	246,50
Gastos de funcionamiento	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00
Útiles de oficina	2465,00	2612,90	2769,67	2935,85	3112,01
<b>TOTAL</b>	<b>60103,32</b>	<b>63264,59</b>	<b>66615,53</b>	<b>70167,54</b>	<b>73932,66</b>
<b>3. COSTOS DE VENTA</b>					
Gastos de promoción	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00
<b>TOTAL</b>	<b>5000,00</b>	<b>5000,00</b>	<b>5000,00</b>	<b>5000,00</b>	<b>5000,00</b>
<b>TOTAL DE COSTOS PARA LA VIDA UTIL DEL PROYECTO</b>	<b>92996,32</b>	<b>97507,59</b>	<b>102289,53</b>	<b>107358,40</b>	<b>112731,39</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

Los costos y gastos durante el primer año de funcionamiento del proyecto es de 92996,32 dólares, al quinto año los costos y gastos tendrán un valor de 112.237,39 dólares

## h. Estructura de ingresos

**Cuadro 67.** Estructura de ingresos

Años	Demanda Objetiva	Precio / entrada	Subtotal
1	56499	2,00	112998,00
2	57347	2,00	114694,00
3	58207	2,00	116414,00
4	59080	2,00	118160,00
5	59966	2,00	119932,00
<b>TOTAL</b>			<b>582198,00</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

El total de ingresos anuales por el costo de las entradas es de 582198,00 dólares, se obtuvo con los valores de la demanda objetiva del proyecto antes calculado, multiplicado por el precio de mercado, esto para los 5 años de funcionamiento del proyecto. El total de ingresos para el primer año será de 112.998,00 dólares y para el quinto año será de 119.932,00 dólares.

## i. Estado de proformas de resultados

**Cuadro 68.** Estado de Resultados o Estado de Perdidas o Ganancias

RUBROS	AÑOS				
	1 (0)	2 (1)	3 (2)	4 (3)	5 (4)
Ventas netas	112998	114694	116414	118160	119932
- Costos de producción	27893,00	29243,00	30674,00	32190,00	33798,00
= <b>Utilidad Bruta</b>	<b>85105,00</b>	<b>85451,00</b>	<b>85740,00</b>	<b>85970,00</b>	<b>86134,00</b>
- Costos Administrativos	60103,32	61070,98	64290,31	67702,80	71320,04
- Costos de Ventas	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00
= <b>Utilidad Operativa</b>	<b>20001,68</b>	<b>19380,02</b>	<b>16449,69</b>	<b>13267,20</b>	<b>9813,96</b>
- Costo Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= <b>Utilidad antes de reparticiones de utilidades</b>	<b>20001,68</b>	<b>19380,02</b>	<b>16449,69</b>	<b>13267,20</b>	<b>9813,96</b>
- Reparto de utilidades 15%	3000,25	2907,00	2467,45	1990,08	1472,09
= <b>Utilidad neta antes de impuestos</b>	<b>17001,43</b>	<b>16473,02</b>	<b>13982,24</b>	<b>11277,12</b>	<b>8341,87</b>
- Impuestos 25%	2550,21	2470,95	2097,34	1691,57	1251,28
= <b>UTILIDAD NETA</b>	<b>14451,21</b>	<b>14002,06</b>	<b>11884,90</b>	<b>9585,55</b>	<b>7090,59</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo

La diferencia entre los ingresos (Utilidad bruta) y egresos (gastos) da como resultado un saldo (Utilidad neta) de 14451,21 dólares durante el primer año, al quinto año se obtendrá un valor de 7090,59 dólares; lo que corresponde que el proyecto es viable pero antes de la comparación con las inversiones. Esto quiere decir que a los cinco años de funcionamiento y duración del proyecto la utilidad neta será menor a los cuatro años anteriores esto debido al aumento por años de costos en rubros administrativos y de producción.

#### j. Balance general

**Cuadro 69.** Balance general

DETALLE	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Activo corriente (capital de trabajo)	22500,00	71139,02	80976,36	89150,03	97148,74	104957,61
Activo fijo	115538,68	115818,00	115818,00	115818,00	115818,00	115818,00
Depreciación acumulada		7808,52	15617,04	23425,56	31234,08	39042,60
Ac. diferi (valor anual de amort)	10547,50	8438,00	6328,50	4219,00	2109,50	0,00
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>148586,18</b>	<b>187586,50</b>	<b>187505,82</b>	<b>185761,47</b>	<b>183842,16</b>	<b>181733,01</b>
Pasiv. corr (intereses)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasiv. Largo p. (préstamo)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Patrimonio	148586,18	148586,18	148586,18	148586,18	148586,18	148586,18
UTILID.EJERCICIO (Utilidad neta)		39000,32	38919,64	37175,29	35255,98	33146,83
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>148586,18</b>	<b>187586,50</b>	<b>187505,82</b>	<b>185761,47</b>	<b>183842,16</b>	<b>181733,01</b>

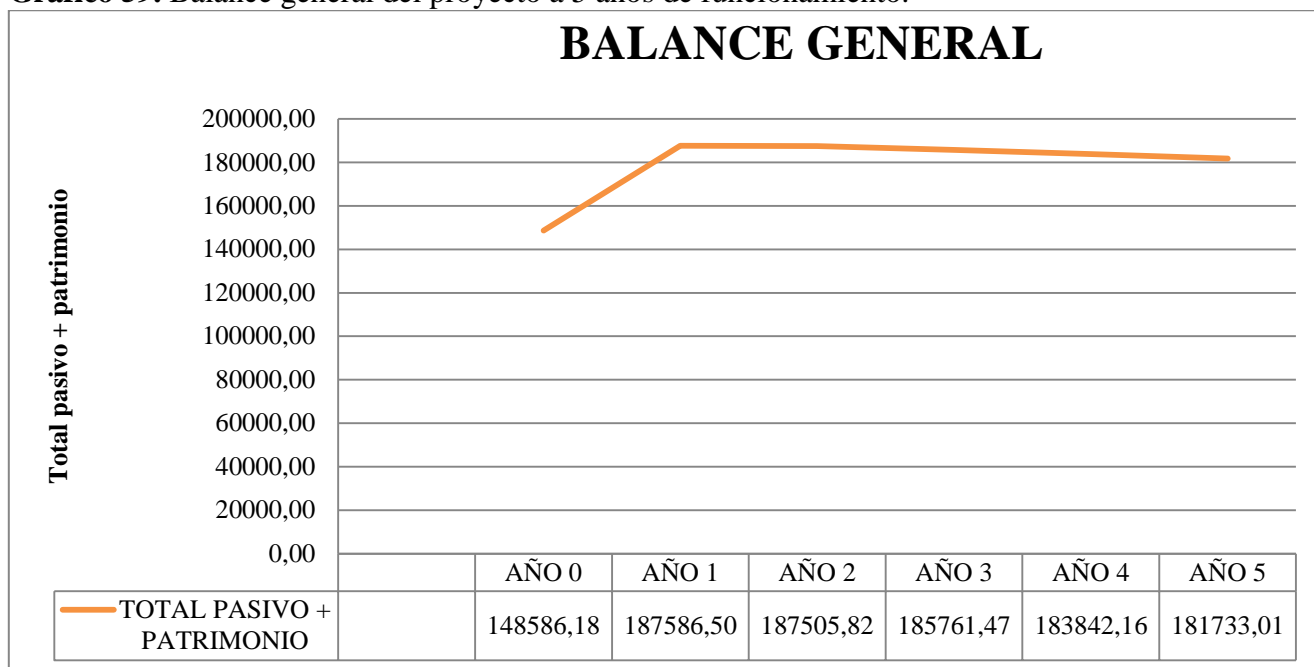
**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.



ACTIVO CORRIENTE = TOTAL PASIVO + PATRIMONIO – ACTIVO FIJO + DEPRECIACION –  
ACTIVOS DIFERIDOS

**Gráfico 59.** Balance general del proyecto a 5 años de funcionamiento.



**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

El cuadro y gráfico anteriores reflejan el balance general de la empresa, es decir se puede observar el estado financiero de la empresa en cada año, tomando en cuenta los activos que es lo que la empresa posee, los pasivos referente a las deudas y la diferencia entre estos, que es el patrimonio.

En el balance general se observa la situación; para el primer año se muestra una situación financiera ascendente, mientras que, para el quinto año de funcionamiento se observa un ligero descenso, esto por motivos generalmente de disminución en la utilidad neta, que debe a que los costos de producción y administración se elevan, mano de obra, materia prima, etc. pero es normal en casi todos los proyectos y por lo que a partir de este quinto año se debe formular nuevas estrategias.

**k. Cálculo de flujo de caja**

**Cuadro 70.** Calculo de flujo de caja

	RUBROS	AÑOS					
		0	1	2	3	4	5
+	VENTAS		112998	114694	116414	118160	119932
+	VALOR SALVAMENTO						87077,50
-	COST. PRODUCC.		27893,00	29243,00	30674,00	32190,00	33798,00
-	COSTOS. ADMINIS.		60103,32	61070,98	64290,31	67702,80	71320,04
-	COSTOS VENTAS		5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00
-	COSTOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-	AMORT. ACT. DIFE.(5 AÑ)		2109,50	2109,50	2109,50	2109,50	2109,50
=	UTILID. ANTES DE REP. UT. E IMP.		17892,18	17270,52	14340,19	11157,70	94781,96
-	REPARTO UTILIDADES (15%)		2683,83	2590,58	2151,03	1673,66	14217,29
=	UTILIDADES ANTES DE IMP.		15208,35	14679,94	12189,16	9484,05	80564,67
-	IMPUESTOS (25%)		3802,09	3669,99	3047,29	2371,01	20141,17
=	UTILIDAD NETA		11406,26	11009,96	9141,87	7113,03	60423,50
+	DEPRECIACIONES		7808,52	7808,52	7808,52	7808,52	7808,52
+	AMORT. ACT. NOMINAL		2109,50	2109,50	2109,50	2109,50	2109,50
-	INVERSION EN EQUIPO DE OFCI. Y COMP	2465,00					
-	INV. TERRENO Y OBRA FISICA	89883,68					
-	INVERSION OTROS (Muebles y enseres)	21690,00					
-	INV. ACT. NOMINAL	10547,50					
-	INV. CAPITAL DE TRABAJO		22500,00				
+	RECUP. CAPITAL TRABAJO						22500,00
	<b>FLUJO DE CAJA</b>	<b>-124586,18</b>	<b>11175,72</b>	<b>20927,98</b>	<b>19059,89</b>	<b>17031,05</b>	<b>92841,52</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

El flujo de caja es la comparación del estado de pérdidas y ganancias con las inversiones, en este se puede observar que para el primer año se obtendrá una flujo en contra ya que la inversión que se realiza es alta, pero a partir de los siguientes años el flujo de caja va optimizando hasta el quinto año donde se obtiene una cantidad a favor de 92841,52 dólares.

### I. Costos y gastos de proyecto

**Cuadro 71.** Costos y gastos de proyecto

RUBROS	AÑOS														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	cv	cf	ct	cv	cf	ct	cv	cf	ct	cv	cf	ct	cv	cf	ct
<b>1. COSTOS DE PRODUCCION</b>															
Materiales	500,00	0,00	500,00	530,00	0,00	530,00	561,80	0,00	561,80	595,51	0,00	595,51	631,24	0,00	631,24
Mano de obra directa	0,00	15000,00	15000,00	0,00	15900,00	15900,00	0,00	16854,00	16854,00	0,00	17865,24	17865,24	0,00	18937,15	18937,15
Mano de obra indirecta	0,00	6000,00	6000,00	0,00	6360,00	6360,00	0,00	6741,60	6741,60	0,00	7146,10	7146,10	0,00	7574,86	7574,86
Depreciación edificación	0,00	5393,00	5393,00	0,00	5393,00	5393,00	0,00	5393,00	5393,00	0,00	5393,00	5393,00	0,00	5393,00	5393,00
Contingencias	1000,00	0,00	1000,00	1060,00	0,00	1060,00	1123,60	0,00	1123,60	1191,02	0,00	1191,02	1262,48	0,00	1262,48
<b>2. COSTOS DE ADMINISTRACION</b>															
Sueldos y salarios	0,00	48746,82	48746,82	0,00	51671,63	51671,63	0,00	54771,93	54771,93	0,00	58058,24	58058,24	0,00	61541,74	61541,74
Servicios Básicos	1476,00	0,00	1476,00	1564,56	0,00	1564,56	1658,43	0,00	1658,43	1757,94	0,00	1757,94	1863,42	0,00	1863,42
Depreciación de muebles y enseres (medios interpretativos y muebles)	0,00	2169,00	2169,00	0,00	2169,00	2169,00	0,00	2169,00	2169,00	0,00	2169,00	2169,00	0,00	2169,00	2169,00

Depreciación de equipos de oficina y computo	0,00	246,50	246,50	0,00	246,50	246,50	0,00	246,50	246,50	0,00	246,50	246,50	0,00	246,50	246,50
Gastos de funcionamiento	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00
Útiles de oficina	2465,00	0,00	2465,00	2612,90	0,00	2612,90	2769,67	0,00	2769,67	2935,85	0,00	2935,85	3112,01	0,00	3112,01
<b>3. COSTOS DE VENTA</b>															
Gastos de promoción	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00
<b>TOTAL</b>	5441,00	87555,32	92996,32	5767,46	91740,13	97507,59	6113,51	96176,03	102289,53	6480,32	100878,08	107358,40	6869,14	105862,25	112731,39

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

**m. Resumen de costos y gastos**

**Cuadro 72.** Resumen de costos y gastos

RUBROS	AÑOS														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	cv	cf	ct	cv	cf	ct	cv	cf	ct	cv	cf	ct	cv	cf	ct
1. COSTOS DE PRODUCCION	1500,00	26393,00	27893,00	1590,00	27653,00	29243,00	1685,40	28988,60	30674,00	1786,52	30404,34	32190,86	1893,72	31905,0	33798,7
ADMINISTRACION	3941,00	56162,32	60103,32	4177,46	59087,13	63264,59	4428,11	62187,43	66615,53	4693,79	65473,74	70167,54	4975,42	68957,2	73932,6
3. COSTOS DE VENTA	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00	0,00	5000,00	5000,00
<b>TOTAL</b>	<b>5441,00</b>	<b>87555,32</b>	<b>92996,32</b>	<b>5767,46</b>	<b>91740,13</b>	<b>97507,59</b>	<b>6113,51</b>	<b>96176,03</b>	<b>102289,53</b>	<b>6480,32</b>	<b>100878,0</b>	<b>107358,4</b>	<b>6869,14</b>	<b>105862,2</b>	<b>112731,3</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

## n. Cálculo del punto de equilibrio

**Cuadro 73. Calculo punto de equilibrio**

RUBRO	AÑO 1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Costos fijos totales	87555,32	91740,13	96176,03	100878,08	105862,25
Costos variables totales	5441,00	5767,46	6113,51	6480,32	6869,14
Unidades a producir (personas)	56499	74591	75709	76845	77998
Precio de mercado	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Ventas	112998	114694	116414	118160	119932
CVU= costo variable unitario	10,38	12,93	12,38	11,86	11,35
<b>QE=Punto de equilibrio para las unidades a producir</b>	<b>10443,22</b>	<b>8391,06</b>	<b>9262,05</b>	<b>10232,90</b>	<b>11316,31</b>

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

Con respecto al punto de equilibrio para que la empresa cubra los costos de producción debe alcanzar el primer año 10443,22 dólares con la venta de entradas. Es importante tomar en cuenta que el costo variable unitario es aquel que se modifica de acuerdo al nivel de actividad, en este caso el costo variable unitario para el primer año es de 10,30 por cada servicio que preste el centro de interpretación, lo que se pretende es que a medida que el nivel de actividad aumente este costo también lo haga.

## 2. Viabilidad financiera

Para el cumplimiento de este objetivo se trabajó en base al estudio de mercado y se identificaron los ingresos y egresos del estudio técnico y económico. Se determinó la rentabilidad del proyecto, mediante indicadores como lo son el flujo de caja, relación costo/beneficio, VAN y TIR, y tiempo de recuperación de capital.

### a. Valor anual neto / Tasa interna de retorno/ Período de recuperación

**VAN = Tasa: (4%)** Banco del Pacífico

**TIR = Tasa: (10%)** Por defecto 10%

**FA** = Factor de actualización

**(n)** = Año de actualización

**(i)** = Interés del Banco (4%)

$$FA = \frac{1}{(1+i)^n}$$

**Cuadro 74. VAN/TIR**

RUBROS	AÑOS				
	1 (0)	2 (1)	3 (2)	4 (3)	5 (4)
Flujo de caja	-124586,18	20927,98	19059,89	17031,05	92841,52
Factor de actualización	1,00	0,96	0,92	0,88	0,85
Flujo de caja actualizada	-124586,18	20090,86	17535,10	14987,33	78915,29
Valor Anual Neto(VAN)	\$ 7.366,04				
Tasa Interna de Retorno(TIR)	6%				
Periodo de recuperación	3,7				

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

El valor actual neto es positivo lo que indica que el proyecto es viable financieramente, la tasa interna de retorno muestra que lo más factible es invertir en el proyecto ya que este permitirá redimir un interés del 6% a lo contrario de consignar en el Banco, dado que este entrega una tasa anual del 4%.

El periodo en el cual se recuperará el capital invertido en el proyecto será 3 años 7 meses, según la fórmula aplicada para determinar el periodo de recuperación. En vista de que el período de recuperación es corto se tendrá un retorno rápido de la inversión, al mismo tiempo se reducen los riesgos de pérdidas, al asegurar el flujo positivo y así mejorar la liquidez de forma rápida.

*Período de recuperación o Payback =*

$$\left[ \begin{array}{l} \text{Período último con} \\ \text{flujo acumulado negativo} \end{array} \right] + \left[ \frac{\text{Valor absoluto del último flujo acumulado negativo}}{\text{Valor de flujo de caja con el siguiente período}} \right]$$

$$\text{Período de recuperación} = 1 + \left[ \frac{139747,11}{50262,16} \right]$$

$$\text{Período de recuperación} = 3,7 \text{ años}$$

## b. Relación Beneficio Costo

**Cuadro 75.** Relación beneficio Costo

RUBROS	AÑOS				
	1 (0)	2 (1)	3 (2)	4 (3)	5 (4)
Flujo de caja.	-124586,18	20927,98	19059,89	17031,05	92841,52
Factor de actualización	1,00	0,96	0,92	0,88	0,85
Flujo de caja actualizada	-124586,18	20090,86	17535,10	14987,33	78915,29

**Elaborado por:** María José Villagrán, 2015.

**Fuente:** Investigación de campo.

$$RBC = \frac{\Sigma V +}{\Sigma V -}$$

$$RBC = 3,64$$

$$1 \approx 3,64$$

$$> a 1$$

En la relación beneficio costo se obtiene como resultado que el proyecto es factible ya que el resultado es mayor a uno, y que por cada dólar que se invierta se obtendrá una ganancia de 3 dólares con 64 centavos.



## VIII. CONCLUSIONES

- A. La zona de Yahuarcocha posee alto potencial turístico para la implementación del “Centro de Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural de Yahuarcocha” ya que se identificó un total de 14 atractivos de los cuales 11 son parte del patrimonio cultural y los tres restantes son patrimonio natural. Son 4 atractivos en total considerados de mayor puntaje dentro de la jerarquía II.
- B. Con el primer objetivo se evidencia la riqueza cultural y natural que tiene Yahuarcocha, es necesario mencionar que el patrimonio cultural es dominante y lamentablemente el más olvidado y deteriorado en la zona, principalmente por la falta de conocimiento e interpretación de dicho patrimonio.
- C. Existe viabilidad comercial por la aceptación del proyecto, donde el 92% de los encuestados tiene interés de contar con un centro de interpretación del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha, y por la variedad de lugares y atractivos que son visitados diariamente por los turistas como: el mirador de San Miguel de Arcangel, los paseos en lanchas y botes de pedal por la laguna, visita de áreas de recreación, gastronomía típica, entre otros; con esto el proyecto de implementación del centro se vuelve factible y a la vez contribuirá tanto en el desarrollo turístico de la zona como en el proyecto de manejo integral de la cuenca de Yahuarcocha que opera el Municipio de Ibarra en coordinación con la dirección de turismo a favor del desarrollo local.
- D. Existe viabilidad interpretativa para la implementación del centro, cuenta con un espacio físico que soportará la capacidad instalada deseable para el proyecto y la implementación de los medios de interpretación diseñados acorde a los turistas que visitan el lugar, permitiendo la adecuada interpretación del patrimonio cultural y natural de la zona de Yahuarcocha. La propuesta museográfica seleccionada es de tipo patrimonial e interactiva debido al valor intrínseco manifestado en los mismos y al interés de la demanda.
- E. Una vez realizado el estudio legal del proyecto se estableció la normativa legal que el Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural de Yahuarcocha para su funcionamiento, basado en las leyes y normas de la Constitución de la República del Ecuador, Ley de

Turismo, Ley Ambiental, Ley de Patrimonio Cultural, Código de Trabajo, COOTAD, Ley de Régimen Tributario y Ley de Seguro Social. Al mismo tiempo se establecieron entes reguladores para el centro de interpretación principalmente, al GAD municipal de Ibarra, el INPC, El Ministerio de Turismo, el Ministerio del Ambiente y el SRI, ya que son instituciones con las cuales el proyecto tendrá funcionamiento y cumplimiento de los reglamentos que cada institución estipula.

- F.** En el estudio administrativo se estableció el tipo de empresa que abarcará al centro de interpretación y el modelo de gestión de la misma para el correcto funcionamiento, con esto se determinó como empresa de economía mixta que tendrá un mayor porcentaje de aportación del estado, en este caso del GAD municipal de Ibarra y el Ministerio de Turismo. La filosofía de la empresa se realizó en base a la planificación estratégica, dando como resultado: objetivos, políticas, misión y visión enfocados en la conservación y difusión del patrimonio natural y cultural de Yahuarcocha.
- G.** Al realizar la estructura del centro de interpretación se estableció la organización de personal necesario que es responsable de la operación y puesta en marcha del proyecto para lo cual cuentan como guía el manual de funciones para la prestación de servicios turísticos. Se identificaron dos áreas, el área administrativa y el área operativa; las cuales trabajaran con un organigrama estructural y funcional jerárquico, debido a la naturaleza del proyecto.
- H.** El Plan de Capacitación para el personal de Centro de Interpretación será una herramienta que permita tener trabajadores aptos y altamente motivados a través de cursos, talleres, conferencia y seminarios, esto anteriormente planificado en una estructura técnica que condescenderá llevar una capacitación continua del personal en ámbitos de importancia para el adecuado funcionamiento del centro de interpretación, en el caso de capacitación específicamente para guías se estableció la propuesta de convenio y planificación en conjunto con el Ministerio de Turismo.
- I.** El proyecto requerirá una inversión inicial de \$ 148.586,18 dólares, de los cuales se pretende que el ministerio de turismo financie \$ 24.461,50 dólares, correspondientes a rubros de medios interpretativos y muebles necesarios para el centro interpretativo y el municipio de Ibarra con \$ 124.124,69 dólares restantes que pertenecen a rubros

inversiones fijas, activos diferidos y capital de trabajo para el inicio o funcionamiento del proyecto.

- J.** En el análisis económico- financiero del proyecto, la implementación del centro de interpretación del patrimonio natural y cultural de Yahuarcocha es proyecto específicamente social, los valores del VAN= \$ 7.366,04 dólares, y TIR= 6%, al igual que el valor de beneficio/ costo = \$ 3,70 dólares, son favorables y positivos para invertir con confianza.

## **IX. RECOMENDACIONES**

- A.** Yahuarcocha cuenta con riqueza de patrimonio natural y cultural, por lo que sería de gran importancia que la institución pública competente ponga énfasis e interés en la recuperación y fortalecimiento del patrimonio de la zona, ya que hasta el momento los visitantes de Yahuarcocha carecen de conocimiento sobre hechos, lugares y acontecimientos importantes que forman parte de la historia local.
  
- B.** Según el estudio de mercado, el mayor porcentaje de los encuestados desea contar con un centro de interpretación en la zona de Yahuarcocha, por lo que se vuelve indispensable aprovechar la acogida al proyecto y realizar el estudio de factibilidad del centro para posteriormente realizar la propuesta de implementación.
  
- C.** La propuesta interpretativa se encuentra en base al espacio físico con el que se cuenta por lo que sería interesante que se realiza una propuesta de certificación y bioseguridad para el centro de interpretación de Yahuarcocha.
  
- D.** Es necesario e imprescindible que la empresa siempre este bajo el amparo del marco legal que se analizó, ya que cada uno de los artículos se encuentran relacionados con otras leyes y normativas que exige el estado.
  
- E.** Es preciso que el GAD municipal de Ibarra analice el proyecto y el marco legal, así como su tipo de empresa para con ello lograr un convenio a largo plazo, que es lo que se desea, donde sean beneficiarios, los usuarios, el sector involucrado y el Municipio de Ibarra.
  
- F.** Se recomienda realizar capacitaciones permanentes al personal que laborará en el centro para incentivar y optimizar su desempeño en el cargo que corresponda. Así como también se recomienda involucrar a las personas del sector que se dedican a alguna actividad turística para mejorar la atención al cliente o al turista.

## **X. RESUMEN**

La presente investigación propone: Implementar un centro de interpretación del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, se determinó el potencial turístico con la evaluación del potencial validando la información del inventario de atractivos turísticos naturales y culturales, donde se utilizó técnicas de investigación bibliográficas y de campo con la metodología del MINTUR, 2004. Dentro de este se determinó el índice de potencial interpretativo de los atractivos antes identificados evaluados con parámetros de la metodología de Morales, 2004. Posteriormente se realizó el análisis de demanda donde se estableció como potenciales clientes a los turistas que visitan Yahuarcocha tanto nacionales como extranjeros, así mismo la distribución de salas que faciliten la interpretación dentro del centro, distribuyendo en un total de 7 salas temáticas. En el estudio de viabilidad técnica se formuló la planificación estratégica del centro interpretativo; planteamiento conceptual museológico, tipo de muestra museográfica, localización y tamaño del proyecto, y la propuesta de restauración, la distribución y esquematización de salas, el diseño de medios interpretativos, montaje, iluminación y elaboración del guión museológico, además se calculó la capacidad instalada, con un total de 67200 visitantes por año y una proyección de la demanda objetiva de 56499 personas para el primer año. Se estructuró la parte legal analizando las normativas legales que sustentarán el proyecto y se determinó el tipo de empresa y modelo de gestión. A demás se realizó la formulación filosófica y estratégica y la estructura organizativa del centro interpretativo con su manual de funciones y capacitación de personal. En el estudio económico financiero se determinó una inversión inicial total de \$ 148586,18 dólares, el valor actual neto (VAN) proyectó un valor positivo de \$ 7366,04 dólares y TIR es del 6%. Concluyendo con esto que el proyecto es financieramente factible generando beneficios sociales y económicos.



## **XI. SUMMARY**

This research aims to implement a center for interpretation of the cultural and natural heritage in Yahuarcocha Ibarra, Imbabura province: it was determined the potential tourism related to the evaluation of potential by validating the inventory information from natural and cultural tourist attractions, where it was used bibliographic research and field techniques with methodology of Ministry of Tourism (MINTUR), 2004. Within this, it is determined the interpretive potential index of the tourist attraction above identified, same were evaluated with parameter according to Morales, 2004 methodology. Subsequently, it was carried out the demand analysis where it was established as potential customers to tourists who visit Yahuarcocha lagoon, both in Ecuador and abroad, as well as the distribution of meeting rooms enabling the interpretation, distributing them in a total of seven. In the technical feasibility a strategic planning from the interpretative center was formulated; conceptual museum approach, type of exhibition, location and size of the project and the proposed of restoration, distribution and outlining facilities, and the construction of the museum script. Also, it was calculated the installed base, with a total of 67200 visitors per year and a projection of the objective demand with 56499 people for the first year. The legal part was structured considering the regulations that underpin the project and the type of business and management model was determined. Moreover, it was performed the philosophical and strategic formulation and organizational structure with a manual of functions and staff training. In the financial economic study, it was determined a total initial Investment of \$ 148,586.18, and net present value (NPV) projected a positive value of \$ 7,366.04, 6% of the internal rate of the return (IRR). It is concluded that the project is financially feasible to generate social and economic benefits.

By: María José Villagrán.



## XII. BIBLIOGRAFÍA

- Alvares Luna, S. (2008). *Plan de capacitación*. Consultado el 07 de Marzo de 2014. Disponible en: [http://www.esPOCH.edu.ec/Descargas/rectoradopub/0d45e1\\_Plan\\_de\\_Capacitacion\\_ESPOCH.pdf](http://www.esPOCH.edu.ec/Descargas/rectoradopub/0d45e1_Plan_de_Capacitacion_ESPOCH.pdf)
- Andrade, R. (15 de Octubre de 2013). Artesanías de totora. (M. J. Villagrán Andrade, Entrevistador)
- Arboleda, J. F. (2012). Muestreo. *Muestra representativa para una población* (págs. 76-80). Madrid. Editorial Casstelno
- Avilés, L. (Junio de 2011). *Análisis de demanda*. Consultado el 2014 de Noviembre de 17. Disponible en: <http://proyectos-ittla.blogspot.com/2011/06/33-analisis-de-la-demanda.html>
- Ayala Villegas, S. (2005). *Constitución, organización y administración de empresas*. Consultado el 19 de Diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/constitucion-organizacion-y-administracion-de-empresas/>
- Baga, G. (2012). *Evaluación de proyectos*. Consultado el 07 de Marzo de 2014. Disponible en: <http://definicion.de/modelo-de-gestion/#ixzz2vPM7yIe7>
- Calderón Vásquez, F. J. (2007). *Modelo teórico desde la perspectiva de la oferta*. Consultado el 12 de 07 de 2015. Disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2007/fjcv/analisis%20de%20la%20oferta%20turistica.htm>
- Castañón Sánchez, C. (2014). *VAN Y TIR*. Consultado el 12 de Julio de 2015. Disponible en: <http://es.slideshare.net/CarlosCastaonSanchez/van-y-tir-35165241>
- Cisneros, F. (09 de Noviembre de 2013). Vestigios encontrados en Yahuarcocha. (M. J. Villagrán Andrade, Entrevistador)
- Código de trabajo. (Abril de 2015). Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el hogar. Ecuador.
- Código Orgánico de Ordenamiento territorial y autonomía descentralizada. (2012). Art.144. *Competencia de GADS Municipales*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- CONAMA. (Enero de 2014). *Fundación Conama- Normas de calidad Ambiental, Preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental*.

Consultado el 05 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://conama-normativas.blogspot.com/>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Ecuador.

Costales , A., & Costales, D. (2007). *Huambracuna: La Epopeya de Yahuarcocha*. Ibarra. Editorial Studio 21.

Covarrubias Ramirez, R. (Mayo de 2013). *Evaluación del potencial en municipios turísticos a través de metodologías participativas*. Consultado el 14 de Julio de 2015. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2015/1433/potencial-turistico.htm>

Cruz, A. (06 de Noviembre de 2011). *Jerarquización de la cultura*. Consultado el 17 de Noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/06/espectaculos/a09n1esp>

Cuartas Rivero, M. (2008). V. *Viabilidad economica en proyectos*. Medellín. Editorial Andaluzma

Cultural, L. d. (1978). Ecuador.

De la Osa, T. ( 2006). *La Interpretación del Patrimonio: una herramienta para acercar el patrimonio natural y cultural de nuestra tierra a nuestros vecinos y turistas que nos visitan*. Colectivo de Educación Ambiental s.l. (CEAM).

Decarli, G. (2007). Patrimonio cultural y natural. En G. Decarli, *Un Museo Sostenible: Museo y Comunidad en la Preservación Activa de su Patrimonio*. Costa Rica.

Echeverría Almeida, J., & Jaramillo Sevilla, Xavier. (2008). *Laguna de Yahuarcocha, Patrimonio natural y cultural de la Sierra Norte del Ecuador*. Ibarra: Editorial Studio 21.

Echeverría, J. P. (2008). *Estudios Operativos Inversos*. Consultado el 27 de Agosto de 2014. Disponible en: <http://www.estudiosoperativos.mex/145ht/inversos.htm>

Foseca, M. (2011). *Centro de interpretación*. Consultado el 28 de Agosto de 2013. Disponible en: <http://manuelfonsecaarquitecto.blogspot.com.es/2011/12/centro-de-interpretacion-el-cardoso-de.html>

García, L.(27 de Diciembre de 2014). *Medios interpretativos*. Consultado el 14 de Julio de 2015, Disponible en: <http://pleformandoguiasturisticos.blogspot.com/2014/12/una-vez-definido-el-concepto-de-medios.html>

Gobierno Autonomo Descentralizado de Ibarra. (2012). *Plan de Manejo inetgral de la cuenca hidrográfica de Yahuarcocha*. Ibarra.

Guerra, F. (2006). Creación de un centro de interpretación .Lima. Editorial Cosmos



- Guzmán Palomino, L. (2006). *Luchas, Dinastías y Guerra de Panakas*. Ibarra. Editorial Stuido 21.
- Hernández Royuela, M. (2008). Proyectos turísticos. En *Proyectos Turísticos, formulación y evaluación* (págs. 93-102). México: Trillas editorial.
- Herrera Monterroso, H. E. (2012). *Manuales Administrativos*. Consultado el 01 de Noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/manuales-administrativos/>
- Ibercaja. (2012). *Obra social, centro de interpretación*. Consultado el 05 de Octubre de 2014. Disponible en: [http://obrasocial.ibercaja.es/pub/doc/Centros\\_de\\_Interpretacion.pdf](http://obrasocial.ibercaja.es/pub/doc/Centros_de_Interpretacion.pdf)
- ilam. (Enero de 2010). *Patrimonio natural y cultural*. Consultado el Agosto de 27 de 2014. Disponible en: <http://www.ilam.org/index.php/es/talleres/materiales-apoyo/143-talleres-ilam/materiales-apoyo/288-patrimonio-definiciones>
- Ley de Régimen Tributario. (2000). Ecuador.
- Ley de Turismo. (2001). Ecuador.
- Ley de Seguro Social. (2009). Ecuador
- López Aceves, J. (2008). *Estudio legal*. Consultado el 07 de Marzo de 2014. Disponible en: <http://www.slideshare.net/opoyc/estudio-legal>
- Luna, S. (2012). Turismo Sostenible. En S. Luna Vargas, *CULTURA Y DESARROLLO ENDÓGENO: UN NUEVO PARADIGMA DEL TURISMO SUSTENTABLE*. (págs. 72-75). Mexico: Publicaciones Lineales.
- María, D. (12 de Diciembre de 2014). Artesanías de jacinto de agua. (M. J. Villagrán Andrade, Entrevistador)
- Ministerio de Turismo. (2008). *Actualización del inventario de atractivos de Carchi e Imbabura, Minsiterio de turismo*. Zona 1.
- Ministerio del Ambiente. (2012). *Sistema de Clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental*. Quito: Subsecretaria Natural.
- MINTUR. (2004). Ministerio de Turismo. *Metodología para inventariar atractivos turísticos*. Ecuador.
- Mora Avilés, J. (2013). Potencial interpretativo. En J. Mora Avilés, *Evaluación del potencial turístico* (págs. 66-69). Buenos Aires. Editorial Cassnova.
- Moragues Cortada, D. (2006). *Turismo, cultura y desarrollo*. Alicante: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- Morales, J. (2004). *Interpretación del Patrimonio y potencial turístico de bienes culturales*. Consultado el 17 de Noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/pdf/Planificacioninterpretativa>
- Morales, J. (Junio de 2008). *Ideas para la formación esencial en interpretación*. Consultado el 14 de 07 de 2015. Disponible en : [http://194.224.130.15/portal/secciones/formacion\\_educacion/reflexiones/pdf/2008\\_12morales.pdf](http://194.224.130.15/portal/secciones/formacion_educacion/reflexiones/pdf/2008_12morales.pdf)
- Muñoz, E. (2012). *Guía Metodológica para la formulación y evaluación de proyectos relacionados con el turismo y ecoturismo*. Riobamba, Chimborazo, Ecuador.
- Nieto González, A. (11 de Febrero de 2009). *Conceptos de economía*. Consultado el 12 de Julio de 2015. Disponible en: <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-son-el-van-y-el-tir>
- Ocampo, J. A. (2004). HISTORIA ECONÓMICA DE COLOMBIA . En J. A. Ocampo, *HISTORIA ECONÓMICA DE COLOMBIA* (págs. 221-222). Medellín. Editorial Luz
- OMT. (2006). *Organización Mundial de Turismo*. Consultado el 23 de Diciembre de 2014. Disponible en: Glosario básico: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>.
- Palacios, R. (Octubre de 2013). *Valoración de los bienes patrimoniales*. Consultado el 17 de Noviembre de 2014. Disponible en: <http://administracion.realmexico.info/2013/10/jerarquizacion-del-patrimonio-turistico.html>
- Pellat, A. (2011). *Estudio administrativo*. Consultado el 07 de Marzo de 2014. Disponible en: <http://www.slideshare.net/sagjess/unidad-6-estudio-administrativo-y-legal-22680464>
- PROARCA. (2011). *Estudio de factibilidad*. Consultado el 16 de Octubre de 2014. Disponible en: <https://docs.google.com/document/d/1FJXUIJO78NI756bCYwhsbiSPn7oWVfRuabWuhw0xvY/edit?pli=1>
- Robles Ocampo, J. (2003). La viabilidad técnica para proyectores turísticos. En J. Robles Ocampo. Chiapas.
- Sánchez Martínez, J. (2005). Interpretación del patrimonio. En J. Sánchez Martínez, *Territorio, patrimonio y empleo: una visión local ante el estado de la cuestión global* (pág. 60). Puebla: Boletín IAPH.
- Santacana, J. (2005). Museografía didáctica, museos y centros de interpretación del patrimonio histórico. En J. Santacana, *Museografía didáctica, museos y centros de*

- interpretación del patrimonio histórico* (págs. 633-101). Madrid: Expolibros Madrid.
- Seager Ameneiros, R. (Junio de 2009). *Patrimonio natural*. Consultado el 28 de Agosto de 2013, Disponible en: <http://www.educabarrie.org/palabrario/patrimonio-natural>
- Tapia Caballero, A. (2008). *Biblioteca Nacional, Patrimonio Cultural*. Consultado el 17 de Noviembre de 2014. Disponible en: [http://www.dibam.cl/Vistas\\_Publicas/publicContenido/contenidoPublicDetalle.aspx?folio=4338](http://www.dibam.cl/Vistas_Publicas/publicContenido/contenidoPublicDetalle.aspx?folio=4338)
- Terán, R. (08 de Octubre de 2013). Plato típico de la zona de Yahuarcocha. (M. J. Villagrán, Entrevistador)
- Texto Unificado de Legislación Ambinetal Secundaria. (2013). Acuerdo ministerial No. 006. Ecuador.
- UNESCO. (2006). *Organizacion de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Consultado el 07 de Marzo de 2013. Disponible en: [http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL\\_ID=35032&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=35032&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html).
- Utrillas, P. (2007). Turismo Cultural. En P. Utrillas Perez, *El turismo cultural , una nueva modalidad del turismo sustentable* (págs. 30-31). Chile. Editorial Cosmopolitan
- Varela, R. (Septiembre de 2010). *Estudios de factibilidad y proyectos*. Consultado el 23 de Enero de 2015. Disponible en: <http://estudiodefactibilidadyproyectos.blogspot.com/2010/09/factibilidad-y-viabilidad.html>
- Villagrán Andrade, M. J. (2014). Diseño del centro de interpretación del patrimonio natural y cultural de Yahuarcocha. Ibarra, Imbabura, Ecuador.
- Winder Ward, C., & Wilkinson, A. (2007). *Bases de la interpretación*. Consultado el 15 de 07 de 2015. Disponible en: <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/docs/Bases%20de%20la%20interpretaci%F3n%20NPS.pdf>.
- Zedillo, L. (2008). *Importancia de turismo*. Consultado el 17 de Noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.importancia.org/turismo.php#ixzz3JMyMhrVC>

### XIII. ANEXOS

#### A. ANEXO 1. Ficha de inventario de atractivos turísticos MINTUR 2004

**Ficha 1.** Ficha de inventario del patrimonio cultural- artesanías de Jacinto de agua.

1. DATOS GENERALES	
<b>1.1 Encuestador:</b> María José Villagrán	<b>1.2 Ficha N°</b> 01
<b>1.3 Supervisor Evaluador:</b> Ing. Sandra Miranda	<b>1.4 Fecha:</b> 15/ 01 / 2015
<b>1.5 Nombre del Atractivo:</b> Artesanías de Jacinto de agua o lechugin.	
<b>1.6 Categoría:</b> Manifestaciones Culturales	
<b>1.7 Tipo:</b> Etnografía	
<b>1.8 Subtipo:</b> Artesanías (totora)	
Foto 1. Artesanías de Totora y jacinto de agua.	
	
Por: María José Villagrán.2015	

2. UBICACIÓN	
<b>2.1 Provincia:</b> Imbabura	<b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b> Ibarra
<b>2.3 Parroquia:</b> Sagrario	
<b>2.4 Latitud:</b> 39951 S	<b>2.5 Longitud:</b> 823527 E

3. CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO.	
<b>1.1 Nombre del poblado:</b> San Miguel de Yahuarcocha	<b>1.2 Distancia:</b> 0 Km

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO.	
<b>4.1 Altitud:</b> 2228 msnm	
<b>4.2 Temperatura:</b> 17 °C	
<b>4.3 Precipitación Pluviométrica:</b> 500-750 mm	
<b>4.4 Ubicación del Atractivo</b>	

Las artesanías de Jacinto de agua son elaboradas en el pueblo de San miguel de Yahuarcocha que se encuentra al este de la laguna. Los artículos son elaborados por la asociación de artesanos de totora y es un proyecto nuevo en el que se está incursionando.

#### 4.5 Descripción del atractivo.

Jacinto de agua o lechugin, *Eichhornia crassipes*, es una planta acuática de la familia de las Pontederiaceae. Es originaria de las aguas dulces de las regiones cálidas de América del Sur. Es usada como planta medicinal, fertilizante de suelos y decorativa; por fuera de su nicho original se la considera especie invasora. Ofrece un excelente refugio para los peces protegiéndolos del sol excesivo y de heladas.

Un grupo de 11 mujeres del barrio de San Miguel de Yahuarcocha son parte del “Proyecto de Capacitación Artesanal en la Elaboración de Productos con lechugin y totora” que canaliza el investigador brasileño, Diosey Lugo, Prometeo de la Senescyt.

Mariana Delgado, beneficiaria del proyecto indicó que esta es una buena oportunidad para emprender.

“Somos mujeres capaces de elaborar estas artesanías. Tenemos la materia prima y la capacidad”, dijo. Al momento, los involucrados en el proyecto, están coordinando las acciones para la comercialización de los productos que se han elaborado hasta el momento.

(DELGADO MARIANA. 2015. ARTESANÍAS DE TOTORA Y JACINTO DE AGUA (ENTREVISTA). YAHUARCOCHA, IBARRA.)

#### 4.6 Atractivos individuales que lo conforman:

La planta Jacinto de agua

#### 4.7 Permisos y Restricciones

Actualmente existe la asociación de artesanos de Totora de San miguel de Yahuracocha, con quienes se debe contactar para poder obtener artesanías.

#### 4.8 Usos

##### 4.8.1 Usos Actuales

Turismo cultural

##### 4.8.2 Usos Potenciales

Turismo cultural

Turismo de compras

##### 4.8.3 Necesidades turísticas

Capacitación para la elaboración de artesanías de Jacinto de agua.

Mejoramiento de la calidad.

Diversificación de diseños.

#### 4.9 Impactos

##### 4.9.1 Impactos positivos

Generación de fuentes de empleo.

Revitalización cultural

##### 4.9.2 Impactos negativos

No existe contaminación

### 5. ESTADOS DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:

**5.1 Estado:** Conservado

**5.2 Causas:** Interés de toda la población en innovar en los trabajos artesanales.

<b>6. ENTORNO:</b>
<b>6.1 Entorno:</b> Conservado
<b>6.2 Causas:</b> Esta especie se encuentra disponible en la laguna.

<b>7. INFRAESTRUCTURA VIAL Y ACCESO</b>	
<b>7.1 Tipo:</b> Terrestre	<b>7.2 Subtipo:</b> Asfaltado
<b>7.3 Estado de Vías:</b> Bueno	<b>7.4 Transporte:</b> Bus, automóvil
<b>7.5 Frecuencias:</b> Diaria	<b>7.6 Temporalidad de acceso:</b> Todo el año
<b>7.7 Observaciones:</b>	

<b>8. FACILIDADES TURÍSTICAS.</b>
Existe planta turística en la zona

<b>9. INFRAESTRUCTURA BÁSICA</b>	
<b>9.1 Agua:</b> Potable	
<b>9.2 Energía Eléctrica:</b> Sistema interconectado	
<b>9.3 Alcantarillado:</b> Red pública	

<b>10. ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS.</b>	
<b>10.1 Nombre del atractivo:</b> Autódromo de José Tobar Tobar	<b>10.2 Distancia:</b> 1.5 Km

<b>11. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO:</b>
<b>11.1 Difusión:</b> Local

<b>12. VALORACIÓN DEL ATRACTIVO</b>		
VARIABLE	FACTOR	PUNTOS
CALIDAD	a) Valor intrínseco	4
	b) Valor extrínseco	2
	c) Entorno	4
	d) Estado de Conservación y/o Organización	4
APOYO	a) Acceso	4
	b) Servicios	5
	c) Asociación con otros atractivos	2
SIGNIFICADO	a) Local	2
	b) Provincial	
	c) Nacional	
	d) Internacional	
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>

<b>13. JERARQUIZACIÓN</b>
Jerarquía II

## B. ANEXO 2. Modelo de Encuesta(Cuestionario)



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE RECURSOS NATURALES**  
**ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO**



La presente encuesta tiene por objeto obtener información para el diseño de un centro de interpretación del patrimonio cultural y natural de Yahuarcocha, cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

Por favor marque con una x en los recuadros. Gracias

### 1. Género

Masculino   
 Femenino

### 2. Edad

14 a 24 años   
 25 a 35 años   
 36 a 46 años   
 47 a 60 años   
 Más de 60 años

### 3. ¿Cuál es su nivel de preparación?

Primaria   
 Secundaria   
 Universitaria   
 Postgrado

### 1. ¿Cuál es su lugar de procedencia?

Nacional   
 Extranjero

### 5.¿Generalmente usted viaja o visita un lugar?

Solo   
 Con pareja   
 En familia   
 Con amigos   
 Grupo organizado por agencia de viajes

### 6.¿Generalmente con cuantas personas viaja o visita un lugar?

Solo   
 1 a 3 personas   
 4 a 6 personas   
 7 a 9 personas   
 Mas de 10 personas

### 7.¿Le interesaría contar con un centro de interpretación del patrimonio cultural y natural en Yahuarcocha?

SI   
 NO

**8. ¿Cuánto tiempo destinaría para visitar el centro de interpretación?**

20 a 30 minutos   
 30 a 60 minutos   
 Más de 60 minutos

**9. ¿Qué tipo de medios interpretativos le gustaría que se utilice en el centro de interpretación?**

Exhibiciones   
 Maquetas   
 Videos y audios   
 Paneles temáticos   
 Juegos interactivos   
 Fotos   
 Títeres   
 Recreaciones escenográficas

**10 ¿Qué temas le gustaría que se expongan en el centro de interpretación?**

Flora y fauna de Yahuarcocha   
 Artesanías hechas a base de totora   
 Historia de la laguna   
 Yahuarcocha y sitios sagrados   
 Yahuarcocha y sus costumbres

**11. ¿Cree usted que el centro de interpretación debe ser guiado?**

SI   
 NO

**12 ¿Por qué medios se informa usted de acontecimientos de la provincia o del país?**

Internet   
 Periódico   
 Radio   
 Televisión

**13 ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por visitar el centro de interpretación?**

0,50 centavos a \$ 1.00   
 \$1.01 a \$2,00   
 Más de \$2.01





**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE RECURSOS NATURALES**  
**ESCUELA DE INGENIERÍA EN ECOTURISMO**

This survey is doing in order to obtain information for the interpretation center design of cultural and natural heritage Yahuarcocha, Canton Ibarra, Imbabura Province.

**Please mark with an x in the boxes. thanks**

**1. Gender**

Male   
 Female

**2. Age**

14 to 24years   
 25 to 35 years   
 36 to 46 years   
 47 to 60-years   
 More than 60 years

**3. ¿ What is your level of preparation?**

Primary   
 Secondary   
 University   
 Graduate

**4.¿ What is your place of origin?**

National   
 Foreign

**5.¿ Usually when you are traveling or visiting a place, you travel with?**

Single   
 With partner   
 Family   
 Friends   
 Group organized by travel agency

**6.¿ Usually with how many people do you travel or visit a place?**

Single   
 1-3 people   
 4-6 people   
 7-9 people   
 More than 10 people

**7. Are you interested in having a center of interpretation of cultural and natural heritage in Yahuarcocha?**

YES   
 NO

**8. How long intended to visit the center of interpretation?**

20 to 30 minutes

30 to 60 minutes

More than 60 minutes


**9. Which type of interpretive media would you like to see in the interpretation center?**

Exhibitions

Models

Videos and audios

Thematic panels

Interactive games

Photos

Puppetry


**10 What topics would you like to be exposed in the center of interpretation?**

Flora and fauna of Yahuarcocha

Handicrafts made from reeds

History of the lagoon

Yahuarcocha and sacred sites

Yahuarcocha and customs


**11. ¿ Do you think that the interpretation center should be guided?**

YES

NO


**12 ¿Why are you reporting media events of the province or the country?**

Internet

newspaper

radio

TV


**13 ¿How much would you pay for visiting the interpretive center?**

0.50 cents to \$ 1.00

\$ 1.01 to \$ 2.00

Over \$ 2.01


### C. ANEXO 3. Catálogo de Categorización Ambiental Nacional-CCAN

CÓDIGO CCAN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	CATEGORÍA (I, II, III, IV)
71.3.1	Parques de diversiones y juegos de mesa	
71.3.1.1	Parques de atracciones y parques temáticos	
71.3.1.1.1	Construcción y/u operación de parques de atracciones y parques temáticos mayor a 10 hectáreas	III
71.3.1.1.2	Construcción y/u operación de parques de atracciones y parques temáticos menor o igual a 10 hectáreas	II
71.3.1.2	Salas de juego	
71.3.1.2.1	Salas de juego	I
71.3.2	Otros centros de actividades eco-turísticas	
71.3.2.1	Actividades eco-turísticas en zonas no intervenidas	III
71.3.2.2	Actividades eco-turísticas en zonas intervenidas	II
71.3.9	Parques y recreación	
71.3.9.1	Construcción y/u operación de campos de golf y clubes de campo	III
71.3.9.2	Construcción y/u operación de Marinas – clubes navales	III
71.3.9.3	Construcción y/u operación de centro de deportes y esparcimiento, gimnasio	III
71.3.9.4	Operación de centro de deportes y esparcimiento, gimnasio	II
71.3.9.5	Construcción y/u operación de centros de bolos	II
71.3.9.6	Operación de centros de bolos	I
72	Alojamiento y servicios de alimentación	
72.1	Alojamiento	
72.1.1	Alojamiento	
72.1.1.1	Construcción y/u operación de hoteles y moteles (mayor a 50 habitaciones)	III

**Fuente:** Acuerdo Ministerial No. 006- Reforma del título I y IV del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente, Julio 2013.

### D. ANEXO 4. Modelo de Ficha ambiental para el proyecto.

#### FICHA AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

<b>1. PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.</b>		<b>2. ACTIVIDAD ECONÓMICA.</b>		
		Incluir el código CCAN.		
<b>3. DATOS GENERALES.</b>				
Sistema de coordenadas UTM WGS84, Zona (correspondiente al Huso Horario) Centroide del proyecto, obra o actividad:				
X:	Y:	Altitud:		
Estado del proyecto, obra o actividad:	Construcción:	Operación:	Cierre:	Abandono:
Dirección del proyecto, obra o actividad:				
Cantón:	Ciudad:	Provincia:		
Parroquia:	Zona no delimitada:	Periférico:		
Urbana:				
Rural:				
Datos del Promotor:				
Domicilio del promotor:				
Correo electrónico del promotor:			Teléfono:	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA.</b>				
Área del proyecto (ha o m2):	Infraestructura (residencial, industrial, u otros):			
Mapa de ubicación : Hoja Topográfica (IGM), SIG (Arcgis), Google Earth.				
<b>EQUIPOS Y ACCESORIOS PRINCIPALES.</b>				
1.-	3.-	5.-		
2.-	4.-	6.-		
Observaciones:				
<b>REQUERIMIENTO DE PERSONAL.</b>				
<b>ESPACIO FÍSICO DEL PROYECTO.</b>				
Área Total (m2, ha):		Área de Implantación (m2, ha):		



Agua Potable: SI ( ) NO( )	Consumo de agua (m3):	
Energía Eléctrica: SI ( ) NO( )	Consumo de energía eléctrica (Kv):	
Acceso Vehicular: SI ( ) NO ( )	Facilidades de transporte para acceso:	
Topografía del terreno:	Tipo de Vía:	
Alcantarillado: SI ( ) NO ( )	Telefonía: Móvil( ) Fija ( ) Otra ( )	
Observaciones:		
<b>SITUACION DEL PREDIO</b>		
Alquiler:	Compra:	
Comunitarias:	Zonas restringidas:	
Otros (Detallar):		
Observaciones:		
<b>UBICACION COORDENADAS DE LA ZONA DEL PROYECTO.</b>		
Sistema de coordenadas UTM WGS84 Zona (correspondiente al Huso Horario) para la creación de un polígono de implantación. (mínimo cuatro puntos)		
Este (X):	Norte (Y):	Altitud (msnm):
Este (X):	Norte (Y):	Altitud (msnm):
Este (X):	Norte (Y):	Altitud (msnm):
Este (X):	Norte (Y):	Altitud (msnm):

#### 4. MARCO LEGAL REFERENCIAL.

<b>MARCO LEGAL REFERENCIAL Y SECTORIAL</b>	

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: (utilizar el espacio necesario).

INTERACCIÓN EN EL PROCESO		
MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS	FASE DEL PROCESO	IMPACTOS POTENCIALES

## **7. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN.**

Componente Socio ambiental

### ***7.1 Físico (máximo 1 página).***

Los criterios deben incluir una descripción general de lo siguiente:

- Superficie del área de implantación
- Altitud
- Clima
- Geología, geomorfología, suelos
- Zonas de Riesgo (sismicidad, zonas inundables, fallas geológicas, etc)
- Ocupación actual del área de implantación
- Pendiente, y tipo de suelo
- Condiciones de drenaje.
- Hidrología, aire, ruido

### ***7.2 Biótico (máximo 1 página)***

Los criterios deben incluir una descripción general de:

- Ecosistemas
- Cobertura vegetal
- Flora y Fauna básica asociada
- Medio perceptual

### ***7.3 Social (máximo 1 página)***

Los criterios deben incluir una descripción general de:

- Demografía
- Descripción de los principales servicios (salud, alimentación, educación)
- Actividades socio-económicas
- Organización social (asociaciones, gremios)
- Aspectos culturales

## **8. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES**

PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES.			
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	POSITIVO / NEGATIVO	ETAPA DEL PROYECTO

## **9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**

El Plan de Manejo Ambiental comprende los siguientes planes:

- Plan de Prevención y Mitigación de Impactos, PPM
- Plan de Manejo de Desechos, PMD
- Plan de Comunicación y Capacitación PCC
- Plan de Relaciones Comunitarias, PRC





**12. CRONOGRAMA VALORADO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) (utilizar el espacio necesario).**

CRONOGRAMA VALORADO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL														
	MESES												Presupuesto	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1 Plan de Mitigación y Prevención . Programa de:														
2 Plan de Manejo de Desechos Programa de:														
3 Plan de Comunicación . Programa de:														
4 Plan de Relaciones Comunitarias . Programa de:														
5 Plan de Contingencias Programa de:														
Plan de Seguridad y Salud . Programa de:														
7 Plan de Monitoreo y Seguimiento . Programa de:														
8 Plan de Rehabilitación de Áreas . Programa de:														
9 Plan de Cierre, Abandono y Entrega del área . Programa de:														
TOTAL	EN LETRAS												\$ USD	

**13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**14. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

**15. ANEXOS DE LA FICHA**

- Referencia del certificado de intersección
- Archivo fotográfico
- Medios de verificación del proceso de participación social: registros documentales y fotográficos, entre otros.

**Fuente:** Acuerdo Ministerial No. 006- Reforma del título I y IV del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente, Julio 2013.